AÑO CXXV | Mérida, Yuc., Viernes 10 de Junio de 2022 | No. 34,797

Diario Oficial

del Gobierno del Estado de Yucatán

Edificio Administrativo Siglo XXI
Dirección: Calle 20 A No. 284-B, 3er. piso
Colonia Xcumpich, Mérida, Yucatán.
C.P. 97204. Tel: (999) 924-18-92
Publicación periódica: Permiso No. 0100921. Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX
Director: Lic. José Alfonso Lozano Poveda.

-SUMARIO-

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CONVOCATORIA 5

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA 11

PODER JUDICIAL

NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA 28

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MERCANTIL 30

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL..... 33

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MERCANTIL 36

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO MERCANTIL..... 42

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL..... 45

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL 48

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL..... 55

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO CIVIL 63

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO CIVIL..... 67

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR 69

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR 70

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR..... 73

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR 75

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR..... 79

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR 81

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR..... 82

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR..... 83

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO..... 85

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 99

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 101

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 103

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 114

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 117

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 119

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 122

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 123

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 126

Segunda convocatoria para integrar el Consejo Estatal Ciudadano de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Yucatán

María Dolores Fritz Sierra, secretaria general de Gobierno, con fundamento en los artículos 11 y 13 del Decreto 177/2020 por el que se regula la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Yucatán, artículo único del Decreto 347/2021 por el que se modificó el Decreto 177/2020, y

Considerando:

Que con fundamento en el artículo 11 del Decreto 177/2020 por el que se regula la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Yucatán publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el día cinco de febrero de dos mil veinte, el Consejo Estatal Ciudadano es un órgano colegiado que tiene por objeto fungir como órgano de consulta de la comisión, en materia de búsqueda de personas.

Que el citado ordenamiento en su artículo 13, establece la integración del citado consejo ciudadano que deberá realizarse previa aceptación de la invitación que para tal efecto les realice el gobernador del estado, a propuesta de la secretaria general de Gobierno y previa consulta pública.

Que el jueves cinco de mayo de dos mil veintidós se publicó en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán la primera “Convocatoria para integrar el Consejo Estatal Ciudadano de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Yucatán”, en la cual se estableció en su base séptima el proceso de selección de los aspirantes a ser integrantes del Consejo, sin embargo, no se tuvo registro alguno de inscripción de alguna persona especialista, familiar o de organización interesada en ser integrante del Consejo Estatal Ciudadano. Por tal motivo, y a fin de garantizar el cumplimiento del último párrafo del artículo 62 de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas y de los artículos 11 y 13 del mencionado Decreto 177/2020, he tenido a bien emitir la presente:

Convocatoria

A las organizaciones de familiares, organizaciones defensoras de los derechos humanos, grupos organizados de víctimas y expertos en la materia de búsqueda de personas, se les invita a integrar el:

Consejo Estatal Ciudadano de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Yucatán

Los destinatarios de esta convocatoria deberán cumplir con lo dispuesto en las siguientes:

Bases:

Primera. Objeto de la Convocatoria
Esta convocatoria tiene por objeto establecer las disposiciones a fin de elegir a las personas, organizaciones y especialista que la Secretaría General de Gobierno propondrá al Gobernador del Estado, para que integren el Consejo Estatal Ciudadano de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Yucatán.

Segunda. Definiciones
Para efectos de esta convocatoria, se entenderá por:

I. Comisión: Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Yucatán.

II. Consejo: el Consejo Estatal Ciudadano de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Yucatán.

III. Ley general: la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.

IV. Decreto: el Decreto 177/2020 por el que se regula la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Yucatán, publicado el cinco de febrero de dos mil veinte en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

V. Aspirantes: Organizaciones de familiares, organizaciones defensoras de los derechos humanos, grupos organizados de víctimas y expertos en la materia de búsqueda de personas que deseen ser integrantes del Consejo Estatal Ciudadano de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Yucatán.

Tercera. Integrantes del Consejo
Con fundamento en el artículo 13 del Decreto, el Consejo estará integrado por, al menos, las siguientes personas y organizaciones:

I. Dos personas que, en términos de la ley general, sean familiares de personas desaparecidas o no localizadas.

II. Una persona especialista de reconocido prestigio en la protección y defensa de los derechos humanos, la búsqueda de personas desaparecidas o no localizadas o en la investigación y persecución de los delitos previstos en la ley general.

III. Dos representantes de organizaciones de la sociedad civil especializadas en derechos humanos.

Cuarta. Carácter honorífico
Los cargos de las y los integrantes del Consejo son de carácter honorífico, por lo tanto, quienes los ocupen no devengarán retribución ni emolumento alguno por su desempeño.

Quinta. Duración en el cargo
Las personas que integren el Consejo, durarán en el cargo tres años, sin posibilidad de reelección y durante ese periodo no podrán desempeñarse como servidores públicos.

Sexta. Requisitos de los aspirantes
I. Las personas que, en términos de la ley general, sean familiares de personas desaparecidas o no localizadas, interesadas en ser integrantes del Consejo, deberán cumplir los siguientes requisitos:

a) Ser familiar de una persona desaparecida o no localizada.
b) Contar con la ciudadanía mexicana, estar en pleno ejercicio de sus derechos.
c) No haber sido condenado por la comisión de un delito doloso o inhabilitado como servidor público.
d) No haber desempeñado cargo de dirigente nacional o estatal en algún partido político, dentro de los dos años previos a esta Convocatoria.
e) No desempeñarse como servidor público.

II. Las personas especialistas de reconocido prestigio en la protección y defensa de los derechos humanos, la búsqueda de personas desaparecidas o no localizadas o en la investigación y persecución de los delitos previstos en la ley general, deberán cumplir los siguientes requisitos:

a) Contar con la ciudadanía mexicana, estar en pleno ejercicio de sus derechos.
b) Tener conocimientos y experiencia acreditables en materia de protección y defensa de los derechos humanos, la búsqueda de personas desaparecidas o no localizadas o en la investigación y persecución de los delitos previstos en la ley general.
c) Tener título y cédula profesional.
d) No haber sido condenado por la comisión de un delito doloso o inhabilitado como servidor público.
e) No haber desempeñado cargo de dirigente nacional o estatal en algún partido político, dentro de los dos años previos a esta Convocatoria.
f) No desempeñarse como servidor público.

III. Las personas representantes de organizaciones de la sociedad civil especializadas en derechos humanos interesadas en integrar el Consejo, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

a) Tener conocimientos y experiencia de trabajo en derechos humanos.
b) Contar, como organización, con conocimientos y experiencia de trabajo en derechos humanos.
c) No haber sido condenado por la comisión de un delito doloso o inhabilitado como servidor público.
d) No haber desempeñado cargo de dirigente nacional o estatal en algún partido político, dentro de los dos años previos a esta Convocatoria.
e) No desempeñarse como servidor público.

Séptima. Proceso de selección de los aspirantes a ser Integrantes del Consejo

Primera etapa.

I. Las personas que, en términos de la ley general, sean **familiares** de personas desaparecidas o no localizadas, interesadas en ser integrantes del Consejo, deberán entregar en la Secretaría General de Gobierno dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta convocatoria, la documentación siguiente:

a) Documentación que acredite ser familiar de una persona desaparecida o no localizada.
b) Copia certificada del acta de nacimiento del aspirante.
c) Copia de Identificación Oficial vigente del aspirante.
d) Carta de postulación, en formato libre, dirigida a la Secretaría General de Gobierno, que contenga:
    - Nombre completo
    - Correo electrónico para recibir notificaciones.
    - Manifestación de la intensión de participar en el proceso de selección.
    - Exposición de motivos por los cuales se postulan y las razones por las cuales deben ser integrantes del Consejo.
    - Firma autógrafa.
e) Escrito en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, no haber sido condenado por la comisión de un delito doloso o inhabilitado como servidor público y no haber desempeñado cargo de dirigente nacional o estatal en algún partido político, dentro de los dos años previos a esta Convocatoria.

II. Las personas especialistas de reconocido prestigio en la protección y defensa de los derechos humanos, la búsqueda de personas desaparecidas, no localizadas o en la investigación y persecución de los delitos previstos en la ley general, interesadas en ser integrantes del Consejo, deberán entregar en la Secretaría General de Gobierno, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta convocatoria, la documentación siguiente:

a) Copia certificada del acta de nacimiento.
b) Copia de Identificación Oficial vigente.
c) Carta de postulación, en formato libre, dirigida a la Secretaría General de Gobierno, que contenga:
    - Nombre completo
    - Correo electrónico para recibir notificaciones.
    - Manifestar que es su intención participar en el proceso de selección.
    - Exposición de motivos por los cuales se postulan y las razones por las cuales deben ser integrantes del Consejo.
    - Firma autógrafa de quien o quienes correspondan.
d) Currículum Vitae y documentos que acrediten el conocimiento y trabajo de la persona especialista.

e) Copia simple de título y cédula profesional del último grado de estudios, así como los originales para su cotejo.
f) Escrito en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, no haber sido condenado por la comisión de un delito doloso o inhabilitado como servidor público y no haber desempeñado cargo de dirigente nacional o estatal en algún partido político, dentro de los dos años previos a esta Convocatoria.

III. Las personas representantes de organizaciones de la sociedad civil especializadas en derechos humanos interesadas en ser integrantes del Consejo, deberán entregar en la Secretaría General de Gobierno dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta convocatoria, la documentación siguiente:

a) Carta de postulación suscrita por el representante de la organización, en formato libre, dirigida a la Secretaría General de Gobierno, que contenga:
    - Nombre completo de la organización y de su representante.
    - Correo electrónico para recibir notificaciones.
    - Manifestar que es su intención participar en el proceso de selección.
    - Exposición de motivos por los cuales se postulan y las razones por las cuales deben ser integrantes del Consejo.
    - Firma autógrafa.
b) Escrito suscrito por el representante de la organización civil, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, no haber sido condenado por la comisión de un delito doloso o inhabilitado como servidor público y no haber desempeñado cargo de dirigente nacional o estatal en algún partido político, dentro de los dos años previos a esta Convocatoria.
c) Copia del acta constitutiva de la organización de la sociedad civil.
d) Documento que acredite ser representante de la organización.
e) Copia del comprobante de domicilio legal de la organización de la sociedad civil.
f) Copia de la identificación oficial vigente del representante de la organización de la sociedad civil.
g) Currículum Vitae y documentos que acrediten el conocimiento y trabajo de la organización de la sociedad civil en derechos humanos.
h) Currículum Vitae y documentos que acrediten el conocimiento y trabajo del representante.

La documentación deberá ser entregada en la oficina de la Secretaría General de Gobierno ubicada en la calle 61 sin número Palacio de Gobierno colonia Centro de la ciudad Mérida, Yucatán en día hábil dentro del horario comprendido de las 10:00 a las 14:00 horas.

La documentación que contenga datos personales será protegida en los términos señalados por las leyes y demás normatividad aplicable en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales.

Segunda etapa.

Concluido el plazo de la primera etapa, la Secretaría General de Gobierno dentro los siguientes 15 días hábiles, analizará la documentación recibida y presentará al Gobernador del Estado, a los aspirantes que considere que reúnen con todos los requisitos para ser integrantes del Consejo, referidos en la primera etapa de esta convocatoria.

Tercera etapa.

El Gobernador del Estado, dentro los 15 días hábiles posteriores a la conclusión de la segunda etapa, invitará a las personas que serán integrantes del Consejo, y estas, si así lo desean, deberán aceptar a más tardar al día hábil siguiente de que se envíe dicha invitación.

Octava. Notificaciones personales
Todas las notificaciones de carácter personal serán a través del correo electrónico que los aspirantes señalen en la primera etapa.

Novena. Casos no previstos
Aquello no previsto en esta convocatoria, será resuelto por la Secretaría General de Gobierno.

Se expide esta convocatoria en la sede de la Secretaría General de Gobierno en la ciudad de Mérida, Yucatán, a 01 de junio de 2022.

(RÚBRICA)

Abog. María Dolores Fritz Sierra
Secretaria general de Gobierno

Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán
Dirección de Servicios Internos
Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos
Secretaría de Administración y Finanzas.

Convocatoria

Con Fundamento en lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 18 y 19 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, el Título III ACUERDO SAF 37/2021 por el que se emiten los Lineamientos para establecer los términos, etapas y pautas de los procedimientos de adjudicación en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como de conformidad con el artículo 58 fracción III inciso c) del Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán y Acuerdo SAF 5/2019 publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán en fecha 25 de abril de 2019, la Dirección de Servicios Internos de la Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas convoca a las personas físicas o morales mexicanas interesadas en participar en la Licitación Pública para la adquisición de material de construcción para la Secretaría de Administración y Finanzas, el mantenimiento tecnológico solicitado por la Subsecretaría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, la adquisición de equipo de cómputo audio, video, mobiliario y licencias para la Secretaría de Administración y Finanzas, los servicios de rotulación integral en corte de vinil solicitados por la Dirección General de Comunicación Social, los servicios de investigación de mercados y encuestas de opinión pública "focus groups y entrevistas a profundidad" solicitados por la Dirección General de Comunicación Social, el servicio de Cobertura y levantamiento del desarrollo de las glorietas intervenidas solicitados por la Dirección General de Comunicación Social y el servicio integrales para eventos para la Dirección de la Coordinación de Actividades Protocolarias, de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública BASES SAF-MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN-02-2022

No. de Licitación	Costo de las bases	Disponibilidad de bases:	Junta de Aclaraciones	Acto de Apertura de Ofertas	Fallo
SAF-MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN-02-2022	$3,000.00	Los días 10, 13 y 14 de junio de 2022, en horario de 08:00 a 15:00 horas.	16 de junio de 2022, a las 10:00 horas.	22 de junio de 2022, a las 11:00 horas.	28 de junio de 2022, a las 10:00 horas.

Partida 1

NO. DE LOTE	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	TIEMPO DE ENTREGA	DESCRIPCIÓN
1	2	6	JUEGO	30 DÍAS NATURALES	JUEGO DE LLAVES AJUSTABLES (PERICAS) 4 PIEZAS DE MEDIDAS 6",8",10" Y 12"
2	2	6	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	MULTIMETRO DIGITAL PROFESIONAL CON GANCHO 1000A

NO. DE LOTE	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	TIEMPO DE ENTREGA	DESCRIPCIÓN
3	3	9	JUEGO	30 DÍAS NATURALES	LLAVE STILSON PROFESIONAL 8, 10, 12 Y 14 PULGADAS
4	2	6	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	PISTOLA DE GRAVEDAD DE USO PROFESIONAL E INDUSTRIAL
5	1	3	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	SOLDADORA INVERSOR MINI 2 EN 1 180A BI-VOLTAJE 110/220V ELECTRODO
6	2	6	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	CARETA ELECTRONICA PARA SOLDAR
7	3	9	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	TALACHO PICO DE 5 LB CON CABO
8	6	18	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	COA PARA JARDINERIA TRADICIONAL
9	3	9	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	MARTILLO DE UÑA CURVA DE 16 OZ
10	2	6	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	TALADRO ROTOMARTILLO INALAMBRICO DE 18V
11	1	3	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	BOMBA DE VACIO DE 1/2HP 110V-220V/50-60HZ 2 ETAPAS
12	1	3	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	CORTADORA DE AZULEJO DE 23"
13	3	9	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	PINZA DE PRESIÓN DE 10 PULGADAS CURVA.
14	2	6	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	MOTOSIERRA DE GASOLINA DE 14" PULGADAS
15	1	3	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	PODADORA CON MOTOR A GASOLINA DE 5 HP DE 20 " CON BOLSA.
16	1	3	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	HIDROLAVADORA ELÉCTRICA A PRESIÓN DE 2000PSI CON BOQUILLA TURBO, MANILLA TELESÓPICA, TANQUE DE DETERGENTE Y ESTRUCTURA METALICA

Partida 2

NO. DE LOTE	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	TIEMPO DE ENTREGA	DESCRIPCIÓN
1	70	210	CUBETA	30 DÍAS NATURALES	PINTURA VINILICA BLANCA 19 LITROS DE SECADO RÁPIDO, CON GARANTÍA DE 5 AÑOS.

NO. DE LOTE	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	TIEMPO DE ENTREGA	DESCRIPCIÓN
2	20	60	CUBETA	30 DÍAS NATURALES	PINTURA VINILICA COLOR 19 LITROS AZUL DE SECADO RÁPIDO, CON GARANTÍA DE 5 AÑOS.
3	20	60	CUBETA	30 DÍAS NATURALES	PINTURA VINILICA COLOR 19 LITROS GRIS DE SECADO RÁPIDO, CON GARANTÍA DE 5 AÑOS.
4	20	60	CUBETA	30 DÍAS NATURALES	PINTURA VINILICA COLOR 19 LITROS CREMA COLONIAL DE SECADO RÁPIDO, CON GARANTÍA DE 5 AÑOS.
5	3	9	CUBETA	30 DÍAS NATURALES	PINTURA DE ESMALTE 19 LITROS BLANCO DE SECADO RÁPIDO, CON GARANTÍA DE 5 AÑOS.
6	3	9	CUBETA	30 DÍAS NATURALES	PINTURA ESMALTE 19 LITROS CAFÉ CHOCOLATE DE SECADO RÁPIDO, CON GARANTÍA DE 5 AÑOS.
7	3	9	CUBETA	30 DÍAS NATURALES	PINTURA ESMALTE 19 LITROS NEGRA DE SECADO RÁPIDO, CON GARANTÍA DE 5 AÑOS.
8	3	9	CUBETA	30 DÍAS NATURALES	PINTURA ESMALTE 19 LITROS CAFÉ CHOCOLATE DE SECADO RÁPIDO, CON GARANTÍA DE 5 AÑOS.
9	10	30	CUBETA	30 DÍAS NATURALES	SELLADOR VINIL/ACRILICO 19 LITROS DE SECADO RÁPIDO, CON GARANTÍA DE 5 AÑOS.
10	3	9	CUBETA	30 DÍAS NATURALES	IMPERMEABILIZANTE BASE AGUA BLANCO 19 LITROS DE SECADO RÁPIDO, CON GARANTÍA DE 5 AÑOS.
11	10	30	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	EXTENSION P/RODILLO DE 5 METROS
12	10	30	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	EXTENSION P/RODILLO DE 3 MTS
13	10	30	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	EXTENSION P/RODILLO DE 2 MTS
14	30	90	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	BROCHA DE CERDA NATURAL 6 PULGADAS
15	30	90	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	BROCHA DE CERDA NATURAL 5 PULGADAS
16	25	75	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	BROCHA DE CERDA NATURAL 4 PULGADAS

NO. DE LOTE	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	TIEMPO DE ENTREGA	DESCRIPCIÓN
17	20	60	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	BROCHA DE CERDA NATURAL 2 PULGADAS
18	40	120	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	REPUESTO DE FELPA PARA RODILLO DE 9 PULGADAS
19	20	60	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	REPUESTO DE FELPA PARA RODILLO DE 4 PULGADAS
20	5	15	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	MANERAL PARA RODILLO METAL DE 4" PULGADAS BASE NEGRA
21	20	60	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	MANERAL PARA RODILLO METAL DE 9" PULGADAS BASE NEGRA
22	10	30	KILO	30 DÍAS NATURALES	ESTOPA DE ALGODÓN 1 KG
23	10	30	BOTE	30 DÍAS NATURALES	PINTURA EN AEROSOL ACRILICO NEGRO
24	10	30	BOTE	30 DÍAS NATURALES	PINTURA EN AEROSOL ACRILICO CHOCOLATE
25	20	60	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	CEPILLO DE ALAMBRE CON MANGO
26	40	120	BOTE	30 DÍAS NATURALES	THINNER AMERICANO 1 LITRO

Partida 3

NO. DE LOTE	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	TIEMPO DE ENTREGA	DESCRIPCIÓN
1	400	1200	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	TORNILLO PARA METAL #10 DE 1 PULGADA DE PIJAS NORMALES CON CABEZA PLANA DE CRUZ.
2	400	1200	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	TORNILLO PARA METAL #10 DE 2" PULGADA DE PIJAS NORMALES CON CABEZA PLANA DE CRUZ.
3	400	1200	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	TORNILLO PARA METAL #10 DE 3 PULGADA DE PIJAS NORMALES CON CABEZA PLANA DE CRUZ.
4	400	1200	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	TORNILLO PARA METAL #10 DE 1 1/2 PULGADA DE PIJAS NORMALES CON CABEZA PLANA DE CRUZ.

NO. DE LOTE	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	TIEMPO DE ENTREGA	DESCRIPCIÓN
5	500	1500	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	REMACHES POP DE ALUMINIO DE 5/32 X 1 PULGADA
6	500	1500	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	REMACHES POP DE ALUMINIO DE 3/16 X 1 PULGADA
7	500	1500	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	REMACHES POP DE ALUMINIO DE 1/8 X 1 PULGADA
8	10	30	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	DISCO DE DIAMANTE PARA CORTE DE 14 PULGADAS
9	25	75	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	CERRADURA DE EMBUTIR P/PERFILES DE ALUMINIO EN COLOR ALUMINIO
10	10	30	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	CERRADURAS DE SOBREPONER CUADRADA 715 DE DERECHA E IZQUIERDA
11	15	45	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	BISAGRA DE CABEZA PLANA DE 3X3 PULGADAS DE LATÓN
12	100	300	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	ARMELLA CERRADA DE 17 X 40

Partida 4

NO. DE LOTE	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	TIEMPO DE ENTREGA	DESCRIPCIÓN
1	35	105	ROLLO	30 DÍAS NATURALES	TUBO COBRE FLEXIBLE 1/2 DE 15M
2	35	105	ROLLO	30 DÍAS NATURALES	TUBO COBRE FLEXIBLE 1/4 DE 15M
3	30	90	ROLLO	30 DÍAS NATURALES	TUBO COBRE FLEXIBLE 3/8 DE 15M
4	30	90	ROLLO	30 DÍAS NATURALES	TUBO COBRE FLEXIBLE 5/8 DE 15M
5	12	36	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	TUERCA CÓNICA 5/8 DE PULGADA

NO. DE LOTE	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	TIEMPO DE ENTREGA	DESCRIPCIÓN
1	10	30	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	INSERCIÓN CPVC BRONCE DE 1/2 PULGADA MACHO
2	9	27	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	REDUCCIÓN BUSHING CPVC 1" 3/4 Y 1" 1/2
3	30	90	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	"REDUCCIÓN BUSHING CPVC 3/4 Y 1/2
4	1	3	CAJA	30 DÍAS NATURALES	LIJA PARA PLOMERO 0.038M X 45.720M TELA Y GRANO CERRADO

Partida 6

NO. DE LOTE	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	TIEMPO DE ENTREGA	DESCRIPCIÓN
1	30	90	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	CONTACTO DUPLEX POLARIZADO
2	40	120	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	FOCO LED LUZ BLANCA DE 16 W TIPO BOMBILLA
3	40	120	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	FOCO FLUORESCENTE 20W
4	40	120	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	FOCO FLUORESCENTE 30W
5	45	135	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	FOCO FLUORESCENTE 45W
6	40	120	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	FOCO FLUORESCENTE 65W
7	10	30	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	FOCO FLUORESCENTE 13W
8	50	150	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	LAMPARA LED 2.40
9	40	120	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	LAMPARA LED 1.20
10	30	90	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	LÁMPARA TUBULAR T5 11 W 1 PIN EN LUZ FRÍA Y TUBO OPALINO
11	30	90	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	LAMPARA T8 32W 2 PINES
12	40	120	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	LAMPARA DICROICA 7 W
13	40	120	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	LAMPARA 15W FORMA U LED

NO. DE LOTE	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	TIEMPO DE ENTREGA	DESCRIPCIÓN
14	40	120	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	LAMPARA PARA PLAFON LUNA 9W PARA EMPOTRAR
15	30	90	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	LAMPARA T8 18W LED
16	30	90	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	TUBO LED T5 DE 16 W DE 2 PIN, EN LUZ FRÍA Y TUBO OPALINO
17	20	60	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	SOCKET / PORTALAMPARA DE PORCELANA
18	15	45	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	SOCKET DE 1 PIN 15 PARES
19	30	90	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	CINTA AISLANTE
20	25	75	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	APAGADOR / INTERRUPTOR SENCILLO CON PLACA
21	3	9	CAJA	30 DÍAS NATURALES	CABLE THW-LS CALIBRE 12 NEGRO
22	3	9	CAJA	30 DÍAS NATURALES	CABLE THW-LS CALIBRE 12 BLANCO
23	2	6	CAJA	30 DÍAS NATURALES	CABLE POT CALIBRE 12
24	3	9	CAJA	30 DÍAS NATURALES	CABLE THW-LS CALIBRE 12 VERDE
25	200	600	METRO	30 DÍAS NATURALES	CABLE USO RUDO DE 2 POLOS CALIBRE 12
26	200	600	METRO	30 DÍAS NATURALES	CABLE USO RUDO DE 4 POLOS CALIBRE 12
27	200	600	METRO	30 DÍAS NATURALES	CABLE USO RUDO DE 4 POLOS CALIBRE 14
28	2	6	CAJA	30 DÍAS NATURALES	CABLE POT CALIBRE 14
29	10	30	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	CENTRO DE CRAGA DE 4 ESPACIOS 100 A
30	4	12	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	PLACA PARA INTERRUPTOR SENCILLO
31	25	75	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	CHALUPA / CAJA DE SUPERFICIE PARA CANALETA
32	25	75	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	APAGADOR / INTERRUPTOR SENCILLO CON PLACA
33	1	3	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	CONTACTOR EN GABINETE 35A 110V

NO. DE LOTE	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	TIEMPO DE ENTREGA	DESCRIPCIÓN
34	2	6	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	CENTRO DE CARGA DE 3 POLOS
35	1	3	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 1 POLO 32 AMPERES
36	7	21	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 2 POLOS 32 AMPERES
37	5	15	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	TAPA / PLACA CIEGA PLASTICA
38	1	3	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	INTERRUPTOR FOTOCELDA PARA EXTERIOR
39	3	9	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	SOCKET / PORTALAMPARA
40	15	45	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	LAMPARA SUBURBANA PARA EXTERIOR LED
41	25	75	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	REFLECTOR LED EXTERIOR DE 45 W

- La licitación se conforma de seis partidas de la siguiente manera: Partida uno con dieciséis lotes, partida dos con veintiséis lotes, partida tres con doce lotes, partida cuatro con cinco lotes, partida cinco con cuatro lotes y partida seis con cuarenta y un lotes. Las especificaciones técnicas completas de cada una las partidas se encuentran en las bases de la licitación y anexos de la misma.
- El lugar del servicio objeto de la licitación será En el Departamento de Servicios Generales de la Dirección de Servicios Internos
- La adjudicación se realizará por lote de manera independiente, pudiendo adjudicarse una o varios lotes a un mismo postor.

Licitación Pública SAF-STIC-MANTENIMIENTO TECNOLOGICO-01-2022

No. de Licitación	Costo de las bases	Disponibilidad de bases:	Junta de Aclaraciones	Acto de Apertura de Ofertas	Fallo
SAF-STIC-MANTENIMIENTO TECNOLOGICO-01-2022	$3,000.00	Los días 10, 13 y 14 de junio de 2022, en horario de 08:00 a 15:00 horas.	21 de junio de 2022, a las 13:00 horas.	27 de junio de 2022, a las 13:00 horas.	30 de junio de 2022, a las 13:00 horas.

PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA EN HORAS	CANTIDAD MÁXIMA EN HORAS	UNIDAD DE MEDIDA	TIEMPO DE ENTREGA	DESCRIPCIÓN
1	175	700	HORAS	30 DÍAS NATURALES	SOPORTE CORRECTIVO AL CIRCUITO ELÉCTRICO DEDICADO, SISTEMA DE PUESTA A TIERRA.

PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA EN HORAS	CANTIDAD MÁXIMA EN HORAS	UNIDAD DE MEDIDA	TIEMPO DE ENTREGA	DESCRIPCIÓN
2	1000	4000	HORAS	30 DÍAS NATURALES	SOPORTE CORRECTIVO DE EQUIPO ACTIVO (RED LAN Y WAN), SERVIDORES Y SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO
3	400	1650	HORAS	30 DÍAS NATURALES	SOPORTE CORRECTIVO DE ENLACES INALÁMBRICOS
4	3500	14000	HORAS	30 DÍAS NATURALES	PROGRAMACIÓN WEB DESARROLLO EN LENGUAJE PHP
5	10300	21000	METROS	30 DÍAS NATURALES	INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE 1 NODO DE RED CATEGORÍA 6 DE HASTA 90 METROS. INCLUYE CAJA, PLACA, JACK, CABLE, CANALETA Y SUS ACCESORIOS DE LA MISMA MARCA, ESCANEO Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO
6	50	200	HORAS	30 DÍAS NATURALES	ARRENDAMIENTO DE GENERADOR ELÉCTRICO TRIFÁSICO DE 16 KVA
7	3000	9000	HORAS	30 DÍAS NATURALES	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO
8	200	800	HORAS	30 DÍAS NATURALES	ARRENDAMIENTO DE SERVIDOR DE PROCESAMIENTO O ALMACENAMIENTO EN LA NUBE

- La licitación se conforma de ocho partidas con un lote cada una. Las especificaciones técnicas completas de cada una las partidas se encuentran en las bases de la licitación y anexos de la misma.
- El lugar del servicio objeto de la licitación será en las diversas oficinas de los Anexos 2, 3, 4 y 5 de la Secretaría de Administración y Finanzas
- La adjudicación se realizará por partida de manera independiente, pudiendo adjudicarse una o varias partidas a un mismo postor.

Licitación Pública BASES SAF-EQUIPO DE COMPUTO AUDIO, VIDEO, MOBILIARIO Y LICENCIAS-02-2022

No. de Licitación	Costo de las bases	Disponibilidad de bases:	Junta de Aclaraciones	Acto de Apertura de Ofertas	Fallo
SAF-EQUIPO DE COMPUTO AUDIO, VIDEO, MOBILIARIO Y LICENCIAS-02-2022	$3,000.00	Los días 10, 13 y 14 de junio de 2022, en horario de 08:00 a 15:00 horas.	16 de junio de 2022, a las 13:00 horas.	22 de junio de 2022, a las 14:00 horas.	28 de junio de 2022, a las 13:00 horas.

Partida 1

No. de lote	Cantidad	Unidad de medida	Tiempo de entrega	Descripción:
1	1	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	LICENCIA DE INTEGRACIÓN BIOMÉTRICA DACTILAR.
2	1	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	LICENCIA DE INTEGRACIÓN BIOMÉTRICA IRIS

Partida 2

No. de lote	Cantidad	Unidad de medida	Tiempo de entrega	Descripción:
1	6	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	BATERIA PARA CAMARA
2	3	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	CARGADOR DE BATERIA
3	2	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	ADAPTADOR DE CORRIENTE
4	2	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	ADAPTADOR DE FUENTES DE ALIMENTACION
5	2	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	ADAPTADOR MULTIPUERTO
6	2	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	BATERIA PARA CAMARA
7	2	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	CAMARA CON LENTE
8	2	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	CARGADOR DE BATERIA
9	2	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	ENFRIADOR PARA AGUA
10	2	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	FILTRO PARA CAMARA
11	2	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	FILTRO PARA CAMARA
12	2	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	JAULA PARA CAMARA
13	2	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	LENTE PARA CAMARA
14	2	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	MICROFONO INALAMBRICO
15	2	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	TRANSMISOR DE VIDEO
16	2	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	MICROFONO INALAMBRICO
17	1	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	AUDIFONO
18	1	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	AURICULAR
19	1	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	BATERIA PARA CAMARA
20	1	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	CAMARA EN KIT

No. de lote	Cantidad	Unidad de medida	Tiempo de entrega	Descripción:
21	1	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	CAMARA
22	1	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	CAMARA CON LENTE
23	1	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	FLASH PARA CAMARA
24	1	CONJUNTO	30 DÍAS NATURALES	KIT DE ANILLOS PARA FILTROS DE CAMARA
25	1	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	LENTE PARA CAMARA
26	1	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	LENTE PARA CAMARA
27	1	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	LENTE PARA CAMARA
28	1	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	LENTE PARA CAMARA
29	1	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	MICROFONO INALAMBRICO
30	1	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	MICROFONO INALAMBRICO
31	1	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	MICROFONO PARA CAMARA
32	1	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	MOCHILA PARA CAMARA
33	1	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	SOPORTE DE TABLET
34	1	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	SPLITTER
35	1	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	TRIPIE
36	1	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	AURICULARES DE DIAFRAGMA

Partida 3

No. de lote	Cantidad	Unidad de medida	Tiempo de entrega	Descripción:
1	11	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	LAPTOP I5
2	6	CONJUNTO	30 DÍAS NATURALES	COMPUTADORA DE ESCRITORIO INCLUYE MONITOR
3	1	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	LAPTOP I7

No. de lote	Cantidad	Unidad de medida	Tiempo de entrega	Descripción:
4	12	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	TARJETA MICRO SD
5	10	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	TARJETA SD
6	5	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	ADAPTADOR DE FUENTES DE ALIMENTACION
7	5	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	DISCO DURO EXTERNO 4TB
8	5	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	MICRO SD
9	5	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	UNIDAD DE DVD
10	4	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	AUDIFONO
11	3	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	DISCO DURO EXTERNO 2TB
12	3	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	IMAC
13	3	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	LAPTOP I3
14	3	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	MEMORIA SD
15	2	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	CABLE HDMI Y ADAPTADOR MICRO HDMI
16	2	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	CABLE HDMI Y ADAPTADOR MINI HDMI
17	2	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	MOUSE OPTICO
18	2	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	MULTICONECTORES
19	2	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	POWER BANK
20	2	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	SOPORTE PARA MONITOR
21	2	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	TECLADO ALAMBRICO
22	1	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	DISCO DURO SSD PORTATIL
23	1	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	LENTE TELEFOTO
24	1	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	MACBOOK
25	1	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	POWER BANK

No. de lote	Cantidad	Unidad de medida	Tiempo de entrega	Descripción:
26	1	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	TORRE DE CARGA

Partida 4

No. de lote	Cantidad	Unidad de medida	Tiempo de entrega	Descripción:
1	1	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	MESA PARA PC
2	2	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	SILLA SECRETARIAL
3	2	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	SILLÓN EJECUTIVO
4	1	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	ESCRITORIO EJECUTIVO
5	200	PIEZA	30 DÍAS NATURALES	ANAQUELES

- La licitación se conforma de cuatro partidas de la siguiente manera: Partida uno con dos lotes, partida dos con treinta y seis lotes, partida tres con veintiséis lotes, partida cuatro con cinco con cinco lotes. Las especificaciones técnicas completas de cada una las partidas se encuentran en las bases de la licitación y anexos de la misma.
- El lugar del servicio objeto de la licitación será en las diversas oficinas del Anexo 1 de la Secretaría de Administración y Finanzas
- La adjudicación se realizará mediante el procedimiento de abastecimiento simultaneo, por partida de manera independiente, pudiendo adjudicarse una o varias partidas a un mismo postor. Si a algún" Postor" se le hubiere desechado su proposición para alguna de las partidas, podrá continuar participando en las demás.

Licitación Pública SAF-DGCS-ROTULACIÓN-01-2022

No. de Licitación	Costo de las bases	Disponibilidad de bases:	Junta de Aclaraciones	Acto de Apertura de Ofertas	Fallo
SAF-DGCS-ROTULACIÓN-01-2022	$3,000.00	Los días 10, 13 y 14 de junio de 2022, en horario de 08:00 a 15:00 horas.	17 de junio de 2022, a las 10:00 horas.	23 de junio de 2022, a las 10:00 horas.	29 de junio de 2022, a las 10:00 horas.

PARTIDA	CANTIDAD		UNIDAD DE MEDIDA	TIEMPO DE ENTREGA	DESCRIPCIÓN
	MINIMA	MAXIMA			
Uno	78	740	SERVICIOS	3 DÍAS NATURALES POR CADA 10 VEHÍCULOS	SERVICIO DE ROTULACIÓN INTEGRAL EN CORTE DE VINIL PARA AUTO SEDÁN

PARTIDA	CANTIDAD		UNIDAD DE MEDIDA	TIEMPO DE ENTREGA	DESCRIPCIÓN
	MINIMA	MAXIMA			
Dos	15	50	SERVICIOS	3 DÍAS NATURALES POR CADA 10 VEHÍCULOS	SERVICIO DE ROTULACIÓN INTEGRAL EN CORTE DE VINIL PARA CAMIÓN DE CARGA 3T
Tres	103	620	SERVICIOS	3 DÍAS NATURALES POR CADA 10 VEHÍCULOS	SERVICIO DE ROTULACIÓN INTEGRAL EN CORTE DE VINIL PARA CAMIONETA TIPO PICK-UP
Cuatro	100	450	SERVICIOS	3 DÍAS NATURALES POR CADA 10 VEHÍCULOS	SERVICIO DE ROTULACIÓN INTEGRAL EN CORTE DE VINIL PARA VEHÍCULOS DE TRASLADADO (URBAN O TRANSIT)
Cinco	1	20	SERVICIOS	3 DÍAS NATURALES POR CADA 10 VEHÍCULOS	SERVICIO DE ROTULACIÓN INTEGRAL EN CORTE DE VINIL PARA VEHICULOS TIPO SUV

- La licitación se conforma de cinco partidas con un lote cada una. Las especificaciones técnicas completas de cada una las partidas se encuentran en las bases de la licitación y anexos de la misma.
- El lugar del servicio objeto de la licitación será en las diversas oficinas del Anexo 1 de la Secretaría de Administración y Finanzas
- La adjudicación se realizará mediante el procedimiento de abastecimiento simultaneo, por partida de manera independiente, pudiendo adjudicarse una o varias partidas a un mismo postor. Si a algún" Postor" se le hubiere desechado su proposición para alguna de las partidas, podrá continuar participando en las demás.

Licitación Pública SAF-DGCS-SERVICIO VIDEO-01-2022

No. de Licitación	Costo de las bases	Disponibilidad de bases:	Junta de Aclaraciones	Acto de Apertura de Ofertas	Fallo
SAF-DGCS-SERVICIO VIDEO-01-2022	$3,000.00	Los días 10, 13 y 14 de junio de 2022, en horario de 08:00 a 15:00 horas.	17 de junio de 2022, a las 13:00 horas.	23 de junio de 2022, a las 13:00 horas.	29 de junio de 2022, a las 12:00 horas.

Partida Única

Lote	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TIEMPO DE ENTREGA	DESCRIPCIÓN
UNO	6	SERVICIOS	MENSUAL	SERVICIO DE LEVANTAMIENTO FOTOGRÁFICO Y VIDEO

- La licitación se conforma de una partida con dos lotes. Las especificaciones técnicas completas de cada una los lotes se encuentran en las bases de la licitación y anexos de la misma.
- El servicio se realizará en las diversas ubicaciones requeridas por la Dirección General de Comunicación social, mismas que serán proporcionadas, en su momento, por la Dirección de Marketing al proveedor que resulte adjudicado.
- La adjudicación se realizará por partida única.

Licitación Pública SAF- DCAP-SERVICIOS INTEGRALES PARA EVENTOS-01-2022

No. de Licitación	Costo de las bases	Disponibilidad de bases:	Junta de Aclaraciones	Acto de Apertura de Ofertas	Fallo
SAF- DCAP-SERVICIOS INTEGRALES PARA EVENTOS-01-2022	$3,000.00	Los días 10, 13 y 14 de junio de 2022, en horario de 08:00 a 15:00 horas.	21 de junio de 2022, a las 10:00 horas.	27 de junio de 2022, a las 10:00 horas.	30 de junio de 2022, a las 10:00 horas.

Partida 1

LOTES	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD TOTAL DEL CONTRATO	
		MÍNIMO	MÁXIMO
1	SERVICIO INTEGRAL DE VIDEO PARA EVENTOS	$500,000.00	$2,000,000.00

Partida 2

LOTES	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD TOTAL DEL CONTRATO	
		MÍNIMO	MÁXIMO
1	SERVICIO INTEGRAL DE DECORACIÓN PARA EVENTOS	$500,000.00	$2,000,000.00

- La licitación se conforma de dos partidas con un lote cada una. Las especificaciones técnicas completas de cada una las partidas se encuentran en las bases de la licitación y anexos de la misma.
- El lugar del servicio objeto de la licitación será las que a tal efecto indique "La Solicitante" dentro de los límites del Estado de Yucatán.
- La adjudicación se realizará mediante el procedimiento de abastecimiento simultaneo, por partida de manera independiente, pudiendo adjudicarse una o varias partidas a un mismo postor. Si a algún" Postor" se le hubiere desechado su proposición para alguna de las partidas, podrá continuar participando en las demás.

Licitación Pública SAF-DGCS-FOCUS GROUP-01-2022

No. de Licitación	Costo de las bases	Disponibilidad de bases:	Junta de Aclaraciones	Acto de Apertura de Ofertas	Fallo
SAF-DGCS-FOCUS GROUP-01-2022	$3,000.00	Los días 10, 13 y 14 de junio de 2022, en horario de 08:00 a 15:00 horas.	20 de junio de 2022, a las 13:00 horas.	24 de junio de 2022, a las 13:00 horas.	29 de junio de 2022, a las 14:00 horas.

Partida Única

Lote	CANTIDAD		UNIDAD DE MEDIDA	TIEMPO DE ENTREGA	DESCRIPCIÓN
	MINIMA	MAXIMA			
Uno	30	75	SERVICIOS	10 DÍAS NATURALES	SERVICIO DE INVESTIGACIÓN DE MERCADOS Y ENCUESTAS DE OPINIÓN PÚBLICA "FOCUS GROUPS"
Dos	10	30.	SERVICIOS	10 DÍAS NATURALES	SERVICIO DE INVESTIGACIÓN DE MERCADOS Y ENCUESTAS DE OPINIÓN PÚBLICA MEDIANTE ENTREVISTAS A PROFUNDIDAD

- La licitación se conforma de una partida con dos lotes. Las especificaciones técnicas completas de cada una los lotes se encuentran en las bases de la licitación y anexos de la misma.
- El lugar del servicio objeto de la licitación será en las oficinas del proveedor que resulte adjudicado y en el interior del Estado en las diversas ubicaciones requeridas por la Dirección General de Comunicación Social, mismas que deberán contar con las características mencionadas anteriormente y de conformidad con la Dirección de Marketing de la Dirección General de Comunicación Social.
- La adjudicación se realizará por partida única.

- La forma de pago de las bases será en efectivo o con cheque certificado a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas los días 10, 13 y 14 de junio de 2022 en horario de 8:00 a 15:00 horas, en las cajas autorizadas para recibir el pago, ubicadas en las oficinas de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, con domicilio en la calle 60 número 299 letra "E" entre 3 letra "B" y 5 letra "B" Colonia Revolución C.P. 97115 Mérida, Yucatán, Complejo Siglo XXI. El plazo para la adquisición de las bases comenzará a partir de la publicación de la presente convocatoria hasta el día 14 de junio de 2022 a las 15:00 horas. **El Postor deberá tener en cuenta el horario de la disponibilidad para la entrega de las bases de licitación, mismo que se indica en el siguiente punto.**
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su entrega desde la publicación de la presente hasta la fecha señalada en la convocatoria, en días hábiles, en horario de **08:00 a 15:00 horas**, en la Dirección de Servicios Internos de la Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas ubicada en la calle 86B (Av. Itzáes) No. 499C x 59 y 61 Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, México, Ex Penitenciaría Juárez galería No 4, celda No. 140, Tel. 9303100 Ext. - 23122. **Después de concluido el horario de las 15:00 horas del día 14 de junio de 2022, no será posible la entrega de las bases, aun cuando haya efectuado el pago, ni se le podrá inscribir para participar en la presente licitación.**
- Para la entrega de las bases, deberá presentar la siguiente documentación:
  1. Original y copia simple del recibo oficial emitido por la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán por concepto de pago del costo de las bases de la licitación.
  2. Original y copia simple de la identificación oficial vigente con fotografía y firma de la persona que acuda a la entrega de las bases.

  Ambos originales le serán devueltos una vez realizado el cotejo correspondiente.
- Las propuestas serán entregadas de manera presencial de acuerdo al calendario establecido.
- Los actos de junta de aclaraciones y acto de apertura de ofertas se llevarán a cabo en las horas y fechas señaladas, en la Sala de Juntas de la Subsecretaria de Administración y Recursos Humanos ubicada en la calle 86-B No. 499-C por 59 y 61 de la colonia Centro, Mérida Yucatán, Código Postal 97000 (Ex-penitenciaria Juárez, galería 3, celda 120)

- Las propuestas deberán ser presentadas en idioma español. La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será en pesos mexicanos.
- Los servicios objeto de la licitación, se pagarán, por cada orden de compra, en una sola exhibición dentro de los 30 días naturales posteriores a la fecha de recepción de la factura, siempre que ésta reúna todos los requisitos fiscales y legales correspondientes. El pago será en moneda nacional.
- No se otorgarán anticipos.
- Las personas físicas o morales que participen, deberán contar con personal y estructura propia y suficiente para la prestación del servicio objeto de la presente licitación en la forma, términos y condiciones requeridas en las bases, así como para dar la debida atención a cualquier reclamación que se presente al respecto.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las propuestas presentadas por los postores podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas físicas o morales que no acrediten estar inscritos en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán.
- No podrán participar las personas físicas o morales sancionadas, inhabilitadas o que se encuentren en cualquiera de los supuestos de los artículos 16, 17 y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles, del Estado de Yucatán ni en los que establece el Artículos 69-B del Código Fiscal de la Federación ni en los que establecen los Artículos 69, 70, 71, 72 y 87, fracción I, inciso b) o fracción II, inciso b) de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán

Mérida, Yucatán a 10 de junio de 2022

(RÚBRICA)

Lic. Jessy Suárez Pinedo.
Director de Servicios Internos
Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos.
Secretaría de Administración y Finanzas.

PODER JUDICIAL

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATÁN.
S A L A C O L E G I A D A C I V I L Y F A M I L I A R.
AUDIENCIA DE FECHA 9 DE JUNIO DE 2022.

FERNANDO ARIEL GONZÁLEZ LÓPEZ, SIENDO SU ASESORA JURÍDICA PATRONO LA LICENCIADA MYRNA GUADALUPE CORTÉS.

LETICIA MARGARITA ALDANA MARCIN, SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO EL LICENCIADO AUGUSTO ZAPATA MARTÍNEZ.

TOCA para la substanciación del recurso de apelación interpuesto por Fernando Ariel González López, en contra de la sentencia de fecha diez de marzo del año dos mil veintiuno, dictada por el Juez Tercero de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Turno Vespertino, en el expediente número 678/2014, con motivo del incidente (la guarda y custodia, régimen de convivencia, pensión alimenticia, la garantía; así como el menaje) que se abrió en el Procedimiento Especial de Divorcio Incausado promovido por la señora Leticia Margarita Aldana Marcin en contra del apelante. TOCA: 0461/2021 AUTO DE FECHA SEIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

LUCILA SUNZA ROSADO.

LUIS RAFAEL SUNZA ROSADO.

TOCA para la substanciación del recurso de apelación interpuesto por Lucila Sunza Rosado en contra del auto de fecha trece de julio del año dos mil veintiuno, dictado por la Juez Primero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en el expediente número 2013/2004 relativo al Juicio de Sucesiones Unidas de Testamentaría de los señores Guadalupe Rosado Arana (o) Guadalupe Rosado Arana de Sunza y Audomaro Sunza Pech vecinos que fueron de esta ciudad de Mérida, YucatáN. TOCA: 1018/2021 AUTO DE FECHA SEIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

OCTAVIO LÓPEZ GÓMEZ POR CONDUCTO DE SU APODERADA ALEJANDRA RAFAEL SASTRE.

"SCOTIABANK INVERLAT", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT; SIENDO SUS APODERADOS JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR Y/O ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR OCTAVIO LÓPEZ GÓMEZ POR CONDUCTO DE SU APODERADA ALEJANDRA RAFAEL SASTRE, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 265/2019 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR "SCOTIABANK INVERLAT", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR Y/O ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO, EN CONTRA DEL APELANTE. TOCA: 0812/2021 AUTO DE FECHA NUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDÓS.

NELLY SOCORRO DE LA CRUZ ZAPATA CORTÁZAR, TAMBIÉN CONOCIDA COMO NELLY DE LA CRUZ ZAPATA CORTÁZAR.

ANDREA RODRÍGUEZ TRAVA.

MARÍA JOSÉ TRAVA DÍAZ.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR NELLY DEL SOCORRO DE LA CRUZ ZAPATA CORTÁZAR, TAMBIÉN CONOCIDA COMO NELLY DE LA CRUZ ZAPATA CORTÁZAR, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUARDENILLO DE PRUEBAS MARCADO CON EL NÚMERO I OFRECIDO POR LA RECURRENTE, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 415/2018 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA RECURRENTE EN CONTRA DE ANDREA RODRÍGUEZ TRAVA Y MARÍA JOSÉ TRAVA DÍAZ. TOCA: 0227/2022 AUTO DE FECHA NUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS.

MARÍA DOLORES DURÁN PISTÉ SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS JOAQUÍN GERMÁN TELLO VARGAS Y/O MÓNICA MARÍA GÓMEZ PRECIADO

ISABEL DEL SOCORRO URIBE HERRERA SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS GUSTAVO ALFONSO MAGAÑA UCAN Y/O MARÍA DEL PILAR ALVARADO TUN Y/O LUIS GASPAR KOH LAVADORES

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MARÍA DOLORES DURÁN PISTÉ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DICTADA POR EL JUEZ SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO VESPERTINO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 483/2019 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE CONCUBINATO, PROMOVIDO POR LA RECURRENTE EN CONTRA DE ISABEL DEL SOCORRO URIBE HERRERA EN SU CARÁCTER DE ALBACEA TESTAMENTARIA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMÓ ALFREDO DE JESÚS URIBE CORDERO (O) ALFREDO URIBE CORDERO. TOCA: 0139/2022 AUTO DE FECHA NUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS.

DAVID VALENTIN MORENO DEL TORO SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO GONZÁLO MARTÍN CORTÉS

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR DAVID VALENTÍN MORENO DEL TORO EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DICTADO POR LA JUEZ SEXTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE 784/2021 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR QUE

PRETENDE PROMOVER EL RECURRENTE EN CONTRA DE MARÍA ISABEL CARRILLO BUENFIL. TOCA: 0067/2022 AUTO DE FECHA NUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDOS

"ROMBEC", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y "RR CARIBBEAN", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SIENDO SU APODERADA LA LICENCIADA EN DERECHO ROSSANA MERCEDES ESCALANTE CISNEROS.

DAVID PÉREZ VILLANUEVA, SIENDO SUS APODERADOS MIGUEL ANGEL RUBIO GONZÁLEZ Y HERNAN ALBERTO CAMPOS SOSA.

HUGO WILBERT EVIA BOLIO, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SESENTA Y NUEVE DEL ESTADO DE YUCATÁN.

DELEGADO EN CANCÚN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, OFICINA REGISTRAL DE CANCÚN.

BBVA BANCOMER S.A. I.B.M. GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, SIENDO SU APODERADO PEDRO GARCÍA ALVAREZ.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO "ROMBEC", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y "RR CARIBBEAN", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADA ROSSANA MERCEDES ESCALANTE CISNEROS, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA SIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 375/2020 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR DAVID PÉREZ VILLANUEVA EN CONTRA DE "ROMBEC", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y "RR CARIBBEAN", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, HUGO WILBERT EVIA BOLIO, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SESENTA Y NUEVE DEL ESTADO DE YUCATÁN, DELEGADO EN CANCÚN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, OFICINA REGISTRAL DE CANCÚN Y DE BBVA BANCOMER S.A. I.B.M. GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER. TOCA: 0145/2022 (TOMO II) AUTO DE FECHA NUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 9 DE JUNIO DE 2022.

LA ACTUARIA.

LICENCIADA EN DERECHO JIMENA MERCEDES VAZQUEZ MARTINEZ.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATÁN.

S A L A C O L E G I A D A P E N A L Y M E R C A N T I L.

AUDIENCIA DE FECHA 8 DE JUNIO DE 2022.

"BBVA MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO AHORA, ANTES "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, ANTES "BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO, POR CONDUCTO DE SU APODERADO RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO.

FERNANDO ANCONA MILLET.

ROSA HELENA MILLÁN SEGUÍ DE ANCONA, TAMBIÉN CONOCIDA COMO ROSA HELENA MILLÁN SEGUÍ.

"SCOTIABANK INVERLAT", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT AHORA, ANTES "BANCO INVERLAT", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, DIVISIÓN FIDUCIARIA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LUIS RUBÉN MARTÍNEZ ARELLANO.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO, EN SU CARÁCTER DE APODERADO DE “BBVA MÉXICO”, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO AHORA, ANTES “BBVA BANCOMER”, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, ANTES “BANCOMER”, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO, PREVENTIVAMENTE EN CONTRA DE 1) LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE; DE IGUAL FORMA, LAS APELACIONES PREVENTIVAS DE AUGUSTO RAMÓN SALAZAR PUERTO, FERNANDO ANCONA MILLET Y ROSA HELENA MILLÁN SEGUÍ DE ANCONA, TAMBIÉN CONOCIDA COMO ROSA HELENA MILLÁN SEGUÍ, EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE AUTORIZADO EN TÉRMINOS AMPLIOS DEL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 1069 DEL CÓDIGO DE COMERCIO APLICABLE POR LOS DOS ÚLTIMOS, EN CONTRA DE LAS PARTES CONDUCENTES DE 2) LOS AUTOS DE FECHAS DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE Y 3) VEINTISIETE DEL MISMO MES Y AÑO, ASÍ COMO EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DEL DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, DICTADOS POR LA JUEZ CUARTO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 342/2019, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR FERNANDO ANCONA MILLET Y ROSA HELENA MILLÁN SEGUÍ DE ANCONA, TAMBIÉN CONOCIDA COMO ROSA HELENA MILLÁN SEGUÍ, EN CONTRA DE “SCOTIABANK INVERLAT”, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT AHORA, ANTES “BANCO INVERLAT”, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, DIVISIÓN FIDUCIARIA Y DE “BBVA MÉXICO”, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO AHORA, ANTES “BBVA BANCOMER”, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, ANTES “BANCOMER”, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO. TOCA NÚMERO: 0046/2022. AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

"RRA ASESORES DE NEGOCIOS E INVERSIÓN", SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, TAMBIÉN CONOCIDA COMO "RRA ASESORES DE NEGOCIOS E INVERSIÓN", S.A.P.I. DE C.V., POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL CARLOS FIDENCIO GALAZ ESPADAS.

ANALÍA DINORAH DÉBORA DE LASSÉ MACÍAS POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN JESÚS VLADIMIR DUARTE DZUL.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA "RRA ASESORES DE NEGOCIOS E INVERSIÓN", SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, TAMBIÉN CONOCIDA COMO "RRA ASESORES DE NEGOCIOS E INVERSIÓN", S.A.P.I. DE C.V., POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL CARLOS FIDENCIO GALAZ ESPADAS, ANTE LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 52/2022, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ANALÍA DINORAH DÉBORA DE LASSÉ MACÍAS POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN JESÚS VLADIMIR DUARTE DZUL, EN CONTRA DE LA PERSONA MORAL EXCEPCIONISTA. TOCA NUMERO: 0101/2022. AUTO DE FECHA: SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

MARIO VARGAS MORALES EN LO PERSONAL Y EN SU CALIDAD DE ADMINISTRADOR ÚNICO DE "MARISCOS MEXICANOS DE YUCATÁN", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, IGUALMENTE CONOCIDA COMO "MARISCOS MEXICANOS DE YUCATÁN", S.A. DE C.V.

"BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO AHORA, ANTES "BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, TAMBIÉN CONOCIDO COMO "BANCO SANTANDER (MÉXICO)", S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, POR MEDIO DE SU APODERADA LEGAL MARÍA ISABEL PUC KÚ.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA "MARISCOS MEXICANOS DE YUCATÁN", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, IGUALMENTE CONOCIDA COMO "MARISCOS MEXICANOS DE YUCATÁN", S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DE SU ADMINISTRADOR ÚNICO MARIO VARGAS MORALES, ANTE LA JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 301/2018, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR "BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO AHORA, ANTES "BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, TAMBIÉN CONOCIDO COMO "BANCO SANTANDER (MÉXICO)", S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, POR MEDIO DE SU APODERADA LEGAL MARÍA ISABEL PUC KÚ, EN CONTRA DE "MARISCOS MEXICANOS DE YUCATÁN", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, IGUALMENTE CONOCIDA COMO "MARISCOS MEXICANOS DE YUCATÁN", S.A. DE C.V., COMO ACREDITADA ORIGINAL, Y MARIO VARGAS FLORES, COMO OBLIGADO SOLIDARIO. TOCA NUMERO: 0082/2022. AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS

MÉRIDA, YUCATÁN, A 9 DE JUNIO DE 2022.

LA ACTUARIA.

LICENCIADA EN DERECHO HAYLIN HIBET AGUILAR ESQUIVEL.

JUZGADO PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 9 DE JUNIO DE 2022.

IBETH FERNANDA HERNANDEZ AKE; JESSICA VIANELY CARRILLO CANO // FATIMA DEL CARMEN PECH GAMBOA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SIGUIENTE NOMBRADA CON EL CARACTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00100/2022.- AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDOS

MARCO CHRISTIAN MURILLO VILLARINO; ANTONIO LEOVANI RIVERA CANTILLO // HARRY CONCHA TORRES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SIGUIENTE NOMBRADO CON EL CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00101/2022.- AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDOS

DISTRIBUIDORA LIVERPOOL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; JUAN ARTURO GOMEZ ANGELES Y/O LETICIA MONTES DE OCA MANZANILLA Y/O GABRIEL ARTURO CABRERA MONTERO // ERNESTO ERIK GARCIA CASTRO alias ERNESTO E GARCIA CASTRO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00332/2022.- AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDOS

EDWIN FERNANDO CANCHE TAMAY; JORGE NOE MONDRAGON URBINA // JOSUE RICARDO UH UITZIL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SIGUIENTE NOMBRADO CON EL CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00335/2022.- AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDOS

ADOLFO JOSE BAQUEIRO GOMEZ; JESUS ANTONIO VERA CHI // MARIA ISIDRA FLOTA CAUCIH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SIGUIENTE NOMBRADO CON EL CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00337/2022.- AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDOS

CARLOS LUIS HERNANDEZ UITZ // JESUS RAFAEL ALVAREZ MENDOZA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00340/2022.- AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDOS

LILIAN ANGELICA SAGASTUME CABRERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00078/2021. AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDOS

EDWIN RANGEL SOSA NOH //.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIENDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00336/2021. AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDOS

LETICIA GUADALUPE PAVON PECH // LIMBERTH MARTIN GARRIDO BATES ALIAS LIMBERT MARTIN GARRIDO BATES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00350/2021.- AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDOS

ERIC ALONSO VARGAS RIVERO; MANUEL FERNANDO VALES RAMIREZ // CARLOS ALBERTO VARGAS RIVERO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00556/2021.- TRES AUTOS DICTADOS EN AUDIENCIA DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL DOS MIL VIENTIDOS

FELIPE ALEJANDRO ACERETO VARGUEZ; DIMITRI ALEXANDER MOO AVILA y/o REYNNER FERNANDO AKE MEDINA y/o ANNETTE ROSADO SANCHEZ // ROYMER IVAN CHABLE FLORES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUEINTES NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00654/2021. AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDOS

MARIO ANTONIO RODRIGUEZ GOMEZ // MARIA LEONARDA KU Y KU.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00825/2021.- AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDOS

FERNANDO DE JESUS HERNANDEZ SOLER // JOSE LUIS POMPEYO HERRERA; ULISES AMIR SOLIS SANTOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00831/2021. AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDOS

DIEGO GUALBERTO MARTINEZ SILVEIRA; ANTONIO HOMA FRANCO Y/O JESUS ALBERTO VAZQUEZ ZAPATA Y/O ANITA GUADALUPE SANTOS SUAREZ // RODOLFO ENRIQUE MARTINEZ SILVEIRA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00995/2021. AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDOS

ALFREDO ARTURO PENICHE SOLIS; VICENTE ARMIN PERAZA RAMIREZ// APOLINAR GARCIA TORRES, JOSE VILLANUEVA NOVELO también conocido como JOSE AURELIO VILLANUEVA NOVELO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO CON EL CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00001/2020. AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDOS

JOSE LUIS CETZ HERRERA Y/O FLOR ISABEL CETZ PECH, ALEXIS MARTHA CEPEDA TAMBIEN CONOCIDA COMO ALEXIS MARTHA CEPEDA DUARTE // LISSIE ADIREN MADERA ALPUCHE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS DOS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA TERCERA NOMBRADA EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00572/2020.- AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDOS

SOEMY PATRICIA SOSA BARBUDO; FERNANDO JOSE RUIZ CARDIN y/o SELENE DEL MAR TORRES LEAL y/o ALEJANDRA ISABEL VARGUEZ BERZUNZA y/o ANDRES AARON BRICEÑO DOMENZAIN // JENNYFER EVANGELINA FUENTES CERVERA y ADRIAN ESCALANTE PEREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS con su carácter de endosatarios en procuración EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00797/2020.- DOS AUTOS DICTADOS EN AUDIENCIA DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDOS

JOSE MERCEDES DURAN GONZALEZ, LICENCIADO ABEL MARTIN NAVARRETE BARRERA // JOSE ALESSANDRO CELIS MAY, PRISCILA JUDITH SANTOS ROQUE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SIGUIENTE NOMBRADO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00809/2020. AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDOS

ILEANA MARIEL URBINA PACHO // ESTEBANA DE JESUS MENA AKE, JUSTO GERMAN PECH PECH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS DOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00979/2020. AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDOS

FINANCIERA LABOR SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; ARIEL JOSUE PACHECO CHAN // TERESA LOPEZ LOPEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SIGUIENTE NOMBRADO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00998/2020.- AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDOS

CRHISTIAN RAZZIEL MATA HERNANDEZ // BETSY MARISOL VAZQUEZ PEREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00999/2020.- AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDOS

GABRIEL ALBERTO VADO CACERES; ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO Y/O LILIA DEL ROSARIO ORTEGA TUN Y/O EDGAR GARCIA VERA Y/O JOSE LUIS BALAM CANUL // LINDA MARITZA LOPEZ ECHEVERRIA, SANTIAGO HERRERA BACAB.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00790/2018. AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDOS

"EL YUCATECO SALSAS Y CONDIMIENTOS" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; MARÍA EUGENIA GAMBOA CANTÓN, alias MARÍA EUGENIA GAMBOA CANTÓN DE URBINA.// INDUSTRIAS MILPA MAYA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, GILMER ANDRES ARROYO SANCHEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA CON EL CARACTER DE APODERADA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS DOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 00428/2019. AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDOS

ALEJANDRO FERNANDO PEREZ ALONZO; RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON y/o ABOGADO EN DERECHO RAFAEL ALFREDO BRICEÑO SOSA y/o ANDREA AVILES AGUILAR.- Juicio Ejecutivo Mercantil PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO endosatarios en procuración.- EXPEDIENTE 00695/2019. AUTO DE FECHA DIEZ DE MAYO DEL DOS MIL VEINTIDOS

LUIS ANDRES ORTIZ CUTZ, Bepensa Leasing Sociedad Anónima de Capital Variable // MARIA DEL ROSARIO CONTRERAS NOVELO y ALJOR CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- Juicio Ejecutivo Mercantil PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN su carácter de apoderado deL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 01648/2018. AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDOS

MARÍA ARLETTE ESTRADA OCHOA y/o, JUAN MANUEL CEN ALONZO y/o HENRIETTE MARILIN BARRERA CARDENAS, MARIA ARLETTE ESTRADA OCHOA // ALEX JOSE QUIJANO CASTILLA.- Juicio Ejecutivo Mercantil PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS como endosatarios en procuración de la CUARTA NOMBRADA EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 01690/2018. AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDOS

LORENZO HUMBERTO VALLADAREZ ORTIZ // SILVIA GABRIELA MAY CUPUL, LETICIA MARILIN MAY CUPUL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS NOMBRADAS.-EXPEDIENTE 00359/2017. AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDOS

PASTOR ALBERTO NARVAEZ LLANES, MANUEL FERNANDO VALES RAMIREZ // JAVIER ALBERTO QUIJANO CARRILLO, ALIAS JAVIER A. QUIJANO CARRILLO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00743/2017. AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDOS

SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA; FELIPE DEL JESUS UC CHAN // JOSE GUSTAVO OJEDA CANUL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO; se reconoce a JOSÉ ELÍAS ESTRADA SANTOS su carácter de apoderado legal del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) acreedor hipotecario.- EXPEDIENTE 00842/2017. AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDOS

"FINANCIERA BEPENSA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA", MARCO ANTONIO OJEDA LOPEZ y/o MIGUEL ANGEL DIAZ HERRERA y/o CHRISTOPHER SOSA CUEVAS // BERNARDO BORBON RIZO, IRMA DOLORES BERNAL AYALA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 00779/2016. AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDOS

ELIZABETH GONGORA MENDOZA; FELIPE DE JESUS SANSORES ANGULO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTILLO 01485/2016.- AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDOS

BALTAZAR LARA VELA, ANTONIO PERALTA CAMBRANIS; OMAR ENRIQUE AZCORRA OSALDE, CARLOS MANUEL ALVARADO CHUIL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00604/2015. AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDOS

GRUPO DE FOMENTO REGIONAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, ILEANA GUERRERO CASTILLO y/o YANIRE DEL CARMEN TEC CARRILLO y/o MIGUEL ANGEL ARGAEZ LOPEZ // ZAZIL GUADALUPE FLOTA PÉREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN COTNRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 01441/2015. AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDOS

ZOILA ELIZABETH CASTILLA ABRAHAM, BERTHA ISELA CASTRO MEJIA // REFUGIO MAY CIME.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO INICIALMENTE DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION Y ACTUALMENTE, CONTINUADO POR LA CITADA CASTILLA ABRAHAM POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00515/2014. AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDOS

SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR, ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO; MARIELA ELIZABETH CAAMAL MARTINEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LA ÙLTIMA.- EXPEDIENTE 01103/2013. AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDOS

LENNY ROSELY COB EK, JUAN JESUS ESPINOSA FERNANDEZ, LILIA BEATRIZ CANUL MONTALVO // ROSALIA EK PUC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00296/2012. AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDOS

JOSE GONZALO ARJONA SOLIS; DIANELY GRISSEL CANCHE PANTY, ALICIA ALEJANDRA BUSTILLOS ARCE. JOSE LUIS PEREZ CANUL, FLORENCIA DZUL ALVARADO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL

PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y LA SEGUNDA Y TERCERA NOMBRADAS POR COMO ENDOSATARIAS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00537/2012. AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDOS

VICTOR MANUEL TEJEDA PEREZ, SANDRA EDELIA FUENTES LUNFAN ALIAS SANDRA EVELIA FUENTES LUNFAN, MARTHA EUGENIA VIANA PIZARRO, ILEANA CONCEPCION AZCORRA CHAN, AZUCENA SOL PISTE FRANCO, BANCO UNI0N, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE; MEXICANA DE CLIMAS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JUAN JESUS HABIB ABIMERHI, NABIJA JOSE ABIMERHI ABIMERHI, MARIA DEL SOCORRO ABIMERHI Y ABIMERHI DE HABIB, OLGA ABIMERHI Y ABIMERHI, ALFONSO JOSE ABREU CASTELLANOS, JORGE ALBERTO HABIB ABIMERHI, JOSE FRANCISCO HABIB ABIMERHI.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO, POSTERIORMENTE CONTINUADO POR LA SEGUNDA, SEGUIDO POR LA TERCERA Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR LA CUARTA Y QUINTA COMO APODERADAS DE LA SEXTA EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS. INTERVINIENDO WILBERT ANTONIO CETINA ARJONA Y MARIA GABRIELA CARRILLO GARCIA, Y ACTUALMENTE, SEGUIDO POR MEDARDO LUGO GARAY, COMO APODERADOS DE BASILIK SIETE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE SIENDO ESTA ULTIMA CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS DE CREDITO Y LITIGIOSOS QUE LE CORRESPONDIAN A BANCO UNION, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE. SIENDO REMATADORA EN EL PRESENTE JUICIO, BASILISK SIETE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, INTERVINIENDO MAURICIO RENE LOPEZ DAVILA, COMO APODERADO DE LA SOCIEDAD REMATADORA. EXPEDIENTE 00169/2000 TOMO VI. AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDOS

MIRNA YOLANDA GÓMEZ CATZIN // CYNTHIA BEATRIZ RAMIREZ MENDEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 3/2019. AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDOS

"BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, HECTOR HUMBERTO HERRERA GONGORA // GASPAR SOLIS BARRERA, MIGUEL RENAN SOLIS MOINA, IRMA YOLANDA BARERA SOLIS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 00052/2016. AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDOS

BANCO REGIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, BANREGIO GRUPO FINANCIERO; OSCAR ELIAS CHI CATZIN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SIGUIENTE NOMBRADO EN su carácter de Apoderado.- EXPEDIENTE 00354/2021. AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDOS

JOSE ALIO DIAZ CANTO // REYNA GUADALUPE UUH DZUL, PEDRO MARCELINO UUH DZUL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 00198/2014.AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDOS

JUAN ANTONIO HERRERA AUSSIN, EDGAR MIGUEL POOT DELFINO y/o GUADALUPE VERA MENDEZ // SILVEIRO RODRIGUEZ MEDINA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES MENCIONADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00459/2016.- AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDOS

ALEJANDRO MARRUFO GASQUE, ALEJANDRO ULISES AVILA SOSA // OSCAR JAVIER TRUEBA LLERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. SE RECONOCE al licenciado ROLANDO APOLINAR BASORA LEÓN, su carácter de apoderado del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES DE IGUAL FORMA SE RECONOCE A JOSE ALBERTO GONZALEZ MEDINA EL CARACTER DE APODERADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES. EXPEDIENTE 00590/2016- AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDOS

EXHORTO recibido de la Juez Vigésimo Cuarto de lo Civil en cuantía de la Ciudad de México, DICTADO EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LITH KEM, S.A. DE C.V EN CONTRA DE CARLA ISABEL DE LA ASUNCION MENDICUTI CEBALLOS.- EXHORTO 121/2021. AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDOS

MÉRIDA, YUCATÁN, A 9 DE JUNIO DE 2022.

ACTUARIO.

LIC. MIRNA YOLANDA GONZALEZ NOVELO.

JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 9 DE JUNIO DE 2022.

GABRIEL MILLET PEON; ARTURO JAVIER MOLINA LUGO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00059/2022.- AUTO

NELLY ALEJANDRA CASTILLO HERRERA; CARLOS LUIS HERNANDEZ UITZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE JONATHAN DE JESUS SALVADOR NAAL, INGRID VIRIDIANA IUIT MANZANERO.- EXPEDIENTE 00067/2022 AUTO.

GRUPO ALTOZANO SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ y MARTHA LIZZIE MONSREAL PENICHE.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS GENERALES.- EXPEDIENTE 00129/2022 AUTO

COMERCIALIZADORA MAYORISTA DEL GOLFO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LUIS ALBERTO ARCEO ALVAREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO GENERAL.- EXPEDIENTE 00260/2022 AUTO

CARLOS LUIS HERNANDEZ UITZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LEYDI ELIZABETH GUEMEZ AGUILAR Y LEONARDO LOPEZ VARGUEZ- EXPEDIENTE 00272/2022 AUTO DE FECHA DE SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS

ALPEZ, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA, y/o MARIA ESPERANZA MENDEZ AGUILAR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00294/2022.- AUTO

BANCO AZTECA, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, OSCAR EMMANUEL CAMBUSTON QUIJADA.- MEDIOS PREPARATORIOS DE JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO OSTENTANDOSE COMO SU APODERADO GENERAL.- EXPEDIENTE 00299/2022

RENAN ALBERTO EROSA OSORIO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO- EXPEDIENTE 00016/2021 AUTO

JACK ARGENIS MENDEZ CHAN; JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00471/2021 AUTO

JUSTO VIRGILIO CHAN CAUICH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE GUDELIA MARÍA ROSES MANZANO alias MARÍA GUDELIA ROSES MANZANO.- EXPEDIENTE 00477/2021 AUTO

DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, JUAN ARTURO GÓMEZ ÁNGELES y/o LETICIA MONTES DE OCA MANZANILLA y/o GABRIEL ARTURO CABRERA MONTERO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE GIOVANNA GUIOMARA ORTEGA MILLET alias GIOVANNA ORTEGA MILLET.- EXPEDIENTE 00487/2021.- AUTO.-

BANCO AZTECA, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, OSCAR EMMANUEL CAMBUSTON QUIJADA.- MEDIOS PREPARATORIOS DE JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO GENERAL.- EXPEDIENTE 00638/2021 AUTO

MARIA ALEJANDRINA PEREZ MEDINA; JOSE LUIS KU ACOSTA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE MARIA JOSE GARCIA FERRAEZ y ROCIO DEL CARMEN FERRAEZ TZAB.- EXPEDIENTE 00716/2021.- AUDIENCIA PUBLICA DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.-

CLEMENTINA RAMIREZ GAMBOA, INGRID ALEJANDRA SOLIS LEON.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00751/2021. AUTO.

NELLY ALEJANDRA CASTILLO HERRERA; CARLOS LUIS HERNANDEZ UITZ, KARLA PATRICIA FLORES OXTE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE ISRAEL FELIPE CARRILLO SOLIS.- EXPEDIENTE 00792/2021 AUTO

DIANA LETICIA FLORES VASQUEZ; GERARDO GONGORA CERVERA y/o MARCO ANTONIO MAYA AVILA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS GENERALES.- EXPEDIENTE 00904/2021 AUTO

ADOLFO JOSE BAQUEIRO GOMEZ; JESUS ANTONIO VERA CHI.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00952/2021 AUTO.-

LUIS ALEJANDRO SOSA PACHECO; DAVID ARMANDO CASTRO MEDINA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE ALEJANDRO ISAI CHIM HUCHIM.- EXPEDIENTE 00464/2020 AUTO

JOSE RICARDO BALAM MAY; LIZETH DE JESUS PECH CEJAS Y/O KATYA VANNESSA HERRERA SALAZAR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LAS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIAS EN PROCURACION- EXPEDIENTE 00684/2020.- AUTO

YOLIXA CONCEPCION CRUZ MISS; ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL // CARLOS ENRIQUE GAMBOA PECH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00160/2019.- AUTO.-

PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCÍA y/o VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE JOSE DEL CARMEN CHAN AGUAYO.- EXPEDIENTE 00491/2019 AUTO

EDUARDO FRANCISCO CACERES SALAZAR; MARIA DEL CARMEN ZAMACONA BALLESTEROS, RODOLFO GARDUÑO PALACIOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE ALFREDO GUSTAVO MOGUEL CERVANTES.- EXPEDIENTE 00559/2019 AUTO

KARINA MARISOL HERNANDEZ PASOS // DANIELA GUADALUPE GONZÁLEZ AGUILAR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00951/2019.- AUTO

PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA y/o VICTOR ALFONSO FLORES GÓMEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN. EN CONTRA DE MARIO ARGEL CACH CABALLERO.- EXPEDIENTE 01127/2019. AUTO

JOSE RICARDO BALAM MAY, KATYA VANNESSA HERRERA SALAZAR // CARMINIA GUADALUPE MOGUEL PALMA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA ÚLTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 01277/2019.- AUTO

JUAN ALBERTO ESQUIVEL SANCHEZ; PAMELA LILIAN QUINTAL SUÁREZ y/o ELIZABETH DEL CARMEN GURRUTIA VELA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LAS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIAS EN PROCURACION EN CONTRA DE DIANA PATRICIA ALMEDA PUC también conocida como DIANA PATRICIA ALMEIDA PUC también conocida como DIANA PATRICIA ALMEYDA PUC.- EXPEDIENTE 01548/2019.- AUDIENCIA PUBLIC DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.-

ARIEL OMAR HERRERA FLORES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, en contra de FRANCISCO ALEJANDRO CIME CETINA.- EXPEDIENTE 00176/2018.- AUTO

"CELUPAL INTERNACIONAL" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; ALBERTO RENDÓN MILLOT; ARTURO VENANCIO ARREDONDO NÚÑEZ // "SEÑALINE" SOCIEDAD ANÒNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS GENERALES EN CONTRA DE LA ULTIMA; SIENDO RECONOCIDO A MANUEL JESUS ESPADAS LÓPEZ SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA ÚLTIMA SOCIEDAD MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00537/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR DAVID ARABA DORANTES CABRERA en su carácter de endosatario en procuración del ciudadano ALFREDO LÓPEZ GOMEZ, en contra del señor EDWIN RICARDO MADERA LÓPEZ.- EXPEDIENTE 00540/2018. AUTO

CESAR ANTONIO AVILA ALVAREZ; IVAN GABRIEL DÍAZ HERNÁNDEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE MANUEL JESUS MARTIN SOLIS Y MARIA ESTER MARFIL PIÑA.- EXPEDIENTE 01123/2018.- AUTO

ARMANDO AUGUSTO FLOTA GUEMEZ // BERNABE CHI MONTEJO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 01560/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CRHISTIAN RAZZIEL MATA HERNÁNDEZ ALIAS CHRISTIA R. MATA HERNÁNDEZ, IVÁN ENRIQUE BALAM ZALDIVAR, EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y EL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN, EN CONTRA DE JUAN JOSE GUZMAN RAMON .- EXPEDIENTE 00500/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR CARLOS RAUL CEN BLANCO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS ALICIA DEL ROSARIO RIVERO CHAN Y MIGUEL ANGEL MOO UCAN, COMPARECE JOSÉ ERMILO MENDIBURÚ SOLÍS, COMO CESIONARIO DE LOS DERECHOS ADQUIRIDOS EN ESTE JUICIO, EN LO RELATIVO A LA EJECUCIÓN DE SENTENCIA EJECUTORIADA Y QUE CORRESPONDÍAN AL PRIMER NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01410/2017 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ÁNDRES ARTURO AGUILAR LOPE, ROSAURA PACHECO MEDINA, EDUARDO ANTONIO ARANDA ALCOCER y SALVADOR LENIN CIAU VICTORIA, en su carácter de endosatarios en procuración de MANUEL SAAVEDRA VÁZQUEZ.- EN CONTRA DE MARILU GONGORA VALENCIA.- EXPEDIENTE 00204/2016.- AUTO.-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEÑOR LUIS ANTONIO PACHECO VELÁZQUEZ POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEÑOR CUTBERTO DZIU PADILLA Y DE LA SEÑORA PATRICIA ILEANA ARGÁEZ MATU ALIAS PATRICIA LEANA ARGAEZ MATU.- EXPEDIENTE 01492/2016.- AUTO

"CONSORCIO PEREDO" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; DAVID GABRIEL ROBERTOS FRANCO, MIRYAN SOCORRITO PECH LORENZANA, ROBERTO IVAN LOPEZ CARVAJAL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE MARDON ARANDA NOVELO.- EXPEDIENTE 01653/2016.- AUTO

PRESTACIONES PLUS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, VALENTE RAMON ARGUELLES OVANDO, ALAN JESÚS HERNÁNDEZ CONDE, HEIDY YAMILE HERRERA CERVERA Y EDUARDO NATANAEL MUGARTEGUI FERNÁNDEZ // DEYSI FILOMENA CANCHE UITZ, MANUELA DE JESUS GONGORA TZEC Y MARIA ISABEL PECH LUGO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA PÓR CONDUCTO INICIALMENTE DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LAS TRES ULTIMAS, CONTINUADO POR RODRIGO GUTIERREZ FRANCO y/o ABRAHAM JOSÉ PÉREZ MANRIQUE y/o JESÚS ALEXANDER BOTELLO CORTÉS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA PRIMER NOMBRADA.- COMPARECIENDO PABLO ARIZTEGUI ABIMERHI COM APODERADO DE LA PRIMERA.- EXPEDIENTE 00873/2015.- AUTO

JOSE FELIPE DE JESUS ARJONA CONDE; SERGIO JORGE ARJONA SOSA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE GLENDY GUADALUPE PAREDES BASTARRACHEA ALIAS CLENDY GUADALUPE PAREDES BASTARRACHEA.- EXPEDIENTE 00888/2015.- AUTO

ANGEL ARCENIO ALONZO OJEDA (A) ANGEL ARCENIO ALONZO Y OJEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE JOSE FERNANDO GONZALEZ MENDEZ Y MARIA EUGENIA GONZALEZ GOMEZ.- EXPEDIENTE 00828/2014.- AUTO

AMIRA ELIZABETH DEL SOCORRO ACHACH ORTÍZ, EDGAR MIGUEL POOT DELFINO Y/O DELTA ARGELIA ÁVILA CHABLÉ Y/O KATHERINE YOLANDA VALLEJO MARTÍNEZ Y/O CARLOS EDGARDO CARRILLO CETINA.-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION en contra de VÍCTOR PAT. TZIU ALIAS VÍCTOR PAT TZIU ALIAS VÍCTOR RENÉ PAT TZIU; CONTINUADO POR EDGAR MIGUEL POOT DELFINO COMO CECIONARIO DE LA PRIMER NOMBRDA; CONTINUADO POR JUAN ANTONIO HERRERA AUSSIN COMO CESIONARIO DEL CITADO POOT DELFINO.- EXPEDIENTE 1176/2014.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SAID ESCALANTE BARBOSA Y/O JUAN ALBERTO TAMAY EK Y/O EDGAR ALFREDO ESPARZA CANTO, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "BODEGA ELECTRONICA XAZE" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE DARISNEL MONTILLA ZURITA; SIENDO JOSE JALIL XACUR ZENTELLA ADMINISTRADOR UNICO DE LA PERSONA MORAL ANTES CITADA; EXPEDIENTE 01771/2013 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JAVIER GUILLERMO NOVELO VALLADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE "CONSORCIO PEREDO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE MARIA CONCEPCION QUINTAL MANRIQUE Y JOSE GUADALUPE CAB CASANOVA.- EXPEDIENTE 00355/2012.- AUTO

ROYER FABIAN CASTRO ALONZO, SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA // MIGUEL ANGEL POOT CASTAÑEDA ALIAS MIGUEL POOT CASTAÑEDA, WILMA DEIDAD CHI CHAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LOS DOS SIGUIENTES; RECONOCIENDOSE A SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA SU CARACTER DE CESIONARIO DE LOS DERECHOS LITIGIOSOS Y DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA QUE LE CORESPONDIAN AL PRIMER NOMBRADO.- EXPEDIENTE 2103/2011.- AUTO

JOSE GREGORIO KANTUN POOL, PEDRO RODRIGUEZ DZUL // ADOLFO ARMANDO POOL CETINA, JORGE HUMBERTO PEREZ CASTILLO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION CONTRA DE LOS DOS SIGUIENTES.- COMPARECE MÓNICA MARIELA PÉREZ ARGÁEZ, CON EL CARÁCTER DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN INTESTADA DE ELFI MARIA DEL SOCORRO ARGÁEZ SOSA.- EXPEDIENTE 00296/2009. AUTO.

GRUPO TRES PENINSULAR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, BERTHA MARIA VILLAJUANA MIR Y/O JOSE MOISES CASTILLO CANUL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE GASPAR MANUEL PEREZ ESPADAS.- EXPEDIENTE 00330/2007 AUTO

ROCIO DEL S. MEZQUITA ESCOBEDO TAMBIÉN CONOCIDA COMO ROCIO DEL SOCORRO MEZQUITA ESCOBEDO; JUAN CARLOS JIMENEZ HERNANDEZ Y/O PAMELA DEL SOCORRO HERRERA AGUILAR Y/O EDUARDO DE JESUS JIMENEZ GUERRERO // EFRAIN CANUL MANRIQUE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ÚLTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01310/2018.- AUTO

LUIS RICARDO ARTURO ZAPATA CARRION.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE FATIMA DE ROSARIO LOPEZ VILLANUEVA TAMBIÉN CONOCIDA COMO FATIMA DEL ROSARIO LOPEZ VILLANUEVA TAMBIÉN CONOCIDA COMO FATIMA LOPEZ Y LUIS ALFONSO GONGORA ALONZO.- EXPEDIENTILLO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00907/2019.- AUTO

GERARDO JOSE BAZ PINTO y/o JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN y/o JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ y/o CINTHIA GUADALUPE CORDOVA AGUILAR, y/o GENY ALEJANDRA CASTILLO LEY.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMEROS POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES, COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE BERTHA ANILU ALVARADO CABRERA.- EXPEDIENTE 00214/2020 AUTO

WENDY GUADALUPE REYNA PECH, RUBÉN FELIPE DE JESÚS OSORIO PAREDES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO INICIALMENTE DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, CONTINUADO POR JULIO GABRIEL TZAB CAB COMO SU APODERADO LEGAL; EN CONTRA DE JULIO ALEJANDRO ONTIVEROS RUIZ.- EXPEDIENTE 01491/2017.- AUTO

MÉRIDA, YUCATÁN, A 9 DE JUNIO DE 2022.

ACTUARIO.

LIC. LUZ MARIA GARCIA SANSORES.

JUZGADO TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 9 DE JUNIO DE 2022.

JOSE FRANCISCO PONCE DE LEON GARCIA; GDM3 CAPITAL, S. A. DE C. V. SOFOM ENR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00001/2022. AUTO.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MANUEL JESUS ALVAREZ ORTEGON Y/O GLADYS ANABEL PEREZ ACOSTA Y/O LICENCIADO EN DERECHO ANGEL JAFET CASTAÑEDA PACHECO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE EFRAIN ALONSO MEDINA HADAD EN CONTRA DE MIRNA LUCELY MEDINA HADAD.- EXPEDIENTE 00042/2022.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MANUEL ALEJANDRO RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ EN CONTRA DE JOSE LUCIO CHI KU .- EXPEDIENTE 00044/2022 .- AUTO .-

JUICIO , EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR PEDRO ELIU PECH CHUC COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA CIUDADANA NELLY ALEJANDRA CASTILLO HERRERA EN CONTRA DE LA CIUDADANA SILVIA PATRICIA DZIB ,.- EXPEDIENTE 00066/2022 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA Y/O MARIA ESPERANZA MENDEZ AGUILAR COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE ALPEZ S.A. DE C.V. SOFOM ENR EN CONTRA DE ZOILA DE JESUS FRANCISCO .- EXPEDIENTE 00077/2022 .- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR KATYA VANNESSA HERRERA SALAZAR POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00108/2022 .- AUTO .-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RUPERTO MARTINEZ CANUL Y WILBERT ABNIR CANDILA PEDRERO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA CIUDADANA GRECIA GUADALUPE PEREZ LAGARDA, EN CONTRA DE MIGUEL ANGEL MONTAÑEZ AVILES.- EXPEDIENTE 00109/2022.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSÉ FRANCISCO PONCE DE LEÓN GARCÍA, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA EMPRESA DENOMINADA GDM3 CAPITAL, S.A. DE C.V. SOFOM ENR, EN CONTRA DE JUANA INÉS VEGA BRISEÑO EXPEDIENTE 00126/2022 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ABOGADO RICARDO RODOLFO CEBALLOS MARTÍNEZ Y/O LICENCIADO DAVID RICARDO CEBALLOS BASTO - EXPEDIENTE 00208/2022 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO EDUARDO ANTONIO RODRIGUEZ SOSA COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R.- EXPEDIENTE 00210/2022.- AUTO .-

MANUEL JESUS SOSA MENA; JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE DOMINIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN .- EXPEDIENTE 00234/2022.- .- EXPEDIENTE 00234/2022.- AUTO

JUICIO DE TERCERÍA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA DE DERECHOS PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS EN DERECHO ESTEFANY GUADALUPE OCHOA GRAJALES Y RICARDO PATRICIO MARENTES AGUILAR, SU CARÁCTER DE APODERADOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), EN CONTRA DE LAS PARTES DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NÚMERO 668/2017, SIENDO LA DEMANDADA GELEN GUADALUPE LOPEZ SANCHEZ - EXPEDIENTE 00012/2021.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA CIUDADANA MARÍA ISABEL PUC KU, SU CARÁCTER DE APODERADA DE BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO AHORA, ANTES BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO ANTES BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER.- EXPEDIENTE 00077/2021.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR HECTOR LUIS VILLAREAL RAMOS EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL CIUDADANO SALVADOR DIAZ FLORES, EN CONTRA DE DESIDERIA ZAPATA, TAMBIÉN CONOCIDA COMO DESIDERIA ZAPATA DE MORALES Y CANDELARIA MORALES ZAPATA, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARIA CANDELARIA MORALES DE M. Y LEANDRO AMERICO MORALES ZAPATA.- EXPEDIENTE 00436/2021.- AUTO

MARCIAL ALEJANDRO CRUZ ALAYON; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL ANTES MENCIONADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA- EXPEDIENTE 00634/2021 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS EN DERECHO TERESA GUADALUPE BORGES ESCALANTE Y/O JOSÉ ALFREDO ROSADO CÁRDENAS SU CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN - EXPEDIENTE 00689/2021 .- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LICENCIADOS EN DERECHO CARLOS LEONARDO GONZALEZ NOVELO Y PABLO HECTOR BOLIO DE OCAMPO EN CONTRA DE RODRIGO RAFAEL DIAZ AVILEZ - EXPEDIENTE 00736/2021 .- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN CAMBIARIA DIRECTA, PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS ALICIA MARISOL PERAZA LEAL Y/O LUIS ENRIQUE MACÍAS CENTURIÓN Y/O ADRIANA PAULLETTE LEAL ESCALANTE Y/O MAURICIO ALBERTO CASANOVA CASTILLO Y/O GLENDA ESTHER MEDINA CHAN, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE "NR FINANCE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00799/2021.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LICENCIADO ARTURO JAVIER MOLINA LUGO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR IBIS JANITZIO BANDERAS COUOH EN CONTRA DE FELIPE DE JESÚS CALDERON VELÁZQUEZ, - EXPEDIENTE 00802/2021.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN CAMBIARIA DIRECTA, PROMOVIDO POR LOS CIUDADANOS MIGUEL ARIEL CAPETILLO GUILLEN Y/O DIANA LAURA PECH VAZQUEZ, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR EDUARDO ANTONIO CARRILLO ALBOR.- EXPEDIENTE 00807/2021.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CIUDADANOS ELIUD ROMO ALVARADO Y JOSE ANTONIO HERRERA BAAS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE TAMBIEN CONOCIDO COMO "CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA", S.A. DE C.V., .- EXPEDIENTE 825/2021.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JESUS ANTONIO VERA CHI COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE ADOLFO JOSE BAQUEIRO GOMEZ, EN CONTRA DE ARACELY GONGORA CUMI - EXPEDIENTE 00901/2021 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN CAMBIARIA DIRECTA, PROMOVIDO POR LOS CIUDADANOS JOSE CARLOS CHACON QUIJANO Y/O HECTOR HUMBERTO HERRERA GONGORA Y/U OSCAR JIMENEZ TRIAY Y/O MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA Y/O AZENETH DEL JESUS TORRES CHERRIZ Y/O REYNA DEL CARMEN ESCALANTE GAMBOA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE SUHEI VAZQUEZ PARRA, EN CONTRA DEL SEÑOR HERNAN RAYMUNDO ORTEGA RAMOS.- EXPEDIENTE 00929/2021.- AUTO

MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOSOSCAR EMMANUEL CAMBUSTON QUIJADA SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO AZTECA S. A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, EXPEDIENTE 00947/2021.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SELENE DEL MAR TORRES LEAL Y/O ALEJANDRA ISABEL VARGUEZ BERZUNZA Y/O ANDRÉS AARON BRICEÑO DOMENZAIN Y/O PRISCILA NOEMÍ POLANCO SARABIA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR JAVIER FRANCISCO DE LOS REYES NUÑEZ CEBALLOS ALIAS FRANCISCO JAVIER DE LOS REYES NUÑEZ CEBALLOS .- EXPEDIENTE 01020/2021.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR DANIEL ROBERTO SANTOS FRITZ COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE REYES ARMANDO TREJO VARGAS EN CONTRA DE JUAN FRANCISCO CAUICH ARCEO,.- EXPEDIENTE 01032/2021 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO EN DERECHO LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE AMED AGUSTÍN CENTURIÓN GUZMÁN, EN CONTRA DE PEDRO PABLO ORTIZ MARTIN, COMO DEUDOR PRINCIPAL Y GRISEL DEL CARMEN LEÓN PÉREZ, COMO DEUDORA SOLIDARIA, .- EXPEDIENTE 00497/2020 .-AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL CIUDADANO HUMBERTO ENRIQUE FLOTA GUEMEZ POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE ARMANDO AUGUSTO FLOTA GUEMEZ, EXPEDIENTE 00760/2020 .- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS EN DERECHO HÉCTOR HUMBERTO HERRERA GÓNGORA Y/O MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA Y/O AZENETH DEL JESÚS TORRES CHERRIZ Y/O REYNA DEL CARMEN ESCALANTE GAMBOA, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE FINANCIERA BEPENSA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA,EN CONTRA DE ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INTERNACIONALES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y EUGENIO PERALTA RUIZ .- EXPEDIENTE 00793/2020. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL C AL LICENCIADO EN DERECHO IVÁN GABRIEL DÍAZ HERNÁNDEZ COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR CÉSAR ANTONIO AVILA ALVAREZ, EN CONTRA DE REINA MARGARITA TUT POLANCO .- EXPEDIENTE 00796/2020.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ROSALYN GUADALUPE GAMBOA QUINTAL Y/O GABRIEL DIAZ ABEYTIA Y/O JOSE NORMANDO RIVAS TRUJILLO Y/O DARIO DIAZ CASTRO Y/O LAURA ALEJANDRA MARTIN EUAN Y/O YOHANNA REYES DORANTES COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE JUAN ANTONIO HERRERA AUSSIN EN CONTRA DE GUADALUPE DE LA CRUZ GOMEZ Y ELIZABETH GOMEZ LOPEZ.- EXPEDIENTE 00810/2020.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CIUDADANOS ROSALYN GUADALUPE GAMBOA QUINTAL Y/O GABRIEL DIAZ ABEYTIA Y/O JOSE NORMANDO RIVAS TRUJILLO Y/O LAURA ALEJANDRA EUAN MARTIN Y/O YOHANNA REYES DORANTES COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE JUAN ANTONIO HERRERA AUSSIN EN CONTRA DE LA CIUDADANA ROSARIO DEL PILAR MONTERO SANCHEZ .- EXPEDIENTE 00858/2020.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS EN DERECHO JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ Y/O ALLAN RENIER MALDONADO RODRIGUEZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE JORGE ENRIQUE CAUICH CAUICH EN CONTRA DE WENDY MAGALY CASTILLO FUENTE .- EXPEDIENTE 00880/2020.- AUTO

JUICIO DE EJECUCION DE PRENDA, PROMOVIDO POR ELIUD ROMO ALVARADO, SU CARÁCTER DE APODERADO DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, TAMBIÉN CONOCIDA COMO CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA S.A. DE C.V.- EXPEDIENTE 00927/2020 .- AUTO

JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL ABOGADO JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ Y MAESTRA EN DERECHO CIVIL MARTHA LIZZIE MONSREAL PENICHE SU CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES INDEPENDIENTES EL UNO DEL OTRO DE GRUPO ALTOZANO SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00975/2020.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL ABOGADO RAÚL ANTONIO MEDINA SANDOVAL, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA ASSIS TU VESTIR S.A DE C.V..- EXPEDIENTE 01017/2020.- AUTO DE FECHA 7 DE JUNIO DEL 2022.-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCÍA Y/O VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS S.A. DE C.V., SOFOM E.N.R., EN CONTRA DE RUBEN POLANCO NOVELO..- EXPEDIENTE 00112/2019.- AUTO .-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEÑOR GILBERT ENRIQUE CHAN FLORES POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN MIGUEL ENRIQUE DE JESÚS HERNÁNDEZ ESPAÑA Y/O MARCO ANTONIO MAYA ÁVILA, EN CONTRA DE LA SEÑORA DORA ALICIA VELASCO GALINDO.EXPEDIENTE 00131/2019 AUTO.-

PEDRO ELIU PECH CHUC; ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE ALICIA DEL CARMEN CASTILLO ALONZO .- EXPEDIENTE 00206/2019; AUTO.-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LOS CIUDADANOS MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCÍA Y/O VÍCTOR ALFONSO FLORES GÓMEZ, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN LA PERSONA MORAL "PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R. EN CONTRA DE FERNANDO NORBERTO LORIA CANTO.- EXPEDIENTE 271/2019.- AUTO

PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS PROMOVIDAS MARIA ISABEL PUC KU, EN SU CARÁCTER DE APODERADA DE BANCO SANTANDER MEXICO SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO AHORA, ANTES BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE

BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, ANTES BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER.- EXPEDIENTE 00368/2019. AUTO

PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS DE RETENCIÓN DE BIENES PROMOVIDO POR MARIA ISABEL PUC KU, SU CARÁCTER DE APODERADA DE BANCO SANTANDER MEXICO SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO AHORA, ANTES BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, ANTES BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER.- EXPEDIENTE 00431/2019. .- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR KEVIN BRIAN SÁNCHEZ CHACÓN Y/O JORGE ALBERTO TAMAY FLORES, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR RUBÉN JOSÉ ESPINOSA CANTO EN CONTRA DE MARÍA TERESA RODRÍGUEZ NOVELO.- EXPEDIENTE 01165/2019.- AUTO .-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GERARDO JOSE BAZ PINTO Y/O JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN Y/O JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y LOS DEMÁS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL CITADO BAZ PINTO, EN CONTRA DE DIANA LIBERTAD MORENO CASTELLANOS EXPEDIENTE 01511/2019 .- AUTO .-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR PEDRO ELIU PECH CHUC COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE NELLY ALEJANDRA CASTILLO HERRERA EN CONTRA DE RAUL ALBERTO GRANIEL SOSA Y LETICIA ASUNCION PECH POOT.- EXPEDIENTE 01661/2019.- AUTO .-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL CIUDADANO PEDRO ELIU PECH CHUC, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA SEÑORA NELLY ALEJANDRA CASTILLO HERRERA, EN CONTRA DE MARTHA ALICIA SÁNCHEZ FLORES.- EXPEDIENTE 01677/2019.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ROBERTO ANTONIO GOMEZ POOL COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE YIBRAM GUSTAVO BORGES SOLIS EN CONTRA DE CANDELARIA SALAZAR PEREZ, .- EXPEDIENTE.- 1748/2019.- AUTO

PROCEDIMIENTO JUDICIAL DE EJECUCIÓN DE GARANTÍA, OTORGADA MEDIANTE PRENDA SIN TRANSMISIÓN DE POSESIÓN, PROMOVIDO POR ANDRES SAMUEL CANTON SOSA, COMO APODERADO LEGAL DE LA PERSONA MORAL FINANCIERA BEPENSA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE (SOFOM), ENTIDAD REGULADA (ER),ACTUALMENTE, ANTES FINANCIERA BEPENSA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE (SOFOM), ENTIDAD NO REGULADA (ENR), RECONÓCESE AL SEÑOR JORGE ALBERTO SANDOVAL LOPEZ SU CARÁCTER DE APODERADO DE "FINANCIERA BEPENSA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA - EXPEDIENTE 01812/2019 .- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO EN DERECHO JOSE FRANCISCO RIVERO MENDOZA COMO APODERADO DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "EDAI FREINET", ASOCIACION CIVIL TAMBIÉN CONOCIDA COMO "EDAI FREINET", A.C. EN CONTRA DE ALEJANDRO DE JESUS HERNANDEZ ARCE .- EXPEDIENTE 01584/2018,. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR DIEGO IVAN GONZALEZ FIGUEROA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE MARTIN JULIAN CHAN PEREZ.- EXPEDIENTE 00144/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE GABRIEL NOVO CETINA Y/O PABLO ARISTEGUI ABIMERHI COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE JOSE MIGUEL SALOMON ROSADO.- EN CONTRA DE ANGEL ENRIQUE GUZMAN ALEJO , YERIBAI MORALES DE LA FUENTE . -EXPEDIENTE 00569/2017. AUTO

TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR, YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE, JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS, ARIEL JOSUE PACHECO CHAN; JAVIER MANUEL GABER FERNANDEZ MONTILLA Y PAMELA VILLANUEVA ARREDONDO ALIAS PAMELA DE LOURDES VILLANUEVA ARREDONDO ALIAS PAMELA VILLANUEVA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SSEIS SIGUIENTES NOMBRADOS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS ULTIMOS DOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 01149/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL ABOGADO RUBEN FELIPE DE JESUS OSORIO PAREDES COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE MARCO ANTONIO MARRUFO BORGES EN CONTRA DE LOS SEÑORES JOSE MIGUEL LOPEZ Y ROSA MARIA DZUL FLORES, ASIMISMO TIÉNESE POR REVOCADO EL ENDOSO QUE OTORGÓ EN EL DOCUMENTO BASE DEL PRESENTE ASUNTO A FAVOR DEL CIUDADANO RUBÉN FELIPE DE JESÚS OSORIO PAREDES ALIAS RUBÉN DE JESÚS OSORIO PAREDES Y DE LAS PERSONAS QUE EN EL TITULO BASE DE LA ACCIÓN SE ENCUENTREN DESIGNADOS COMO ENDOSATARIOS;RECONÓCESE A LOS LICENCIADOS EN DERECHO JUAN ANTONIO HERRERA AUSSIN Y/O HECTOR ERNESTO FRANCO CEJA Y/O ROSALYN GUADALUPE GAMBOA QUINTAL Y/O ALEJANDRA VILLANUEVA NAVARRETE Y/O MARIA CECILIA PERAZA MENDIBURU Y/O YOHANNA REYES DORANTES Y/O YESLI AHIRAN GARCIA MAY Y/O MARIELY MENDEZ SOBERANIS SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR MARCO ANTONIO MARRUFO BORGES , .- EXPEDIENTE 00247/2016. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR DALIA DIANORE ORTIZ VERA, NOHELY ABIGAIL SANCHEZ PACHECO COMO ENDOSATARIAS EN PROCURACION DE ARELINDA GUADALUPE MAY CUESY EN CONTRA DE RAUL ANTONIO DE PADUA GONZALEZ AVILA ALIAS RAUL A. GONZALEZ AVILA.- EXPEDIENTE 00261/2016.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GERARDO ANTONIO SANTOS LEAL Y/O RUBEN JAVIER VILLANUEVA MENDEZ Y/O HILEN NEHMEH MARFIL, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR JORGE ALEJANDRO DOMINGUEZ BORGES EN CONTRA DE VICTOR MANUEL UC TZIU Y MILDRED BEATRIZ HERRERA TEC ALIAS MILDRET BEATRIZ HERRERA TEC.-EXPEDIENTE 01630/2016. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CIUDADANOS RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON Y/O RAFAEL ALFREDO BRICEÑO SOSA Y/O BERTHA ISELA CASTRO MEJÍA Y/O KAREN BEATRIZ ARIAS SANCHEZ,

COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE FABIAN ENRIQUE BOBADILLA CHAMOCHIN, EN CONTRA DE JOSE PONCIANO KANTUN CANUL Y NANCY MARLENE KANTUN ORDOÑEZ.- EXPEDIENTE 01817/2016. AUTO.-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CIUDADANOS RICARDO JOSE MIER Y TERAN CAMARA, JORGE EDUARDO GIJON MOLINA Y SERGIO MANUEL CABRERA SALAZAR COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE MARIA LOURDES CHI COLLI EN CONTRA DE JOSE LUIS ALDAZ DIAZ.- EXPEDIENTE 00985/2015.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO EDWARD JOSÉ MEDINA OCAMPO, COMO APODERADO DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, EN CONTRA ANTONIO CASTILLO UICAB .- EXPEDIENTE 00469/2014. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR DAVID ARABA DORANTES CABRERA Y/O GENER GUILLERMO CHI RODRIGUEZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE WILBERT IVAN CHAN TAMAYO, EN CONTRA DE LEYDI SUSANA ECHAZARRETA FERNANDEZ ALIAS LEYDY SUSANA ECHAZARRETA FERNÁNDEZ.- EXPEDIENTE 01222/2014.- AUTO .-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CIUDADANOS ELIUD ROMO ALVARADO Y JOSE ANTONIO HERRERA BAAS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE TAMBIEN CONOCIDO COMO "CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA", S.A. DE C.V., .- EXPEDIENTE 1884/2014.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RUBÉN AURELIO BAGUNDO SUAREZ Y/O JESSICA BARÓN KANTUN COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE CARLOS ABRAHAM LARA DÍAZ, EN CONTRA DE MARÍA FRANCISCA LÓPEZ OLMEDO.- EXPEDIENTE 00141/2013. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ERIKA DEL JESUS MENDEZ CORCUERA EN CONTRA DE JOSE CONCEPCION HU HERNANDEZ ALIAS JOSE HU HERNANDEZ ALIAS HU HERNANDEZ JOSE CONCEPCION.- EXPEDIENTE 01678/2009. AUTO.

ALEJANDRO MENDOZA VILLANUEVA, ERIC ARCILA PENICHE; ELOY CACERES DELGADO; MIRIAM LINARES DE CHI, HERBERT CHI CAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00521/2006.- AUTO

ALVARO ANTONIO VEGA VALLADARES, REMIGIO MEDINA AGUIAR, DIANA LUCELLY CHI JIMENEZ, CAJA LA SAGRADA FAMILIA SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; DULCE MARIA DEL SOCORRO NIQUETE ALIAS DULCE MARIA NIQUETE, LILIAN ACUÑA LEMUS ALIAS LILIAN RUTH ACUÑA LEMUS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA CUARTA NOMBRADA EN CONTRA DE LAS ULTIMAS MENCIONADAS .- EXPEDIENTE 1928/2005 .- AUTO DE FECHA 8 DE JUNIO DEL AÑO 2022

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR MARTHA MARLENE PERERA PUC, EDMUNDO AUGUSTO ALZINA CAMPOS, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE REYES MELCHOR RIVAS CONCHA ACTUALMENTE CONTINUADO POR EL MENCIONADO RIVAS CONCHA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LIZBETH MEDINA CANTO ALIAS LIZBETH JULIETA MEDINA CANTO; ASI MISMO RECONÓCESE A JOSE ROSENDO SIERRA MARTEL SU CARÁCTER DE INTERVENTOR DE LA SUCESIÓN DE LA DEMANDADA MEDINA CANTO.- EXPEDIENTE 00326/2004 .- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIA DE LOURDES CARRILLO GONZALEZ DE PINO COMO APODERADA DE CENTRO PROMOTOR PARA EL DESARROLLO POPULAR CRESCENCIO A, CRUZ ASOCIACION CIVIL EN CONTRA DE JOSE EDUARDO SOSA CARRILLO Y LANDY ELENA MOGUEL SOSA.- EXPEDIENTE.- 5173/1995.- AUTO

GABRIELA INES PEREZ POMPEYO, GUADALUPE DE LA CARIDAD SOLIS PECH; MACRO CORPORACION PENINSULAR , SOCIEDAD ANONIMA PENINSULAR SOCIEDAD ANONMA ; LEYDI CHALE DE SEGOVIA, DAVID SEGOVIA CETINA; .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMABRADOS .- EXPEDIENTE 00493/1993.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MANUEL FRANCISCO DE JESUS MENDOZA CAUICH COMO APODERADO JUDICIAL DE BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, ANTES SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO,EN CONTRA DE JOSE DAVID SANCHEZ HERNANDEZ; .-MARTHA EUGENIA PINZON MARRUFO Y JORGE ALBERTO OCAMPO PEDRO ALIAS JORGE A. OCAMPO PEDRO EXPEDIENTE 02908/1993 .- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA CIUDADANA LUZ MARIA FLORES MARTINEZ EN CONTRA DEL CIUDADANO MARIO JORGE BARRERA CARRILLO ALIAS MARIO BARRERA CARRILLO .- EXPEDIENTE 01543/1971.- AUTO

EXHORTO GIRADO POR LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, SU ATENTO OFICIO NÚMERO TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS, JUNTAMENTE CON EL EXHORTO DE CUENTA, GIRADO POR EL JUEZ DE INSTRUCCIÓN EN FUNCIONES DE JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCÚN, QUINTANA ROO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 2238/2011, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA HIPOTECARIA NACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER AHORA HIPOTECARIA NACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, AHORA BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, CON HIPOTECARIA NACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITA VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER ASÍ COMO EL CONTRATO DE CESIÓN ONEROSA DE DERECHOS CELEBRADO POR LA INSTITUCIÓN DENOMINADA BBVA BANCOMER, SOCIEDAD

ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER COMO CEDENTE Y LA PERSONA MORAL DENOMINADA BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE, EN CONTRA DE EFRAIN ANTONIO GONZALEZ MARTIN.- CUADERNO SUPLEMENTARIO DE AMPARO DE EXPEDIENTILLO DE EXHORTO 33/2021.- AUTO DE FECHA 8 DE JUNIO DEL 2022.-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ZOILA ELIZABETH CASTILLA ABRAHAM EN CONTRA DE NESTOR NOE VAZQUEZ GARCIA. EXPEDIENTE 957/2015. AUTO .-

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ SEXAGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL OFICIO NÚMERO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UNO, DE FECHA TREINTA DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, JUNTAMENTE CON EL EXHORTO DE CUENTA, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 236/2022, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR TOYOTA FINANCIAL SERVICES MEXICO, S.A. DE C.V. EXHORTO 44/2022.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JORGE LEONARDO RANGEL VARGAS COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE CAJA POPULAR MEXICANA S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V. EN CONTRA DE NORY DEL CARMEN JUÁREZ JIMÉNEZ. .- EXPEDIENTE 00282/2017.- AUTO

EXHORTO POR RECIBIDO DE LA JUEZ SEXTO DE LO CIVIL DE CUANTÍA MENOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR INTERINATO, EL OFICIO NÚMERO TRES MIL NOVENTA Y NUEVE, DE FECHA OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, JUNTAMENTE CON EL EXHORTO A QUE SE REFIERE, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 3180/2019, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, COMO FIDUCIARA EN EL FIDEICOMISO PARA EL AHORRO DE ENERGÍA ELECTRICA, EN CONTRA DE SUSANA MACARI CAMARA Y ALEJANDRO MACARI CAMARA EXHORTO 121/2021 AUTO

MÉRIDA, YUCATÁN, A 9 DE JUNIO DE 2022.
ACTUARIO.
ABG. MIRNA ARACELLY PEREZ CEBALLOS.

JUZGADO TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR KARINA MARISOL HERNANDEZ PASOS EN CONTRA DE CRISTIAN OMAR CASTRO CHACON.- EXPEDIENTE 61/2022.- AUTO DE FECHA 7 DE JUNIO DEL 2022

MÉRIDA, YUCATÁN, A 9 DE JUNIO DE 2022.
ACTUARIO.
ABG. MIRNA ARACELLY PEREZ CEBALLOS.

JUZGADO TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

S e c r e t a r í a.

Remate.- Segunda Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores, que en proveído de fecha veintiocho de abril del año dos mil veintidós, dictado por la Juez del conocimiento, Licenciada en Derecho María Fidelia Carballo Santana, en el expediente número 786/2012 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido inicialmente por los Licenciados en Derecho RAYMUNDO ACEVEDO MARTÍNEZ y/o MIGUEL ANTONIO OROZCO MATOS y/o JORGE LUIS TORRES SÁNCHEZ como endosatarios en procuración de la persona moral denominada “APOYO ECONÓMICO PRESTAMIGO”, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, ó “APOYO ECONÓMICO PRESTAMIGO”, S.A. DE C.V., SOFOM, E. N. R. ó PRESTAMIGO; y actualmente, continuado por la ciudadana MARTHA MAYTHE MARTÍNEZ EUÁN, en su carácter de Administradora Única de la referida persona moral, en contra de MARÍA CANDELARIA ESTRELLA CRUZ, ANDRÉS ENRIQUE BAEZA RAMÍREZ, FERNANDO DE JESÚS BENCOMO ESCAMILLA, JESÚS ALBERTO CAUICH CIME y MARÍA CANDELARIA DEL SOCORRO SEGOVIA CANTO; se fijó como fecha y hora para el remate en pública subasta y segunda almoneda del siguiente bien: -

“SOLAR CERCADO DE ALBARRADAS, UBICADO EN ESTA CIUDAD, MUNICIPIO Y PARTIDO DE MÉRIDA, EN LA MANZANA SESENTA Y SEIS DEL CUARTEL SEPTIMO, NUMERO QUINIENTOS

TREINTA Y UNO F DE LA CALLE TREINTA Y OCHO, CON LA EXTENSIÓN DE DIEZ METROS DE FRENTE, POR CUARENTA METROS DE FONDO, LOS LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, SUR Y PONIENTE, PREDIOS DEL VENDEDOR Y AL ORIENTE, CALLE TREINTA Y OCHO". Dicho predio se encuentra inscrito a folio electrónico número trescientos veintiséis mil trescientos ochenta y uno (326381) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate la cantidad de QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS, SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL avalúo pericial del citado inmueble, con deducción del diez por ciento, que es la cantidad de QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS, SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL.- - - -

PERSONA MORAL DENOMINADA GDM3 CAPITAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, JOSE FRANCISCO PONCE DE LEON GARCIA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00351/2022. AUTO

PERSONA MORAL DENOMINADA BANCO AZTECA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, CIUDADANO ERNESTO DANILO SÁNCHEZ CANO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS.- EXPEDIENTE 00353/2022. AUTO Y AUDIENCIA.

RUDDY GEOVA OXTE PECH , CIUDADANA NOHEMI PASCUAL SANCHEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00367/2022. AUTO

FERNANDO FONZ ESCOFFIE; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00370/2022. AUTO

NATIVIDAD GALLOSO GALLOSO, SAMUEL ALVARADO DE LA CRUZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00372/2022. AUTO

PERSONA MORAL DENOMINADA BANCO AZTECA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, CIUDADANO ERNESTO DANILO SÁNCHEZ CANO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO.- EXPEDIENTE 00375/2022. AUDIENCIA PÚBLICA.

PERSONA MORAL DENOMINADA "FORD CREDIT DE MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, ALICIA MARISOL PERAZA LEAL Y/O LUIS ENRIQUE MACÍAS CENTURIÓN Y/O MAURICIO ALBERTO CASANOVA CASTILLO Y/O GLENDA ESTHER MEDINA CHAN; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y/O TERCERO Y/O CUARTO Y/O QUINTA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00376/2022. AUTO

PABLO ARIZTEGUI ABIMERHI; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00417/2022. AUTO

PERSONA MORAL ACTIVANDO TUS FINANZAS, S. DE R.L. DE C.V., CHRISTIAN JACQUELINE URBINA TORRES; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA QUIEN SE OSTENTA COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00433/2022. AUTO

ALEJANDRO ALONSO GONZÁLEZ, ROBERTO AUGUSTO CASTELLANOS GONZALEZ Y/O LEON RICARDO ESCALANTE TRAVA Y/O NURI LUCIA ALEJOS GÓMEZ Y/O ARMANDO CHAMI HERRERO//EMMANUEL ALEJANDRO MORA SOSA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00120/2021. SENTENCIA

IRMA YOLANDA CANCHE LARA, ANA CELIA CANTO SALAS//JUDITH SARAI SOBERANIS CAAMAL Y EMMA SENAIDA CAAMAL CHIM; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LAS DOS ÚLTIMAS.- EXPEDIENTE 00393/2021. AUTO

CARLOS RICARDO ÁLVAREZ CAMPOS, LICENCIADOS ROBERTO ANTONIO AZARCOYA PENICHE, REYNA ARACELLY VINAJERA CANSINO Y/O JANNETTE ROSSANNA AZARCOYA ARJONA//JAIME ANTONIO AGUILAR CARRILLO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, TERCERA Y LA CUARTA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00409/2021. AUTO.

ARMIN EDREY GUTIÉRREZ AVILES, LICENCIADO EN DERECHO CESAR LUIS CASTILLO CERVERA// SOCORRO DE JESUS SERRANO MATU; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA TERCERA.- EXPEDIENTE 00464/2021. AUTO

PERSONA MORAL DENOMINADA CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE TAMBIÉN CONOCIDA COMO CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA, S.A. DE C.V., CIUDADANOS ELIUD ROMO ALVARADO Y GABRIELA ANAHÍ BOJORQUEZ HERRERA//JOSE CARLOS BAEZA LARA Y CARLOS BAEZA MANZANERO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE 00550/2021. SENTENCIA

VICENTE EDWIN BAAS PÉREZ, LICENCIADA CANDELARIA ANGÉLICA VÁZQUEZ DENIS//JOSÉ ALBERTO DURAN GONZALEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00681/2021. AUTO

SHUBERTH JESUS BAZ DURAN//ERNESTINA MAY RAMOS; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00691/2021. AUTO

ALDO DANIEL RAMIREZ CABALLERO//MARTHA GUADALUPE PERAZA BRICEÑO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00737/2021. AUTO.

NELLY ALEJANDRA CASTILLO HERRERA; CARLOS LUIS HERNANDEZ UITZ, KARLA PATRICIA FLORES OXTE//ANGELA PATRICIA MEDINA ESTRELLA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA

POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y LA TERCERA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00738/2021; SENTENCIA.

ALICIA MARÍA ALVAREZ CANO, VICTOR EDMUNDO PUERTO CAMARA Y/O PASTOR JESUS CHABLE TUZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00752/2021. AUTO

PERSONA MORAL "FINANCIERA LABOR" SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, LICENCIADO EN DERECHO ARIEL JOSUE PACHECO CHAN//KAREN MARIBEL BLEIS LÓPEZ, MARIA MAGDALENA LAZARO ZACARIAS; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LAS DOS ÚLTIMAS.- EXPEDIENTE 00837/2021. AUTO

VICTOR ARMANDO MAY DZIB, MARCOS ENRIQUE TORRES SOLIS; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE VICTOR MANUEL PEREZ SANTOS Y CRISTINA SANTOS AMADOR .- EXPEDIENTE 00933/2021. AUTO

JORGE ENRIQUE CAUICH CAUICH; JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ, ALLAN RENIER MALDONADO RODRIGUEZ//CARLOS JAVIER RODRIGUEZ AYALA. - JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCER NOMBRADOS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00981/2021 AUTO

"FINANCIERA LABOR", SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, LICENCIADO EN DERECHO ARIEL JOSUE PACHECO CHAN// MARIA GRACIELLA MEZETA CHUNAB ALIAS MARIA GRACIELA MEZETA CHUNAB, DEISI MARIA IMELDA CHI HERNÁNDEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA TERCERA Y CUARTA.- EXPEDIENTE 00233/2020. AUTO

PABLO JESÚS MARTÍNEZ SALAZAR Y/O JESÚS ANTONIO BASTO SANTOS//LIGIA NOEMI HERNANDEZ CANTO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO Y EL SEGUNDO EN CONTRA DE LA TERCERA.- EXPEDIENTE 00291/2020. AUTO Y SENTENCIA.

MANUEL JESÚS CORONADO SOSA, CARLOS HERRERA VILLANUEVA//DAVID AUGUSTO CONTRERAS CANTO Y LUIS FELIPE MONTEJO ALONZO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL TERCERO Y CUARTO- EXPEDIENTE 00361/2020. AUTO

PERSONA MORAL PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCÍA Y/O VÍCTOR ALFONSO FLORES GÓMEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE AMIRA ESTHER MILLAN CARRILLO.- EXPEDIENTE 00504/2020. AUTO

LENIN ROBERTO CENTENO AKE//AIRALLY GUADALUPE CASTRO SOSA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00583/2020. AUTO. -

JOSÉ FELIPE DE JESÚS ARJONA CONDE, JULIAN ALBERTO ALCOCER VÁZQUEZ//MIGUEL ANGEL CERVANTES ESPINOLA Y WENDY YANET CERVANTES CHAN; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL TERCERO Y LA CUARTA.- EXPEDIENTE 00612/2020. AUTO

RAMON PEREZ IC//ERVIN DOMINGUEZ JIMENES; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00732/2020. SENTENCIA.

JORGE ENRIQUE CAUICH CAUICH, LICENCIADO EN DERECHO JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRÍGUEZ Y/O ALLAN RENIER MALDONADO RODRIGUEZ//ISELA ADRIANA GUTIERREZ GONZALEZ Y ALAN ISRAEL MOLINA GUTIERREZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA CUARTA Y EL QUINTO.- EXPEDIENTE 00880/2020. AUTO.

SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA, JUAN JOSE GONZALEZ SILVAN Y/O PASANTE DE DERECHO MILDRED CONCEPCIÓN PECH KUMUL//ANA ROSA COLLI CANUL; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y LA TERCERA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00911/2020. AUTO

PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCÍA Y/O VÍCTOR ALFONSO FLORES GÓMEZ//MAURICIO CANCHE PERALTA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00007/2019. AUTO. -

LIRIO DEL CARMEN REYES ASCENCIO//ELVIRA VALENTINA NARVAEZ MEDINA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00293/2019. AUTO

KARINA MARISOL HERNANDEZ PASOS; GABRIELA VELAZQUEZ REYES; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00401/2019. AUTO

JAVIER FERNANDO SABIDO MEDINA, JOSE CRISTOBAL MAY GURUBEL//HABRAHAM HIPOLITO CANUL GONZALEZ TAMBIEN CONOCIDO COMO ABRAHAM HIPOLITO CANUL GONZALEZ Y SOLEDAD CANCHE GONZALEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN

SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01022/2019. AUTO

PERSONA MORAL PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCÍA Y/O VÍCTOR ALFONSO FLORES GÓMEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE ELY JANET SOLIS ESCOBAR.- EXPEDIENTE 01037/2019. AUTO

PERSONA MORAL DENOMINADA "PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, MARIA SUSANA SANDOVAL GARCÍA Y/O VÍCTOR ALFONSO FLORES GÓMEZ//REFUGIO SANDOVAL SANTANA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y EL TERCERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01046/2019. SENTENCIA.

PEDRO ALEXIS CIMÉ PÉREZ, JESSICA EVELINE PÓLANCO LAZO//MARIO ALBERTO CHAN DZUL; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01099/2019. AUTO

ANDRES SAMUEL CANTÓN SOSA, PERSONA MORAL DENOMINADA, FINANCIERA BEPENSA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD REGULADA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE APODERADO DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 01350/2019. AUTO

LEONEL REYES ASCENCIO; LIRIO DEL CARMEN REYES ASCENCIO//JORGE URIEL ROMERO VILLA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 01415/2019. AUTO

LEONEL REYES ASCENCIO; LIRIO DEL CARMEN REYES ASCENCIO//JOSE ANTONIO QUINTAL PARRA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA LA SEGUNDA, EN SU CARACTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01768/2019. AUTO

PERSONA MORAL "DISTRIBUIDORA LIVERPOOL" SOCIEDAD ANÓNIMA, DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, JUAN ARTURO GOMEZ ANGELES Y/O LETICIA MONTES DE OCA MANZANILLA//LUIS HAROLDO CASTRO CABRERA ALIAS LUIS H. CASTRO CABRERA TAMBIEN ES CONOCIDO COMO LUIS HARNOLDO CASTRO CABRERA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y LA TERCERA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01433/2019. AUTO

KARLA AURORA BETANZOS CELAYA, MANUEL JESÚS CÁRDENAS PINELO Y/O JOSE MANUEL CARDENAS PEDRERO//RAFAEL MENDOZA HIJUELOS; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01525/2019. AUTO

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DE LOS OFICIOS NÚMEROS VEINTISÉIS MIL CINCUENTA DIAGONAL DOS MIL VEINTIDÓS Y VEINTISÉIS MIL DOS DIAGONAL DOS MIL VEINTIDÓS DE FECHA TRES DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO ENVIADOS POR EL SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO. EXPEDIENTILLO DE AMPARO 33/2022. AUTO

GERARDO MARTIN CHACON TUYUB, FELIPE MARTIN SANCHEZ HERRERA Y/O RODRIGO ALEXANDER NOH PECH Y/O YESSICA ANGELICA CHAN TZAB // ELENA BEATRIZ MONTEJO SANTOS, MARIA EUGENIA SANTOS LOERA, JOEL JESUS BASTO CACHON; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, TERCERO Y CUARTA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01186/2019. AUTO

LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL//MELVA RICO GRANADOS; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00675/2020. AUTO

MÉRIDA, YUCATÁN, A 9 DE JUNIO DE 2022.

ACTUARIO.

LIC. MARIA CONSUELO SANCHEZ MARTIN.

JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 8 DE JUNIO DE 2022.

IGNACIO ANTONIO GUILLERMO TREJO // JOSE RAFAEL PALOMEQUE ROCHE.-JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00034/2022. AUTO

LUIS RICARDO ARTURO ZAPATA CARRION, EDGAR OSWALDO PEREZ CAMPOS // CRISTINO GONZALEZ CHAN, BEATRIZ DEL SOCORRO TELLO JIMENEZ alias BEATRIZ DEL S. TELLO JIMENEZ alias BEATRIZ DEL S. TELLO JIMENIZ alias BEATRIZ DEL SOCORRO TELLO JIMENIZ alias BEATRIZ S. TELLO JIMENI alias BEATRIZ DEL SOCORRO TELLO JIMENI .- JUICIO EJECUTIVO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00054/2022. AUTO

CARLOS ESPEJEL LEGUIZAMO // BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, JOSE LUIS KU ACOSTA.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO POR CONDUTO DEL TERCERO EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS .- EXPEDIENTE 00067/2022. AUTO

MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA, ÓSCAR JIMÉNEZ TRIAY, "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN SU carácter de Apoderados Generales para Pleitos y Cobranzas deL TERCERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00101/2022. AUTO

MARIA ISABEL PUC KU, BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO ahora, antes BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO // MARIA IMELDA PUC RODRIGUEZ, WILMA MARIA MAY PUC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR EL PRIMER MENCIONADO EN SU CARACTER DE DE APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 00126/2021. AUTO

KEVIN BRIAN SANCHEZ CHACÓN, HUGO RICARDO DURAN QUINTAL // ERIKA RUBI BURGOS MIS.-JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE Endosatario en procuración del SEGUNDO EN CONTRA DE LA TERCERA.- EXPEDIENTE 00141/2022. AUTO

LILIAN ISABELA GOMEZ GONZALEZ // HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC .- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO .- EXPEDIENTE 00178/2022. AUTO

CARLOS HERRERA VILLANUEVA; ANA ELENA CONSTANZA CASILLAS MEZA// ESTRUCTURAS, ANDAMIAJES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL TERCER NOMBRADO OSTENTANDOSE LUIS NORBERTO VERA MAURY REPRESENTANTE LEGAL Y EDSON ALBERTO ESPADAS POU COMO SOCIO.- EXPEDIENTILLO 00054/2021. AUTO DE FECHA SIETEDE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VENTIDOS

ANDREA BEATRIZ PAT CANCHE; JORGE IVAN PRIETO CHULIN// JOSE NATIVIDAD YAH TOLOZA, YOLANDA NOEMI INTERIAN BELTRAN.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÒN DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00096/2021.AUTO

LUIS JORGE ALCOCER TREJO // ASSURANT DAÑOS, MEXICO SOCIEDAD ANONIMA, FERNANDO ENRIQUE MAGAÑA SANDOVAL y MIGUEL HERNANDEZ ALVAREZ.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO POR CONDUCTO DEL TERCER Y CUARTO NOMBRADO EN SU carácter de Apoderados .-EXPEDIENTE 00100/2021.AUTO

EDUARDO ALFONSO PRECIAT ARROCHA; BEPENSA LEASING, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÒN DEL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00112/2021.- AUTO

MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA y ÓSCAR JIMÉNEZ TRIAY, "BANCO MERCANTIL DEL NORTE" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE// WILLIAM RAZU SEBA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN SU CARACTER DE Apoderados Generales para Pleitos y Cobranzas deL TERCERO EN CONTRA DEL CUARTO- EXPEDIENTE 00216/2021. AUTO

HECTOR HUMBERTO HERRERA GÓNGORA, BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE// SALMA GUADALUPE ROSADO DIB, EXPORTADORES PROGRESEÑOS DE PESCADOS Y MARISCOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, EMMANUEL ARMANDO ROSADO GONZALEZ .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN su carácter de Apoderado DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS DOS SIGUIENTES NOMBRADOS, COMPARECIENDO LA TERCERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y EL CUARTO POR CONDUCTO DEL ULTIMO MENCIONADO EN SU CARACTER DE Administrador ÚnicO.- EXPEDIENTILLO 00336/2021.- AUTO

LESTER LARA AGUILAR, COMBUSTIBLES DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU carácter de Apoderado GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00344/2021. AUTO

LESTER LARA AGUILAR, "COMBUSTIBLES DEL SURESTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE // RUSSEL ALBERTO SANCHEZ FERNANDEZ, MARIA ESTEFANIA PALMA ABREU y FRANCISCO JOSE PALMA ABREU.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE Apoderado General para pleitos y cobranzas dEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00387/2021. AUTO

RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO, BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER// MARIA CONCEPCION MARTINEZ CASTILLO, JORGE CARLOS MARNEAUZ MARTINEZ, HENRY MARNEAUZ MARTINEZ, DISEÑO INTEGRAL DE SISTEMAS INNOVADORES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU carácter de Apoderado deL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS CUATRO SIGUIENTES NOMBRADOS COMPARECIENDO EL QUINTO EN SU CARACTER DE ADMINISTRADOR UNICO DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00493/2021.AUTO

JOSE FRANCISCO EVIA AYALA // BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, JOSE LUIS KU ACOSTA.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO POR CONDUCTO DEL TERCERO EN SU carácter de Apoderado legal .- EXPEDIENTILLO 00564/2021. AUTO

MARIA DEL PILAR IRAGORRI LIMA // SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT; LUIS RUBEN MARTINEZ ARELLANO .- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO POR CONDUCTO DEL TERCER NOMBRADO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL .-EXPEDIENTE 00589/2021.AUTO

LUIS AUGUSTO CASTRO ACEVEDO , RICARDO BONILLA FLOTA , RUDY ADAMIO MARTINEZ SANSORES // CARLOS DANTE SANCHEZ AGUILAR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN SU carácter de endosatarios en procuración deL TERCERO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA .- EXPEDIENTE 00632/2021. AUTO

HECTOR HUMBERTO HERRERA GONGORA, MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA, OSCAR JIMENEZ TRIAY, AZENEHT DEL JESUS TORREZ CHERRIZ y REYNA DEL CARMEN ESCALANTE GAMBOA en su carácter de Endosatarios en procuración de BEPENSA LEASING, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.-JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00643/2021.AUTO

AQUA LUX SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, KARLA NOEMI ESTRELLA SEGOVIA // AACF MANIOBRAS Y CONSTRUCCIONES ELECTRICAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE GERENTE GENERAL DE LA CITADA PERSONA MORAL EN CONTRA DEL TERCERO MENCIONADO POR CONDUCTO DE WILBERTH JOSE JESUS CAUICH PENICHE, EN su carácter de Apoderado Legal.-EXPEDIENTE 00033/2020. AUTO

ROSALIA DEL CARMEN LARA CEBALLOS // LUIS ALBERTO GUEROLA LARA, AXA SEGUROS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, DITHEL MANUEL CAUICH GONZALEZ .- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO Y TERCER NOMBRADO COMPARECIENDO EL CUARTO MENCIONADO EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 00106/2020. AUTO

MIGUEL ENRIQUE DE JESUS HERNANDEZ ESPAÑA; OFELIA ESTEFANIA MENDEZ CASTILLO; FERNANDA BLANCA SUAREZ ARANDA // BALLY DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ALBERTO ZAHOUL ESPINOSA, FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERON .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÒN DEL TERCERO EN CONTRA DEL LOS TRES SIGUIENTES NOMBRADOS COMPARECIENDO EL QUINTO NOMBRADO EN SU CARACRTER DE APODERADO LEGAL DEL TERCER Y SEXTO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00191/2020. AUTO

MARIA ISABEL PUC KU; OSCAR ELIAS CHI CATZIN; BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO ahora, antes BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO// INDUS KA ' AY , SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE TAMBIEN CONOCIDA COMO INDUS KA AY , SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JUAN CARLOS MEDINA NAH, LORENA RAQUEL MEDINA SALAS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN SU CARACTER DE APODERADOS PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL TERCER NOMBRADO EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS NOMBRADOS COMPARECIENDO EL QUINTO EN SU CARACTER DE REPRESENTANTE LEGAL DEL CUARTO .- EXPEDIENTE 00224/2020. AUTO

JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ; ALLAN RENIER MALDONADO RODRIGUEZ; DISTRIBUIDORA DE ALUMINIO DEL MAYAB, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE // OSWALDO ANTONIO TORRE PEON, OSWALDO JOSE CASARES CASTELLANOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÒN DEL TERCERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00285/2020. AUTO

EDGAR OSWALDO PEREZ CAMPOS // SANDRA LETICIA OJEDA CERVERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00351/2020. AUTO

GABRIELA VANESSA GRANIEL CANEPA, FLORA MAGALY SAURI CACERES Y/O CARLOS FERNANDO SAURI CACERES// JORGE LUIS GONZÁLEZ HERNÁNDEZ ALIAS JORGE LUIS HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUTO DE LOS DOS SIGUIENTES NOMBRADOS EN SU CARACTER DE APODERADOS EN CONTRA DEL CUARTO.- EXPEDIENTE 00018/2019. AUTO

JESÚS MARTÍNEZ SANCHEZ, JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ , JUAN GUILLERMO PASOS ESPADAS // KARINA LIZETH MARRUFO MAYORAL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUTO DE LOS DOS SIGUIENTES EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN COTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA .- EXPEDIENTE 00046/2019. AUTO

MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA, BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE // JOSÉ LUDOVIG LUGO CHAVIRA; CORPORACIÓN MEXICANA PARA PROYECTOS EN AGRONEGOCIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.-JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARACTER DE APODERADO PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS COMPARECIENDO EL TERCERO COMO REPRESENTANTE LEGAL DEL CUARTO.- EXPEDIENTE 00011/2018. AUTO

oficio de fecha tres de marzo del año dos mil veintidos, GIRADO POR LA Juez Mercantil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Solidaridad, Quintana Roo, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 147/2021 RELATIVO AL JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE GUADALUPE CANTO CUPUL, ARMANDO FONSECA FABILA APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL ABORROTERA DEL DUERO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE PROMOVIDO ´POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.-EXHORTO 44/2022. AUTO

oficios números 26051/2022 y 26003/2022 ambos de fecha tres de junio del año en curso, GIRADO POR EL Secretario del Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Yucatán, deducidos del expediente de amparo

VII.1378/2022, promovido por JOSE ENRIQUE BURGOS ZALDIVAR POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTILLO 4/2022. AUTO

MÉRIDA, YUCATÁN, A 9 DE JUNIO DE 2022.

ACTUARIO.

LIC. ARELLY JANETTE CANTE KU.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 7 DE JUNIO DE 2022.

ISAIAS DE LA CRUZ ARJONA VERA; ;; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDA POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00017/2022.- AUTO

MARIA EDUVIGES SUAREZ TUYUB; ; ; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDA POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00022/2022.- AUTO

VALENTIN ANTONIO IBARRA ARAGON, CRISMART INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; ; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDA POR EL PRIMER CITADO COMO REPRESENTANTE LEGAL DEL SEGUNDO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00045/2022.- AUTO

MARIO RAFAEL COCOM GONZALEZ; ; ; .- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00063/2022.- AUTO

ANTONIO GABRIEL CASTILLO ALZINA; ; ; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDA POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00064/2022.- AUTO

DAVID FERNANDO MORENO CANDILA, KSQUARE UNIVERSITY SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; ; ; .- MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO EJECUTIVO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO ADMINISTRADOR UNICO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00067/2022.- AUTO

DAVID FERNANDO MORENO CANDILA, KSQUARE UNIVERSITY SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; ; ; .- MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO EJECUTIVO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO ADMINISTRADOR UNICO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00068/2022.- AUTO

SERGIO JOSUE BARBOSA CAAMAL; ; ; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDA POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA- EXPEDIENTE 00070/2022.- AUTO

ESTEFANY GUADALUPE OCHOA GRAJALES, WENDY ZUGELMI POOT CORDOVA, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ;; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LAS DOS PRIMERAS CITADAS COMO APODERADAS DEL TERCER NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00118/2022.- AUTO

YOSELIN YANIN CHAN ARJONA; ; ; .- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00167/2022.- AUTO

PAMELA LILIAN QUINTAL SUAREZ, ; ; ; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDA POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00171/2022.- AUTO

MANUEL ADRIAN XOOL PECH; ; ; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDA POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00192/2022.- AUTO

JESUS ESTRADA TRUJILLO, F2 SERVICES SOCIEDAD CIVIL SU CARÁCTER DE APODERADO DE CIBANCO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, COMO FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO F/1037 ANTES (DEUTSCHE BANK MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DIVISIÓN FIDUCIARIA, COMO FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO F/1037); ; ; .- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00217/2022.- AUTO DE FECHA 06 DE JUNIO DEL AÑO 2022

DAVID ANTONIO ESPINOSA RUIZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ; ; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00244/2022.-AUTO

JOSE MANUEL TORRES MAYEN; ; ; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDA POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00249/2022.- AUTO

HECTOR MAURICIO TOLEDO DEL CASTILLO; ; ; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDA POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00255/2022.-AUTO

MELIZA DE JESUS MEX CHAN, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA COMO APODERADA DEL SEGUNDO NOMBRADO, SE RECONOCE A MARY CARMEN PEÑA CHAN SU CARACTER DE APODERADA DEL CITADO INSTITUTO.- EXPEDIENTE 00033/2021.- AUTO DE FECHA 02 DE JUNIO DEL AÑO 2022

NELSON EDUARDO DORANTES MEZQUITA; EDUARDO ENRIQUE MARRUFO VAZQUEZ ; .- CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADA CON EL NUMERO I OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00068/2021.- AUTO DE FECHA 02 DE JUNIO DELAÑO 2022

NELSON EDUARDO DORANTES MEZQUITA; EDUARDO ENRIQUE MARRUFO VAZQUEZ ; .- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00068/2021.- AUTO

MANUEL JESUS CORONADO SOSA; ROSA MARIA CANTO RIEGOS ; .- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00207/2021.- AUTO

ELSY GUADALUPE CABRERA BRICEÑO; ; ; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00229/2021.-AUTO

MARCO ANTONIO MIR ORTIZ; MANUEL JESUS TAMAYO DURAN; ABOGADO JORGE H. AGUILAR AGUILAR NOTARIO PUBLICO NUMERO SIETE DEL ESTADO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00289/2021.- AUTO

NIDIA LORENA AKE MEDINA; SUEMY NOEMI AKE MEDINA; .- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00313/2021.- AUTO

SILVIA DE JESUS ROUCO VELA; ; .- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00357/2021.- AUTO

DANIELA SOUZA HERRERA, INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE YUCATAN; ; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA COMO APODERADA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00420/2021.- AUTO

GABRIEL RAMOS VELAZQUEZ, ROGER MEDINA ALAMILLA, BANCO SANTANDER (MEXICO) SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO; ; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS CITADOS COMO APODERADOS DEL TERCER NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00424/2021.- AUTO

EMIRE ARELY DEL CARMEN CANTON GAMBOA; ; .- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00426/2021.- AUTO

MELIZA DE JESUS MEX CHAN, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA COMO APODERADA DEL SEGUNDO NOMBRADO, SE RECONOCE A MARY CARMEN PEÑA CHAN SU CARACTER DE APODERADA DEL CITADO INSTITUTO.- EXPEDIENTE 00455/2021.- AUTO

JOSE ALEJANDRO TORRE SARLAT; ; ; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00467/2021.- AUTO

GABRIEL RAMOS VELAZQUEZ, ROGER MEDINA ALAMILLA, BANCO SANTANDER (MEXICO) SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO; ; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS CITADOS COMO APODERADOS DEL TERCER NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00506/2021.- AUTO

JOSE LUIS SARABIA LAGO; ; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00259/2020.- AUTO

JAIME MANUEL MOO CHAN; ; ADALIO PACHECO MARTINEZ ALIAS ADALIO PECHECO MARTINEZ ALIAS REMEDIOS ADALIO PACHECO MARTINEZ, GREGORIA YSELA CEBALLOS IUIT ALIAS GREGORIA ISELA CEBALLOS IUIT ALIAS ISELA CEBALLOS IUIT DE PACHECO; .- CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO XVI OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS; SE RECONÓCE AL CIUDADANO DARÍO GILMER PACHECO SOSA, SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LOS DEMANDADOS.- EXPEDIENTE 00266/2020.- AUTO

JAIME MANUEL MOO CHAN; ; ADALIO PACHECO MARTINEZ ALIAS ADALIO PECHECO MARTINEZ ALIAS REMEDIOS ADALIO PACHECO MARTINEZ, GREGORIA YSELA CEBALLOS IUIT ALIAS GREGORIA ISELA CEBALLOS IUIT ALIAS ISELA CEBALLOS IUIT DE PACHECO; .- CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO XVII OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS; SE RECONÓCE AL CIUDADANO DARÍO GILMER PACHECO SOSA, SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LOS DEMANDADOS.- EXPEDIENTE 00266/2020.- AUTO

JAIME MANUEL MOO CHAN; ; ADALIO PACHECO MARTINEZ ALIAS ADALIO PECHECO MARTINEZ ALIAS REMEDIOS ADALIO PACHECO MARTINEZ, GREGORIA YSELA CEBALLOS IUIT ALIAS GREGORIA ISELA CEBALLOS IUIT ALIAS ISELA CEBALLOS IUIT DE PACHECO; .- CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO IX OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS; SE RECONÓCE AL CIUDADANO DARÍO GILMER PACHECO SOSA, SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LOS DEMANDADOS.- EXPEDIENTE 00266/2020.- AUTO

JAIME MANUEL MOO CHAN; ; ADALIO PACHECO MARTINEZ ALIAS ADALIO PECHECO MARTINEZ ALIAS REMEDIOS ADALIO PACHECO MARTINEZ, GREGORIA YSELA CEBALLOS IUIT ALIAS GREGORIA ISELA CEBALLOS IUIT ALIAS ISELA CEBALLOS IUIT DE PACHECO; .- CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO XI OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS; SE RECONÓCE AL CIUDADANO DARÍO GILMER PACHECO SOSA, SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LOS DEMANDADOS.- EXPEDIENTE 00266/2020.- AUTO

JAIME MANUEL MOO CHAN; ; ADALIO PACHECO MARTINEZ ALIAS ADALIO PECHECO MARTINEZ ALIAS REMEDIOS ADALIO PACHECO MARTINEZ, GREGORIA YSELA CEBALLOS IUIT ALIAS GREGORIA ISELA CEBALLOS IUIT ALIAS ISELA CEBALLOS IUIT DE PACHECO; .- CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL

NUMERO XIII OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS; SE RECONÓCE AL CIUDADANO DARÍO GILMER PACHECO SOSA, SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LOS DEMANDADOS.- EXPEDIENTE 00266/2020.- AUTO

JAIME MANUEL MOO CHAN; ; ADALIO PACHECO MARTINEZ ALIAS ADALIO PECHECO MARTINEZ ALIAS REMEDIOS ADALIO PACHECO MARTINEZ, GREGORIA YSELA CEBALLOS IUIT ALIAS GREGORIA ISELA CEBALLOS IUIT ALIAS ISELA CEBALLOS IUIT DE PACHECO; .- CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO XVIII OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS; SE RECONÓCE AL CIUDADANO DARÍO GILMER PACHECO SOSA, SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LOS DEMANDADOS.- EXPEDIENTE 00266/2020.- AUTO

JAIME MANUEL MOO CHAN; ; ADALIO PACHECO MARTINEZ ALIAS ADALIO PECHECO MARTINEZ ALIAS REMEDIOS ADALIO PACHECO MARTINEZ, GREGORIA YSELA CEBALLOS IUIT ALIAS GREGORIA ISELA CEBALLOS IUIT ALIAS ISELA CEBALLOS IUIT DE PACHECO; .- CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO X OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS; SE RECONÓCE AL CIUDADANO DARÍO GILMER PACHECO SOSA, SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LOS DEMANDADOS.- EXPEDIENTE 00266/2020.- AUTO

RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO; "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO, SE RECONÓCE EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER AL DE "BBVA MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO.- EXPEDIENTE 00302/2020.- AUTO

ANA GRYSEL GONZALEZ ESCALANTE; GABRIEL ANTONIO VADILLO MARIN, MAGNOLIA MARIN ARIAS ; .- CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADA CON EL NUMERO IV OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00334/2020.- AUTO

FREDY ABEL SAENZ GARCIA; ; ; .- DILIGEENCIAS DE CONSIGNACION PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00336/2020.- AUTO

WILBERTH EFRAIN MALDONADO CHABLE; SAUL EUGENIO MOTA LOPEZ ALIAS SAUL MOTA LOPEZ, DIANA EUGENIA MOTA PAREDES, CHRISTIAN FRANCISCO KOVAC CRUZ ALIAS CRISTIAN COVAC.- CUADERNO DE EJECUCION DE SENTENCIA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS NOMBRADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00062/2019.- AUTO

JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR E ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO; SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT; OSWALDO JESUS CANO RUBIO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS CITADOS COMO APODERADOS DEL TERCER NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00108/2019.- AUTO

LUIS ANTONIO SALAZAR DIAZ , ADRIANA EVANGELINA CAMARA BOLIO; UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHAPINGO; .- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO, SIENDO SAUL ALEJANDRO BONILLA ESLAVA, SERGIO RAFAEL SALAZAR VADILLO APODERADOS DE UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHAPINGO; RECONÓCESE AL CIUDADANO GIBRÁN MIGUEL CASTAÑEDA DE LA CRUZ SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO .- EXPEDIENTE 00283/2019.- AUTO DE FECHA 06 DE JUNIO DEL AÑO 2022

MANUELA DEL SOCORRO MEDINA COTAYA; PREVISORA SANTA ROSA ASOCIACION CIVIL ; .- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00304/2019.- AUTO

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MAURA GABRIELA SERRANO CASTILLO ; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00400/2019.- AUTO

MARICELA RAMIREZ CIME; ; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00510/2019.- AUTO

MARIA ISABEL PUC KU; ; "BANCO SANTANDER (MEXICO) SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO ANTES , BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER, CESAR ALLAN MARTINEZ SANDOVAL.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA SIENDO APODERADA DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00343/2018.- AUTO

FRANCISCO JAVIER MOLINA FITZMAURICE; ; JOSE ELOY MOLINA DE REGIL.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO, SIENDO MARIA GUADALUPE CORREA MARRUFO ALBACEA DE LA SUCESION DEL CITADO MOLINA FITZMAURICE.- EXPEDIENTE 00689/2018.- AUTO

JOSE ALFREDO PUGA FLORES ALIAS J. ALFREDO PUGA FLORES; MANUEL ENRIQUE ACOSTA GOLIB;.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00750/2018.- CUADERNO DE EJECUCION DE SENTENCIA.- AUTO

RODOLFO CERON CARRILLO//GUILLERMINA GONZALEZ CANUL; FLORENCIO CAMARA CANO; HERNILDA GONZALEZ CANUL.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS MENCIONADOS .- EXPEDIENTE 00649/2017.- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ESTELA MEDINA CANUL; SEBASTIAN ENRIQUE PAT EK .- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA NOMBRADA COMO SU APODERADA LEGAL EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO, SIENDO WENDY ZUGELMI POOT CORDOVA APODERADA DEL CITADO INSTITUTO .- EXPEDIENTE 00734/2017.- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ARMIN ARMANDO KU COUOH; VICTOR ANTONIO CHAN PEREZ : TERESA LOPEZ ASCENCIO ; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS, SIENDO WENDY ZUGELMI POOT CORDOVA APODERADA DEL CITADO INSTITUTO, INTERVINIENDO REYES GASPAR FERNANDEZ TUN; FERNANDO GIOVANY GOMEZ CANTO COMO APODERADOS DEL MULTICITADO INSTITUTO, SE RECONÓCE A LA LICENCIADA EN DERECHO MELIZA DE JESÚS MEX CHAN, SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, SE RECONOCE A MARY CARMEN PEÑACHAN SU CARACTER DE APODERADA DEL CITADO INSTITUTO.- EXPEDIENTE 01005/2017.- AUTO

FLORENCIA IRENE LAGO ANCONA; DIEGO ANTONIO HERRERA GURUBEL;// CR PETROQUÍMICA DE YUCATÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE,.- CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADA CON EL NUMERO II OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO DE INTERDICTO DE OBRA NUEVA PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA ; SIENDO LOS CIUDADANOS ROSSY MARY CANTO URIARTE Y JAVIER JOSÉ MARTÍNEZ OSORIO, SU CARÁCTER DE APODERADOS DE LA ULTIMA MENCIONADA .- EXPEDIENTE 946/2016.- AUTO

"BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO // RAMÓN ESTEBAN ÁVILA AVELLANEDA; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00968/2016 - AUTO.

REYNA DEL SOCORRO MAGAÑA NOH // STEPHANIE BLASCO ; .- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA .- EXPEDIENTE 00856/2015 - AUTO

FEDERICO JOSE GARCIA DOMINGUEZ; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00096/2014. AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; CELIA BEATRIZ ANGULO TEC.. - JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LA TERCERA MENCIONADA; SIENDO EDUARDO MANUEL DE ATOCHA MIER ARAGON REPRESENTANTE DEL CITADO INSTITUTO.- EXPEDIENTE 00300/2014.-AUTO

ORLANDO JOSÉ SOLÍS DÍAZ // CARLOS MANUEL PECH RAMÍREZ; SANTA JULIANA BOJORQUEZ CANCHÉ; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS QUE LE CORRESPONDÍAN A RECUPERADORA DE DEUDA HIPOTECARIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, QUIEN A SU VEZ ERA CESIONARIA DE TODAS LAS ACCIONES Y DERECHOS QUE LE CORRESPONDÍAN AL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS .- EXPEDIENTE 00967/2014 .- AUTO.

JORGE ARMANDO CERVERA CERVERA; LIGIA PATRICIA CERVERA CERVERA.- PROCEDIMIENTO PARA LA VENTA DE UN PREDIO PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO, SIENDO LA SEGUNDA NOMBRADA COPROPIETARIA DEL CITADO PREDIO.- EXPEDIENTE 00372/2012. AUTO.

FREDDY NOE KU UCH; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARTIN VAZQUEZ VALLE; PATRICIA ZAMORA CONTRERAS. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE 00102/2011. AUTO

FRANCISCO JAVIER OSORNO AVILA, PATTY ADELINA OSORNO CERVERA, RECUPERADORA DE DEUDA HIPOTECARIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE // JORGE MANUEL MOGUEL MONTES DE OCA; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DE LA TERCERA, CONTINUADO POR ORLANDO JOSE SOLIS DIAZ COMO CESIONARIO DE RECUPERADORA DE DEUDA HIPOTECARIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DEL ULTIMO DE LOS CITADOS. - EXPEDIENTE: 00606/2011- AUTO.

JUAN CARLOS CASTAÑEDA GARCIA; BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIEROBBVA BANCOMER; .- DILIGENCIAS DE CONSIGNACION PROMOVIDAS POR EL PRIMER CITADO A FAVOR DELSEGUNDO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA..- EXPEDIENTE 01582/2008.- AUTO

VICTOR GONZALEZ GONGORA, JOSE MANUEL MEDINA GODINEZ, LUIS PASTOR SEGOVIA SANCHEZ, LUIS FERNANDO CAMELO PENICHE; AMPARO PERAZA MARTIN .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR

LOS TRES PRIMEROS CITADOS COMO ENDOSATARIOS DEL CUARTO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00272/1994 - AUTO.

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1066/2019, RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR LOS LICENCIADOS REYES GASPAR FERNÁNDEZ TÚN Y/O FERNANDO GEOVANY GÓMEZ CANTO, CON SU CARÁCTER QUE OSTENTA DE APODERADOS GENEALES PARA PEITOS Y COBRANZAS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.-EXHORTO 12/2022.- AUTO

EXHORTO GIRADO POR EL SECRETARIO DE ACUERDOS "B"DEL JUZGADO DÉCIMO QUINTO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 318/2019, RELATIVO AL JUICIO CONTROVERSIA DE ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO, PROMOVIDO POR "MEXARREND", S.A., PROMOTORA DE INVERSIÓNES DE CAPITAL VARIABLE ANTES "DOCUFORMAS", S.A., PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE.- EXHORTO 67/2022.- AUTO

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 280/2021, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR MÁXIMO ALBERTO RUIZ CÁRDENAS POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXHORTO 68/2022.- AUTO

MÉRIDA, YUCATÁN, A 9 DE JUNIO DE 2022.

ACTUARIO.

LIC. CARLOS RICARDO MEDINA CHABLE.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

S e c r e t a r í a.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por proveído de fecha diez de enero del año dos mil veintidós, dictado por la ciudadana Juez Primero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Fanny Guadalupe Iuit Arjona, en el expediente número 131/2013, relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por Adonay de Jesús Hernández Briceño, en contra del señor Guadalupe Tec Medina, se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del siguiente bien inmueble:----------

“SOLAR SIN CASA UBICADO EN ESTA CIUDAD Y MUNICIPIO DE MERIDA, EN LA MANZANA CIENTO TREINTA Y DOS DE LA SECCION CATASTRAL TREINTA, MARCADO CON EL NUMERO DOSCIENTOS SETENTA Y TRES DE LA CALLE TREINTA Y NUEVE DE LA COLONIA SAN MARCOS NOCOH, QUE MIDE ONCE METROS DE FRENTE POR TREINTA Y CINCO METROS TREINTA CENTIMETROS DE FONDO EN SU MAYOR EXTENSION Y SIENDO EL PREDIO DE FIGURA IRREGULAR, SE DESCRIBE SU PERIMETRO COMO SIGUE: PARTIENDO DEL VERTICE DEL ANGULO SURESTE DEL PREDIO Y DIRIGIENDOSE HACIA EL SUR, SOBRE LA CALLE TREINTA Y NUEVE QUE ES SU FRENTE MIDE ONCE METROS, DE ESTE PUNTO HACIA EL OESTE MIDE TREINTA Y CINCO METROS TREINTA CENTIMETROS, DE ESTE PUNTO HACIA EL NORTE MIDE DIEZ METROS NOVENTA Y SIETE CENTÍMETROS; Y DE ESTE PUNTO HACIA EL ESTE HASTA LLEGAR AL PUNTO DE PARTIDA Y CERRAR EL PERIMETRO QUE SE DESCRIBE MIDE TREINTA Y CINCO METROS DIEZ CENTIMETROS, SUPERFICIE DE TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE METROS CUADRADOS Y LOS LINDEROS SIGUIENTES: AL NORESTE, EL PREDIO NUMERO DOSCIENTOS SETENTA Y UNO, AL SUROESTE, EL PREDIO NUMERO DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO AMBOS DE LA CALLE TREINTA Y NUEVE, AL NOROESTE, CON EL PREDIO NUMERO DOSCIENTOS OCHENTA DE LA CALLE TREINTA Y SIETE Y SURESTE CON LA CALLE TREINTA Y NUEVE .” Dicho predio obra inscrito a folio electrónico quinientos setenta y tres mil setecientos noventa y nueve del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial

de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble, este es, la cantidad de seiscientos setenta y cuatro mil pesos sin centavos, moneda nacional. -

Fijase para que tenga verificativo la licitación el día siete de julio del año dos mil veintidós, a las diez horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se aceptará postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes del avalúo pericial del citado predio que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo, a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos en relación con el remate; y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días, debiendo mediar entre la última publicación y la celebración de la almoneda cuando menos el término de tres días. Haciéndoles saber a los postores del presente procedimiento, que en cumplimiento a las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS- CoV2 (Covid-19), establecidas en las disposiciones particulares, apartado 2 Medidas preventivas de higiene personal y de bienes, inciso i, número quince y en el apartado 3 Actividad presencial, de las disposiciones particulares, inciso i, del citado “Protocolo ante el Retorno Ordenado de Funciones y Actuaciones Jurisdiccionales y Administrativas frente al coronavirus SARS-CoV-2”, elaborado y emitido por los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, que el día de la diligencia deberán comparecer, con cubrebocas y protección facial debido a las medidas y dimensiones del lugar en el que se desahogará la prueba, asimismo no portarán consigo accesorios, anillos, brazaletes, etcétera y deberán conservar la sana distancia entre ellos, así como en caso de que la partes que asistan a dicho desahogo, así como los postores, únicamente podrá estar acompañada o asistida de un sólo asesor jurídico. expido el presente pregón en la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los veintiocho días del mes de enero del año dos mil veintidós.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA EN DERECHO LORENA MERCEDES BALAM SOLIS.

Publíquese los días 10, 15 y 20 de junio de 2022.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

S e c r e t a r í a.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por proveído de fecha catorce de febrero del año dos mil veintidós, dictado por la ciudadana Juez Primero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Fanny Guadalupe Iuit Arjona, en el expediente número 1004/2014, relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido inicialmente por JUAN JOSE MATOS GONZALEZ como apoderado general para pleitos y cobranzas de HSBC MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC y continuado actualmente por JULIO CESAR DE OCAMPO TOLEDO COMO CESIONARIO De los derechos que le correspondían en este juicio a la institución bancaria HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA

MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC en contra de SERGIO CASTAÑARES PRIEGO, BEATRIZ ELENA PRIEGO PEREZ, PIEDAD VAZQUEZ CANCINO, se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del siguiente bien inmueble:----------

“ solar sin casa, ubicado en el fraccionamiento la florida de esta ciudad y municpio de merida, en la manzana trescientos veintiuno de la sección veintisiete, numero trescientos doce de la calle veinticinco C, con la extensión de once metros de frente, por veinte metros de fondo; superficie de doscientos veinte metros cuadrados y los linderos siguientes: al noroeste, la calle veinticinco C; al suroeste, predio trescientos once de la calle veintisiete; al sureste, predio trescientos catorce de la calle veinticinco C; y al noreste, predio trescientos diez de la calle veinticinco letra C. Dicho predio obra inscrito a folio electrónico trescientos cuarenta y seis mil doscientos cincuenta y ocho del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. No se omite manifestar que actualmente el predio descrito cuenta con construcción. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de UN MILLÓN CUATROCIENTOS MIL PESOS, SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL.- - - -

pregón en la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los veintitres dias del mes de febrero del año dos mil veintidós. -

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA EN DERECHO LORENA MERCEDES BALAM SOLIS.

Publíquese los días 7, 10 y 15 de junio de 2022.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 8 DE JUNIO DE 2022.

PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDO POR ALFONSO ALBERTO CHING HERRERA EN SU CARÁCTER DE APODERADO DE LOS SEÑORES JORGE ALBERTO CASTILLO DORANTES Y ROSA MARGARITA CHING ALVAREZ, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00026/2022 AUTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR YEIMY ISAURA PACHECO CANCHE su carácter de Apoderada General del ciudadano HERIBERTO FELIPE DE JESÚS ROSADO ZAMARRIPA alias FELIPE DE JESÚS ROSADO ZAMARRIPA alias FELIPE JESÚS ROSADO ZAMARRIPA,.- EXPEDIENTE 00155/2022.- AUTO

LUCIO FRANCISCO BALAM AVILA; RAFAEL GUSTAVO CUEVAS CRUZ; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00062/2021.- AUTO

ANA MARIA MEZA CASTILLO // SUCESION INTESTADA DE RAFAEL ARCANGEL MEZA CASTILLO, representada por CRHISTIAN RAZZIEL MATA HERNÁNDEZ como Interventor de la citada sucesión.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LAPRIMERA EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00147/2021 AUTO

PATRICIA JIMENEZ ZEPEDA // TERESITA JESUS SANCHEZ SANTOS.- CUADERNO DE VARIS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO UNO OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.-- EXPEDIENTE 00173/2021 AUTO

JAIVER ADRIÁN MAY CHAN, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES "INFONAVIT", JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LARRY DANIEL CORREA CASANOVA.- EXPEDIENTE 00234/2021 .- AUTO

ANA MARIA CALDERON TORRES // JOSE ALFONZO CAZARES CALDERON.- PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE UN CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00282/2021.- AUTO

JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR HECTOR HUMBERTO HERRERA GONGORA su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas, de la Institución Bancaria denominada "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE.- EXPEDIENTE 00396/2021.- AUTO

GIOVANNA ELIA MINERVA MEZQUITA MENDEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE 00441/2021 AUTO

FERNANDO ALBERTO CERVERA PARDENILLA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- Se reconócese a los Licenciados en Derecho JOSE ARTURO SOSA KU, LURDY ADRIANA PECH LARA, ELDY BEATRIZ LOPEZ GONZALEZ, GAMALIEL ISAC CANCHE MOGUEL y MINELIA DE JESUS OJEDA TUYUB, su carácter de mandatarios judiciales del nombrado FERNANDO ALBERTO CERVERA PARDENILLA.- EXPEDIENTE 00518/2021 AUTO

OMAR ADOLFO GAMBOA ROSADO//JORGE ALEJANDRO QUIJANO BACAB; ANA MARÍA BACAB PAT.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS SIGUIENTES.- EXPEDIENTE: 00081/2020.- AUTO

JOSE LUIS KU ACOSTA, BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE quien a su vez es cesionaria de BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER // ELDA ANGELICA DE LOS SANTOS CAHUICH ESTRELLA TAMBIEN CONOCIDA COMO ELDA ANGEL CAUICH ESTRELLA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO Y TERCERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00088/2020 .- AUTO

ERICK DAVID TRUJILLO SERNA, "YUMEIN", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE // CETEC YUCATÁN SOCIEDAD CIVIL.- JUICIO EXTRAORDINARIO DE ARRENDAMIENTO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL TERCERO.- SE RECONÓCESE AL CIUDADANO RAFAEL DOMINGO ESTRADA GARCÍA SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL DE LA PERSONA MORAL CETEC YUCATÁN SOCIEDAD CIVIL.- EXPEDIENTE 00110/2020 AUTO

ANA LUISA SALAZAR JUAREZ, // CARLOS ALBERTO PECH ARGÛELLES; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00157/2020.- AUTO

BANCO SANTANDER (MEXICO) SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO; MARIA ISABEL PUCK KU; RENE RAMIREZ RUEDA, RAUL RAMIREZ RUEDA.- CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO DOS OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00211/2020.- AUTO

BANCO SANTANDER (MEXICO) SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO; MARIA ISABEL PUCK KU // RENE RAMIREZ RUEDA, RAUL RAMIREZ RUEDA.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00211/2020.- AUTO

JOSE ENRIQUE CANTILLO CERVERA; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00253/2020.- AUTO

MIGUEL RENAN SOLIS DÍAZ // LUIS GERMAN CORRERA PERAZA, GASPAR SOLIS BARRERA.- TERCERÍA EXCLUYENTE DE DOMINIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE: 00361/2020.- AUTO

JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ, HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE OMAR MIGUEL SANTOS MAZA.- EXPEDIENTE 00413/2020 AUTO.

MARIA GUADALUPE SOSA CANTON // MARCOS FERNANDO BOJORQUEZ CASTILLO alias MARCOS BOJORQUEZ CASTILLO; EFFY LIZBETH RODRIGUEZ PEBA alias EFFI LIZBETH RODRIGUEZ PEBA DE BOJORQUEZ.- INTERDICTO DE APEO Y DESLINDE PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE: 00030/2019 AUTO

JOSE LUIS KU ACOSTA; BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE // JOSE DANILO IUIT GRANADOS.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE: 00066/2019; AUTO

JUAN UVALDO PAT ESTRELLA // CARLOS ENRIQUE MENA GANZO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO .- EXPEDIENTE: 00142/2019.- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; WENDY ZUGELMY POOT CORDOVA// LUIS FELIPE AKE ESCALANTE; TALINA DE LA CRUZ GOMEZ UITZIL; CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA A TRAVÉS DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA LEGAL EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN- EXPEDIENTE 00153/2019.- AUTO

MARIA ISABEL NOVELO VALENCIA, "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DEL SEGUNDO MENCIONADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00340/2019.- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; RICARDO PATRICIO MARENTES AGUILAR y/o ESTEFANY GUADALUPE OCHOA GRAJALES.- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN, SE RECONOCE A ISAÍAS DE JESÚS GONZÁLEZ PAREDES PAREDES su carácter de apoderado del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- EXPEDIENTE: 00115/2018; AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE.// GUILLERMO GONZALEZ SERRANO- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO .- CUADERNO DE PRUEBA NUMERO UNO OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEUDCIDO DEL EXPEDIENTE 00170/2018 .- AUTO

FREDY CHAN HERNANDEZ, CLAUDIA MAGALY CEN LEAL//MANUELA DEL SOCORRO GEORGE GEORGE.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- EXPEDIENTE: 00233/2018.- AUTO

GUILLERMO ALEJANDRO BORGES CHAN//ALEJANDRO ENRIQUE ENRIQUEZ VALDEZ.- CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NÚMERO I OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL SEGUNDO;.- EXPEDIENTE: 00247/2018; AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA A TRAVÉS DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL.-EXPEDIENTE: 00279/2018; AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE//CARLOS ALBERTO QUIJANO ZAPATA; YARISOL SOFIA ACEVEDO ROSADO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS; COMPARECE MARIO ARTURO VAZQUEZ MONTALVO COMO REPRESENTANTE LEGAL DEL CITADO INSTITUTO.- EXPEDIENTE: 00502/2018; AUTO

BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE; ROSARIO NOEMI SANCHEZ RAMIREZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00610/2018; AUTO

MARTIN MAURICIO ROSADO SANCHEZ; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- SE RECONOCE A LA Licenciada ESTEFANIA DE LOS ÁNGELES CÁCERES MIS su carácter de apoderadA legal de MARTIN MAURICIO ROSADO SANCHEZ.- EXPEDIENTE 00690/2018.- AUTO

GEORGINA ELIZABETH CARRILLO MAGAÑA//JUAN F. CARRILLO PIÑA; RICARDO ENRIQUE CARRILLO BELTRAN; JUAN FRANCISCO CARRILLO BELTRAN; RAFAEL HUMBERTO CARRILLO BELTRAN; SUCESIÓN INTESTADA DE LA SEÑORA SOLEDAD BELTRAN TRUJILLO DE CARRILLO POR CONDUCTO DE SU ALBACEA LIZBETH MARGARITA CARRILLO BELTRAN; LIZBETH MARGARITA CARRILLO BELTRAN POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO; BEATRIZ EUGENIA CARRILLO BELTRAN; NINA MARYSOL CARRILLO BELTRAN.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DEMÁS; SE RECONOCE LA CIUDADANA LIZBETH MARGARITA CARRILLO BELTRAN SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LOS SEÑORES JUAN F. CARRILLO PIÑA Y RAFAEL HUMBERTO CARRILLO BELTRAN.- EXPEDIENTE: 00700/2018.- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARIA GUADALUPE TZEK MORALES//VICTOR JOSUE GONZALEZ CASTRO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA LEGAL POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE: 00713/2018; AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARIA GUADALUPE TZEK MORALES//YOLANDA DE LA CRUZ MENDEZ; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA LEGAL POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- EXPEDIENTE: 00718/2018; AUTO

HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC; JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ // JAIME ALBERTO SANTAMARIA ANGULO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DEL ÚLTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE: 00870/2018.- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; JAIVER ADRIAN MAY CHAN//JOSE GRACILIANO MOLINA DORANTES; DEISY MARION ARCE IRIGOYEN.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE: 00877/2018; AUTO

LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; SINUHE FRANCISCO EVIA CASTRO // GILBERTO MARTIN GARCIA; JULIO CESAR MARTIN MEDINA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE: 00894/2018.- AUTO

JOSE GERARDO RIVERO MOLINA//JOSÉ JUAN MÉNDEZ ÁLVAREZ, "FUNDACION ELIM" ASOCIACION CIVIL.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE: 00903/2018.- AUTO

MAXIMO SABIDO CALDERON; FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERON//ELIA CONCEPCION CARDEÑA GUTIERREZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- EXPEDIENTE: 00030/2017; AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; VERONICA NAVA MORENA // SANTOS JUAN CANCHE OXTE; GEIDY MARIA COLLI CARRILLO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS; EXPEDIENTE 00070/2017; AUTO

MARIA ISABEL NOVELO VALENCIA; "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER // JOSE RODRIGO GIRALDO PASTRANA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- SE RECONÓCESE A BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO QUE LE CORRESPONDÍAN A BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO CAUSAHABIENTE DE HIPOTECARIA NACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, SIENDO JOSE LUIS KU ACOSTA APODERADO DEL CESIONARIO.- EXPEDIENTE: 00256/2017; AUTO

RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO; "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, QUIEN COMPARECE COMO FUSIONANTE, QUIEN CELEBRÓ EL ACUERDO DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN O INCORPORACIÓN CON HIPOTECARIA NACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, "DESITEL TECNOLOGÍA Y SISTEMAS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y "BETESE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, COMO FUSIONADAS, EXTINGUIÉNDOSE LAS ÚLTIMAS Y QUEDANDO SUBSISTENTE LA PRIMERA NOMBRADA//ABRAHAM GUEMEZ CASTILLO; ANTONIO ESTRELLA POOL.- CUADERNO DE EXCEPCIONES

DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE: 00553/2017.- AUTO DE FECHA 7 DE JUNIO DEL AÑO 2022

GABRIEL CHIMAS GÓNGORA; DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE // MARIA BERNARDA PERALTA AZCORRA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA NOMBRADA, COMPARECE ARON ALFONSO GIL DÍAZ EN su carácter de apoderado General para pleitos y cobranzas de la persona moral "DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Se reconoce a DAVID HERNÀN OROZCO LECHUGA su carácter de apoderado de la persona moral denominada DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS, SOCIEDAD ANÒNIMA DE CAPITAL VARIABLE a su vez representada por "ZENDERE HOLDING I" SOCIEDAD ANÒNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE. - Se reconoce al mencionado CARLOS ALEJANDRO MEDINA DZIB, su carácter de cesionario de todos los derechos y acciones que en este juicio le correspondían a la citada persona moral denominada "DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE: 00921/2017; AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ESTELA MEDINA CANUL.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-SE RECONOCE A WENDY ZUGELMI POOT CORDOVA su carácter de apoderada del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; SE RECONOCE A LOS LICENCIADOS REYES GASPAR FERNANDEZ TUN Y/O FERNANDO GEOVANY GÓMEZ CANTO SUS CARACTERES DE APODERADOS LEGALES DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- EXPEDIENTE: 01048/2017; AUTO

MARIA ISABEL PUC KU; BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO antes BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, Y POR CAMBIO DE DENOMINACIÓN AHORA "BANCO SANTANDER MEXICO" SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO // MARCELA MARIA TERESA ROSALES GARCIA; EZEQUIEL PUENTE REYES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE: 01052/2017; AUTO

ARON ALFONSO GIL DIAZ; DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE//GUADALUPE ISTE MARTINEZ.- /// JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA NOMBRADA.- SE RECONOCE a dicha sociedad su carácter de cesionaria de los derechos y acciones que competían a HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISION FIDUCIARIA, en su carácter de Fiduciaria del Fideicomiso irrevocable de administración y fuente de pago identificado con el número F/262323, (Fideicomiso celebrado entre HIPOTECARIA CREDITO Y CASA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, como Fideicomitente, SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, (es decir SHF), por su propio derecho y en su carácter de Fiduciaria del Fideicomiso denominado FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA (FOVI) como Fideicomisarias en Primer Lugar, ABC SERVICIOS Y CONSULTORIA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, como Fideicomisaria en Segundo Lugar y HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISION FIDUCIARIA, como Fiduciaria, por medio del cual la "Fideicomitente" transmitió la Cartera SHF/FOVI; siendo que originalmente la garantía hipotecaria se otorgó a favor de SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO como acreedor hipotecario en primer lugar, actuando en su representación HIPOTECARIA CREDITO Y CASA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, siendo esta última además acreedor hipotecario en segundo lugar); SE RECONOCE A DAVID HERNÁN OROZCO LECHUGA SU CARÁCTER DE APODERADO DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE A SU VEZ REPRESENTADA POR "ZENDERE HOLDING I" SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE: 01160/2017; AUTO DE FECHA 7 DE JUNIO DEL AÑO 2022

PATRICIA ESMERALDA CRIOLLO MERINO//DOLORES MARISOL LEON GARCIA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LA SEGUNDA. SIENDO LLAMADO A JUICIO AL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES. ASI MISMO, COMPARECE MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE COMO APODERADO DEL CITADO INSTITUTO.- EXPEDIENTE: 00396/2016; AUTO

LUIS ARMANDO PENICHE ORTIZ // INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATAN (IVEY).- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO, COMPARECEN JOSÉ GABRIEL CALDERON BAEZA Y/O MARÍA DE LOS ÁNGELES CUEVAS CARRILLO Y/O MUHAMMED ABRAHAM KANTUN BARCELÓ Y/O RICARDO ALEJANDRO FUENTES DURAN, EN SU CARACTERES DE APODERADOS DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN.-EXPEDIENTE: 00756/2016.- AUTO

RODOLFO EUGENIO GONZÁLEZ GIOVANNETTI IRIGOYEN; ALEJANDRO GONZALEZ GIOVANNETTI IRIGOYEN // ARMANDO VEGA PEREZ; IRMA BAEZA SÁNCHEZ; GABRIELA POOT PACHECO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DE LOS TRES ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE: 00778/2016.- AUTO

MARIA EVA DEL ROSARIO GARCES PINELO//ABOGADO GUSTAVO MONFORTE LUJAN, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO CUARENTA Y OCHO DE MÉRIDA, YUCATÁN; REGISTRADOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE YUCATAN; DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO; DIRECTOR DEL CATASTRO MUNICIPAL DE

MÉRIDA, YUCATÁN; JOSUE ALEJANDRO AGUILAR GARCES.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DEMÁS NOMBRADOS, COMPARECE CELIA MARIA OCTUBRE MALDONADO LLANES en su carácter de Directora del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, ROLANDO ARTURO SOBERANIS GUEMEZ, en su carácter de Registrador del citado Registro, y HEIDE JOAQUIN ZETINA RODRIGUEZ en su carácter de Director del Catastro del Municipio de Mérida, Yucatán.- EXPEDIENTE: 00817/2016; AUTO

ISMAEL AVILEZ VILLALOBOS // WILFRIDO ALFREDO GONZALEZ NEGRON.- JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00964/2015 .- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE // MARÍA GUADALUPE GRAJEDA ROSAS, DANIEL MONTERO LEYVA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS, SIENDO MARIO ARTURO VAZQUEZ MONTALVO APODERADO DE LA MENCIONADA INSTITUCION- EXPEDIENTE 00676/2014.- AUTO DE FECHA 8 DE MARZO DEL AÑO 2022

HSBC MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC; JUAN JOSE MATOS GONZALEZ//MARIA CECILIA WABI DORBECKER.- SE RECONÓCESE A LA CITADA MELVY MARIA GÓMEZ ROSAS, SU CARÁCTER DE CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO QUE LE CORRESPONDÍAN A LA INSTITUCIÓN "HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC".- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO, EN CONTRA DE LA ÚLTIMA. SE RECONOCE A CARLOS FRANCISCO LOPEZ CASTILLO, KAREN GUADALUPE PRESUEL PUGA, JORGE ALBERTO YAM PALOMO Y PATRICIA JACQUELINE HERRERA HERRERA, APODERADOS DE MELVY MARIA GOMEZ ROSAS. EXPEDIENTE: 00761/2014.- AUTO

ALEXANDRA BOBADILLA TUGORES // HERMELINDA ROMERO FLORES, MARCOS ROSAS PETRONA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA Y COMPARECE JOSE MARIA VIANA PUERTO COMO SU APODERADO, EN CONTRA DE LOS ULTIMOS DOS MENCIONADOS, COMPARECE FRANCIS DE LOS ÁNGELES CHI GOROCICA COMO APODERADA DE LA PRIMERA.- SE RECONÓCESE AL CITADO JESÚS VELASCO SOLORZANO, SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO QUE LE CORRESPONDÍAN A LA CIUDADANA ALEXANDRA BOBADILLA TUGORES.- EXPEDIENTE: 304/2013 AUTO

MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES // GABRIELA FARFAN ZAVALA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO Y SEGUIDO POR EDUARDO MANUEL DE ATOCHA MIER ARAGON EN SUS CARÁCTERES DE APODERADOS DEL SEGUNDO, EN CONTRA DE LA ULTIMA - .EXPEDIENTE 00699/2012.- AUTO

MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES // OSCAR DE JESUS HERRERA NOVELO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01184/2010 AUTO

JUAN JOSE GOMEZ BALAM, BANCO MERCANTIL DE NORTE, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE, FRANCISCA GISSELA ESPADAS Y ESPADAS ALIAS FRANCISCA GISELA ESPADAS Y ESPADAS ALIAS GISSELA ESPADAS Y ESPADAS.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO Y CONTINUADO POR SERGIO ALBERTO AGUILAR FERNANDEZ COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 01299/2005.- AUTO

MÉRIDA, YUCATÁN, A 9 DE JUNIO DE 2022.

ACTUARIO.

LIC. JOSE MOISES CASTILLO CANUL.

CENTRAL DE ACTUARIA DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

E D I C T O

CIUDADANO (A). FAUSTINO AMADO DEL VALLE HERRERA

DOMICILIO. IGNORADO.

En los autos del Expediente número 00081/2021, radicado ante el JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, relativo al JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO promovido por AMISRAIM GUADALUPE TEC GARRIDO, su carácter de Apoderada de “BBVA BANCOMER”, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, en

contra de FAUSTINO AMADO DEL VALLE HERRERA; la Juez del conocimiento ha dictado unos proveídos del siguiente tenor literal:----------

Mérida, Yucatán a cuatro de marzo del año dos mil veintidós.---------- Vistos: Tiénese por presentada a la ciudadana AMISRAIM GUADALUPE TEC GARRIDO con su memorial de cuenta, haciendo las manifestaciones a que se contrae en el mismo, y por cuanto se ha acreditado que la parte demandada FAUSTINO AMADO DEL VALLE HERRERA es de domicilio ignorado, hágasele la notificación del presente auto y la notificación, traslado y emplazamiento ordenados en el auto dictado en el presente juicio con fecha veinticuatro de junio del año dos mil veintiuno, por medio de una publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún otro periódico de mayor circulación en el Estado de Yucatán, para los efectos legales correspondientes. Asimismo, y como solicita la ocursante se tiene por autorizadas a las personas que menciona en su referido escrito, para que en su nombre y representación reciban el edicto antes ordenado, previa identificación otorguen en autos. Fundamento: los artículos 8º, 14, 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 29 del Código de Procedimientos Civiles del Estado reformado. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma el Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciado en Derecho Francisco Javier Ortiz Catzin en funciones de Juez por ausencia accidental de su titular, ante la fe del Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, Abogado Jorge de Jesús Baeza Guillen en funciones de Secretario de Acuerdos, con fundamento en los artículos 86 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, y 131 fracción I y 132 del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura. Lo certifico.----------DOS FIRMAS ILEGIBLES----------RUBRICAS”----------

Mérida, Yucatán, a veinticuatro de junio del año dos mil veintiuno.- -

VISTOS: En mérito de la copia fotostática del Testimonio de Escritura Pública de poder exhibida, debidamente certificada por Notario Público, reconócese a AMISRAIM GUADALUPE TEC GARRIDO, su carácter de Apoderada de “BBVA BANCOMER”, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, con todas sus legales consecuencias; y con tal personalidad se le tiene por presentada con su memorial de cuenta, documentos y copias simples que acompaña, promoviendo formal demanda en Juicio Extraordinario Hipotecario en contra de FAUSTINO AMADO DEL VALLE HERRERA en cobro de las siguientes prestaciones: “a) la cantidad de NOVECIENTOS VEINTIDÓS MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS, CON VEINTRÉS CENTAVOS, Moneda Nacional, en concepto de saldo insoluto del contrato de apertura de crédito simple con interés y garantía hipotecaria; b) la cantidad de SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS, CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, en concepto de intereses ordinarios, de conformidad con lo establecido en el contrato base de la acción ejercitada, así como los que se sigan generando por dicho concepto hasta la total liquidación del adeudo; c) la cantidad de CIENTO OCHO PESOS, CON SESENTA CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, en concepto de intereses moratorios de conformidad con lo establecido en el contrato base de la acción ejercitada, así como los que se sigan generando por dicho concepto hasta la total liquidación del adeudo. Cabe mencionar que las cantidades

mencionadas en los incisos a), b) y c) que anteceden, reflejan los saldos de cada concepto, calculados al día treinta y uno de diciembre del año dos mil veinte, según el estado de adeudo que se acompaña a la demanda; d) las cantidades que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo derivado de los conceptos antes mencionados y; e) los gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio, hasta su total conclusión". Con fundamento en los artículos 584 y 585 del Código de Procedimientos Civiles del Estado reformado, se admite dicha demanda en la vía y forma propuestas; y como dispone el artículo 586 fracción II del invocado Código de Procedimientos Civiles de la entidad a fin de que en el predio hipotecado, no se practiquen embargos, tomas de posesión, diligencias precautorias o cualesquiera otras que entorpezcan el curso del juicio o violen los derechos en el adquiridos por la parte actora, declárese sujeto a juicio hipotecario el PREDIO MARCADO CON EL NÚMERO SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS DE LA CALLE NUEVE LETRA "B" DEL FRACCIONAMIENTO GRAN SANTA FE NORTE DE LA LOCALIDAD DE CAUCEL, MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN; en consecuencia, se decreta su secuestro, y para tal efecto, remítase por medio de atento oficio con la transcripción del presente proveído a la Directora del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, a fin de que a costa de la parte promovente, sea inscrito en los libros de dicha oficina el secuestro del citado bien raíz hipotecado; tiénese por designado como depositario de dicho bien al ciudadano CÉSAR DAVID CHAN LÓPEZ quien acepta el cargo de depositario del bien inmueble hipotecado, como se advierte de su firma puesta al pie del escrito de demanda, en consecuencia, es de discernírsele y se le discierne dicho cargo; y respecto a lo que solicita la parte promovente acerca de que se requiera a la parte demandada a fin de que haga entrega del bien dado en garantía al depositario, declárese que no ha lugar a accederse ni se accede, en virtud de que tal petición no se encuentra ajustada a ninguno de los supuestos jurídicos que establecen los artículos 438, 442 y 444 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, aplicado supletoriamente y de accederse a ello implicaría a la parte demandada perjuicios morales, económicos y descrédito, pues ello equivaldría a un desahucio o lanzamiento lo que únicamente puede hacerse al tenor de lo establecido por el artículo 575 del citado Código de Procedimientos Civiles del Estado, aplicado supletoriamente, ya que en el presente caso el predio es una casa habitación; asimismo, tomando en consideración, que la cantidad que la parte actora reclama como capital a la parte demandada es la de NOVECIENTOS VEINTIDÓS MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS, CON VEINTRÉS CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, que multiplicado por el nueve por ciento anual que es el interés legal, previsto en el artículo 1558 del Código Civil del Estado, nos da como resultado la cantidad de OCHENTA Y TRES MIL VEINTISIETE PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL y su resultado dividido entre doce meses, es la cantidad de SEIS MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS, MONEDA NACIONAL y éste a su vez multiplicado por seis meses, que es el término promedio que debe durar el presente juicio, da como resultado la cantidad de CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS TRECE PESOS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, misma que como fianza, con fundamento en el artículo 447 del Código de Procedimientos Civiles del Estado en vigor,

se le fija al depositario nombrado, y que deberá entregar a más tardar en el término de diez días siguientes, contados a partir de aquel en que tome posesión de su cargo; córrase traslado de la demanda a la parte demandada, con entrega únicamente de la copia de la misma, en virtud de que los documentos exhibidos exceden de veinticinco fojas útiles, de conformidad con el artículo 15 fracción V del Código de Procedimientos Civiles ya invocado, emplazándola para que la conteste dentro del término de tres días; por otra parte, tiénense por presentadas y ofrecidas las pruebas que la parte actora relaciona en su citado escrito de demanda, las cuales se reservan para ser admitidas y perfeccionadas en su oportunidad. Igualmente, tiénese a dicha actora señalando como su domicilio para oír y recibir notificaciones en este asunto, en el predio marcado con el número ciento noventa y nueve letra “F” de la calle veintidós entre las calles diecisiete y diecinueve de la colonia García Ginerés de esta ciudad de Mérida, Yucatán, lo que se tiene por hecho para todos los efectos legales a que haya lugar. Y como solicita la parte actora tiénese por autorizados a los Licenciados en Derecho y/o Estudiantes en Derecho que nombra en su escrito de demanda para tener acceso al presente expediente e imponerse de los autos de este juicio que se encuentren debidamente notificados, recibir copias, oficios y documentos que en su caso solicitare el promovente; asimismo, de conformidad a lo establecido en el Acuerdo General número OR03-120301-01 del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, mediante el cual se regula la reproducción electrónica de actuaciones judiciales, se les autoriza a los precitados Licenciados en Derecho y/o Estudiantes en Derecho para reproducir de manera electrónica, las constancias que obran en los presentes autos y que se encuentren debidamente notificados, a través de cámaras digitales, escáneres, lectores láser u otro medio electrónico de reproducción portátil que posean, en el entendido que dichos autorizados asumen todas las responsabilidades inherentes por la reproducción electrónica de las constancias judiciales, y en caso de que hagan mal uso de las mismas, se les impondrán las sanciones que establecen las disposiciones legales aplicables; en consecuencia, y previo registro y firma del mismo que obre en éste Juzgado de dichos autorizados, el presente expediente estará a su disposición para tales efectos, mismas que se realizarán por su propio equipo y bajo supervisión del personal de éste Juzgado, con la excepción de que no accederá a dicha autorización de reproducción electrónica cuando el equipo que se pretenda utilizar pueda deteriorar dichas actuaciones judiciales o afectar la integridad del expediente, o bien, cuando se trate de información reservada por alguna disposición legal o esté pendiente su notificación. Por otra parte, y en cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3, 9 y 29 de la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias del Estado de Yucatán, se hace del conocimiento de las partes que ya se encuentra en servicio el Centro Estatal de Solución de Controversias del Poder Judicial del Estado de Yucatán, ubicado en el predio número quinientos uno letra A de la calle treinta y cinco entre sesenta y dos y sesenta y dos letra A del Centro de esta ciudad, donde se podrán solucionar sus conflictos legales haciendo uso de mecanismos alternos y se les atenderá en forma gratuita proporcionándoles la información necesaria. Finalmente, de conformidad con lo dispuesto por los artículos once de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y Municipios de Yucatán y tres del Acuerdo General número EX29-050516-20, de fecha dieciséis de mayo del año dos mil

cinco, emitido por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia, que establece los lineamientos para organizar, catalogar y clasificar los documentos del Poder Judicial del Estado, se previene a las partes del derecho que les asiste, para los efectos de la citada Ley y en un plazo de tres días manifiesten a esta autoridad si están anuentes a que se publiquen sus datos personales al hacerse pública la sentencia ejecutoriada y demás resoluciones en el presente asunto, en el entendido de que de no hacerlo de manera expresa en el término antes señalado, se considerará que se oponen a dicha publicación. Fundamento: los preceptos legales invocados y los artículos 8º, 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 72 párrafo décimo de la Constitución Política del Estado, 115 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado y 47 fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado reformado. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Segundo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Dora Margarita de Anda Rodríguez, ante la fe del Secretario de Acuerdos que autoriza, Licenciado en Derecho Francisco Javier Ortiz Catzín. Lo certifico.----------

----------DOS FIRMAS ILEGIBLES----------RUBRICAS"----------

****

Por cuanto se asegura que Usted es de domicilio ignorado le hago la notificación ordenada en el primer auto y así como la notificación, emplazamiento y traslado ordenados en el último proveído que antecede, por medio de una publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún otro periódico de mayor circulación en el Estado de Yucatán.

No omito manifestar que las copias de traslado obran a su disposición en la secretaria de esta Juzgado.

Mérida, Yucatán a veinticuatro de marzo del año dos mil veintidós.

EL ACTUARIA ADSCRITA A LA CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

LICENCIADO EN DERECHO

MARÍA CONSUELO SÁNCHEZ MARTIN

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 8 DE JUNIO DE 2022.

EFRAIN ANTONIO GONZALEZ MARTIN Juicio Ordinario Civil.- PROMOVIDO POR USTED PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA - EXPEDIENTE 00003/2022 AUTO

RODRIGO JOSE SAHUI TENREIRO;- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA .- EXPEDIENTE 00075/2022 AUTO.

CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; ELIUB ROMO ALVARADO.- JUICIO EXTRAORDINARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO.- EXPEDIENTE 00082/2022. AUTO DE FECHA 07 DE JUNIO DEL AÑO 2022.

BREHME RENAT POOT PÉREZ // JOSE FABIAN XOOL UC- Juicio Ordinario Civil- PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00116/2022 AUTO.

VICTOR MANUEL BLANCO GAMBOA.- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00155/2022. AUTO.

JONATAN DAVID SANTOYO HERRERA.- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00219/2022. AUTO DE FECHA 09 DE MAYO DEL AÑO 2022.

ARIEL GEOVANI BARBOSA CHAN.- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y POR LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00267/2022. AUTO DE FECHA 02 DE JUNIO DEL AÑO 2022.

DANIEL ANGEL TREJO CONTRERAS; ARQUITECTURA DE ESPECTACULOS CT SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE;//JARABES, JUGOS Y CONCENTRADOS ANOMA", SOCIEDAD ANÍNIMA DE PAITAL VARIABLE y de los ciudadanos ADRIÁN RESÉNDIZ DÍAZ y OMAR OJEDA OMAÑA,.- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS DEMAS.- EXPEDIENTE DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00095/2021.-

VERÓNICA ROSADO GARY, //"AR DESARROLLOS E INMUEBLES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; RODRIGO DE JESUS FRANCO PENICHE- Juicio de Interdicto de Obra Nueva- PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA POR CONDICTO DEL TERCERO en su carácter de Secretario del Consejo de Administración EXPEDIENTE 00130/2021 AUTO.

ALAN GERARDO MARTÍNEZ BARBUDO, también conocido como ALLAM GERARDO MARTÍNEZ BARBUDO, también conocido como ALLAN GERARDO MARTÍNEZ BARBUDO, también conocido como ALAM GERARDO MARTÍNEZ B.- JUICIO ORDINARIO CIVIL -PROMOVIDO POR USTED PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00143/2021 AUTO.

JOSE ERNESTO PECH KU;.- // DIRECTORA DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MERIDA MARIA ELIZA GARRIDO LIZARRAGA; ABOGADO CARLOS TOMAS GOFF RODRIGUEZ TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 97 DEL ESTADO DE YUCATAN : SERGIO IVAN PRIEGO CARDENAS TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 18 DEL ESTADO-: DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATAN; REGISTRADORA DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DEL ESTADO DE YUCATAN, YAMILE IRENE PINZON CORTES- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y APARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 00238/2021.- AUTO

BERENICE ASUNCIÓN HUACAL MARTIN; LUIS ANTONIO SALAZAR DÍAZ; BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER;;;.- JUICIO EXTRAORDIARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 00268/2021 AUTO

CLARA MANUELA MORENO ANGULO;// CARLOS JAVIER JIMENEZ AGUILAR;;.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00359/2021.- AUTO.

ABELARDO JOSE AGUIAR ANCONA;// LEONOR VICTORIA ANCONA CRUZ, RIGEL MANUEL POOT ANCONA, LIGIA MARGARITA MARTINEZ CHABLE y MARGIE LEONOR POOT ANCONA,.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS CUATRO ULTIMOS MENCIONADOS .- EXPEDIENTE 00394/2021.- AUTO

CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; ELIUD ROMO ALVARADO; 77 IRMA ESTHER DE LOURDES CARRILLO GARCIA ALIAS IRMA ESTHER DE L. CARRILLO GARCIA;.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LA ULTIMA CIATADA CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL .- EXPEDIENTE 00398/2021.- AUTO.

CARLOS EDUARDO SULU SALAS // MARGARITA BAAS alias MARGARITA CRUZ BAAS alias MARIA MARGARITA CRUZ BAAS; MARIA BENITA DEL CARMEN KU CRUZ; LILIANA DE GERONIMA KU TUZ alias LILIANA KU CRUZ alias LILIANA DE GENONIMA KU CRUZ; JESUS MARTIN KU BAAS alias MARTIN KU CRUZ, Juicio Ordinario Civil- PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMAS.- CUADERNO DE PRUEBAS NUMERO II OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DERIVADO DEL EXPEDIENTE 00519/2021 AUTO.

CARLOS EDUARDO SULU SALAS // MARGARITA BAAS alias MARGARITA CRUZ BAAS alias MARIA MARGARITA CRUZ BAAS; MARIA BENITA DEL CARMEN KU CRUZ; LILIANA DE GERONIMA KU TUZ alias LILIANA KU CRUZ alias LILIANA DE GENONIMA KU CRUZ; JESUS MARTIN KU BAAS alias MARTIN KU CRUZ, Juicio Ordinario Civil- PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMAS.- CUADERNO DE PRUEBAS NUMERO I OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DERIVADO EXPEDIENTE 00519/2021 AUTO.

CARLOS EDUARDO SULU SALAS // MARGARITA BAAS alias MARGARITA CRUZ BAAS alias MARIA MARGARITA CRUZ BAAS; MARIA BENITA DEL CARMEN KU CRUZ; LILIANA DE GERONIMA KU TUZ alias LILIANA KU CRUZ alias LILIANA DE GENONIMA KU CRUZ; JESUS MARTIN KU BAAS alias MARTIN KU CRUZ, Juicio Ordinario Civil- PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMAS.- CUADERNO DE PRUEBAS NUMERO III OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DERIVADO DEL EXPEDIENTE 00519/2021 AUTO.

JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EDWARD JOSE MEDINA OCAMPO, EN SU CARÁCTER RECONOCIDO EN AUTOS DE APODERADO LEGAL DEL BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE EXPEDIENTE 00139/2020 AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES//JAIVER ADRIAN MAY CHAN - // JOSE JUVENTINO CARRILLO PUGA- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRMIERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00224/2020 AUTO DE FECHA 07 DE JULIO DEL AÑO 2022.

MARÍA ISABEL PUC KÚ, apoderada de "BANCO SANTANDER MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, antes BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO// SILVIA BEATRIZ TENREIRO VIDAL- Juicio Extraordinario Hipotecario PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU

CARACTER DE APODERADA DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LA TERCERA .- EXPEDIENTE DE EJECUCION DE SENTENCIA DERIVADO DEL EXPEDIENTE 00353/2020 AUTO

NYDIA VERONICA ONOFRE TOLENTINO;;; BRENDA SANCHEZ FUENTES,. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DERIVADO DEL EXPEDIENTE 00359/2019; AUTO DE FECHA 07 DE JUNIO DEL AÑO 2022.

MIGUEL ANTONIO BAEZA PAM, MABUCAPA I, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00595/2018. AUTO

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES//FERNANDO EDUARDO AGUILAR VILLA, MILDRED DEL CARMEN BURGOS VILLANUEVA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00853/2018. AUTO DE FECHA 03 DE MAYO DEL AÑO 2022

LUCY GUADALUPE MENA SANCHEZ, REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, WILMA MENA SANCHEZ. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO Y TERCERA ESTA EN SU CALIDAD DE COPROPIETARIA, ASÍ COMO EN SU CARACTER DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DEL SEÑOR LUIS ALFONSO MENA SANCHEZ, ALIAS, LUIS ALFONSO MENA. EXPEDIENTE 00029/2017 AUTO

MARIA DEL ROSARIO GONZALEZ GONGORA,// MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ GÓNGORA, REGISTRADOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, DIRECTORA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, JORGE ALBERTO FERRARA GONZALEZ//CARLOS TOMAS GOFF RODRIGUEZ // . JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXPEDIENTE 00262/2017 AUTO DE FECHA 07 DE JUNIO DEL AÑO 2022.

RADIOMOVIL DIPSA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EDUARDO ALEJANDRO LÓPEZ NOVELO.///TELEFONIA DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE COMO PARTE ACREDITADA Y DANIEL MACIAS LOBATO EN SU CALIDAD DE APODERADO GENERAL DE LOS CIUDADANOS MARIA ISABEL MACIAS LOBATO, MARIELA LOBATO CARRASQUEDO Y NEIVER MACIAS GUILLEN COMO GARANTES HIPOTECARIOS; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DE LOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00405/2017 AUTO.

BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ACTUALMENTE, ANTES BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR LA SOCIEDAD DENOMINADA BANCO MONEX, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, MONEX GRUPO FINANCIERO, EN SU CARÁCTER DE CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO LE CORRESPONDÍAN A BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ACTUALMENTE, ANTES BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, SIENDO LA CITADA PUC KU, APODERADA LEGAL DE LA CITADA CESIONARIA JUICIO EXTRARORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE SU APODERADA LEGAL SIENDO ESTA MARIA ISABEL PUC KU EN CONTRA DE ANTONIO JOSÉ GONZALEZ GONZALEZ Y EVANGELINA ESQUIVEL BAQUEIRO.- EXPEDIENTE 00505/2017 AUTO.

"BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO.;BANCO MERCANTIL DEL NORTE" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE MONTSERRAT MONTES VALLADARES, //MARCO ANTONIO BUCIO FIERROS ,JAQUELINE NAJERA GALICIA- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS ACTUALMENTE CONTINUADO POR LA TERCERA CITADA EN SU CARACTER DE CECIONARIA POR CONDUCTO DE SU APODERADA LEGAL SIENDO ESTA LA CUARTA MENCIONADA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS CITADOS , . EXPEDIENTE 00863/2017.- AUTO DE FECHA 07 DE JUNIO DEL AÑO 2022.

ANTONIO FRANCISCO LÓPEZ SOSA //ARMANDO UICAB YAM.- INTERDICTO DE APEO Y DESLINDE PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 01137/2017 AUTO DE FECHA 07 DE JULIO DEL AÑO 2022.

BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO; MONTSERRAT MONTES VALLADARES // VICTOR MANUEL MENDOZA MONROY.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y ACTUALMENTE CONTINUADO POR LA TERCERA EN SU CARACTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DEL TERCERO. EXPEDIENTE 01169/2017.- AUTO

HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE HSBC F/232017, SOCIEDAD DENOMINADA PATRIMONIO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, SINUE ALEJANDRO RUIZ GOMEZ Y/O ISRAEL ALFONSO CHABLE CAMARA Y/O FERNANDO GEOVANY GOMEZ CANTO // DAVID GERARDO SANTOYO FERNÁNDEZ// EDDYT QUIAM DZIB.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO REPRESENTADA POR LA SOCIEDAD NOMBRADA EN

SEGUNDO TERMINO COMO SU APODERADO LEGAL QUIEN A SU VEZ ES REPRESENTADA POR EL TERCERO, CUARTO Y QUINTO COMO SUS APODERADOS LEGALES SE RECONOCEA JESUS ALBERTO RODRIGUEZ DIAZ COMO CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS QUE CORRESPONDIAN AL PRIMERO EN CONTRA DEL ULTIMO. CUADERNO DE EXCEPCIONES DERIVADO DEL EXPEDIENTE 00423/2016 AUTO

HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISION FIDUCIARIA, como Fiduciario en el Fideicomiso número F/243264, SOCIEDAD DENOMINADA ADAMANTINE SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SINUE ALEJANDRO RUIZ GOMEZ, ISRAEL ALFONSO CHABLE CAMARA.// CARLOS GUILLERMO PERAZA ROSADO, JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO REPRESENTADA POR LA SOCIEDAD NOMBRADA EN SEGUNDO TERMINO QUIEN A SU VEZ ES SU APODERADA Y ADMINISTRADORA SUSTITUTA QUIEN A SU VEZ ESTA REPRESENTADA POR LOS DOS SIGUIENTES MENCIONADOS COMO SUS APODERADOS LEGALES EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 00741/2016 AUTO.

WILLIAM LUBCKE ARGAEZ, LICENCIADO EN DERECHO, HERNAN CETINA LIZARRAGA NOTARIO PUBLICO NUMERO CINCUENTA Y OCHO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DIRECTORA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, REGISTRADOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, WALTER FRANCISCO LUBCKE ARGAEZ, SILVIA JOSEFINA ARGAEZ ESCALANTE.- CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO III OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXPEDIENTE 00824/2016 AUTO

BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE, EDWARD JOSE MEDINA OCAMPO. OSCAR HIGINIO ROSADO PERERA; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO Y ACTUALMENTE CONTINUADO POR LEYDI FATIMA DE LOURDES LUGO ESPADAS COMO CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE ASUNTO LE PERTENECIERAN AL ACTOR, EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00246/2015.- AUTO.

HSBC MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC; JUAN JOSE MATOS GONZALEZ, RENAN JOSE SOTO MEZQUITA, ARACELLY ALEJANDRA DE JESUS NOH AVILA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL, CONTINUADO POR MARIA TERESA PEREZ DOMINGUEZ COMO CESIONARIA DE LOS DERECHOS QUE LE PERTENECIAN AL SEGUNDO Y ACTUALMENTE CONTINUADO POR NIDIA GUADALUPE CAMARA CASTILLO QUE A SU VEZ ES CESIONARIA DE LOS DERECHOS QUE LE CORRSPONDIAN A LA CITADA PEREZ DOMINGUEZ;; EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00492/2015 AUTO DE FECHA 07 DE JUNIO DEL AÑO 2022.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, JOSE ANDRES GONZALEZ DELGADO, EDUARDO MANUEL DE ATOCHA MIER ARAGON; SELENE PEREZ ALCOCER.- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00026/2014 AUTO

HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC; JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ // MARTHA ELENA LÓPEZ PÉREZ y JULIO ENRIQUE OSORIO SANGUINO- Juicio Extraordinario Hipotecario PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APDERADO LEGAL DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS .- EXPEDIENTE 00696/2013 AUTO DE FECHA 06 DE JUNIO DEL AÑO 2022.

BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, MARIA ISABEL PUC KU // EDUARDO RUBEN ROSADO PACHECO // LUIS HUMBERTO ROSADO ZAMARRIPA // MILDRED ARACELLY ROSADO SOLIS.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA Y SEGUIDO POR "CSCK 12 MEXCO I", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, CESIONARIA DE LOS DERECHOS QUE LE CORRESPONDÍAN A LA INSTITUCION BANCARIA ANTES NOMBRADA ,POR CONDUCTO DE FRANCISCO JAVIER OSORNO ÁVILA y PATTY ADELINA OSORNO CERVERA, EN SUS CARACTERES DE APODERADOS LEGALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS, SE RECONOCE A JOSE MANUEL CRUZ GARCIA COMO CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS QUE CORRESPONDIAN AL TERCER MENCIONADO SIENDO APODERADOS LEGALES PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS y VICENTE GONZÁLEZ ACOSTA, DEL CITADO CRUZ GARCIA .- EXPEDIENTE 00298/2012. AUTO DE FECHA 24 DE MAYO DEL AÑO 2022

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARY GUADALUPE MEDINA HERNÁNDEZ, JOSE VICENTE CHIM PAAT, LIGIA BEATRIZ KANTUN MOO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00048/2011 AUTO DE FECHA 07 DE JUNIO DEL AÑO 2022.

WILBERT EDUARDO CACERES BERNES; MILCA MILDRED UICAB HUCHIN alias MILDRED UICAB HUCHIN alias MILKA MILDRED UICAB HUCHIN, JOSE ISABEL GALLEGOS MEZETA. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA Y TERCERO, SIENDO HECTOR HUMBERTO HERRERA GONGORA, MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA, OSCAR JIMENEZ TRIAY MANDATARIOS JUDICIALES DEL CITADO CACERES BERNES.- EXPEDIENTE 00910/2011 AUTO

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ SEXTO DE LO CIVIL Y DE EXTINCION DE DOMINIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 70/2019 RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO A TRAVES DE SU FONDO DE LA VIVIENDA EXHORTO 62/2022 AUTO.

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ QUINTO MERCANTIL DE LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 438/2015 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO CIVIL HIPOTECARIO, PROMOVIDO ACTUALMENTE POR BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, MEDIANTE SU APODERADA MARIA ANDREA MONTELLANO ITURRALDE EXHORTO 95/2021 AUTO.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 9 DE JUNIO DE 2022.

ACTUARIO.

LIC. JOSE DAVID FARFAN ESTRADA.

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 8 DE JUNIO DE 2022.

JULIAN MAGAÑA PACHECO,, EVELYN QUINTAL CABRERA ALIAS RUTH EVELYN QUINTAL CABRERA, MIGUEL ANGEL QUINTAL CABRERA, LEYDI RUBI QUINTAL CABRERA también conocida como LEYDI RUBI DEL ROSARIO QUINTAL CABRERA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00019/2022.- AUTO.

ABELARDO TRUJILLO PEREZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00021/2022.- AUTO.

MARIA GUADALUPE MENDEZ MARTIN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIN VOLUNTARIA, PROMVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00062/2022.- AUTO.

MARIA YOLANDA MOISES TRUJILLO, TAMBIEN CONOCIDA COMO MARIA YOLANDA MOISES TRUJILLO DE SANTOS // BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX.- JUICIO ORIDNARIO CIVIL, PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DEL ULTIMO; Se reconócese al Licenciado LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, su carácter de apoderado del BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX.- EXPEDIENTE 00087/2022.- AUTO.

CARLOS GUALFRE GONZALEZ PUC // GABRIELA DOROTEA CANUL HERNANDEZ y MARIA DE JESUS ORTIZ CANUL.- JUICIO ORIDNARIO CIVIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00088/2022.- AUTO.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE YUCATAN, DANIELA SOUZA HERRERA // CARLOS ROBERTO DÍAZ PAYAN Y EVA CANDIDA MARIN Y CARDOS.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PRMOVIDO POR LA SEGUNDA NOMBRADA EN SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL DEL PRIMERO, EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS.- CUADERNO DE FALTA DE PERSONALIDAD DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00089/2022.- SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA 6 DE JUNIO DEL AÑO 2022

JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO en su carácter de apoderado de la persona moral denominada "BBVA BANCOMER" SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER ANTES, AHORA "BBVA MÉXICO" SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00189/2022 AUTO

MARIA ESTHER BASULTO GRANIEL; DILIGENCIAS DE CONSIGNACIÓN PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00215/2022 AUTO

CARLOS HERNÁN FIGUEROA MARTÍNEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE 00218/2022 AUTO

FAUSTINA DZUL MOO, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE 00220/2022 AUTO

HECTOR HUMBERTO HERRERA HEREDIA,, MARIA DEL CARMEN PEREZ GAMBOA, PEDRO ENRIQUE MAGAÑA ALVARADO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00011/2021.- AUTO.

MIGUEL ANGEL PECH RIVAS, NIDIA DEL CARMEN PECH SALAZAR,, FERNANADO ALBERTO BOLIO SOSA, CARLOS ENRIQUE CUEVAS, MARIO ENRIQUE MONTEJO PÉREZ, JOSÉ ENRIQUE GUTIÉRREZ LÓPEZ, MARÍA ELISA GARRIDO LIZARRAGA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR LA SEGUNDA NOMBRADA EN SU CARÁCTER DE ALBACEA DE LA SECUESIÓN DEL PRIMER NOMBRADO, LA CUAL NIDIA DEL CARMEN PECH SALAZAR ES REPRESENTDA POR SUS MANDATARIOS JOSE ARTURO SOSA KU, GAMALIEL ISAC CANCHE MOGUEL, MINELIA DE JESUS OJEDA TUN, EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00025/2021.- AUTO.

ALEJANDRO ELY ZETINA ESCALANTE, VICTOR JOSE SOLIS PASOS.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE APODERADO DEL PRIMERO- EXPEDIENTE 00027/2021.- AUTO.

SUCOVISA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSEE BRNARDINO CHUIL CHAN, JUAN CARLOS JIMENEZ HERNADEZ.- CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO UNO OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO DEL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DEL TERCER CITADO.- EXPEDIENTE 00091/2021.- AUTO.

SUCOVISA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE BERNARDINO CHUIL CHAN,, WILBERTH CANUL CHAN REPRESENTADO POR JUAN CARLOS JIMENEZ HERNADEZ E N SU CARÁCTER DE APODERADO PARA PLEITOS Y COBRANZAS.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO NOMBRADO EM SU

CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO DEL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DEL TERCER CITADO .- CUADERNO DE PRUEBA II, OFRECIDO POR LA PARTE DEMADADA DEL EXPEDIENTE 00091/2021.- AUTO

LUIS GUILLERMO COCOM PEREZ,, GABRIEL CARO GUZMAN.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRDO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00158/2021.- AUTO.

BANCO SANTANDER (MEXICO) SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO ANTERIORMENTE SANTANDER VIVIENDA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, GABRIEL RAMOS VELAZQUEZ Y/O ROGER MEDINA ALAMILLA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS SIENDO ESTADO EL SEGUNDO Y TERCER CITADO.- EXPEDIENTE 00169/2021.- AUTO.

GAVINO REYES VAZQUEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00190/2021. AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES "INFONAVIT", MELIZA DE JESUS MEX CHAN, REBECA IRENE BASULTO MEDINA,, JAIME DE JESUS ARANA PEREZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PRMOVIDO POR EL SEGUNDO Y TERCER NOMBRADAS EN SU CARÁCTER DE APODERADAS DEL PRIMERO, EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- Se reconóce a la Licenciada en Derecho Mary del Carmen Peña Chan, su carácter de Apoderada Legal del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, "INFONAVIT".- EXPEDIENTE 00218/2021.- AUTO.

ELSY LILY ACOSTA BAEZA, MIGUEL ÁNGEL CABAÑAS ÁLVAREZ,, CARLOS TOMAS GOFF RODRIGUEZ TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO NOVENTA Y SIETE DEL MUNICIPIO DE TEKAX, YUCATAN.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LA PRIMERA EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00242/2021.- AUTO.

LILIA JOSEFINA UC ROCHE, ROXANA UC ROCHE, SAHYA UC ROCHE,, LANDY LETICIA LIZAMA ORTEGA; Licenciado MARIO ENRIQUE GUZMAN VEGA, en su carácter de Director del Archivo Notarial del Estado.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR USTEDES, MISMA QUE LA CIUDADANA ROXANA UC ROCHE EN SU CARÁCTER DE APODERADA DE LA TERCER NOMBRADA Y POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00302/2021.- AUTO.

AMPARO RIOS MACEDO // CYNTHIA ASTRID DIAZ CANDILA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMER NOMBRADA, EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00342/2021.-AUTO

HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ,, ANSELMO ISMAEL CHEL PEREZ, MARIA MARICELA EK TZAB.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE APODERADO DEL PRIMERO, EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS .- EXPEDIENTE 00388/2021.- AUTO.

JUAN CRISOSTOMO AGUILAR ROMERO, TAMBIEN CONOCIDO COMO J. CRISOSTOMO ROMERO, INES GUADALUPE AGUILAR GUZMAN // CECILIA JANNET AGUILAR GOROCICA, JENNIFER MARIA AGUILAR GOROCICA, KARIME SINAI AGUILAR GOROCICA, ARMIN MANUEL AGUILAR GUZMAN, CECILIA YAMILE GOROCICA VELAZQUEZ, LICENCIADO EN DERECHO CARLOS T. GOFF RODRIGUEZ TITULAR DE LANOTARIA PUBLICA NUMERI NOVENTA Y SIETE DEL ESTADO,.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR LA SEGUNDA NOMBRADA EN SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS COMPRENDIENDO ASUNTOS JUDICIALES Y ACTOS DE ADMINISTRACIÓN DEL PRIMERO, EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00480/2021.- AUTO.

SANTIAGO VENEGAS BOLAÑOS.- PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE CONVENIO TRANSACCIONAL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA- EXPEDIENTILLO DEL EXPEDIENTE 00487/2021.- AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, RICARDO PATRICIO MARENTES AGUILAR, ESTEFANY GUADALUPE OCHOA GRAJALES, ISAÍAS DE JESÚS GONZÁLEZ PAREDES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO, TERCERO, CUARTO NOMBRADOS EN SU CARÁCTER DE APODERADOS DEL PRIMERO.- EXPEDIENTE 00043/2020.- AUTO.

LUZ MARIA CASTILLA ALTAMIRANO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA,PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00268/2020.- AUTO.

FERNANDO JOSUE CATZIM BALCHE,, ELBA GABRIELA MOGUEL BALAM- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO, EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00355/2020.- AUTO.

JOSE ISAAC CUPUL DIAZ.- PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCION DE UN CONVENIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA - EXPEDIENTE 00362/2020.- AUTO

MARIA DE LOS MILAGROS FLORES CERVERA, JOSE ANTONIO ARGUELLES CANCHE.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00382/2020.- AUTO.

MARIA TERESITA SULU CETINA,, LEONCIO YAM TUK.- CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO UNO OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR LA PRIMER NOMBRADA EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO- EXPEDIENTE 00395/2020.- AUTO.

BANCO NACIONAL DE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, ANTES DENOMINADA "BANCO NACIONAL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANONIMA, ROLANDO APOLINAR BASORA LEÓN,, LEONARDO SOSA LOZA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DEL PRIMERO EN CONTRA DEL TERCER NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00156/2019.- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEEZ // ANA GUADALUPE CHERREZ LLANES alias ANA GUAADALUPE CHERREZ LLANES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDOPOR LA SEGUNDA NOMBRADA EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DEL PRIMERO EN CONTRA DE LA TERCER MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00306/2019.- AUTO

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 906/2017 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL LA LICENCIADA DE DERECHO MARÍA ISABEL NOVELO VALENCIA, COMO APODERADA LEGAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, CONTINUADO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA CKD ACTIVOS 7, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL DAVID HERNÁN OROZCO LECHUGA, COMO CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS LITIGIOSOS EN ESTE JUICIO LE CORRESPONDÍAN A LA PRIMERA INSTITUCIÓN BANCARIA Y CONTINUADO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA "LC52 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE", POR CONDUCTO DE SU GERENTE GENERAL RODOLFO JAVIER FUENTES GONZÁLEZ, COMO CESIONARIO DE LOS DERECHOS DE CRÉDITO QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN A LA ANTES NOMBRADA.- EXHORTO 00114/2021.- AUTO

MÉRIDA, YUCATÁN, A 9 DE JUNIO DE 2022.

ACTUARIO.

LIC. HEIDI RINELDA PECH CABRERA.

JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 8 DE JUNIO DE 2022.

NELLY JOSEFINA SOLIS GUILLERMO / CESAR AUGUSTO CANTO CAN / (REMATADOR) JHONNY ALEJANDRO UICAB DIAZ REPRESENTADO POR SU APODERADO LEGAL JORGE NOVELO YAH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO.- EXPEDIENTE 1546/2012. AUTO DE FECHA 7 DE JUNIO DEL 2022.

JULY JAZMIN MANZANO ZAPATA / JOSE MANUEL CASTILLO CORTAZAR.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 2430/2012. AUTO DE FECHA 8 DE JUNIO DEL 2022.

JORGE MANUEL GONZALEZ MANZANILLA, ALIAS, JOSE MANUEL GONZALEZ MANZANILLA / HILDA DEL SOCORRO TZUC AYIL.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTILLO 2891/2012. AUTO DE FECHA 8 DE JUNIO DEL 2022.

JORGE HUMBERTO BAEZA PEREZ Y MARIA ISABEL VAZQUEZ VILLANUEVA / LINDA MARBELLA VAZQUEZ VILLANUEVA COMO TUTORA ESPECIAL DE JORGE ABELARDO Y CARLOS JAVIER BAEZA VAZQUEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA.- EXPEDIENTE 4158/2012. AUTO DE FECHA 8 DE JUNIO DEL 2022.

KARINA DEL CARMEN POLANCO NOVELO // MANUEL JESUS MENA OSORIO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 6299/2012.- AUTO DE FECHA 8 DE JUNIO DEL 2022.

GENY CANDELARIA BOBADILLA ROMERO / GUSTAVO DE JESUS WONG MARTIN / (HIJO) ROBERTO JESUS WONG BOBADILLA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 7524/2012. AUTO DE FECHA 8 DE JUNIO DEL 2022.

JAVIER ALEJANDRO MALDONADO SARTI, ANGELINA FERNANDA CAZARES SILVA.- DILIGENCIAS DE CONSIGNACION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FAVOR DE SU HIJO MENOR REPRESENTADO POR LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 916/2011. AUTO DE FECHA 8 DE JUNIO DEL 2022.

BEATRIZ DEL SOCORRO TELLO JIMENEZ, CRISTINO GONZALEZ CHAN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SEAN APROBADAS JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO. - EXPEDIENTE 5747/2011. AUTO DE FECHA 8 DE JUNIO DEL 2022.

YAMILE GUADALUPE CIREROL MUÑOZ Y RUSSELL IVAN LUGO AGUILAR.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXP. 3979/2010. AUTO DE FECHA 8 DE JUNIO DEL 2022.

DIANA JAQUELINE GUADALUPE CUEVAS KU / JOSE RICARDO DZUL MOO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD, A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTILLO 3505/2009. AUTO DE FECHA 8 DE JUNIO DEL 2022.

MARIA DEL SOCORRO BRITO ARCE / GERMAN FIGUEROA VERA / (HIJO) DANIEL ENRIQUE FIGUEROA BRITO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 6234/2009. AUTO DE FECHA 8 DE JUNIO DEL 2022.

ELSY NOEMY RODRIGUEZ ARCILA / HERNAN VIVAS COBOS / ELSY GUADALUPE VIVAS RODRIGUEZ Y JOSE DANIEL PINZON RODRIGUEZ ESTOS COMO TUTRIZ Y CURADOR INTERINOS DE HERNAN RAMON VIVAS RODRIGUEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE

QUE SE DECLARE EL ESTADO DE INTERDICCION DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 8160/2009. AUTO DE FECHA 7 DE JUNIO DEL 2022.

OLGA MARIA HEREDIA MARIN ALIAS MARIA OLGA HEREDIA MARIN ALIAS OLGA EREDIA / LUCIANO PECH HEREDIA / DEMETRIO PECH HEREDIA / MANUELA DE JESUS PECH HEREDIA / ENRIQUE PECH HEREDIA.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR FLORENTINO PECH ALIAS FLORENTINO PECH CHAN, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA.- EXPEDIENTE 8660/2009. AUTO DE FECHA 8 DE JUNIO DEL 2022.

BASILIA RUIZ BERMOND ALIAS BASILIA RUIZ BERMONT ALIAS BASILIA RUIZ VERMONT, FIDEL NIEVES LOPEZ RUIZ, MARIA GUADALUPE DEL ROCIO LOPEZ RUIZ , JUAN MANUEL LOPEZ RUIZ Y JORGE ENRIQUE CEPEDA CEBALLOS.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE ARCADIO LOPEZ BOLIVAR VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD. EXPEDIENTE 180/2008. AUTO DE FECHA 8 DE JUNIO DEL 2022.

LUIS DEMETRIO DIAZ DIAZ / MARIA JOSE GARDUÑO MIRANDA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO. EXPEDIENTE 417/2007. AUTO DE FECHA 8 DE JUNIO DEL 2022.

MANUEL JESUS CHI JESUS, ELIA ROJAS TORREZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SEAN APROBADAS JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO.- EXPEDIENTE 6012/2007. AUTO DE FECHA 8 DE JUNIO DEL 2022.

MIRIAM MARCELA MAY SULU / MARIO ISIDRO VILLANUEVA AGUILAR.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 3031/2006. AUTO DE FECHA 8 DE JUNIO DEL 2022.

LENY MARIA MATOS UICAB, LUIS EDWIN MUGARTE GUERRERO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 6497/2005. AUTO DE FECHA 8 DE JUNIO DEL 2022.

ARNULSO CACIQUE MARTINEZ, MARIA GUADALUPE GOMEZ LARA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTILLO 2934/2004. AUTO DE FECHA 8 DE JUNIO DEL 2022

ALFREDO NAVARRETE BUHL / ANA MARIA AGUSTINA CONZUELO / ISIANA NAVARRETE CONZUELO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 1125/1996. AUTO DE FECHA 8 DE JUNIO DEL 2022.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 9 DE JUNIO DE 2022.

ACTUARIO.

LIC. NANCY LETICIA LOEZA BARBOSA.

JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 8 DE JUNIO DE 2022.

JULIO CÉSAR VALDEZ TUN, JUAN JOSÉ VALDEZ TUN Y JOSÉ MANUEL VALDEZ TUN.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA LLEVÓ POR NOMBRE JOSÉ ALEJANDRO VALDEZ TUN, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD EXPEDIENTE 00064/2022. AUTO DE FECHA 7 DE JUNIO DEL AÑO 2022.-

JOSEFINA ANTONIA GÓMEZ CAAMAL.- JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMÓ LUIS MARCOS GÓMEZ CAAMAL, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTED- EXPEDIENTE 00102/2022. AUTO DE FECHA 7 DEL AÑO 2022.-

NIDIA MARÍA KU BOLAÑOS, NIDIA ELENA MORENO KU, MANUEL ROMÁN MORENO KU Y JOSÉ MANUEL MORENO KU.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMARA VICTOR MANUEL MORENO MARIN, DENUNCIADO POR USTEDES. EXPEDIENTE 00126/2022. AUTO DE FECHA 7 DE JUNIO DEL AÑO 2022.-

JOAQUIN DOMINGUEZ SOMERA, KARLA CORREA RODRIGUEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00217/2022. AUTO DE FECHA 7 DE JUNIO DEL AÑO 2022.-

MARÍA DOLORES MEDINA PUERTO, VÍCTOR EDMUNDO PÚERTO CÁMARA, JOSÉ EDUARDO MEDINA PUERTO, JOSÉ IGNACIO MEDINA PUERTO, JOSÉ DAVID MEDINA PUERTO, JOSÉ PATRICIO MEDINA CÁMARA, LIA BEATRIZ PUERTO CAMPOS, ALONSO LUIS PUERTO CAMPOS TODOS POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y A LA CIUDADANA MARÍA EUGENIA PUERTO ESQUIVEL EN REPRESENTANCIÓN Y EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DE LOS MENORES DE EDAD MARÍA JOSEFINA PUERTO PUERTO Y MARÍA PUERTO PUERTO.- JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMÓ MARÍA DEL CARMEN EUGENIA PUERTO PEÓN, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- DENUNCIADO POR USTEDES EXPEDIENTE 00253/2022. AUTO DE FECHA 7 DE JUNIO DE AÑO 2022.-

MANUEL JESUS CAN SOSA, KARINA GUADALUPE GUTIERREZ TASS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS QUE INDICAN.-EXPEDIENTE 00311/2022. AUTO DE FECHA 7 DE JUNIO DEL AÑO 2022.-

LOURDES GUADALUPE YAMA PADILLA, NIDIA BEATRIZ YAMA PADILLA, JOSE SEBASTIAN YAMA CANCHE.- LOUREDES GUADALUPE YAMA PADILLA, NIDIA BEATRIZ YAMA PADILLA Y JOSÉ SEBASTIÁN YAMA CANCHÉ.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE GENNY BEATRIZ PADILLA

CONDE, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTEDES. EXPEDIENTE 00328/2022. AUTO DE FECHA 7 DE JUNIO DEL AÑO 2022.-

WILBERT ANTONIO ESTRELLA BE Y MELBA DEL SOCORRO ITZA GONZÁLEZ.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE MIGUEL ÁNGEL ESTRELLA ITZA, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTEDES- EXPEDIENTE 00329/2022. AUTO DE FECHA 7 DE JUNIO DEL AÑO 2022.-

IRENE GUADALUPE CAL NAH, MIGUEL ALEJANDRO MATU CAL Y BRYAN ARMANDO MATU CAL.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE MIGUEL ARMANDO MATU DZIB, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, DENUNCIADO POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00338/2022. AUTO DE FECHA 7 DE JUNIO DE AÑO 2022.-

FELIPE DE JESÚS PALMA Y ALONZO TAMBIÉN CONOCIDO COMO FELIPE DE JESÚS PALMA ALONZO, FIRMANDO EN SU RUEGO Y SÚPLICA, LETICIA MARGARITA ESPADAS ESTRELLA JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE JOSÉ ALBERTO PALMA ESTRELLA, VECINO QUE FUE DE LA LOCALIDAD DE KOMCHEN, MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN, DENUNCIADO POR USTEDES. EXPEDIENTE 00347/2022. AUTO DE FECHA 7 DE JUNIO DEL AÑO 2022.-

GABRIELA CRISTINA COCOM CANO, MIGUEL VIRGILIO AGUILAR CARRILLO- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00208/2021.- AUTO DE FECHA 7 DE JUNIO DEL AÑO 2022.-

DALIA MARIA HERRERA HAS.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 00225/2021. AUTO DE FECHA 1 DE JUNIO DEL AÑO 2022.-

XOCHITL GEORGINA OJEDA BARRERA, FRANCISCO JAVIER SIERRA BELTRAN.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS QUE INDICA EXPEDIENTE 00240/2021. AUTO DE FECHA 1 DE JUNIO DEL AÑO 2022.-

LICENCIADA EN DERECHO RENÉE GISELLI CORONADO CORTÉS, EN SU CARÁCTER DE FISCAL ADSCRITA A LOS JUZGADOS FAMILIARES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LAS RAZONES QUE INDICA.- EXPEDIENTE NÚMERO: 385/2021. AUTO DE FECHA 7 DE JUNIO DEL AÑO 2022.-

DARANI BEATRIZ DE LA ROSA CASTILLO, JERIEL AARON SEGURA CACUICH.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO EXPEDIENTE 00435/2021. AUTO DE FECHA 7 DE JUNIO DEL AÑO 2022.-

BLANCA ESTELA GUTIERREZ CHABLE; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00724/2021. AUTO DE FECHA 7 DE JUNIO DEL AÑO 2022.-

ANA MERCEDES ANGULO CANTO, AARÓN ENRIQUE MÉNDEZ ANGULO, ASTRID ANAHÍ MÉNDEZ ANGULO Y MIRANDA YAZMÍN MÉNDEZ ANGULO.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMARA JOAQUÍN ENRIQUE MÉNDEZ TUZ, DENUNCIADO POR USTEDES- EXPEDIENTE 00758/2021.- AUTO DE FECHA 7 DE JUNIO DEL AÑO 2022.-

CLAUDIA GABRIELA SUAREZ TABARES, CARLOS RICARDO PAT SANSORES.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00015/2020.- ACTA MINIMA DE FECHA 7 DE JUNIO DEL AÑO 2022.-

CECILIA MARGARITA NAHUAT TORAÑO, JOSE ANTONIO NAHUAT TORAÑO Y YADIRA GUADALUPE FLORES VILLANUEVA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA COMO APODERADA DEL SEGUNDO MENCIONADO EN CONTRA DE LA TERCERA Y CONTINUADO POR EL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LA TERCERA. EXPEDIENTE 259/2017. ACTA MINIMA Y RESOLUCION AMBOS DE FECHA 7 DE JUNIO DEL AÑO 2022.-

MÉRIDA, YUCATÁN, A 9 DE JUNIO DE 2022.

ACTUARIO.

LIC. LUIS ENRIQUE RAMIREZ AGUILAR.

JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

TURNO VESPERTINO.

AUDIENCIA DE FECHA 8 DE JUNIO DE 2022.

LIZBETH DEL CARMEN CASTILLO NOVELO; SARA GUADALUPE CASTILLO NOVELO // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN .- EXPEDIENTE 00014/2022.- ACTA MINIMA DE FECHA 21 DE ABRIL DEL 2022 Y AUTO DE FECHA 3 DE JUNIO DEL 2022

EDWIN JESUS ORTIZ PAREDES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA- EXPEDIENTE 00166/2022.- AUTO DE FECHA 2 DE JUNIO DEL 2022

CHRISTIAN HUMBERTO ZAPATA CETINA, ADRIANA SOPHIA RIVAS CABALLERO// DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00215/2022; AUTO DE FECHA 23 DE MAYO DEL 2022

MARIANA LOPEZ BUCIO, EDGAR SAMUEL GONZALEZ SONDA // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00331/2022; AUTO DE FECHA 23 DE MAYO DEL 2022

EDWIN HIDALGO GONZALEZ MEX; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00359/2022; AUTO DE FECHA 23 DE MAYO DEL 2022

ALEJANDRA DEL PILAR AVILA COUOH // HECTOR SEBASTIAN ALPUCHE RUZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00059/2021.- AUTO

FELIPE FERNANDO HERNANDEZ LARA; CLAUDIA CECILIA CERVANTES CARDEÑA // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00061/2021.- AUTO DE FECHA 6 DE JUNIO DEL 2022

KARLA PADRON MORENO // CRUZ ALBERTO EUAN STEVENS; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECTRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO; EXPEDIENTE 00064/2021.- AUTO DE FECHA 6 DE JUNIO DEL 2022

MARIA GORETTY POOT ORDAZ;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00070/2021.- AUTO DE FECHA 3 DE JUNIO DEL 2022

NANCY ESTHER LOPEZ SANTIAGO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00101/2021.- AUTO DE FECHA 3 DE JUNIO DEL 2022

JESUS ANTONIO MARTINEZ CAMPOS // CLARA ROSSANA DZUL CARRILLO.- DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE DEPOSITAR UNA CANTIDAD EN CONCEPTO DE PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA REPRESENTADA POR LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00162/2021.- AUTO DE FECHA 6 DE JUNIO DEL 2022

JUAN DE DIOS VARGAS CABRERA, BEATRIZ MERCEDES LOPEZ UC // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE ALIMENTOS, GUARDIA Y CUSTODIA; EXPEDIENTE 00291/2021.- AUTO DE FECHA 6 DE JUNIO DEL 2022

YLIA MARIAN CARDENAS BRICEÑO, REYES ALEJANDRO MOO PUC // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN - EXPEDIENTE 00362/2021; ACTA MINIMA DE FECHA 3 DE JUNIO DEL 2022

CINDY ESTEFANY ORTIZ MORENO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00370/2021. AUTO DE FECHA 30 DE MAYO DEL 2022

ETHEL ROCIO MIRANDA TORRES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00408/2021.- AUTO DE FECHA 3 DE JUNIO DEL 2022

OMAR ANDRES MEJIA PACHECO // HERNANDO CABALLERO CASANOVA; LUISA DDEL CARMEN QUEVEDO MUÑOZ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA LOS DOS ULTIMOS .- EXPEDIENTE 00480/2020.- AUTO DE FECHA 3 DE JUNIO DEL 2022

ALMA NINON MOGUEL KUMUL, GLADYS NINON PEREZ MOGUEL, TERESITA DE JESUS LUGO BLANCO, CARLOS RAUL PEREZ LUGO, ALMA CECILIA PEREZ MOGUEL, LUIS FRANCISCO PEREZ MOGUEL.- JUICIO SUCESORIO PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS NOMBRADOS JUNTO CON LA CIUDADANA ALMA CECILIA PEREZ MOGUEL EN SU CARACTER DE APODERADA GENERAL DEL SEXTO MENCIONADO, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00519/2018.- AUTO DE FECHA 31 DE MAYO DEL 2022

LUIS MAURICIO NAH AGUILAR // RACHEL GHISLAENE MOO UICAB.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE QUE SE FIJEN DIAS Y HORAS PARA QUE PUEDA VISITAR A SU HIJA MENOR DE EDAD REPRESENTADA POR LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 01334/2016; AUTO DE FECHA 6 DE JUNIO DEL 2022

LILIA JESUS DOMINGUEZ CARVAJAL, MARGARITA ISABEL SANCHEZ SOSA, JORGE GUSTAVO DE LOS REMEDIOS SANCHEZ SOSA Y JOSE JESUS ASUNCION SANCHEZ SOSA; JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR JORGE ENRIQUE SÁNCHEZ PAREDES, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LA PRIMERA, SIENDO INTERESADOS EN EL PRESENTE JUICIO LOS TRES ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00918/2015.- AUTO DE FECHA 6 DE JUNIO DEL 2022

CELESTE SEMIRAMIS CANCHE HUCHIM // ERIK MORENO OSORIO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00976/2015.- AUTO DE FECHA 2 DE JUNIO DEL 2022

GRETEL RUBY GONZALEZ VARGAS // ERNESTO FRANCISCO QUINTAL MARTIN.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01038/2015.- SENTENCIA DE FECHA 1 DE JUNIO DEL 2022

MARIA ALEJANDRINA MAGAÑA CHALE // JOSUE ALBERTO OCHOA SILVA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DE LA SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 01174/2015. AUTO DE FECHA 1 DE JUNIO DEL 2022

MERCEDES DE LA CANDELARIA CARDEÑA MARTINEZ // LUIS ALBERTO CASTILLO AGUILAR.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 286/2014. AUTO DE FECHA 1 DE JUNIO DEL 2022

MÉRIDA, YUCATÁN, A 8 DE JUNIO DE 2022.

ACTUARIO.

ABG. KARINA ALEJANDRA RODRIGUEZ ESTRELLA.

JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 9 DE JUNIO DE 2022.

ELENA CONCEPCION DUARTE ARANDA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00002/2022.- AUTO DE FECHA 07 DE JUNIO DEL AÑO 2022

DIANA MICHEL TAMAYO RUIZ, OMAR PONCE RECINOS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRÁN SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00040/2022.- AUTO DE FECHA 08 DE JUNIO DEL AÑO 2022

JOSÉ ADRIANO, FELIPE DE JESÚS, SERGIO ENRIQUE, RENÁN ALBERTO, BEATRIZ ADRIANA Y BERTHA ANGÉLICA DE APELLIDOS NAVARRETE RODRÍGUEZ.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE ADRIANO NAVARRETE NAVARRETE, VECINA QUE FUERA DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00046/2022.- AUTO DE FECHA 08 DE JUNIO DEL AÑO 2022

CARLOS MIGUEL RUIZ AMBROSIO, JAVIER JOSÉ RUIZ AMBROSIO.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE ROSA MARIA AMBROSIO PACHECO ALIAS ROSA MARIA AMBROSIO PACHECHO DE RUIZ, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00082/2022.- AUTO DE FECHA 08 DE JUNIO DEL AÑO 2022

JAZMIN ARIAS PEREZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00142/2022.- AUTO DE FECHA 08 DE JUNIO DEL AÑO 2022

NELIA GUADALUPE CETINA POOT; JOSE EDUARDO MANZANILLA NIETO.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00184/2022.- AUTO DE FECHA 08 DE JUNIO DEL AÑO 2022

JOSE GIL ROJAS TORRES, VIRGINIA CASTILLO SANCHEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICICON VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRÁN SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00238/2022.- AUTO DE FECHA 08 DE JUNIO DEL ÑAO 2022

SHELI WINICKI DUBROVSKY, ALBERTO ABRAHAM ROZANES AMADOR.- DILIGENCIAS DE JURISDICICON VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRÁN SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00270/2022.- AUTO DE FECHA 07 DE JUNIO DEL AÑO 2022

OSCAR ALEJANDRO MARTIN PISTE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE CONSIGNAR CIERTA CANTIDAD DE DINERO FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD.- EXPEDIENTE 00355/2022.- AUTO DE FECHA 07 DE JUNIO DEL AÑO 2022

JANNET GUADALUPE MEDINA MARTINEZ; ELIEL ABINADAB MEX LOPEZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA Y PENSION ALIMENTICIA, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00092/2021.- AUTO DE FECHA 07 DE JUNIO DEL AÑO 2022.

ANA LAURA URCELAY GUAL; ANTONIO CEIN AGUILAR ROMERO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIEMRA, A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD A.A.U. DE IDENTIDAD RESERVADA, A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00175/2021.- AUTO DE FECHA 03 DE JUNIO DEL AÑO 2022

BERNARDINA NOH EUÁN, JOEL ALBERTO CAB NOH, ARACELLY ABIGAIL CAB NOH, JAZMIN AMAIRANI CAB NOH.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE ALBERTO CAB BALAM TAMBIÉN CONOCIDO COMO ALBERTO CAB BALAN, VECINO QUE FUERA DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00327/2021.- AUTO DE FECHA 08 DE JUNIO DEL AÑO 2022

ADDY NATIVIDAD PASOS BARRERA TAMBIÉN CONOCIDA COMO ADDY NATIVIDAD PASOS Y BARRERA.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE JOSE ANTONIO PASOS BURGOS TAMBIEN CONOCIDO COMO ANTONIO PASOS BURGOS TAMBIEN CONOCIDO COMO ANTONIO PASOS B., VECINO QUE FUERA DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00364/2021.- AUTO DE FECHA 07 DE JUNIO DEL AÑO 2022

RENEE GISELLI CORONADO CORTES, FISCAL ADSCRITA A LOS JUZGADOS FAMILIARES Y MERCANTILES, MITZI BEATRIZ HERRERA CARRILLO, EN REPRESETANCIÓN DE SU HIJO MENOR DE EDAD K.J.E.H.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00438/2021.- UN AUTO DE FECHA 21 DE ABRIL Y AUTO DE FECHA 08 DE JUNIO, AMBOS DEL AÑO 2022

FABIOLA BEATRIZ CRUZ SIERRA.- PROCEDIMIENTO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00654/2021. AUTO DE FECHA 07 DE JUNIO DEL AÑO 2022.

CARLOS HÉCTOR MONTAÑO GONZÁLEZ, GEORGINA LUNA APOLINAR.- DILIGENCIAS DE JURISDICICON VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRÁN SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00666/2021.- AUT0 DE FECHA 08 DE JUNIO DEL AÑO 2022.

JUAN BAAS BAAS.- JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO DE QUIENES EN VIDA SE LLAMARAN JUAN BAUTISTA BAAS CUTZ, LUIS BAAS CUTZ, PEDRO PABLO BAAS CUTZ, SECUNDINA CUTZ Y BAAS, TAMBIÉN CONOCIDA COMO SECUNDINA CUTZ BAAS Y SECUNDINA CUTZ BAAS DE BAAS Y ANTONY RODRIGO BAAS DORANTES, DENUNCIADO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00045/2020.- AUTO DE FECHA 07 DE JUNIO DEL AÑO 2022

JUDITH DAMIAN ZOTARRIVA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00284/2020.- AUTO DE FECHA 08 DE JUNIO DEL AÑO 2022

TAYDE ARIADNA MARTINEZ SANCHEZ; WILLIAM CRUZ AVALOS.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00491/2020.- AUTO DE FECHA 08 DE JUNIO DEL AÑO 2022.

IDIDA MIZHAR HERNANDEZ RAMIREZ; JOSE MANUEL DZUL GALLARETA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00161/2019.- AUTO DE FECHA 07 DE JUNIO DEL AÑO 2022

ANA GABRIELA ESPARZA VALDES; VÍCTOR MANUEL QUINTERO MATEOS.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRMERA, EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00776/2018.- AUTO DE FECHA 08 DE JUNIO DEL AÑO 2022

NATALIE NEOMI INURRETA BECK, SERGIO ALEJANDRO PUERTO PEREZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LEGALMENTE LAS BASES QUE REGIRAN SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00789/2013.- AUTO DE FECHA 08 DE JUNIO DEL AÑO 2022

EXPEDIENTILLO FORMADO CON UN OFICIO EMITIDO POR EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.- EXPEDIENTILLO NÚMERO 029/2022.- AUTO DE FECHA 08 D EJUNIO DEL AÑO 2022

MÉRIDA, YUCATÁN, A 9 DE JUNIO DE 2022.

ACTUARIO.

LIC. SANDY LUCIA CARRILLO CANCHE.

JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL E ESTADO.

TURNO VESPERTINO.

AUDIENCIA DE FECHA 8 DE JUNIO DE 2022.

MARIA ANGELICA SALAZAR CANUL y PASTOR ANTONIO GUARDIAN PACHECO,.- Juicio de Sucesión de Intestado de quien en vida respondió al nombre de KARLA CAROLINA GUARDIAN SALAZAR, vecina que fue de esta ciudad,DENUNCIADO POR USTEDES,POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00077/2022.-AUTO DE FECHA 07 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

WILLIAM ARIEL RUZ LOEZA.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE CESACION DE PENSION ALIMENTICIA.- EXPEDIENTE 00217/2022.- AUTO DE FECHA 07 DE JUNIO DEL AÑOS DOS MIL VEINTIDOS.

JONATHAN ADRIAN JIMENEZ MEDINA, JOHANA MARIBEL HERRERA PECH;.-DILIGENCIAS DE JURISDICCION PROMOVIDO POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBE SU CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDIA Y CUSTODIA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00264/2022.-AUTO DE FECHA 07 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

JORGE ANTONIO ALCOCER SUASTE; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INIDICA- EXPEDIENTE 00293/2022.- AUTO DE FECHA 07 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.-

MARIA DANIELA CHEL XIU; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00298/2022.- AUTO DE FECHA 07 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

MATANIA SARAI POOL KU; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00380/2022.- AUTO DE FECHA 06 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.-

ANTONIO VALENCIA VAZQUEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00386/2022.- AUTO DE FECHA 07 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

GUMERSINDO VERA SALAZAR;;.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA- EXPEDIENTE 00178/2021.-AUTO DE FECHA 07 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

MARGARITA, FRANCISCA, JESÚS BENJAMÍN, JOSÉ CANDELARIO, MARÍA DEL SOCORRO, SAN JUAN MATA, VICTOR MANUEL y MANUEL DOLORES todos de apellidos NOH BALAM.- Juicio de Sucesión de Intestado de quien en vida respondió al nombre de EUCARIO NOH y ALDANA también conocida como EUCARIO NOH ALDANA, vecino que fuera de esta ciudad; DENUNCIADO POR TODOS LOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00385/2021.-AUTO DE FECHA 07 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

ANDREA MARTINA VALLE GONZALEZ; JOSE ALFREDO NARVAEZ RUBIO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00396/2021.-AUTO DE FECHA 07 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

RAUL GUILLERMO AYALA CASTILLO; KARLA MAGALY MARRUFO GARCIA;.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00408/2021.-AUTO DE FECHA 03 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

GABRIELA DE LA LUZ MAY EUAN;.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y APARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00419/2021.-AUTO DE FECHA 07 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

TAYDE MARGARITA FELIPE HERRERA;.- Juicio de Sucesión Intestada de quien en vida respondió al nombre de LUIS ENRIQUE CHALE CAUICH, vecino de esta ciudad, DENUNCIADO POR LA PRIMERA NOMBRADA- EXPEDIENTE 00579/2021.-AUTO DE FECHA 07 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

GUALBERTO CEN BALAN;.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00591/2021.-AUTO DE FECHA 06 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

MARITZA ANAHI POOL MENDEZ;.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00628/2021.-AUTO DE FECHA 07 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

VICENTE CORTES TUN, PEDRO ELIZANDRO, NATIVIDAD DEL CARMEN, ILIANA MARLENE, MARIELA ESTEBANA, LAIDA FABIOLA Y CINTHIA CAROLINA todos de apellidos CORTES CHI,.- Juicio de Sucesión Intestada de quien en vida respondió al nombre de MARIA EUSTAQUI CHI COB, vecina que fue de esta ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán; DENUNCIADO POR TODOS LOS MENCIONADOS- EXPEDIENTE 00647/2021.-AUTO DE FECHA 07 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

ALEJANDRO CANTU GARZA; CAROLINA DE LA VEGA ROJAS.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00681/2021.-ACTA DE FECHA 31 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

ADRIANA ELIZABETH BORGES BATUN; AARON DE JESUS ROUCO SOBERANIS.-PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00712/2021.- SENTENCIA DE FECHA 17 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

EDITH MARIA MENDEZ ANCONA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DEPENDENCIA ECONOMICA PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00735/2021.- AUTO DE FECHA 07 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

JOSE ANTONIO PAREDES ROJAS.- Juicio de Sucesión Testamentaria de quien en vida respondió al nombre de FRANCISCA ROJAS también conocida como FRANCISCA ROJAS AVILA, vecina que fue de esta ciudad;DENUNCIADO POR EL PRIMER NOMBRADO- EXPEDIENTE 00773/2021.-AUTO DE FECHA 06 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

SANDRA RODRIGUEZ PEREZ, SANDRA PENSABE RODRIGUEZ, CARLOS PENSABE RODRIGUEZ, PAOLA PENSABE RODRIGUEZ, JOSE ALONSO PENSABE RODRIGUEZ, JUAN ANTONIO PENSABE RODRIGUEZ,.- Juicio de Sucesión Intestada de quien en vida respondió al nombre de CARLOS MIGUEL DEL JESUS PENSABE CACERES también conocido como CARLOS MIGUEL DE JESUS PENSABE CACERES, vecino de esta ciudad DENUNCIADO POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00844/2021.-AUTO DE FECHA 07 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

VICTOR DAVID CANCHE ESTRADA;.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00854/2021.-AUTO DE FECHA 07 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

RODOLFO ESCALANTE COVIAN;MARIA JOSE AGUILAR BURGOS, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO CONTRA LA SEGUNDA NOMBRADA.-EXPEDIENTE 00628/2019.- AUTO DE FECHA 07 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 9 DE JUNIO DE 2022.

ACTUARIO.

LIC. ROGELIO SANCHEZ GOMEZ.

JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 8 DE JUNIO DE 2022.

ERIKA BEATRIZ LEON MENESES, ROBERTO CLEMENTE HERRERA GONGORA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 51/2022.- AUTO.

ALEJANDRO CALDERON MENESES, MERITH PAMELA SANDOVAL LUNA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 85/2022.- AUTO.

RITA MILEYDI MENESES MEDINA; DILIGENCIAS DE JURIDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 102/2022.- AUTO.

MARIA CASANDRA SIERRA VALLE, ALFREDO JOSE GIL CORDOVA; ORDEN DE PROTECCION EMITIDA POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- ORDEN DE PROTECCION 4/2022.- AUTO.

AREMI ALEJANDRA RODRIGUEZ BUENFIL; DILIGENCIAS DE JURIDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 144/2022.- AUTO.

MARIVI OFELIA VAZQUEZ QUIJADA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR ROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00156/2022.- AUTO.

EULOGIO HERRERA DZUL; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 277/2022.- AUTO.

ABRIL DE MONSERRAT BALLOTE CHI; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 288/2022.- AUTO.

GUADALUPE DE LOS ANGELES CORDERO CHAN; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 294/2022.- AUTO.

GRACIELA MARIA VILLANUEVA PINTO, SILVIA MARILYN CAMARA VILLANUEVA, HELEN GUADALUPE CAMARA VILLANUEVA; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE HECTOR RAMIRO CAMARA POLANCO, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 334/2022.- AUTO.

WILMA RUBI DEL SOCORRO RIVAS SOLIS, MIGUEL DE JESUS RIVAS SOLIS, FREDDY MANUEL RIVAS SOLIS, CYNTHIA KAREN ARGELIA SALOME RIVAS SOLIS; JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE MIGUEL RIVAS DORANTES Y ARGELIA SOLIS SANCHEZ, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 363/2022.- AUTO.

STACY JOSELLIN CABRERA CANUL, ARNOLD RAMON HEREDIA VALENCIA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 97/2021.- AUTO.

BARBARA ARLINA CANCHE SOSA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 225/2021.- AUTO.

PRISCILA JUDITH SANTOS ROQUE, JOSE ALESSANDRO CELIS MAY; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 234/2021.- AUTO.

VIANNEY ALEJANDRA SANCHEZ LIZAMA, DANIEL ALFREDO VIELMAS ESCALANTE; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 309/2021.- AUTO.

ROSA MARIA CERVANTES TUYUB, DANIEL ELOY PECH OJEDA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 421/2021.- AUTOS DE FECHAS TRES DE MAYO Y OCHO DE JUNIO AMBOS DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

YENY BEATRIZ PEREZ COLLI; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 444/2021.- AUTO.

JAQUELINE ANGELICA LLANES HEREDIA, MARIA ALICIA MEZQUITA ESTRELLA, EN SU CARACTER DE TUTORA, TELMA DEL SOCORRO SUASTE CANUL, EN SU CARACTER DE CURADORA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 487/2021.- AUTO.

JESICA ALEJANDRA MARTINEZ IRIGOYEN, PEDRO NOLASCO MARTINEZ EN SU CARACTER DE TUTOR ESPECIAL; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE JORGE CARLOS MORALES MUÑOZ, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 496/2021.- AUTO.

WILBERTH DE JESUS AKE ORTEGA, MELINA GABRIELA BARON HERNANDEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 608/2021.- AUTO.

BERNARDINO CHAN CUA, JUAN CARLOS CHAN CUA, ANA MARIA CHAN CUA, MARIA DEL CARME CHAN CUA, VICTOR MANUEL CHAN CUA; JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE ADRIANA CUA RODRIGUEZ, ALIAS, ADRIANA CUA Y RODRIGUEZ Y WILFRIDO CHAN CHI, ALIAS, WILFRIDO CHAN Y CHI, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 750/2021.- AUTO.

JOSE MANUEL MEDINA PUGA, GLENDY ARLENE MEDINA PUGA, EN SU CARACTER DE TUTOR; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 767/2021.- AUTO.

FLOR GUADALUPE MOO CANO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 776/2021.- AUTO.

MARISOL POOL PUC, AZAEL ALBERTO SOSA GONZALEZ; DILIGENCIAS DE JURISIDCCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU NIETA MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 802/2021.- AUTO.

CARLOS JORGE CASTRO MONTEJO, ROSA MARIA DE JESUS EUAN POOT; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CASUALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 39/2020.- AUTO.

MARTHA ESTELA CANO RUIZ, ENA BEATRIZ CANO RUIZ, ELSY MARIA CANO RUIZ, JOSE ARMANDO CANO RUIZ, ALMA ROSA CANO RUIZ, MIRZA SALOME CANO RUIZ, IDELFONSO CANO RUIZ, CARLOS GUILLERMO CANO RUIZ, MANUEL DE ATOCHA CANO MADERA; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE MARCIALA RUIZ SIERRA, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD, MISMA QUE SE TRAMITARA UNIDA A LA SUCESION INTESTADA DE IDELFONSO CAN, ALIAS, JESUS IDELFONSO CAN, ALIAS, ILDEFONSO CANO, ALIAS, JESUS IDELFONSO CANO, ALIAS, IDELFONSO CAN JESUS, ALIAS, IDELFONSO CANO CANO, ALIAS, IDELFONSO CANO, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 57/2020.- AUTO.

JULIO CESAR LOPEZ, IRENE ZARIFFE ORTEGA SAIDEN; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 218/2020, TOMO IV.- AUTO.

ROBERTO ISMAEL MONFORTE ROSADO, TAMBIEN CONOCIDO COMO, ROBERTO ISRAEL MONFORTE ROSADO, RICARDO MONFORTE ROSADO; JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE TESTAMENTARIA E INTESTADO DE ROGER HEBERTO MONFORTE Y PENICHE, TAMBIEN CONOCIDO COMO, ROGER HEBERTO MONFORTE PENICHE, TAMBIEN CONOCIDO COMO, ROGER MONFORTE PENICHE Y HEBE SOCORRO DE JESUS ROSADO Y CORTES, TAMBIEN CONOCIDA COMO, HEBE SOCORRO DE JESUS ROSADO CORTES, TAMBIEN CONOCIDA COMO, HEBE ROSADO CORTES, TAMBIEN CONOCIDA COMO, HERE SOCORRO DE JESUS ROSADO, TAMBIEN CONOCIDA COMO, HERE ROSADO CORTES, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 426/2019.- AUTO.

OFELIA MARYCARMEN JIMENEZ UH; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 699/2019.- AUTO.

NORA ADRIANA HERNANDEZ CUEVAS, VICTOR MANUEL RAMIREZ RIVERA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 104/2018 TOMO II.- AUTO.

DIEGO LEONEL RAMAYO CHI, JAIME RAFAEL TEPAL CEN, CLAUDIA ISELA RAMAYO CHI; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 593/2018.- AUTO.

PATRICIA EUGENIA AZUETA MOLINA, FELIPE OMAR ESCAMILLA COUOH; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTATRIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 153/2017.- AUTO.

ABRIL AZUCENA GONZALEZ CARDEÑA, LUIS MANUEL MONSREAL MIJANGOS; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 180/2017.- AUTO.

DIANA MAYELA RODRIGUEZ GONZALEZ, PEDRO DE LA CRUZ HERNANDEZ AGUILAR; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 319/2013.- AUTO.

EXHORTO GIRADO POR EL SECRETARIO CONCILIADOR DEL JUZGADO VIGESIMO NOVENO DE LO FAMILIAR DE LA CIUDAD DE MEXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 1922/2021, RELATIVO A LA CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR PROMOVIDO POR CYNTIA GARNICA CHAVEZ, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXHORTO 31/2022.- AUTO.

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ QUINTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 236/2021, RELATIVO AL JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE AURELIA GAMBOA MUKUL, VECINA QUE FUE DE IZAMAL, YUCATAN, PROMOVIDO POR ROSA MARIA GAMBOA Y CORNELIA CANDELARIA GAMBOA.- EXHORTO 33/2022.- AUTO.

MERIDA, YUCATAN, A 9 DE JUNIO DE 2022.

ACTUARIO.

LIC. VERONICA SELENE CASTRO LOPEZ.

JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

TURNO VESPERTINO.

AUDIENCIA DE FECHA 8 DE JUNIO DE 2022.

LUIS ALBERTO BURGUET JIMENEZ; , PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00073/2022.- AUTO DE FECHA 31 DE MAYO DEL 2022

MOISES ORLANDO LEAL POLANCO, CLAUDIA GABRIELA PUC CANCHE;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00222/2022 AUTO DE FECHA 7 DE JUNIO DEL 2022

CESAR ZUÑIGA TREJO // ANGELICA BEATRIZ GARCIA SANDOVAL;. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA EXPEDIENTE 00244/2022 AUTO DE FECHA 7 DE JUNIO DEL 2022

ADOLFO JOEL CAMPOS MARTIN; - DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIAS PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 00292/2022 AUTO DE FECHA 7 DE JUNIO DEL 2022

JESSICA TERPSICORE SEMERENA MEZQUITA;- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 00329/2022 AUTO DE FECHA 7 DE JUNIO DEL 2022

MARIA ESPERANZA CARDENAS PECH ALIAS MARIA ESPERAZA CARDENAS PECH; - DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIAS PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN - EXPEDIENTE 00354/2022 AUTO DE FECHA 7 DE JUNIO DEL 2022

MARIA BEATRIZ SOLIS GONGORA;- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN - EXPEDIENTE 00378/2022 AUTO DE FECHA 6 DE JUNIO DEL 2022

MIRIAM GUADALUPE ESCALANTE TUT TAMBIÉN CONOCIDA COMO MIRIAM GUADALUPE ESCALANTE TUT DE MÉNDEZ Y PAUL FRANCISCO MÉNDEZ ESCALANTE DENUNCIANDO EL JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARÍA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE ANA MARIA ELIZABETH ESCALANTE TUT TAMBIÉN CONOCIDA COMO ANA MARÍA ESCALANTE TUT, VECINA QUE FUERON DE ESTA CIUDAD,.- EXPEDIENTE 00383/2022 AUTO DE FECHA 7 DE JUNIO DEL 2022

ARIANA KARINA PUCH CANO;- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN - EXPEDIENTE 00385/2022 AUTO DE FECHA 7 DE JUNIO DEL 2022

CECILIA PATRÓN SOLIS, JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN - EXPEDIENTE 00394/2022 AUTO DE FECHA 7 DE JUNIO DEL 2022

JULIO ALBERTO MARTINEZ EUAN;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00612/2021.- AUTO DE FECHA 7 DE JUNIO DEL 2022

MELBA ROSA DEL PERPETUO SOCORRO PENICHE Y CABALLERO, TAMBIEN CONOCIDA COMO MELBA ROSA DEL PERPETUO SOCORRO PENICHE CABALLERO, TAMBIEN CONOCIDA COMO MELBA ROSA DE PERPETUO SOCORRO PENICHE Y CABALLERO, TAMBIEN CONOCIDA COMO MELBA ROSA DE PERPETUO SOCORRO PENICHE CABALLERO TAMBIEN CONOCIDA COMO MELBA ROSA PENICHE CABALLERO, MELBA ROSA PENICHE PENICHE, Y CARLOS PENICHE PENICHE, DENUNCIANDO EL JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE CARLOS PENICHE ESCALANTE TAMBIEN CONOCIDO COMO CARLOS DANIEL PENICHE ESCALANTE, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 00615/2021.- AUTO DE FECHA 7 DE JUNIO DEL 2022

GABRIELA ROMERO BOLIO // ALEJANDRO JAVIER DE PEDRO DINGLER;- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00823/2021.- AUTO DE FECHA 6 DE JUNIO DEL 2022.

SERGIO GONZALEZ CRUZ; MARIBEL MENA GARDUZO ;, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00862/2021.- AUTO DE FECHA 7 DE JUNIO DEL 2022

ARELY DEL CARMEN LOPEZ DZIB // EDWIN CARRILLO MENDIBURU; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00078/2020 (TOMO II) .- AUTO DE FECHA 8 DE JUNIO DEL 2022

JOSE RAZU SEBA // MARIA NELLY JOHANSEN CORREA; - PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA- EXPEDIENTE 00175/2020.- AUTO DE FECHA 6 DE JUNIO DEL 2022.

ROSA AMELIA ARCEO BORGES, ALEJANDRA DIANELLY VALDEZ ARCEO; ; ; DENUNCIANDO EL JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DEL SEÑOR QUE EN VIDA RESPONDIO AL NOMBRE DE MANUEL DE ATOCHA VALDEZ YAM// SUS ACUMULADOS EXPEDIENTES NÚMERO 269/2020, QUE CURSA ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, RELATIVO AL JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR MANUEL DE ATOCHA VALDEZ YAM, QUE PRETENDIERON PROMOVER LAS CIUDADANAS DIANA ESTEFANIA Y ANA PAULA, AMBAS DE APELLIDOS VALDEZ HOLGUIN; ASÍ COMO EL EXPEDIENTE NÚMERO 288/2020, QUE CURSA EN EL JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR VESPERTINO DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, RELATIVO AL JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR MANUEL DE ATOCHA VALDEZ YAM, QUE PRETENDIÓ PROMOVER LA SEÑORA ALMA DELIA OBANDO GARAY . EXPEDIENTE 00232/2020.- AUTO DE FECHA 7 DE JUNIO DEL 2022

YOLIXA CONCEPCION CRUZ MISS; ; PEDRO ALEJANDRO GARDUZA PINO; .- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00246/2020.- AUTO DE FECHA 7 DE JUNIO DEL 2022

MARIA JOSE ARIAS VAZQUEZ;// HENRY ROLANDO TORRES ALVARADO;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO - EXPEDIENTE 00285/2020.- AUTO DE FECHA 7 DE JUNIO DEL 2022

ERIKA BEATRIZ SAMOS BURGOS; .-, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE ALIMENTOS.-.- PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00398/2019.-.- AUTO DE FECHA 7 DE JUNIO DEL 2022

ASHANTI PATRICIA FLORES UCAN; JOSE ALEJANDRO CAN UICAB ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA// SU ACUMUDADO EXPEDIENTE 759/2019 ; JOSE ALEJANDRO CAN UICAB; ASHANTI PATRICIA FLORES UCAN; JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA .- EXPEDIENTE 00745/2019.- AUTO DE FECHA 7 DE JUNIO DEL 2022

ISABEL DEL SOCORRO ANDRADE DIAZ, FELIPE AZAEL ALVAREZ PRATTS, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO A FIN DE QUE SE DECRETE PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU MENOR HIJO, EXPEDIENTE 00137/2018, AUTO DE FECHA 2 DE JUNIO DEL 2022

CINDY PEÑA NICOLAS; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA// SE RECONOCE LA MAYORÍA DE EDAD DE LA REFERIDA CINDY DEL CARMEN UICAB PEÑA.- EXPEDIENTE 00151/2018..- AUTO DE FECHA 7 DE JUNIO DEL 2022

ARUMY ISABEL VALDEZ PADILLA; DAVE ANTONIO DE JESUS EUAN CUEVAS; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 508/2017.- AUTO DE FECHA 7 DE JUNIO DEL 2022.-

LILIANA REBECA UICAB GALEANA // ARTURO ALEJANDRO LIZARRAGA RAMIREZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO; PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO- EXPEDIENTE 00558/2017. AUTO DE FECHA 2 DE JUNIO DEL 2022

ROGER ANTONIO CAMARGO RUIZ, LINDA MARIA RAMOS CELIS; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE DE EJECUCION 1632/2016.- AUTO DE FECHA 7 DE JUNIO DEL AÑO 2022.-

BERTHA SELENE EVIA CABRAL // JONATHAN ANDRES ALVARADO GONZALEZ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 373/2014 (TOMO II).- AUTO DE FECHA 7 DE JUNIO DEL 2022.

LIGIA BEATRIZ MANZANO NOVELO, GUSTAVO ANTONIO MANZANO NOVELO; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE ILUMINDA SILVIA NOVELO GARCIA, ALIAS, MINDA NOVELO GARCIA, ALIAS, ILUMINDA DEL S. NOVELO GARCIA, ALIAS, ILUMINDA NOVELO GARCIA, ALIAS, ILUMINDA SILVIA NOVELO GARCIA, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR LA PRIMERA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 778/2014.- AUTO DE FECHA 7 DE JUNIO DEL 2022

STEFANY GUADALUPE ARGAEZ OROZCO // JOSE ADRIAN GONGORA DORANTES; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 1288/2013.- AUTO DE FECHA 7 DE JUNIO DEL 2022

EXHORTO GIRADO POR LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, LICENCIADA MIREYA PUSÍ MÁRQUEZ, SU ATENTO OFICIO NÚMERO 5055, DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, JUNTO CON EL EXHORTO SIN NUMERO, GIRADO POR LA GIRADO POR EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE ECATEPEC DE MORELOS, CON RESIDENCIA EN COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 27/22 RELATIVO A LA CONTROVERSIA SOBRE EL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS Y DEL DERECHO FAMILIAR SOBRE PENSIÓN ALIMENTICIA PROMOVIDO POR VIRIDIANA MONGE PALACIOS;- EXHORTO NUMERO 59/2022 AUTO DE FECHA 7 DE JUNIO DEL 2022

EXHORTO GIRADO POR LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, LICENCIADA MIREYA PUSÍ MÁRQUEZ, SU OFICIO NÚMERO CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO DE FECHA DOS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS, JUNTO CON EL EXHORTO NÚMERO 176/2022, GIRADO POR EL JUEZ CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 603/2022, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR ROBERTO MANUEL AYIL PALMA;- EXHORTO NUMERO 67/2022 AUTO DE FECHA 7 DE JUNIO DEL 2022

MERIDA, YUCATAN, A 9 DE JUNIO DE 2022.

ACTUARIO.

LIC. DIANA LUCELLY CHI JIMENEZ.

JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 8 DE JUNIO DE 2022.

JOSE FERNANDO CASTILLO SUAREZ; ,. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00062/2022 AUTO

ROSSANA MARIA GUERRERO PUERTO, RODOLFO EDUARDO DE JESUS GUERRERO PUERTO, INGRID DE LOURDES GUERRERO PUERTO; , JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00065/2022, AUTO DE FECHA 07 DE JUNIO DEL AÑO 2022

MONICA LETICIA MONTESINOS SILVERIO; ; DILIGENCIAS DE JURIDISCCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00069/2022, AUTO

ROSA MARIA TZAB CAB, CARLOS MANUEL TZAB CAB, LEIDY VERONICA TZAB CAB, VICTOR RENE TZAB CAB;.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL CIUDADANO VICTOR RENE TZAB FLORES, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 00181/2022, AUTO

JORGE CRISTIAN CANUL CANO; ARELI AMISADAY CHAN SUAREZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00208/2022. AUTO DE FECHA 07 DE JUNIO DEL AÑO 2022 -

MIRIAM GLORISEL CANUL CABALLERO, RODRIGO ARTURO LOPEZ CABAÑAS; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00235/2022, AUTO DE FECHA 07 DE JUNIO DEL AÑO 2022

GUADALUPE DEL ROSARIO DE FATIMA CABALLERO SOLIS; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA .- EXPEDIENTE 00244/2022, AUTO

LEANDRA ISABEL GUERRA INTERIAN; ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00258/2022, AUTO

DAVID MASCIANGELO, TAMBIÉN CONOCIDO COMO DAVID YORKE MASCIANGELO;.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00262/2022, AUTO DE FECHA 07 DE JUNIO DEL AÑO 2022

SANTOS MARGARITO CHAN POOL, REINA MARIA ANGULO VIVAS; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIOEXPEDIENTE 00294/2022, AUTO DE FECHA 07 DE JUNIO DEL AÑO 2022

ARACELY ALVAREZ LOPEZ; - DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA .- EXPEDIENTE 00333/2022, AUTO

DANIEL ALEJANDRO MONTFORT GARDEAZABAL; ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00338/2022, AUTO

MAURICIO CASTILLO PASOS; ALICE GUADALUPE MILAN SANCHEZ;.- , JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE DIAS Y HORAS DE VISITA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00224/2021, AUTO DE FECHA 03 DE JUNIO DEL AÑO 2022

FRANCO PINZON CASTILLO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA- EXPEDIENTE 00254/2021, AUTO DE FECHA 07 DE JUNIO DEL AÑO 2022

ENEDINA CADEZA FUENTES, FEDERICO JACOME ZARAGOZA; ;.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL CIUDADANO QUE EN VIDA SE LLAMÓ RUBEN JACOME CADEZA.- EXPEDIENTE 00261/2021, AUTO

LUIS FELIPE BARRERA ALMEIDA;- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMABA ADY ARACELY ALMEIDA VILLALOBOS, TAMBIÉN CONOCIDA COMO ADDY ARACELLY ALMEIDA VILLALOBOS, TAMBIÉN CONOCIDA COMO ADDY ARACELLY ALMEIDA Y VILLALOBOS, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD- PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INIDCA.- EXPEDIENTE 00334/2021, AUTO

JENSSY GUADALUPE MARTINEZ CANTO; CRISTHIAN ABAD CASTELLANOS GONGORA;.-; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00341/2021, AUTO DE FECHA 02 DE JUNIO DEL AÑO 2022

MARIA LUISA MONTES HIDALGO; JOSUE JULIAN BOLIO EB;; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO- EXPEDIENTE 00494/2021, AUTO.

MARIA LETICIA PUCH UICAB; MARCOS EZEQUIEL CHAN BAAS ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO- EXPEDIENTE 00602/2021, AUTO DE FECHA 07 DE JUNIO DEL AÑO 2022

JACOBO ABRAHAM UC UICAB; ; DILIGENCIAS DE JURIDISCCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00649/2021, AUTO DE FECHA 07 DE JUNIO DEL AÑO 2022

CARMELA ITURRIAGA HERNÁNDEZ, LUIS HUMBERTO DOMÍNGUEZ ITURRIAGA, JALIZZON LESLIE DOMÍNGUEZ ITURRIAGA y ALFREDO OSVALDO DOMÍNGUEZ ITURRIAGA; .- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR ALFREDO DOMÍNGUEZ ACOSTA VECINO QUE FUERA DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00697/2021, AUTO

BLANCA ESTELA LOPEZ CRUZ, CAROLINA ELIZABETH AYUSO LOPEZ, KAREN JAQUELIN AYUSO LOPEZ; - JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE ROGER AUGUSTO AYUSO CANCHE, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00777/2021, AUTO

YENNY VIANEY CASTILLO CAMARGO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.-.- EXPEDIENTE 00788/2021.- AUTO

LETICIA RUEDAS ARELLANO; ;.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA .- EXPEDIENTE 00790/2021, AUTO

KARLA OSORIO PUCH;.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA .- EXPEDIENTE 00792/2021, AUTO DE FECHA 07 DE JUNIO DEL AÑO 2022

YESSENIA CONCEPCION DZIB VAZQUEZ; EDUARDO DE JESUS ORRALA MONSREAL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL, PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA, A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00796/2021., AUTO

VERONICA GUADALUPE CUEVAS PRADO, JAVIER MAURICIO SANCHEZ CUEVAS, EDUARDO OMAR SANCHEZ CUEVAS; ; ; .- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE JAVIER EDUARDO SÁNCHEZ LEAL VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00812/2021, AUTO

RINA ELIZANGELA CASTILLO TEC; JOSE ROBERTO YAH CAUICH ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00127/2020, AUTO DE FECHA 07 DE JUNIO DEL AÑO 2022

ROSARIO GOMEZ MERCADO; ; .- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00384/2020, AUTO

EYLIN GUADALUPE ESTRELLA TEC; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.-.- EXPEDIENTE 00484/2020, AUT0

PAULA MARIA DE LOS SANTOS POOL MAY, AUDOMARO POOL Y MAY, GIOVANI DE JESUS MOLINA POOL, LIA MARGARITA MOLINA POOL, LUCIA AZUCENA MOLINA POOL;// JOSE CRISTINO POOL Y MAY ALIAS JOSE CRISTINO POOL MAY .- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADA DE LAS PERSONAS QUE EN VIDA RESPONDIERON A LOS NOMBRES DE JUAN DE DIOS POOL LOPEZ, ALIAS, JUAN POOL LOPEZ, ALIAS, JUAN DE DIOS POOL, MARIA MAY Y MEX, ALIAS, MARIA MAY MEX, ALIAS, MARIA MAY, Y MARIA LUCIA POOL MAY, ALIAS, MARIA LUCIA POOL Y MAY, ALIAS, MARIA LUCIA POOL Y MAY. DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA, SIENDO EL ULTIMO NOMBRADO PARTE INTERESADA EN EL JUICIO- EXPEDIENTE 00488/2020, AUTO DE FECHA 07 DE JUNIO DEL AÑO 2022

HILDA MARIA KOYOC CUYTUN; GENNY DEL CARMEN CHIM NAH;.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA- EXPEDIENTE 00443/2019, AUTO

YESLY ESTEPHANI CHAN EK; IVAN DE JESUS CUITUN UC;.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO- EXPEDIENTE 00139/2018, AUTO DE FECHA 06 DE JUNIO DEL AÑO 2022 .

GUILLERMO PORTILLO CASTELLANOS, RAFAELA ARCE CASAS; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA. .- EXPEDIENTE 00457/2016.- AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 9 DE JUNIO DE 2022.

ACTUARIO.

LIC. FABIOLA MINERVA CERVANTES MEDINA.

JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 9 DE JUNIO DE 2022.

MITZY MAGALY RAMIREZ MEDINA.- JUICIO DE SUCESION DE INTESTADO DE MIGUEL MENENDEZ RIERA PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00030/2022. AUTO

SOFIA AURORA TEC CAN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00034/2022.- AUTO.

MILEIDY DIANELA TREJO PRIETO, KARIME GUADALUPE PEREZ MANZANILLA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00063/2022. AUTO

ABRAHAM RODRIGUEZ CORTES, LIZZA CLAUDINE RODRIGUEZ CORTES, ARISTIDES ISRAEL RODRIGUEZ CORTES.- JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO DE ARISTIDES MANUEL AQUILES RODRIGUEZ RODRIGUEZ, ALIAS, ARISTIDES MANUEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00125/2022. AUTO.

MARIA GENNY TOLOZA NAVARRO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00188/2022. AUTO

MIGUEL EDUARDO COCOM MAY.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00206/2022. AUTO

MIGUEL PEREZ SALAZAR, ALIAS, MIGUEL PEREZ ZALASAR, SILVIA ESTHER PEREZ PAREDES, ILDA MARIA PEREZ PAREDES, MANUEL JESUS PEREZ PAREDES, LUIS ENRIQUE PEREZ PAREDES, ISABEL BEATRIZ PEREZ PAREDES.- JUICIO DE SUCESION DE INTESTADO DE MARIA ISABEL PAREDES PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00208/2022. AUTO

RUSSEL FREDDY MONTERO GONGORA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00226/2022. AUTO

FILIBERTO ALBORNOZ DZIB, GEISY NAIROMI AVILES MOO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONSIGNACION PROMOVIDO POR EL PRIMERO A FIN DE CONSIGNAR UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD REPRESENTADO POR LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00229/2022. AUTO

DAVID EMMANUEL ESTRELLA LEAL, YULISSA DESSIRE MIRANDA MARTINEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE APRUEBE LAS BASES DE SU DIVORCIO PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00267/2022. AUTO

RICARDO RAMON MARTINEZ CARRILLO, WENDY ARACELLY CANUL RODRIGUEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE APRUEBE LAS BASES DE SU DIVORCIO PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00300/2022. AUTO

MIGUEL GOMEZ Y MEZETA, ALIAS, MIGUEL GOMEZ MEZETA, SANDY CAROLINA GOMEZ POOT, BLANCA ESTELA GOMEZ POOT, MIGUEL ANGEL GOMEZ POOT, LUCY MARIA GOMEZ POOT.- JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO DE LUPITA POOT Y CONRRADO, ALIAS, GUADALUPE POOT CONRRADO PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00304/2022. AUTO

ANA MARIA FRANCO ZEL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00314/2022. AUTO

MIRZHA MARYSOL PEREZ ORTIZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED .- EXPEDIENTE 00318/2022. AUTO

NIDIA GUADALUPE MARTINA HELGUERA PEREZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00332/2022. AUTO

ERICK ROBERTO PUGA MORENO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00388/2022. AUTO

NANCY EUGENIA DE LOS ANGELES PEREZ CHABLE, ALIAS, NANCY EUGENIA PEREZ CHABLE, ALIAS, NANCY PEREZ CHABLE.- JUICIO SUCESORIO DE TESTAMENTARIA DE LORENZO HERNANDEZ VARGAS PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00391/2022. AUTO.

CARLOS ASUNCION ESTRELLA MANZANILLA, CLARA PAULINA ESTRELLA MANZANILLA.- JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO DE MARIA TERESA DEL SOCORRO ESTRELLA MANZANILLA PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00394/2022. AUTO

ELIZABETH ESCOBEDO ORTEGON.- JUICIO DE SUCESION DE TESTAMENTARIA DE REYNALDO DE LOS REYES ESCOBEDO ESCALANTE PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00130/2021. AUTO.

XOCHITL KARINA LAREDO CORTES, ABRAHAM ISRAEL GONZALEZ HERNANDEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00167/2021. AUTO

SARITA COCOM FUENTES, JESUS DAMIAN MEDINA COCOM.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE DANIEL DAMIAN MEDINA EUAN PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00397/2021. AUTO.

CARMEN JOSEFINA OROZCO DIAZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00564/2021. AUTO

GLORIA ISABEL CAN MARIN, PAMELA ALESSANDRA CANUL CAN, MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNANDEZ.- JUICIO SUCESION DE INTESTADO DE JORGE ALBERTO CANUL HUCHIM PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS Y EL ULTIMO EN SU CARACTER DE INTERVENTOR.- EXPEDIENTE 00671/2021. RESOLUCION DE FECHA 6 DE JUNIO DEL AÑO 2022

DANIEL ALEJANDRO GODOY MEDINA, FERNANDO GODOY MEDINA, GUILLERMO GODOY MEDINA.- JUICIO SUCESION DE INTESTADO DE WILBERT GUILLERMO GODOY SALAZAR, ALIAS, WILBERT GUILLERMO GODOY PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00805/2021.AUTO.

NEGGIE YAMELI RUBIO ABUXAPQUI, DOMINGO ESTRADA JIMENEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMIIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00809/2021. AUTO

MOISES EDUARDO AKE TAPIA, SIMON MONTOYA LOPEZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00525/2020. AUTO.

CLAUDIA INES MOSQUEDA CARRILLO, FERNANDO JESUS ORTIZ HERRERA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJAS MENORES DE EDAD A CARGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00253/2019. AUTO.

NATHAN ALEXANDER BOERSMA, SORAYA ELIZABETH LUJAN BERGER.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO, EXPEDIENTE DE EJECUCION TOMO III 681/2019.- AUTO.

DIGER ARIEL GAMBOA VILLASANA, ARIANA NALLELY RAMOS CANCHE.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00757/2018.AUTO.

ALMA GUADALUPE FLEITES CARVAJAL, OSWALDO ALBERTO ESQUIVEL SÁNCHEZ.- JUICIO ORDINARIO DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00671/2017.- AUTO.

SANDRA ELIZABETH CANUL MOLINA, NOÉ RODRIGO GAMBOA PÉREZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE TOMO II 00639/2016 AUTO.

LIZBETH DEL CARMEN ARAGON UC, MARCO ANTONIO SALAZAR HERNANDEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD A CARGO DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 355/2015.- AUTO

WARRY EDHER QUINTAL BASULTO, GUADALUPE DE LA CONCEPCION AVILA LIZAMA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE APRUEBE LAS BASES DE SU DIVORCIO PROMOVIDAS POR USTEDES. EXPEDIENTE 01168/2015. AUTO.

VALENTE RAMON ARGUELLES OVANDO, MILDRED LETICIA SOSA SOLIS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00459/2014. SENTENCIA DE FECHA 3 DE JUNIO DEL AÑO 2022

EXHORTO NUMERO 59/2022 GIRADO POR EL JUEZ DE INSTRUCCION EN FUNCIONES DE JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCA Y JUEZ ORAL MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE FELIPE CARRILLO PUERTO QUINTANA ROO DEDUCIDO DEL INCIDENTE DE CANCELACION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR DIEGO GONGORA ZAPATA. EXHORTO 65/2022. AUTO DE FECHA 8 DE JUNIO DEL AÑO 2022

MERIDA, YUCATAN, A 9 DE JUNIO DE 2022.

ACTUARIO.

LIC. ZENDY GUADALUPE NAAL BARRERA.

JUZGADO SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 8 DE JUNIO DE 2022.

Benilde Navarrete Zumarraga.- Juicio de Sucesión Intestada, de quien en vida respondió al nombre de Joaquin Baltazar Villanueva Zumarraga, vecino que fue de esta ciudad de Mérida, Yucatán; PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 00336/2021. AUTO DE FECHA 1 DE JUNIO DE 2022.

EFRAIN EDUARDO AGUIRRE RAMIREZ, CINTYA GUADALUPE REYES MARRUFO.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00365/2021. ACTA MINIMA DE FECHA 1 DE JUNIO DE 2022.

JORGE TRINIDAD AVILA CHI, JORGE EDUARDO AVILA PUGA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE CESACION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00632/2021. AUTO DE FECHA 1 DE JUNIO DE 2022

DANIEL RAMOS ALMEIDA, ADDY GUADALUPE LOPEZ ESCALANTE.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00718/2021. ACTA MINIMA Y SENTENCIA, AMBOS DE FECHA 3 DE MAYO DE 2022

DAYNER ISELA CARDEÑA CARRILLO Y JO ARTURO RUBIO MAY.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 736/2021. AUTO DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2021 Y SENTENCIA DE FECHA 7 DE DICIEMBRE DE 2021.

ALEJANDRO ISRAEL, LAYDA ETHEL, LEONOR GUADALUPE, LISSETTE FARIDE todos de apellido ESCALANTE CASARES por su propio y personal derecho y BELSY ANGÉLICA LIZAMA CARRILLO compareciendo en representación de su hijo menor de edad ARIEL ANTONIO ESCALANTE LIZAMA.- Juicio de Sucesión Intestada de FRANCISCO ANTONIO DE LA CRUZ ESCALANTE BASTO, vecino que fue de esta ciudad de Mérida, Yucatán, PROMOVIDO POR USTEDES. EXPEDIENTE 00865/2021. AUTO DE FECHA 1 DE JUNIO DE 2022

Irma Italia Castillo Pérez, José Castillo Pérez, Fernando José Muñoz Castillo, Bertha Eugenia Muñoz Castillo, María Isabel Muñoz Castillo, Alberto Antonio Nicolas Muñoz Castillo, Eduardo Javier Muñoz Castillo, Rudy

Alejandro Muñoz Castillo, María Mireya Concepción Aguilar Guillermo, Irene Concepción Castillo Aguilar, Carlos Rene Castillo Aguilar, Ligia Beatriz Castillo Aguilar y David Alberto Castillo Aguilar.- Juicio de Sucesión Unidad de Testamentaria e Intestado de la señora María Eustaquia Pérez Viuda de Castillo, alias María E. Pérez Viuda de Castillo, alias María E. Pérez, de la señora Bertha Manuela Castillo y Pérez también conocida como Bertha Castillo Pérez, Bertha Castillo de Muñoz, Berta Castillo Pérez y Bertha Manuela Castillo Pérez Muñoz, del señor José Roger Castillo Pérez y de la señora Ligia Castillo Pérez, vecinas que fue de esta Ciudad, PROMOVIDO POR USTEDES. EXPEDIENTE 00368/2020. ACTA MINIMA DE FECHA 31 DE MAYO DE 2022.

RODRIGO MORELL SANCHEZ.- JUICIO ORDINARIO FAMILIAR DE MODIFICACION DE BASES DE CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDO POR USTED DE CONTRA DE KARINA ASUNCION MAS ROSADO. EXPEDIENTE 00319/2019. AUTO DE FECHA 1 DE JUNIO DE 2022.

GIOVANNI JAVIER VEGA ARTEAGA; MARTHA ALEJANDRA TREJO CORONA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA. EXPEDIENTE 00525/2017 TOMO IV. AUTO DE FECHA 1 DE JUNIO DE 2022.

EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DEL OFICIO NUMERO 1988, SUSCRITO POR EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. EXPEDIENTILLO 28/2022. AUTO DE FECHA 3 DE JUNIO DE 2022

EXPEDIENTILLO DE AMPARO FORMADO CON LOS OFICIOS 25995/2022 Y 26042/2022, AMBOS DE DECHA 3 DE JUNIO DE 2022 SUSCRITOS POR EL SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO. EXPEDIENTILLO 29/2022. AUTO DE FECHA 7 DE JUNIO DE 2022

EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL OFICIO NUMERO 2012 DE FECHA 6 DE JUNIO DE 2022, SUSCRITO POR EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. EXPEDIENTILLO 30/2022. AUTO.

MERIDA, YUCATAN, A 9 DE JUNIO DE 2022.

ACTUARIO.

LIC. JESUS ENRIQUE FLOTA PEREZ.

JUZGADO SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 9 DE JUNIO DE 2022.

GUADALUPE VICTORIA TUZ FERRAEZ, NEMESIO JESUS TUZ FERRAEZ, alias NEMESIO JESUS TUS FERRAEZ, SANTIAGO TUZ FERRAEZ, ALIAS SANTIAGO TUS FERRAEZ y MARÍA TERESITA DEL NIÑO JESÚS TUZ FERRAEZ .- JUICIO DE SUCESIÓN DE INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE SEBASTIAN TUZ FERRAEZ VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN; DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00052/2022 AUTO DE FECHA SEIS DE JUNIO DE 2022.

JOSÉ DEL CARMEN COBA Y CANUL, JOSÉ BRIGIDO COBA Y CANUL, MARÍA GRACIELA COBA CANUL, JOSÉ GASPAR COBA CANUL, CECILIA BEATRIZ COBA CANUL y JOSÉ FLAVIO COBA CANUL.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO Y TESTAMENTARIA DE LOS SEÑORES ROQUE COBA Y CHALE, ALIAS ROQUE COBA CHALE Y ELDA MARÍA CANUL Y RAMOS, ALIAS ELDA MARÍA CANUL RAMOS, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD; DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00081/2022 AUTO DE FECHA SEIS DE JUNIO DE 2022.

JOSE TOMAS PRIEGO CANTO, DAMARIS MANRIQUE PACHECO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIEMRO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- EXPEDIENTE 00093/2022 AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DE 2022.

JOSÉ RODOLFO MEX PAT, RITA CANDELARIA OXTE MEX; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA. EXPEDIENTE 00723/2019.- AUTO DE FECHA DOS DE JUNIO DE 2022.

CARTA ROGATORIA ENVIADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, LIBRADA POR FISCALÍA INSTANCIA CENTRAL FAMILIA Y MENORES DE LA COMARCA DE LISBOA OESTE, REPÚBLICA PORTUGUESA, DEDUCIDA DEL CASO NÚMERO 2962/15.4T8CSC, RELATIVO AL ESTABLECIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR ANA RITA SÁ CABRAL CONCLABES MORGADINHO RESPECTO A SU HIJA SCARLETT DE SA CABRAL MORGADINHO EN CONTRA DE CARLOS ALBERTO VAZQUEZ VILLANUEVA, POR LOS MOTIVOS Y PARA LO FINES QUE INDICA. CARTA ROGATORIA 0001/2021 AUTO DE FECHA DOS DE JUNIO DE 2022

MARLENE DEL ROSARIO CAB GARCIA, LUIS ALFONSO CASTILLO ZAPATA, DAVID MOISES CASTILLO ZAPATA.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE LUIS ALFONSO CASTILLO PECH, VECINO QUE FUE DE MÉRIDA, YUCATÁN; DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00212/2022 AUTO DE FECHA TRES DE JUNIO DE 2022.

MARIA ISABEL LIZAMA ARGAEZ, ZORAM GAONA CASTILLO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00241/2022 AUTO DE FECHA SEIS DE JUNIO DE 2022.

PAMELA LUCINA COMAS PEREZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00339/2022 AUTO DE FECHA UNO DE JUNIO DE 2022.

ALVARO MIRANDA MARTINEZ, MARIANA ESCAMILLA PEREZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR EL PRIMERO A FIN DE CONSIGNAR ALIMENTOS A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD REPRESENTADOS POR LA ÚLTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00354/2022 AUTO DE FECHA SEIS DE JUNIO DE 2022.

ERMILA PINELO CETINA.- JUICIO SUCESORIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. - EXPEDIENTE 00361/2022 AUTO DE FECHA SEIS DE JUNIO DE 2022

SAÚL ABRAHAM RAMÍREZ IC, ANDREA SINAÍ RAMÍREZ IX; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVID POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA. EXPEDIENTE 00064/2021.- AUTO DE FECHA DOS DE JUNIO DE 2022.

SONIA MARÍA COUOH PUERTO, SONIA ELIZABETH PEÑA COUOH; JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LA SEÑORA QUE EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE MARÍA TERESA PUERTO FUENTES, DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00083/2021.- AUTO DE FECHA SEIS DE JUNIO DE 2022.

FERNANDO CORVERA VELAZQUEZ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00171/2021.- AUTO DE FECHA SEIS DE JUNIO DE 2022

ARTURO JAVIER RIVAS HERNÁNDEZ, FLORICELY PECH PECH; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA. EXPEDIENTE 00192/2021.- AUTO DE FECHA DOS DE JUNIO DE 2022.

CARLOS MIGUEL COUOH SALAZAR COORDINADOR DE LOS FISCALES ADSCRITOS A LOS JUZGADOS CIVILES, FAMILIARES Y MERCANTILES DEL ESTADO;, CONTINUADO POR LA LICENCIADA EN DERECHO JACQUELINE ANGELICA LLANES HEREDIA, ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DE LOS FISCALES ADSCRITOS A LOS JUZGADOS CIVILES, FAMILIARES Y MERCANTILES DEL ESTADO; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00207/2021.- AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DE 2022.

MARÍA GUADALUPE CANCHÉ ORTÍZ, ERICK ALFONSO NOVELO CANCHÉ, GENER ALBERTO NOVELO CANCHÉ, DANIEL JOSÉ NOVELO CANCHÉ, MARTHA GUADALUPE NOVELO CANCHÉ; JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE JOSÉ ALFONSO NOVELO MOGUEL, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 00297/2021.- AUTO DE FECHA TREINTA Y UNO DE MAYO DE 2022.

LICENCIADA EN DERECHO RENÉE GISELLI CORONADO CORTÉS, FISCAL ADSCRITA A LOS JUZGADOS FAMILIARES Y CONTINUADO POR JACQUELINE ANGÉLICA LLANES HEREDIA, EN SU CARÁCTER DE ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DE LOS FISCALES ADSCRITOS A LOS JUZGADOS CIVILES, FAMILIARES Y MERCANTILES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO;; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00362/2021.- AUTO DE FECHA SEIS DE JUNIO DE 2022.

CINDY BONNIZU NOVELO DÍAZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00444/2021.- AUTO DE FECHA TRES DE JUNIO DE 2022.

LUIS AARON SALAZAR ESTRADA; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00531/2021.- AUTO DE FECHA DOS DE JUNIO DE 2022.

JONATHAN CRUZ MARQUINA, PAMELA MONTSERRAT ZAVALA REYES.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00700/2021 AUTO DE FECHA DOS DE JUNIO DE 2022

MARIA ELENA RIERA CRUZ, LAURA MARGARITA RIERA CRUZ, MARIA DEL ROSARIO RIERA CRUZ, JUAN FERNAN RIERA CRUZ .- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE TESTAMENTARIA Y DE INTESTADO DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERON A LOS NOMBRES DE MARIA TERESA CRUZ BONET, ALIAS, MA. TERESA CRUZ, ALIAS, TERESA CRUZ BONET Y JUAN FERNAN RIERA Y GALERA, ALIAS, JUAN FERNAN RIERA GALERA, ALIAS, JUAN RIERA GALERA, ALIAS, JUAN RIERA, VECINOS DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA .- EXPEDIENTE 00720/2021 AUTO DE FECHA SEIS DE JUNIO DE 2022

YIREDY MUÑOZ MARTÍNEZ, CENDI NMUÑOZ MARTÍNEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00731/2021 AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DE 2022

PROCURADORA DE PROTECCION DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE YUCATAN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00738/2021 AUTO DE FECHA SEIS DE JUNIO DE 2022.

AARON AZAEL CAMARA CABALLERO, LICENCIADO MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNÁNDEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00744/2021 AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DE 2022.

PROCURADORA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA .- EXPEDIENTE 00760/2021 AUTO DE FECHA SEIS DE JUNIO DE 2022

ANTONIO ORLANDO RIVERO SOSA, AARON RIVERO GONZALEZ; JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE ORLANDO RIVERO CASTILLO, VECINO DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00771/2021 AUTO DE FECHA SEIS DE JUNIO DE 2022

BLANCA IVONNE RUFINO ESCLANTE, ANA DEL PILAR PIÑA MUT, LUIS ALFONSO AGUILAR RUFINO, LANDY PATRICIA GIL RUFINO, FERNANDO ENRIQUE GIL RUFINO, LANDY PATRICIA GIL RUFINO, KARINA DE LA CRUZ RUFINO ESCALANTE; JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DEL SEÑOR ROQUE HUMBERTO RUFINO MARIN, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 00195/2020.- AUTO DE FECHA TRES DE JUNIO DE 2022.

PROCURADORA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA DEL ESTADO, ACTUALMENTE PROCURADORA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO, ARMANDO HIDALGO CORDERO,

YARIXBETH HIDALGO CORDERO, CARLOS HERNÁNDEZ DE JESÚS "ALIAS" CARLOS DE JESÚS HERNÁNDEZ "ALIAS" TABAS; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS NOMBRADOS, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00213/2020.- AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DE 2022.

IRVING ARMANDO CHI ESPINOZA, KAREN ELIDE PAN NAJERA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA. EXPEDIENTE 00238/2020.- AUTO DE FECHA TRES DE JUNIO DE 2022.

MARÍA DEL CARMEN DE JESÚS SOLÍS BORJAS, JOSÉ EMMANUEL CARVAJAL BORGES; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO. EXPEDIENTE 00355/2020.- SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA SIETE DE JUNIO DE 2022.

EVANGELINA SAM MENDOZA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00391/2020.- AUTO DE FECHA SEIS DE JUNIO DE 2022.

RUBI ALEJANDRA ESCOBEDO CASTILLO, RODOLFO ALVAREZ VADILLO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO. EXPEDIENTE 00488/2020.- AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DE 2022.

JHOBANNY CRISTINA VAZQUEZ VELAZQUEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00789/2019.- AUTO DE FECHA SEIS DE JUNIO DE 2022

LEONILA ARENAS REYES; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00819/2019.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DE 2022.

FLOR DE LIRIO CAUICH MOO, ERIC ANTONIO MEDINA PEREZ "ALIAS" ERICK ANTONIO MEDINA PEREZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL, PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA, A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A FAVOR DE SUS HIJAS MENORES DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO MENCIONADO. EXPEDIENTE 00030/2017.- AUTO DE FECHA TRES DE JUNIO DE 2022.

GENNY GUADALUPE GUTÍERREZ GARCÍA, SANDERS ADRIAN PECH CETINA; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO. EXPEDIENTE 00099/2017.- SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA VENTICUATRO DE MAYO DE 2022.

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ INTERINA PRIMERO MIXTO EN MATERIA TRADICIONAL FAMILIAR Y DE ORALIDAD FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 46/21-2022/J1MOFA-I RELATIVO AL JUICIO ORAL DE FIJACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE ALIMENTOS, PROMOVIDO POR MARÍA TRINIDAD PECH GONGORA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXHORTO 0057/2022 AUTO DE FECHA DOS DE JUNIO DE 2022

EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DE LOS OFICIOS NÚMEROS 25995/2022 Y 26043/2022, REMITIDO POR LA SECRETARIA DEL JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE YUCATAN, DEDUCIDO DEL JUICIO DE AMPARO VII. 1378/2022, PROMOVIDO POR JOSE ENRIQUE BURGOS ZALDIVAR POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTILLO.- 0033/2022 AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DE 2022

MERIDA, YUCATAN, A 9 DE JUNIO DE 2022.

ACTUARIO.

LIC. MAGALY SELENE VIÑAS CANCINO.

JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO DE YUCATÁN

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR EDICTOS

QUERELLANTE NURY LAURA GALEANA HERNÁNDEZ (O) NURI LAURA GALEANA HERNÁNDEZ

DOMICILIO IGNORADO

En el expediente número 188/2012 derivado de la causa penal número 349/2010, del Juzgado Séptimo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, seguido en contra de SENTENCIADO TERESITA BEATRIZ GRAJALES GÓMEZ POR EL DELITO DE DAÑO EN PROPIEDAD AJENA (2) Y LESIONES COMETIDOS POR CULPA, QUERELLADO EL PRIMERO POR JORGE ALBERTO GUADALUPE CEBALLOS GONZÁLEZ Y JOSÉ ALEJANDRO MALDONADO HERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA “MAXI PRENDA” SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, Y EL SEGUNDO ILÍCITO POR NURY LAURA GALEANA HERNÁNDEZ (O) NURI LAURA GALEANA HERNÁNDEZ E IMPUTADOS POR LA REPRESENTACIÓN SOCIAL, se ha dictado el acuerdo siguiente:----------

JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida Yucatán a 08 ocho de Octubre del año 2015 dos mil quince.----------

VISTOS: En el presente expediente de ejecución de sentencias, marcado con el número 188/2012, se tiene por recibido en la Secretaria de este Juzgado el 06 seis de enero del año 2014 dos mil catorce, el oficio

número 41 suscrito por el Secretario de Acuerdos del Juzgado Séptimo Penal del Estado por vacaciones de la Titular, oficio por medio del cual comunica a esta autoridad que a partir de esa fecha queda nuevamente a nuestra disposición la sentenciada TERESITA BEATRIZ GRAJALES GÓMEZ, esto con el fin de que se vigile y se controle la ejecución de las sanciones que le fueron impuestas en la Sentencia de Segunda Instancia emitida el 13 trece de febrero del año 2012 dos mil doce dictada por la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado en el Toca penal 2178/2011 formado con motivo del recurso de apelación interpuesto por la citada GRAJALES GÓMEZ y por su defensor particular, quien lo es el Licenciado José Efráin Medina Heredia en contra de la Sentencia de fecha 05 cinco de septiembre del año 2011 dos mil once dictada en la causa penal 349/2010 en la cual se declaró a la nombrada GRAJALES GÓMEZ penalmente responsable de los delitos de DAÑO EN PROPIEDAD AJENA (2) Y LESIONES COMETIDOS POR CULPA, querellado el primero por Jorge Alberto Guadalupe Ceballos González y José Alejandro Maldonado Hernández, en su carácter de Apoderado Legal de la empresa “Maxi Prenda” Sociedad Financiera de Objeto Múltiple entidad no regulada, y el segundo ilícito por Nury Laura Galeana Hernández (o) Nuri Laura Galeana Hernández e imputados por la Representación Social; misma definitiva que quedó firme para su ejecución en virtud de que la autoridad federal mediante testimonio de resolución de fecha 30 treinta de septiembre del año 2013 dos mil trece, relativa al juicio de Amparo Directo 192/2012 promovido por la quejosa de la que se viene hablando, resolvió que la Justicia de la Unión no ampara ni protege a la citada quejosa en contra del acto que reclamó de la Sala Penal consistente en la referida sentencia de segunda instancia de fecha 13 trece de febrero del año 2012 dos mil doce; asimismo remite constante de (1) foja útil copia autoriza del acuerdo emitido en esa fecha, así como constante der (39) fojas útiles copia del testimonio de resolución de la autoridad federal de fecha 30 treinta de septiembre del 2013 dos mil trece. De igual manera remite los originales de los billetes de depósito números D-7 10709 Y D-7 10710 expedidos por el Fondo Auxiliar para la adsministración de Justicia del Estado, que ampara las sumas de $2,000.00 dos mil pesos moneda nacional en concepto de Reparación de Daño y $3,000.00 tres mil pesos en concepto de Caución, cantidades que fueron depositadas por la citada sentenciada en fecha 22 veintidós de diciembre del año 2010 dos mil diez a fin de garantizar el beneficio de su Libertad Provisional Bajo Caución; así como las Pólizas de Fianza número 1010157, 1010158 y 1010160, expedidas por la Afianzadora Primero Fianzas S.A de C.V. que amparan respectivamente, las cantidades de $5,000.00 cinco mil pesos moneda nacional en concepto de Multa, $10,500.00 diez mil quinientos pesos moneda nacional en concepto de Reparación de Daño y $15,120.00 quince mil ciento veinte pesos moneda nacional en concepto de reparación de daño, cantidades que depositara la ciudadana Lorena Alvarado Sánchez Armas en su carácter de Apoderada de Primero Fianzas. Finalmente comunica que en esa fecha le fue concedido a la citada sentenciada el término de 15 quince días hábiles a fin de que comparezca ante esta autoridad a acogerse a alguno de los beneficios que le fueron concedidos en la Sentencia de Segunda Instancia, y que el domicilio proporcionado por la fiadora Lorena Alvarado Sánchez Armas esta situado en la calle 1-G-1 número 116 ciento dieciséis por 20 veinte y 22 veintidós de la Colonia México Norte de esta Ciudad.----------

Asimismo, en fecha 08 ocho de mayo del año 2014 dos mil catorce se recepcionó del Juez Séptimo Penal del Estado, su atento oficio 1994 por medio del cual solicita a esta autoridad le sea informado si la sentenciada TERESITA BEATRIZ GRAJALES GÓMEZ ha comparecido ante esta autoridad o ha sido presentada por su fiadora y ha hecho alguno de los beneficios que le fueron concedidos en la Sentencia de Segundo Grado.----------

Con fundamento en el numeral 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en materia penal en vigor, téngase por recibido dichos oficios y anexos que acompaña, para los efectos legales que procedan.----------

Ahora bien, toda vez que del oficio del Juez Natural se advierte que HA QUEDADO FIRME la resolución de Segunda Instancia emitida por la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado el 13 trece de Febrero del año 2012 dos mil doce, en virtud de que la Justicia de la Unión No Amparó ni Protegió a la quejosa TERESITA BEATRIZ GRAJALES GÓMEZ de la referida definitiva de segundo grado; luego entonces continúese con el procedimiento de ejecución del expediente en que se actúa; en tales circunstancias observando del resolutivo QUINTO de la Sentencia de que se habla que la sentenciada GRAJALES GÓMEZ fue condenada también al pago de la reparación de daño a favor de NURY LAURA GALEANA HERNÁNDEZ por las erogaciones que habría efectuado para la restauración de su salud con motivo del delito de LESIONES que le fueron ocasionadas en el accidente de tránsito en el que se vió involucrada, por la suma que se determinará en esta etapa de ejecución; de conformidad con el numeral 132 ciento treinta y dos del Código Penal del Estado en vigor, y del articulo 8 ocho y 36 treinta y seis fracción I primera de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, hágasele saber a la agraviada NURY LAURA GALEANA HERNANDEZ, que tiene el término de 5 cinco años para ejercer su derecho al incidente de la reparación del daño en abstracto.----------

Por lo que respecta a las Pólizas de fianza números 1010157, 1010158 y 1010160, expedidas por la Afianzadora Primero Fianzas S.A de C.V. que amparan respectivamente, las cantidades de $5,000.00 cinco mil pesos moneda nacional en concepto de Multa, $10,500.00 diez mil quinientos pesos moneda nacional en concepto de Reparación de Daño y $15,120.00 quince mil ciento veinte pesos moneda nacional en concepto

de reparación de daño expedidas por la Afianzadora Primero Fianzas, con fundamento en el artículo 1 uno y 99 noventa y nueve fracción II segunda de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán en vigor, numerales que a la letra dicen: "Artículo 1. Las disposiciones de esta ley son de orden público, interés social y de observancia general de todo el territorio del Estado, y tiene por objeto regular le ejecución de las sanciones y medidas de seguridad impuestas en sentencia firme por los órganos judiciales, así como establecer la bases del Sistema Estatal Penitenciario."; "Artículo 99. Al haberse indicado la forma de dar cumplimiento al pago de la reparación de daño, se enviara constancia firme al Juez de Ejecución, para llevar a cabo el seguimiento correspondiente:… II. si se encontrara garantizada la reparación del daño, el juez de ejecución notificará al fiador, en caso de que exista, que la garantía otorgada será destinada al pago de la reparación de daño; lo mismo sucederá con las otras formas de garantías, y…"; siendo que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 306 trescientos seis fracción I primera del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor, se establece que todo inculpado tendrá derecho durante la Averiguación Previa y en el Proceso Judicial, a ser puesto en libertad provisional bajo caución inmediatamente que lo solicite, si se reúnen los requisitos que en el mismo artículo se establecen, siendo que en la Fracción I primera del mismo artículo se señala como requisito el garantizar el monto estimado de la reparación del daño, entre otros; de igual forma en el artículo 318 trescientos dieciocho del citado Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor, establece que cuando un tercero haya constituido depósito, fianza, prenda, hipoteca o fideicomiso, para garantizar la libertad de un inculpado, las órdenes de que comparezca éste se entenderán con aquél y por último de conformidad a lo establecido en el artículo 291 doscientos noventa y uno fracciones I, II y III, de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, que a la letra dice: "Los seguros de caución y las fianzas otorgadas ante autoridades judiciales del orden penal, se harán efectivas conforme a las siguientes reglas: I. La autoridad judicial, para el sólo efecto de la presentación del contratante del seguro o diado, según sea el caso, requirirá personalmente o bien por correo certificado con acuse de recibo, a la Institución en sus oficinas principales, sucursales, oficinas de servicio o bien en el domicilio del apoderado designado para ello. Dicho requerimiento podrá hacerse en cualquiera de los establecimientos mencionados o en el domicilio del apoderado de referencia, que se encuentre más próximo al lugar donde ejerza sus funciones la autoridad judicial de que se trate; II. Si dentro del plazo concedido, no se hiciere la presentación solicitada, la sutoridad judicial lo comunicará a la autoridad ejecutora federal o local, según sea el caso, para que proceda en los términos de los artículos 278 y 282 de la citada Ley,. Con dicha comunicación deberá acompañarse constancias fehaciente de la diligencia de requerimiento, y III. El seguro de caución o la fianza será exigible desde el día siguiente al del vencimiento del plazo fijado a la Institución para la presentación del contratante del seguro o del fiado, según sea el caso, sin que lo haya hecho"; en consecuencia, se le requiere al representante legal de la institución "PRIMERO FIANZAS S.A DE C.V.", para que dentro del término de 30 TREINTA DÍAS HÁBILES, contados a partir del día siguiente a la fecha en que se le notifique el presente acuerdo, haga comparecer a su fiada TERESITA BEATRIZ GRAJALES GÓMEZ, ante esta autoridad a fin de que de cumplimiento a las sanciones impuestas en la Definitiva de Segunda Instancia de fecha 13 trece de Febrero del año 2012 dos mil doce; APERCIBIENDO al representante legal que de no cumplir con lo anterior y su fiada no exhibiere la cantidad impuesta como sanción pecuniaria de Multa y Reparación de Daño impuestas en dicha sentencia, se procederá a hacer efectiva las póliza de que se viene hablando.----------

Asimismo, y de conformidad con la fracción I primera del artículo 96 noventa y seis de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado, hágasele saber a la nombrada sentenciada TERESITA BEATRIZ GRAJALES GÓMEZ que se le concede el término de 1 UN MES contado a partir del día siguiente al que se lea notificado el presente acuerdo, para que comparezca ante este Juzgado de Ejecución a fin de exhibir la suma de $ 1,298.75 mil doscientos noventa y ocho pesos con setenta y cinco centavos moneda nacional que en concepto de multa le fue impuesta en la Sentencia de Segundo grado emitida por la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, y en la que se le condenó penalmente responsable de los delitos arriba citados, apercibiéndola de que de no comparecer dentro del término establecido, se procederá a iniciar el procedimiento de cobro coactivo de dicha multa, esto en relación al numeral 97 noventa y siete de la Ley de Ejecución de Sanciones ya señalada.----------

Gírese atento oficio al ciudadano Juez Séptimo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, a fin de comunicarle que hasta la presente fecha la nombrada penado GRAJALES GÓMEZ no ha comparecido ante esta autoridad a acogerse al beneficio de la sustitución de su sanción privativa de libertad; así como comunicarle que en fecha 20 veinte de febrero del año 2014 dos mil catorce ÚNICAMENTE el querellante Jorge Alberto Guadalupe Ceballos González se dió por totalmente reparado del daño de los delitos de DAÑO EN PROPIEDAD AJENA Y LESIONES COMETIDAS POR CULPA, otorgándo a la nombrada sentenciada su mas amplió perdón por los referidos ilícitos.----------

En lo que concierne a los puntos resolutivos CUARTO último párrafo relativo a la INHABILITACION de la sentencia del uso de su licencia de conducir por el término de 2 dos meses y OCTAVO ambos de la Sentencia de Segundo grado, éste último relativo a la amonestación de la sentenciada de que se viene hablando; serán llevados a cabo, hasta en tanto la nombrada GRAJALES GÓMEZ comparezca ante este Juzgado.----------

Finalmente, en atención a las pólizas que en concepto de Reparación del Daño obran en autos, gírese atento oficio al ciudadano Juez Séptimo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, a fin de solicitarle que, en caso de no existir inconveniente legal alguno, en auxilio de la administración de justicia y de las labores de este Juzgado, remita a esta autoridad a la mayor brevedad posible, copia fotostática debidamente autorizada: 1.- De la diligencia en la que la hoy sentenciada TERESITA BEATRIZ GRAJALES GÓMEZ emitió su declaración preparatoria ante ese Juzgado, 2.- De la resolución en donde se dictó la situación jurídica de la ahora sentenciada, junto con sus constancias de notificación, 3.- De la Sentencia de Primera Instancia emitida en contra de la citada TERESITA BEATRIZ GRAJALES GÓMEZ; igualmente junto con sus constancias de notificación, y 4.- La actuación en la que la nombrada sentenciada, en su oportunidad se acogió al beneficio de su libertad Provisional bajo caución. lo anterior con la finalidad de que, en el momento procesal oportuno, se envíen las pólizas antes mencionadas, a la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, para que se inicie el procedimiento administrativo de ejecución en los términos del Código Fiscal del Estado de Yucatán en vigor, para el cobro de las cantidades señaladas en las pólizas de referencia y se apliquen como correspondan, a las sanciones pecuniarias impuestas en la sentencia de Segunda Instancia.----------

NOTIFÍQUESE como corresponda y CÚMPLASE.----------

Así lo acordó y firma la ciudadana Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado de Yucatán, Licenciada en Derecho, Mariza virginia Polanco Sabido, asistida del Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciado en Derecho, Hermes Loreto Bonilla Castañeda. Lo Certifico.----------

---------- -FIRMAS ILEGIBLES.- - - - - - RÚBRICAS.- - ---------- - ----------

JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida Yucatán a 01 uno de Diciembre del año 2015 dos mil quince.- - - - - ----------

VISTOS: Con fundamento en el artículo 189 ciento ochenta y nueve, del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor, agreguése a estos autos para los efectos legales que correspondan, en oficio número 2552 de fecha 28 veintiocho de septiembre del año de 2015 dos mil quince, recibido el 30 treinta del citado mes y año, a las 09:00 nueve horas, suscrito por la Secretaria de Acuerdos del entonces Juzgado Séptimo Penal del Estado, por medio del cual solicita se informe si la sentenciada Teresita Beatriz Grajales Gómez, compareció para hacer uso de algún beneficio concedido en la sentencia definitiva de segunda instancia dictada por la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado de fecha 13 trece de febrero del año de 2012 dos mil doce, en la cual se consideró a la citada Grajales Gómez, penalmente responsable de los delitos de daño en propiedad ajena (2) y lesiones cometido por culpa, querellado el primero por los ciudadanos Jorge Alberto Guadalupe Ceballos González y José Alejandro Maldonado Hernández, en su carácter de apoderado legal de la empresa “Maxi Prenda”, Sociedad Financiera de obejto múltiple entidad no regulada y el segundo ilicito por Nury Laura Galeana Hernández o Nuri Laura Galeana Hernández e imputados por la Representación Social.

Por otra parte, por cuanto hasta fecha el entonces Juez Séptimo Penal del Estado, no remitió copia certificada de lo siguiente; 1.- De lo diligencia en la que la hoy sentenciada Teresita Beatriz Grajales Gómez emitió su declaración preparatoria; 2.- De la resolución en donde se dictó la situación jurídica de la sentenciada; 3.- De la sentencia de primera instancia emitida en contra de la referida Grajales Gómez, igualmente junto con sus constancias de notificación; y 4.- La actuación en la que la nombrada sentenciad, en su oportunidad se acogió al benefcio de su libertad provisional bajo caución, por tal motivo gírese oficio ahora al Juzgado Primero Penal del Estado, para reiterarle la remisión de las citadas copias, ello para poder dar el trámite correspondiente al cobro de las pólizas de fianzas y sean remitidas a la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán.- - - - - -

fojas útiles copia debidamente certificada de 1) la Diligencia relativa a la Declaración Preparatoria de fecha 29 veintinueve de septiembre del año 2010 dos mil diez emitida por la sentenciada GRAJALES GOMEZ ante el extinto Juzgado Séptimo Penal del Estado, 2).- Resolución de fecha 1 uno de octubre del año 2010 dos mil diez relativa a la situación jurídica de la nombrada sentenciada; 3).- la actuación de fecha 22 veintidós de diciembre del año 2010 dos mil diez juntamente con las copias de la documentación correspondiente de la Apoderada Legal de la Afianzadora denominada “Primero Fianzas” Sociedad Ánónima de Capital Variable”, en la que la citada sentencia se acogió al beneficio de su libertad provisional bajo caución, y 4) de la Sentencia de Pimera Instancia de fecha 05 cinco de septiembre del año 2011 dos mil once; informando también que el defensor particular de la mencionada GRAJALES GÓMEZ, es el Licenciado en Derecho José Efráin Medina Heredia, el cual tiene su domicilio en el predio ubicado en la calle 46 cuarenta y seis número 620 seiscientos veinte por 103 ciento tres colonia Santa Rosa de esta Ciudad de Mérida.----------

Con fundamento en el numeral 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en materia penal en vigor, téngase por recibido el oficio de cuenta y anexos que acompaña, para los efectos legales que procedan.----------

Ahora bien, continuando con la secuela procedimental del expediente en que se actúa, toda vez que el Juez natural remitió las constancias conducentes, y la AFIANZADORA PRIMERO FIANZAS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE no dió cumplimiento a la prevención que le hiciere esta autoridad, en el sentido de hacer comparecer a su fiada GRAJALES GÓMEZ ante este Juzgado a fin de dar cumplimiento a las sanciones pecuniarias impuestas en la Sentencia de Segunda Instancia de fecha 13 trece de febrero del año 2012 dos mil doce dictada por la Sala Colegiada penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, misma que la consideró penalmente responsable del delito de DAÑO EN PROPIEDAD AJENA (2) Y LESIONES COMETIDOS POR CULPA, querellado el primero por Jorge Alberto Guadalupe Ceballos González y José Alejandro Maldonado Hernández, en su carácter de Apoderado Legal de la empresa “Maxi Prenda” Sociedad Financiera de Objeto Múltiple entidad no regulada, y el segundo ilícito por Nury Laura Galeana Hernández (o) Nuri Laura Galeana Hernández e imputados por la Representación Social, imponiéndole por esa su responsabilidad, entre otras la sanción pecuniaria de Multa por la cantidad de $1,298.75 mil doscientos noventa y ocho pesos con setenta y cinco centavos moneda nacional y Reparación de Daño de $10,500.00 diez mil quinientos pesos moneda nacional; luego entonces háganse efectivas únicamente las pólizas de fianza números 1010157 y 1010158, expedidas por la Afianzadora Primero Fianzas S.A de C.V. que amparan respectivamente, las cantidades de $5,000.00 cinco mil pesos moneda nacional en concepto de Multa, y $10,500.00 diez mil quinientos pesos moneda nacional en concepto de Reparación de Daño expedidas por la Afianzadora Primero Fianzas.----------

En consecuencia, y para hacer efectiva la póliza citada en líneas gírese oficio al titular de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán adjuntándole, copia debidamente certificadas de los siguientes documentos: 1) la Diligencia relativa a la Declaración Preparatoria de fecha 29 veintinueve de septiembre del año 2010 dos mil diez emitida por la sentenciada GRAJALES GOMEZ ante el extinto Juzgado Séptimo Penal del Estado, 2).- Resolución de fecha 1 uno de octubre del año 2010 dos mil diez relativa a la situación jurídica de la nombrada sentenciada; 3).- la actuación de fecha 22 veintidós de diciembre del año 2010 dos mil diez juntamente con las copias de la documentación correspondiente de la Apoderada Legal de la Afianzadora denominada “Primero Fianzas” Sociedad Ánónima de Capital Variable”, en la que la citada sentencia se acogió al beneficio de su libertad provisional bajo caución, 4) de la Sentencia de Primera Instancia de fecha 05 cinco de septiembre del año 2011 dos mil once dictada en contra de la nombrada sentenciada, así como la 5).- Sentencia de Segunda Instancia de fecha 13 trece de Febrero del año 2012 dos mil doce, ambas con sus constancias de notificación; y por último del acuerdo en el que se le dió termino a la Afianzadora.----------

Por otra parte, toda vez que de autos se advierte que ninguna de las partes, interpuso recurso legal alguno en contra de la diligencia llevada a cabo ante esta autoridad en fecha 20 veinte de febrero del año 2014 dos mil catorce, misma en la que se declaró la EXTINCIÓN de las sanciones y medidas impuestas a la citada GRAJALES GÓMEZ únicamente por el delito de DAÑO EN PROPIEDAD AJENA Y LESIONES COMETIDOS POR CULPA, querellados por Jorge Alberto Guadalupe Ceballos González, con fundamento en los artículos 371 trescientos setenta y uno y 372 trescientos setenta y dos fracción I primera del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, aplicada supletoriamente y el artículo 4 cuatro fracción I primera de la ley de Ejecución de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, se decreta que dicha EXTINCIÓN de las sanciones y medidas citadas, HA CAUSADO EJECUTORIA, para todos los efectos legales que correspondan.----------

Finalmente, y toda vez que de autos se advierte que el agraviado José Alejandro Maldonado Hernández tiene su domicilio en la calle Corregidor Miguel Domínguez número exterior 37 treinta y siete, sin interior de la Colonia La Villa de Aragón de la Delegación Gustavo A. Madero de la Ciudad de México, Distrito Federal; a fin de hacerle saber al mismo los acuerdos emitidos en fechas 08 ocho de octubre y 01 uno de diciembre del año 2015 dos mil quince, así como el presente acuerdo, con fundamento en los numerales

85 ochenta y cinco y 87 ochenta y siete del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor, aplicado supletoriamente, gírese atento exhorto, al Magistrado Presidente del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Quintana Roo de México,D.F. por conducto del Magistrado Presidente del H. Tribunal Superior de Justicia del del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, a fin de que su homólogo en el Estado de México, lo haga llegar al Juez de Ejecución de Sentencia en turno en de esa Localidad, quien de encontrarlo ajustado a derecho, se sirva diligenciarlo en sus términos, a efecto de solicitarle que en colaboración con la administración de Justicia y de las labores de este Juzgado Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado de Yucatán, ordene lo conducente a efecto de notificar al referido querellante José Alejandro Maldonado Hernández quien tiene su domicilio en la calle Corregidor Miguel Domínguez número exterior 37 treinta y siete, sin interior de la Colonia La Villa de Aragón de la Delegación Gustavo A. Madero de la Ciudad de México, Distrito Federal, el contenido de los acuerdos arriba citados, y que serán insertados al exhorto de que habla, así como el presente acuerdo, y una vez diligenciado dicho exhorto, éste sea devuelto juntamente con las constancias de notificación respectivas, por los medios legales conducentes.----------

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.----------

Así lo acordó y firma la Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado de Yucatán, Licenciada en Derecho, Mariza virginia Polanco Sabido, asistida del Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciado en Derecho, Hermes Loreto Bonilla Castañeda. Lo Certifico.----------

---------- -FIRMAS ILEGIBLES.- - - - - - - RÚBRICAS.- - ---------- - ----------

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 14:10 catorce horas con diez minutos del día de hoy, Lunes 13 trece de diciembre del año 2021 dos mil veintiuno, estando en audiencia pública el ciudadano Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, Abogado Jorge Andrés Vázquez Juan, asistido de la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Manuela Beatriz Peraza Gómez, compareció espontáneamente el Licenciado en Derecho JOSÉ EFRAIN MEDINA HEREDIA. Guardadas las formalidades legales y previa la exhortación que se le hizo para que se produzca con verdad por sus generales manifestó: Llamarse correctamente como queda escrito, ser natural y vecino de esta Ciudad, con domicilio en la calle 139 ciento treinta y nueve número 596 quinientos noventa y seis por 72 sesenta y dos y 74 setenta y cuatro de la colonia San Antonio Xluch, de 51 cincuenta y un años, unión libre, Licenciado en Derecho, con número telefónico 9991-32-65-25, manifestando ser el Defensor Particular de la sentenciada TERESITA BEATRIZ GRAJALES GÓMEZ, quien es la sentenciada en este expediente de ejecución de sentencias número 188/2012 y quien se identifica con su credencial para votar con fotografía para el efecto de ver y devolver (certifico que así se hizo). Acto continuo expone que comparece toda vez que está enterado que en la Sentencia de Segunda Instancia emitida el 13 trece de febrero del año 2012 dos mil doce la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia se consideró a su defensa penalmente responsable del delito de DAÑO EN PROPIEDAD AJENA (2) Y LESIONES COMETIDOS POR CULPA, querellado el primero por Jorge Alberto Guadalupe Ceballos González y José Alejandro Maldonado Hernández, en su carácter de Apoderado Legal de la empresa “Maxi Prenda” Sociedad Financiera de Objeto Múltiple entidad no regulada, y el segundo ilícito por Nury Laura Galeana Hernández (o) Nuri Laura Galeana Hernández e imputados por la Representación Social, imponiéndole 10 diez meses y 16 dieciséis días de prisión y una Multa de $1,298.75 mil doscientos noventa y ocho pesos moneda nacional, así como el pago de la Reparación de daño cuantificado por la suma de $25,025.44 veinticinco mil veinticinco pesos con cuarenta y cuatro centavos moneda nacional a favor del querellante Jorge Guadalupe Ceballos González, la cantidad de $10,500.00 diez mil quinientos pesos a favor del Representante Legal de la Empresa “Maxi prenda” así como fue condenado al pago de la Reparación de Daño en forma Abstracta a favor de Laura Galeana Hernádez, concediéndole el sustitutivo de prisión por la suma de $3,000.00 tres mil pesos moneda nacional; motivo por el cual comparece y solicita le sea concedida a su defensa EL BENEFICIO DE LA SUSTITUCIÓN DE SANCION PRIVATIVA DE LIBERTAD.- Y por lo que atañe al Beneficio que solicita, en este acto el Defensor de la Sentenciada TERESITA BEATRIZ GRAJALES GÓMEZ exhibe el recibo del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia, Recursos en Custodia del Poder Judicial del Estado, marcado con el folio número J-2 4733 que ampara la suma de $3,000.00 tres mil pesos moneda nacional en concepto de SUSTITUTIVO DE PRISION, y por lo que respecta a las sanciones pecuniarias de MULTA Y REPARACION DE DAÑO CUANTIFICADO antes mencionados como se obra en autos, estos ya han sido cumplidos. Acto continuo se acuerda: con fundamento en el artículo 4 cuatro fracción II segunda de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado, se tienen por hechas las manifestaciones vertidas por el sentenciado compareciente; asimismo con fundamento en el artículo 2 dos fracción II segunda inciso b de la Ley del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado, remítanse mediante atento oficio al titular de la Unidad Administrativa del Poder Judicial del Estado, únicamente el recibo oficial de depósito J-2 4733 por concepto de PAGO DE SUSTITUTIVO DE PRISION; esto en virtud de que dicha cantidad que amparan el mismo y se señalan en líneas precedentes, pasará a formar parte del patrimonio del Poder Judicial del Estado. CUMPLASE. Ahora bien, hágasele saber a la sentenciada que por lo que toca a la REPARACION DE DAÑO EN ABSTRACTO esta autoridad le fija la

suma de $5,000.00 cinco mil pesos moneda nacional, motivo por el cual los recibos oficiales D-7 10709 Y D-7 10710 de fechas 22 veintidós de diciembre del año 2010 dos mil diez que amparan las sumas de $2,000.00 dos mil y $3,000.00 tres mil pesos moneda nacional quedan como garantía de lo antes acordado. Asimismo, se le hace saber al DEFENSOR PARTICULAR compareciente que se le concede el término de 3 tres días hábiles contados a partir del día de hoy a fin de que presente a su defendida TERESITA BEATRIZ GRAJALES GÓMEZ ante este Juzgado a fin de llevar a cabo la medida de Amonestación. Gírese oficio al Director del Centro de Reinserción Social del Estado a fin de que deje en INMEDIATA LIBERTAD a la hoy sentenciada, haciendo lo propio con la Juez Primero Penal del Estado, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.- Finalmente, por cuanto se observa que la sentenciada TERESITA BEATRIZ GRAJALES GÓMEZ ha dado cumplimiento a la sanción privativa de libertad, pecuniaria de Multa Reparación de Daño Cuantificado por las sumas arriba señaladas, de conformidad con el articulo 109 ciento nueve párrafo segundo del Código Penal del Estado en vigor, en relación al 485 cuatrocientos ochenta y cinco, del Código Nacional de Procedimientos Penales, en vigor se declaran EXTINGUIDAS por cumplimiento las sanciones y medida antes señaladas.- NOTIFIQUESE Y CUMPLASE. Con lo que terminó la presente actuación, que previa su lectura y ratificación, se firma para debida constancia. Lo Certifico---------- ---------- -FIRMAS ILEGIBLES.- - - - - - - RÚBRICAS.- - ---------- - ----------

En la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, siendo las 08:55 ocho horas con cincuenta y cinco minutos del día de hoy, Martes 14 catorce de Diciembre del año 2021 dos mil veintiuno, estando en audiencia pública el ciudadano Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, Abogado Jorge Andrés Vázquez Juan; asistido de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada Manuela Beatriz Peraza Gómez, compareció el Licenciado en Derecho JOSÉ EFRAÍN MEDINA HEREDIA, quien se encuentra identificado en autos ya que es el Defensor Particular de la Sentenciada TERESITA BEATRIZ GRAJALES GÓMEZ, a quien en este acto presenta a fin de llevar a cabo la Amonestación a que alude la Sentencia de Segunda Instancia emitida en su contra en fecha 13 trece de Febrero del año 2012 dos mil doce, considerándola penalmente responsable del delito de DAÑO EN PROPIEDAD AJENA (2) Y LESIONES COMETIDOS POR CULPA, querellado el primero por Jorge Alberto Guadalupe Ceballos González y José Alejandro Maldonado Hernández, en su carácter de Apoderado Legal de la empresa “Maxi Prenda” Sociedad Financiera de Objeto Múltiple entidad no regulada, y el segundo ilícito por Nury Laura Galeana Hernández (o) Nuri Laura Galeana Hernández e imputados por la Representación Social, ambos se identifican con su credencial para votar con fotografía para el efecto de ver y devolver ya que las mismas copias obran en autos (certifico que así es). Guardadas las formalidades legales, previa la exhortación que hizo de producirse con verdad, por sus generales manifestaron: “que ya constan en autos” (certifico que así es), pero en este acto la sentenciada expresa que su domicilio actual es la calle 33 treinta y tres número 649-A seiscientos cuarenta y nueve letra “A” por 74 setenta y cuatro, de las Torres de Ciudad Caucel, así mismo REITERA el nombramiento realizado en la persona de su Defensor Particular, Licenciado Medina Herrera, esto desde la causa original 349/2010 del extinto Juzgado Séptimo Penal, para que la siga asistiendo en este procedimiento.- Y en cumplimiento a la referida Sentencia citada en líneas precedentes; se procedió a llevar al cabo la audiencia de amonestación que refiere el artículo 43 cuarenta y tres del Código Penal del Estado, en vigor. Acto continuo, el ciudadano Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, en cumplimiento a lo dispuesto en los numerales 43 cuarenta y tres y 358 trescientos cincuenta y ocho, de los Códigos Sustantivo y Adjetivo de la Materia, vigentes en la Entidad, respectivamente, y 103 ciento tres de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado, en amonestación se explica a la sentenciada TERESITA BEATRIZ GRAJALES GÓMEZ las consecuencias del delito que cometió, exhortándolo a la enmienda, y previniéndolo de las sanciones que se le impondría en caso de reincidencia, ya que de conformidad con lo establecido por los artículos 24 veinticuatro y 88 ochenta y ocho del Código Penal del Estado, en vigor, la reincidencia será tomada en cuenta para el otorgamiento o no de los beneficios y los substitutivos penales que la ley prevé. A lo que el sentenciado manifestó: QUEDAR ENTERADA. Finalmente y toda vez de autos se advierte que la nombrada sentenciada ha dado cumplimiento a dicha medida de Amonestación, con fundamento en la fracción I primera del artículo 254 doscientos cincuenta y cuatro de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado, se declara la EXTINCION de la medida de que se viene hablando impuesta en la sentencia de mérito. NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE Con lo que termina la presente diligencia que previa su lectura y ratificación se firma y autoriza para debida constancia. LO CERTIFICO.----------

---------- -FIRMAS ILEGIBLES.- - - - - - - RÚBRICAS.- - ---------- - -------

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 10:20 diez horas con veinte minutos del día de hoy, Lunes 03 tres de Enero del año 2022 dos mil veintidós estando en audiencia pública el ciudadano Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, Abogado Jorge Andrés Vázquez Juan, asistido de la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Manuela Beatriz Peraza Gómez, compareció espontáneamente la sentenciada en el expediente de ejecución 188/2012, TERESITA BEATRIZ GRAJALES GÓMEZ. Guardadas las formalidades legales y previa la exhortación que se le hizo para que se produzca con verdad por sus generales manifestó: Que

ya constan en autos (certifico que así es).- Acto continuo expone que comparece toda vez que está enterada que esta autoridad cuenta con el recibo de caja con folio 182251378RC de la Agencia de Administración Fiscal del Estado que ampara la suma de $5,000.00 cinco mil pesos moneda nacional en concepto de la MULTA impuesta en la Sentencia de Segunda Instancia emitida el 13 trece de febrero del año 2012 dos mil doce la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia en la que se le consideró penalmente responsable del delito de DAÑO EN PROPIEDAD AJENA (2) Y LESIONES COMETIDOS POR CULPA, querellado el primero por Jorge Alberto Guadalupe Ceballos González y José Alejandro Maldonado Hernández, en su carácter de Apoderado Legal de la empresa “Maxi Prenda” Sociedad Financiera de Objeto Múltiple entidad no regulada, y el segundo ilícito por Nury Laura Galeana Hernández (o) Nuri Laura Galeana Hernández e imputados por la Representación Social, imponiéndole dicha sanción por la suma de $1,298.75 mil doscientos noventa y ocho pesos moneda nacional, misma que fue cubierta con la Póliza de fianza respectiva, y cobrada a su vez como consta en el recibo mencionado; motivo por el cual comparece y solicita sea sustituido ese recibo oficial para que le sea devuelto, exhibiendo en este acto el recibo del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado con folio J-2 4743 que ampara la suma de $1,298.75 mil doscientos noventa y ocho pesos moneda nacional en concepto de dicha MULTA. Acto continuo se acuerda: con fundamento en el artículo 4 cuatro fracción II segunda de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado, se tienen por hechas las manifestaciones vertidas por la sentenciada compareciente; y por cuanto no existe impedimento legal alguno, se accede a lo solicitado por la compareciente, por lo que con fundamento en el artículo 2 dos fracción II segunda inciso b de la Ley del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado, remítanse mediante atento oficio al titular de la Unidad Administrativa del Poder Judicial del Estado, el recibo oficial de depósito J-2 4743 por concepto de MULTA; esto en virtud de que dicha cantidad que amparan el mismo y se señalan en líneas precedentes, pasará a formar parte del patrimonio del Poder Judicial del Estado. Y en cuanto a la petición de la sentenciada TERESITA BEATRIZ GRAJALES GÓMEZ, toda vez que como se ha visto obra en resguardo de este Juzgado, la copia certificada del recibo oficial de caja 084932 b con folio182251378RC de la Agencia de Administración Fiscal del Estado que ampara la suma de $5,000.00 cinco mil pesos moneda nacional, de fecha 24 veinticuatro de mayo del año 2018 dos mil dieciocho, importe cobrado con cargo a la póliza fianza número 1010157, de fecha 22 veintidós de diciembre del año 2010 dos mil diez, expedida por la antes denominada Primero Fianzas, Sociedad Anónima de Capital Variable, ahora Liberty Fianzas, Sociedad Anónima de Capital Variable, en consecuencia procédase a entregarle a la compareciente TERESITA BEATRIZ GRAJALES GÓMEZ, previo recibo que otorgue en autos, la copia certificada del recibo oficial de caja acabado de describir; asimismo, debido a que el pago de dicha cantidad será entregada en la Secretaría de Administración y Finanzas, Departamento de Verificación y Control de Pagos (área de cauciones), perteneciente a la Dirección de Egresos de la misma Secretaría, que se encuentra ubicada en la calle 59 cincuenta nueve sin número entre la Avenida Itzáes y calle 90, también se le deberá entregar a la compareciente el oficio dirigido al Titular de la Secretaría de Administración y Finanzas, en donde se ordena la entrega de la citada cantidad a su favor. CUMPLASE.- Con lo que terminó la presente actuación, que previa su lectura y ratificación, se firma para debida constancia. Lo Certifico----------
---------- -FIRMAS ILEGIBLES.- - - - - - RÚBRICAS.- - ---------- - --------

JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida Yucatán a 18 dieciocho de Mayo del año 2022 dos mil veintidós----------

VISTOS: Por cuanto en el presente expediente de ejecución de sentencias marcado con el número 188/2012 iniciado a TERESITA BEATRIZ GRAJALES GÓMEZ por el delito de DAÑO EN PROPIEDAD AJENA (2) Y LESIONES COMETIDOS POR CULPA, querellado el primero por Jorge Alberto Guadalupe Ceballos González y José Alejandro Maldonado Hernández, en su carácter de Apoderado Legal de la empresa “Maxi Prenda” Sociedad Financiera de Objeto Múltiple entidad no regulada, y el segundo ilícito por Nury Laura Galeana Hernández (o) Nuri Laura Galeana Hernández e imputados por la Representación Social, se advierte que ha transcurrido el término señalado por el numeral 131 ciento treinta y uno de la Ley Nacional de Ejecución Penal sin que ninguna de las partes interpusiera recurso legal alguno en contra de la diligencia llevada a cabo en fecha 13 trece de diciembre del año 2021 dos mil veintiuno misma en la que al sentenciada GRAJALES GÓMEZ hizo uso del beneficio de la Sustitución de Sanción Privativa de Libertad, decretándose la EXTINCION de su sanción privativa de Libertad, pecuniaria de Multa y Reparación de Daño Cuantificado de $10,500.00 diez mil quinientos pesos a favor del Representante Legal de “Maxi Prenda”, así como la Reparación de Daño en Abstracto a favor de Laura Galeana Hernández; Haciendo lo propio con la medida de Amonestación cumplida mediante diligencia de fecha 14 catorce de diciembre del año pasado, decretándose por ende la Extinción de dicha medida; en tal virtud y con fundamento en el numeral 412 cuatrocientos doce del Código Nacional de Procedimientos Penales, que a la letra establece “En cuanto no sean oportunamente recurridas, las resoluciones judiciales quedarán firmes y serán ejecutables sin necesidad de declaración alguna”, se decreta que dichas diligencia de Extinción arriba descrita HA QUEDADO FIRME, para todos los efectos legales que procedan.----------

En consecuencia, gírese oficio al Fiscal General del Estado a fin de que cancele las anotaciones que hubiere realizado en la hoja de antecedentes penales de la nombrada sentenciada.----------

Por otra parte, hágase del conocimiento del Ciudadano José Alejandro Maldonado Hernández, en su carácter de Apoderado Legal de la empresa "Maxi Prenda" Sociedad Financiera de Objeto Múltiple entidad no regulada, que se encuentra en resguardado de este Juzgado a favor de su Poderdante el Recibo de Caja 084933 B de fecha 24 veinticuatro de Mayo del año 2018 dos mil dieciocho que ampara la cantidad de $10,500.00 diez mil quinientos pesos moneda nacional, recibo deducido de la Póliza de Fianza 1010158 de fecha 22 veintidós de Diciembre del año 2010 dos mil diez y expedida por "Primero Fianzas S.A. de C.V.; " QUE SE LE CONCEDE EL PLAZO DE 60 SESENTA DIAS NATURALES, para que comparezca al local que ocupa este Juzgado, ubicado en el primer nivel del edificio "B" del Centro de Instituciones Operadoras del Sistema Penal Oral y Acusatorio (CIOSPOA), sito en la calle 145 ciento cuarenta y cinco número 299 doscientos noventa y nueve entre 54 cincuenta y cuatro y 64 sesenta y cuatro de la colonia San José Tecoh II de esta ciudad, y solicite la entrega de dicho recibo oficial.- Por último, hágasele saber al apoderado legal de la citada afianzadora, "Primero Fianzas S.A. de C.V. que puede comparecer al local que ocupa este Juzgado, en día y hora hábil a solicitar la devolución de la póliza de fianza de referencia, toda vez que ya no tiene razón de que subsista en autos, en el entendido de que el apoderado legal de la aludida afianzadora deberá comparecer debidamente acompañado del documento idóneo para acreditar su personalidad, en original y copia simple.----------

Y por cuanto la denunciante Nuri Laura Galeana Hernández es de domicilio ignorado, como se advierte de autos, es por lo que con fundamento en el numeral 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en la Materia Vigente, proceda la actuaria de este Juzgado a NOTIFICAR a la nombrada agraviada Galeana Hernández, los acuerdos emitidos en el expediente de ejecución en que se actúa, desde el acuerdo de fecha 08 ocho de octubre del año 2015 dos mil quince, así como el presente y subsecuentes acuerdos, por medio de edictos que se publicarán por 3 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado.----------

Y finalmente toda vez que de autos se advierte que el agraviado José Alejandro Maldonado Hernández tiene su domicilio en la calle Corregidor Miguel Domínguez número exterior 37 treinta y siete, sin interior de la Colonia La Villa de Aragón de la Delegación Gustavo A. Madero de la Ciudad de México, Distrito Federal; a fin de hacerle saber el presente acuerdo, con fundamento en los numerales 85 ochenta y cinco y 87 ochenta y siete del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor, aplicado supletoriamente, gírese atento exhorto, al Magistrado Presidente del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Quintana Roo de México, D.F. por conducto del Magistrado Presidente del H. Tribunal Superior de Justicia del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, a fin de que su homólogo en el Estado de México, lo haga llegar al Juez de Ejecución de Sentencia en turno en de esa Localidad, quien de encontrarlo ajustado a derecho, se sirva diligenciarlo en sus términos, a efecto de solicitarle que en colaboración con la administración de Justicia y de las labores de este Juzgado Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado de Yucatán, ordene lo conducente a efecto de notificar al referido querellante José Alejandro Maldonado Hernández quien tiene su domicilio en la calle Corregidor Miguel Domínguez número exterior 37 treinta y siete, sin interior de la Colonia La Villa de Aragón de la Delegación Gustavo A. Madero de la Ciudad de México, Distrito Federal, el contenido del acuerdo arriba citado, y que será insertado al exhorto de que habla, y una vez diligenciado dicho exhorto, éste sea devuelto juntamente con las constancias de notificación respectivas, por los medios legales conducentes.----------

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE. ----------

Así lo acordó y firma el Juez Segundo de Ejecución de Sentencias del Estado, Abogado Jorge Andrés Vázquez Juan; asistido de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada Manuela Beatriz Peraza Gómez.-Lo Certifico.----------
---------- -FIRMAS ILEGIBLES.- - - - - - RÚBRICAS.- - ---------- - ----------

Y_____ EN VIRTUD DE QUE USTED ES DE COMICILIO IGNORADO, doy cumplimiento a la notificación ordenada por medio de EDICTOS que se publicará por tres días consecutivos en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán. Asimismo anexo copia de la misma en el expediente correspondiente. Fundamento el artículo 65 del Código de Procedimientos en materia Penal para el Estado de Yucatán, vigente en la época de los hechos. Y artículos 82, 83 y 85 del Código Nacional de Procedimientos Penales. ----------

MERIDA, YUCATAN A 6 DE JUNIO DE 2022.

ACTUARIA DEL JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN SENTENCIA DEL ESTADO

LICENCIADA EN DERECHO MILDRED DEL CARMEN AYIL ORTEGÓN.

Publíquese los días 9, 10 y 13 de 2022.

JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO DE YUCATÁN

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR EDICTO

DENUNCIANTE YESENIA AIDÉ ESTAÑOL CACHON

DOMICILIO IGNORADO

En el expediente número 308/2014 derivado de la causa penal número 303/2010, del Juzgado Segundo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, seguido en contra de SENTENCIADO JUAN ESTAÑOL HERNANDEZ POR EL DELITO DE VIOLACION AGRAVIADA (2), DENUNCIADO POR YESENIA AIDÉ ESTAÑOL CACHON E IMPUTADO POR LA REPRESENTACIÓN SOCIAL E IMPUTADOS POR LA REPRESENTACIÓN SOCIAL, se ha dictado el acuerdo siguiente:----------

JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida Yucatán a 27 veintisiete de Abril del año 2022 dos mil veintidós.----------

VISTOS: Por cuanto en el presente expediente de ejecución de sentencias marcado con el número 308/2014-J2ES, iniciado a JUAN ESTAÑOL HERNANDEZ por el delito de VIOLACION AGRAVIADA (2), denunciado por Yesenia Aidé Estañol Cachon e imputado por la Representación Social, se advierte que ha transcurrido el término señalado por el numeral 131 ciento treinta y uno de la Ley Nacional de Ejecución Penal sin que ninguna de las partes interpusiera recurso legal alguno en contra del acuerdo emitido por esta autoridad en fecha 02 dos de Marzo del año 2021 dos mil veintiuno, misma en la que se decretó la Extinción por muerte del sentenciado ESTAÑOL HERNÁNDEZ de las sanciones y medidas impuestas al mismo; en tal virtud y con fundamento en el numeral 412 cuatrocientos doce del Código Nacional de Procedimientos Penales, que a la letra establece “En cuanto no sean oportunamente recurridas, las resoluciones judiciales quedarán firmes y serán ejecutables sin necesidad de declaración alguna”, se decreta que dicho acuerdo de Extinción arriba descrita HA QUEDADO FIRME, para todos los efectos legales que procedan; esto con excepción de la sanción pecuniaria de la Reparación de Daño.----------

Y por cuanto de la constancia levantada por el actuario de este Juzgado, en fecha 12 doce de noviembre del año pasado (2021) se advierte que se constituyó al predio marcado con el número 42 exterior lote 101 interior Condominio Ciruelo de la calle 40 del fraccionamiento Vega del Mayab, código postal 97345 a fin de notificarle a la denunciante, pudo observar a simple vista que el inmueble se encuentra en total abandono y desocupado, sin mueble alguno en su interior; y al haber esta autoridad agotados los medios para la búsqueda del domicilio de la denunciante Yesenia Aydé Estañol Chacón; es por lo que con fundamento en el numeral 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en la Materia Vigente, proceda la actuaria de este Juzgado a NOTIFICAR a la nombrada agraviada Yesenia Aydé Estañol Chacón, los acuerdos de fechas 06 seis de junio del 2014 dos mil catorce, 25 veinticinco de enero del año 2017 dos mil diecisiete, 02 dos de marzo y 05 cinco de octubre del año 2021 dos mil veintiuno; así como el presente y subsecuentes acuerdos, por medio de edictos que se publicarán por 3 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado.----------

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE. ----------

Así lo acordó y firma el Juez Segundo de Ejecución de Sentencias del Estado, Abogado Jorge Andrés Vázquez Juan; asistido de la Actuaria que autoriza, Licenciada María Martina Hilaria del Rosario Cocom Uc.--Lo Certifico.----------

---------- -FIRMAS ILEGIBLES.- - - - - - RÚBRICAS.- - ---------- - ----------

JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida Yucatán a 05 cinco de octubre del año de 2021 dos mil veintiuno.----------

VISTOS: En el presente expediente de ejecución de sentencias marcado con el número 308/2014 iniciado a JUAN ESTAÑOL HERNANDEZ por el delito de VIOLACION AGRAVIADA (2), denunciado por Yesenia Aidé Estañol Cachon e imputado por la Representación Social, se tiene por recibido en fecha 09 nueve de marzo del año en curso, el oficio suscrito por el Vocal del Registro Federal de Electores por medio del cual comunica que se encontró como registro de la ciudadana Yesenia Aide Estañol Cachón su domicilio ubicado en la calle 40 cuarenta por Ciruelo por 42 cuarenta y dos número LT 101 ciento uno del Fraccionamiento Vega del Mayab de Conkal; y en fecha 25 veinticinco de mayo del año del año en curso se recepcionó del encargado de la Policía Estatal de Investigación su oficio mediante el cual comunica que no se localizó el domicilio de la agraviada.----------

Con fundamento en el numeral 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en Materia Penal Vigente, glósese a la causa lo oficios de cuenta, para todos los efectos legales que procedan.--------

Ahora bien, por cuanto esta autoridad ya cuenta con el domicilio en donde puede ser localizada la agraviada Yesenia Aidé Estañol Cachon, siendo este el ubicado en la calle 40 cuarenta por Ciruelo por 42 cuarenta y dos número LT 101 ciento uno del Fraccionamiento Vega del Mayab de Conkal, y a fin de no

retrasar el procedimiento del expediente en que se actúa, proceda el actuario de este juzgado a notificar a la querellante arriba citada en el referido domicilio, los acuerdos de fecha 06 seis de junio del año 2014 dos mil catorce, 25 veinticinco de enero del año 2017 dos mil diecisiete, 02 dos de marzo del año en curso, así como el presente y subsecuentes acuerdos.----------

Finalmente, toda vez que también se advierte de las constancias de autos que la entonces defensora del sentenciado (fallecido), Licenciada Guadalupe del Socorro Salazar Briceño, es de domicilio ignorado, en atención al estado que guarda el expediente en que se actúa; se designa al Defensor Público Adscrito a este Juzgado de Ejecución como defensor del sentenciado, para efectos de notificación, por lo tanto hágasele saber al mismo la designación hecha en su persona, para que se imponga de autos.----------

NOTIFIQUESE y CÚMPLASE.----------

Así lo acordó y firma el Juez Segundo de Ejecución de Sentencias del Estado, Abogado, Jorge Andrés Vázquez Juan; asistido de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada Manuela Beatriz Peraza Gómez. LO CERTIFICO.----------

---------- -FIRMAS ILEGIBLES.- - - - - - RÚBRICAS.- - ---------- - ----------

JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida Yucatán a 02 dos de Marzo del año de 2021 dos mil veintiuno.----------

VISTOS: En el presente expediente de ejecución de sentencias marcado con el número 308/2014 iniciado a JUAN ESTAÑOL HERNANDEZ por el delito de VIOLACION AGRAVIADA (2), denunciado por Yesenia Aidé Estañol Cachon e imputado por la Representación Social, se tiene por recibido de la Jefe del Departamento de Control de Créditos de la Agencia de Administración Fiscal en fecha 08 ocho de agosto del año 2017 dos mil diecisiete, su oficio mediante el cual comunica, en relación al cobro de la cantidad de $20,000.00 veinte mil pesos moneda nacional que en concepto de Reparación del Daño le fue impuesto al sentenciado arriba citado, remite el acta circunstanciada de hechos relativo al requerimiento de dicha suma, informando que el sentenciado se encuentra privado de su libertad, solicitando averiguaciones sobre si tiene otros bienes, emitiéndose nuevo requerimiento de pago y/o embargo.---------

Con fundamento en el numeral 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en Materia Penal vigente, glósese a la causa el oficio de cuenta y anexo que acompaña, para todos los efectos legales que procedan.----------

Y toda vez que hasta la presente fecha se advierte que el Juez Segundo Penal del Estado no ha comunicado a esta autoridad, el domicilio que aparece de las partes en la causa penal 303/2010; de nueva cuenta, gírese oficio al titular del juzgado Penal de referencia a fin de REITERAR que a la brevedad posible, informe a este Juzgado lo antes señalado; y una vez hecho lo anterior, se acordará lo que en derecho proceda.----------

Ahora bien, observándose en autos que existe el acta de defunción del sentenciado JUAN ESTAÑOL HERNÁNDEZ, en la que se advierte que falleció en fecha 17 diecisiete de enero del año 2017 dos mil diecisiete, luego entonces, de conformidad con lo establecido en el artículo 8 ocho de la Ley Nacional de Ejecución Penal, que a la letra dice: “En todo lo no previsto por la presente Ley se atenderá en lo conducente a lo dispuesto por el Código Nacional de Procedimientos Penales, a la Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal y a las leyes penales aplicables”; y el artículo 109 ciento nueve, del Código Penal de Yucatán, en relación al 485 cuatrocientos ochenta y cinco del Código Nacional de Procedimientos Penales fracción II segunda, se decreta la EXTINCION de las sanciones por muerte impuestas al Sentenciado JUAN ESTAÑOL HERNÁNDEZ., esto con excepción de la Sanción pecuniaria de Reparación de Daño.----------

Ahora bien, por cuanto hasta presente fecha la Juez de origen no ha comunicado a este Juzgador el domicilio en donde pueda ser notificada la denunciante Yesenia Aide Estañol Cachón, a fin de no dilatar por más tiempo el procedimiento de ejecución del expediente en que se actúa; luego entonces, con apoyo en los numerales 12 doce, fracción I primera, 30 treinta y 77 setenta y siete del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, aplicado supletoriamente, y considerándose por el momento como de DOMICILIO IGNORADO a la nombrada denunciante YESENIA AIDE ESTAÑOL CACHÓN, en consecuencia, gírese atento oficio al ciudadano Director de la Policía Estatal de Investigación del Estado, para que en auxilio de las labores de este Tribunal, así como para una pronta y eficaz administración de justicia, se avoquen a dicha búsqueda y de conformidad con el artículo 4 cuatro fracción IV de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, gírese oficio al Presidente Municipal de esta Ciudad y al Instituto Nacional Electoral a fin de que señale el domicilio proporcionado por la arriba mencionada ante el Padrón Electoral y dicho instituto.----------

Y una vez realizado lo anterior se acordará lo conducente respecto a la sanción de reparación de daño.--------

NOTIFIQUESE como corresponda y CÚMPLASE.----------

Así lo acordó y firma el Juez Segundo de Ejecución de Sentencias del Estado, Abogado, Jorge Andrés Vázquez Juan; asistido de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada Manuela Beatriz Peraza Gómez. LO CERTIFICO.----------

---------- -FIRMAS ILEGIBLES.- - - - - - - RÚBRICAS.- - ---------- - ----------

JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida Yucatán a 25 veinticinco de Enero del año de 2017 dos mil diecisiete.----------

VISTOS: En el presente expediente de ejecución de sentencias marcado con el número 308/2014 iniciado a JUAN ESTAÑOL HERNANDEZ por el delito de VIOLACION AGRAVIADA (2), denunciado por Yesenia Aidé Estañol Cachon e imputado por la Representación Social, se tiene por recibido en fecha 24 veinticuatro de Diciembre del año 2014 dos mil catorce, del Director de Ejecución, Prevención y Reinserción Social del Estado su oficio II-1601/2014, por medio del cual informó que se dió inicio al Programa Integral de Reinserción Social en la persona del sentenciado ESTAÑOL HERNANDEZ; asimismo en fecha 18 dieciocho del mes y año en curso, se recepcionó en la secretaria de este Juzgado el oficio número D.J. 0180/2017 suscrito por el Director del Centro de Reinserción Social del Estado, por medio del cual comunica que en fecha 17 diecisiete de enero de los corrientes falleció en el Hospital Agustín O´Horán de esta Ciudad el nombrado sentenciado ESTAÑOL HERNANDEZ según Certificado de defunción de la Secretaria de Salud, anexando copia simple de dicho certificado.----------

Con fundamento en el numeral 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en Materia Penal vigente, glósese a la causa los oficios de cuenta y anexo que acompaña, para todos los efectos legales que procedan.----------

Y advirtiendose de autos que no consta el domicilio de la parte afectada en el proceso, gírese oficio al Juez Segundo Penal del Estado a fin de solicitarle comunique a esta Juzgadora, a la brevedad posible; la dirección que en autos de la causa penal 303/2010 se aprecia de la denunciante Yesenia Aidé Estañol Cachón, para los efectos legales que procedan.----------

Finalmente y en relación a lo informado por el Director del Centro de Reinserción Social del Estado, gírese atento oficio al ciudadano Director del Registro Civil del Estado, a fin de que informe si en la base de datos de esa Direccion a su cargo existe dato alguno que acredite la defunción de JUAN ESTAÑOL HERNANDEZ y en caso afirmativo, envíe a este Juzgado la certificación respectiva, para que una vez recibida la misma, se acordará lo que conforme a derecho corresponda.----------

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.----------

Así lo acordó y firma la ciudadana Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, licenciada en Derecho Mariza Virginia Polanco Sabido, asistida del Secretario de Acuerdos, licenciado en Derecho Hermes Loreto Bonilla Castañeda. LO CERTIFICO.----------

---------- -FIRMAS ILEGIBLES.- - - - - - - RÚBRICAS.- - ---------- - ----------

JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida Yucatán a 06 seis de Junio del año de 2014 dos mil catorce.----------

VISTOS: En atención a la constancia que inmediatamente antecede levantada por el Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Ejecución de Sentencias, Licenciado Hermes Loreto Bonilla Castañeda, mediante el cual informó que se tuvo por recibido el oficio número numero 788/2014 de fecha 05 cinco de junio del año 2014 dos mil catorce, suscrito por el secretario de acuerdos de la sala colegiada mixta del Tribunal Superior de Justicia del Estado, por medio del cual remite constante de (115) fojas útiles, copia certificada de la sentencia de segunda instancia de fecha 14 catorce de mayo del año 2014 dos mil catorce, junto con sus constancias de notificación, dictada por mayoría de voto de los Magistrados Primera y Segundo de esta sala, así como el voto particular emitido por la Magistrada Tercera, en el toca penal cuyo numero se anota en el margen, relativo al recurso de apelación interpuesto por el agente del Ministerio Publico de la adscripción, el sentenciado JUAN ESTAÑOL HERNANDEZ, y su entonces defensora particular, quien era la licenciada en Derecho Guadalupe del Socorro Salazar Briceño, en contra de la sentencia de fecha 07 siete de febrero de año 2013 dos mil trece, dictada por la Juez Segundo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en la causa penal 303/2010, en la que se declaro PENALMENTE RESPONSABLE al citado sentenciado, del delito de VIOLACION AGRAVIADA (2), denunciado por Yesenia Aidé Estañol Cachon e imputado por la Representación Social. Con fundamento en el numeral 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en materia penal en vigor, téngase por recibido dicho oficio con los anexos que acompaña, REGISTRESE EN EL LIBRO DE GOBIERNO QUE SE LLEVA EN ESTE JUZGADO, FÓRMESE EL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO 308/2014, y por cuanto este Juzgado Segundo de Ejecución de Sentencia con residencia en esta ciudad de Mérida, Yucatán, es competente para conocer del presente asunto, en razón de que se trata del cumplimiento de un mandato judicial, tal y como lo es la Sentencia de Segunda Instancia de

fecha 14 Catorce de Mayo de 2014 dos mil catorce, dictada por la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, derivado de la causa penal número 303/2010 el cual se encuentra dentro del ámbito territorial que tiene asignado como jurisdicción esta Juzgadora, en términos de lo establecido en los artículos 13 trece, 14 catorce, 16 dieciséis, 18 dieciocho, 19 diecinueve y 21 veintiuno párrafo III tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 setenta y tres de la Constitución Política del Estado de Yucatán; 97 noventa y siete y 115 ciento quince fracción II segunda ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 9 nueve y 14 catorce fracción I primera ambos de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán y del Acuerdo General número EX12-110617-04 del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, mediante el cual se establece la jurisdicción y competencia por materia y territorio, así como la sede de los Juzgados de Ejecución de Sentencia del Poder Judicial del Estado.----------

Ahora bien, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 1 uno, 4 cuatro fracción II segunda, 6 seis, 26 veintiséis fracción I primera inciso a) 30 treinta y 45 cuarenta y cinco de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, dese inicio al procedimiento de ejecución penal, de las sanciones impuestas en la sentencia de mérito al sentenciado JUAN ESTAÑOL HERNANDEZ.----------

Y por cuanto de la Sentencia de Segunda Instancia, se consideró al citado, penalmente responsables del delito de VIOLACION AGRAVADA (3) denunciados por Yesenia Aide Estañol Cachon, denunciado e imputado por la Representación Social, siendo que por su responsabilidad penal y grado de culpabilidad se le impuso 35 TREINTA Y CINCO AÑOS, 7 MESES, QUINCE DIAS DE PRISION Y MULTA DE 1029 MIL VEINTINUEVE DIAS DE SALARIO MINIMO, en la época de los hechos, equivalente a la cantidad de $42,446.25 CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS,MONEDA NACIONAL, multa que podrá ser substituido por 54 ½ quinientas catorce y media jornadas de trabajo a favor de la comunidad, sanción impuesta al sentenciado la cual cumplirán conforme a la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado, misma que contará a partir del día 31 TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE 2010 DOS MIL DIEZ, fecha en la que, según aparece de autos fue privado de su libertad con motivo de la causa penal arriba señalada.----------

Por lo que la SANCION PRIVATIVA DE LIBERTAD del nombrado sentenciado la compurgará en el Centro de Reinserción Social del Estado, a partir del día 31 TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE 2010 DOS MIL DIEZ, fecha en la que se advierte de autos, fue detenido y privado de su libertad con motivos de los hechos de que se hablan, fijándose como fecha probable de EXTERNACIÓN impuesta en la sentencia de mérito, el día 15 QUINCE DE ABRIL DEL 2046 DOS MIL CUARENTA Y SEIS. En consecuencia, gírese oficio al Director de Ejecución Prevención y Reinserción Social del Estado con copia para el director del Centro de Reinserción Social del Estado, comunicándole el presente inicio y la fecha de externación de referido sentenciado, haciendose lo propio con la Juez Segundo Penal del Estado, para comunicarle lo anterior.----------

Asimismo, con fundamento en el artículo 1 uno y 18 dieciocho párrafo II segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 4 cuatro fracción II segunda, el artículo 14 catorce fracción I primera, y fracción VIII octava, 16 dieciséis, 127 ciento veintisiete, 141 ciento cuarenta y uno, 144 ciento cuarenta y cuatro y 145 ciento cuarenta y cinco del Ordenamiento anteriormente invocado, así como lo expuesto en la exposición de motivos de dichas Ley en el tenor de que una vez que se aplica la privación de libertad como sanción en la sentencia condenatoria, va a tener lugar la aplicación del tratamiento penitenciario que tiene como finalidad lograr la reinserción Social cuyo objetivo será el de reintegrar al sujeto a la convivencia dentro de la sociedad, respetando la normatividad implementada, considerando para ello con los siguientes elementos: trabajo; capacitación para el mismo; educación; deporte y salud; en tal contexto gírese oficio al Director de Ejecución, Prevención y Reinserción Social del Estado, con copia al Presidente del Consejo Técnico Interdiciplinario para que dentro del término de 1 UN MES contados a partir de la recepción del oficio correspondiente, remitan a esta Juzgadora el Programa de Reinserción Social del interno JUAN ESTAÑOL HERNANDEZ.----------

Ahora bien, en lo concerniente a la MULTA impuesta, consistente en 1029 MIL VEINTINUEVE DIAS DE SALARIO MINIMO, en la época de los hechos, equivalente a la cantidad de $42,446.25 CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS,MONEDA NACIONAL, en atención a las reformas que en materia de seguridad y justicia, se realizaron en el país, el 18 dieciocho de junio de 2008 dos mil ocho, respecto a la judicialización de las penas y a los fines de reinserción social contempladas en los artículos 18 dieciocho y 21 veintiuno constitucional, de los que en sus párrafos conducentes, se establece “El sistema penitenciario se organizará sobre la base del respeto a los derechos humanos, del trabajo, la capacitación para el mismo, la educación, la salud y el deporte como medios para lograr la reinserción del sentenciado a la sociedad y procurar que no vuelva a delinquir, observando los beneficios que para él prevé la ley”; “La imposición de las penas, su modificación y duración son propias y exclusivas de la autoridad judicial”; reformas trascendentales que dieron lugar al

decreto número 419 cuatrocientos diecinueve, del Gobierno del Estado de Yucatán, publicado el 10 diez de junio de 2011 dos mil once, que emitió la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, y cuyo objetivo primordial es fortalecer los derechos humanos de los sentenciados y procesados, durante el cumplimiento de las penas impuestas por el órgano jurisdiccional y lograr una efectiva reinserción social, con base en los elementos de trabajo, capacitación para el mismo, educación, deporte y salud; nuevo esquema que resulta acorde con el paradigma que en materia de seguridad y justicia de la Nación, prevé la Carta Magna, conforme al cual privilegia las medidas alternas a la prisión; de tal suerte que dicha legislación especializada, específicamente en el capítulo IV cuarto denominado "Sanción Pecuniaria, Sección Primera, Multa", fija las reglas a seguir para exigir al condenado, el cumplimiento de la multa, y en ninguno de sus preceptos se prevé la posibilidad de sustituirla por el doble de días de prisión, sino por el contrario, expresamente se prevé que incluso liberado, si no ha cubierto la totalidad de la multa, la seguirá pagando; preceptos que no permiten o autorizan la sustitución de la sanción pecuniaria, por el doble de días privados de la libertad, lo que impide considerarlas complementarias o armónicas a lo dispuesto en la parte conducente del artículo 32 treinta y dos, del Código Penal del Estado en vigor; por lo que al contener la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, disposiciones específicas para el control, vigilancia y cumplimiento de las penas impuestas en un proceso penal, es dable su aplicación, en lo relativo a la sanción pecuniaria consistente en multa y no la parte conducente del sexto párrafo del numeral 32 treinta y dos, del Código Penal del Estado, en vigor, dado el principio de especialidad de las normas, que rige en todos los procesos y que se encuentra inserto en el artículo 2º segundo del Código Penal del Estado en vigor, y que a la letra señala: "Cuando se cometa un delito no previsto en este Código pero sí en una ley especial, se aplicará ésta, observándose en lo conducente las disposiciones de este Código". "Cuando una misma materia aparezca regulada por diversas disposiciones, la especial prevalecerá sobre la general". Por lo que se estima que privar de la libertad al sentenciado insolvente o que por cualquier causa no pudiere cubrir su sanción pecuniaria a razón de dos días de prisión por uno de multa, resulta contrario a los fines de justicia y equidad que pretende la judicialización de la etapa de ejecución penal. De ahí que lo procedente es prescindir de la sustitución de la multa por prisión a razón de dos días de prisión por cada día-multa que se sustituya, prevista en el párrafo sexto del artículo 32 treinta y dos, del Código Penal del Estado. En este sentido, la postura adoptada por esta juzgadora, armoniza con la reforma que en materia de derechos humanos adoptó el artículo 1º primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y que obliga a todas las autoridades en el ámbito de sus competencias a resolver favoreciendo en todo momento la protección más amplia de las personas, y siendo la libertad un derecho fundamental que se privilegia en la citada ley especializada en materia de ejecución de sentencias, al establecer parámetros menos restrictivos para el cobro de la sanción pecuniaria, es por lo que se estima adecuada y justa su aplicación.----------

Y en mérito a lo anterior, hágasele saber al sentenciado JUAN ESTAÑOL HERNANDEZ, que aún y cuando en la Sentencia de Segunda Instancia de fecha 14 Catorce de mayo del año 2014 dos mil catorce, se le concedió el beneficio de la sustitución de la multa por las 514 ½ quinientas catorce y media jornadas de trabajo a favor de la comunidad, por cuanto al día de hoy se encuentra recluido en el Centro de Reinserción Social del Estado, motivo por el cual no cuenta con una fuente de ingresos, aunado a que la cantidad impuesta en concepto de multa es una cantidad por demás mayor a cualquier fuente de ingreso que el sentenciado pudiese obtener estando privado de su libertad; con fundamento en el artículo 14 catorce fracción I primera y 30 treinta ambos de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado, comuníquese al nombrado JUAN ESTAÑOL HERNANDEZ que con fundamento en el numeral 96 noventa y seis fracción II segunda de nuestra Ley Especializada, que a la letra dice ..."II.-si excediere de 50 cincuenta días multa, se podrá conceder un plazo de hasta dos años para pagarla,.." se le concede el término hasta de 1 UN AÑO contados a partir del día siguiente a la notificación del presente acuerdo, a fin de en cualquier momento, dentro del plazo concedido, exhiba la cantidad de $42,446.25 CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARETNTA Y SEIS PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, que en concepto de multa le fue impuesto en el mandato judicial, ya que en caso contrario, con fundamento en el numeral 97 noventa y siete del ordenamiento legal antes invocado, dicha cantidad adquirirá el carácter de crédito fiscal para su cobro y se hará efectiva por conducto de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán.----------

Por cuanto al resolutivo SEXTO en la que se condenó al sentenciado JUAN ESTAÑOL HERNANDEZ a pagar a favor de la agraviada Yesenia Aide Estañol Cachon, en concepto de reparación del daño moral causado la suma de $20,000.00 VEINTE MIL PESOS SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, gírese oficio a la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, de conformidad con la fracción I primera del artículo 99 noventa y nueve de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado a fin de que dicha autoridad fiscal inicie el procedimiento de cobro de la cantidad ya señalada, y por ello envíese juntamente con el oficio copia debidamente autorizada del encabezado y puntos resolutivos de la sentencia de mérito.----------

En cuanto al punto resolutivo SEPTIMO de la Sentencia de Segunda Instancia, en el que se señala que se deberá brindar atención psicológica a la agraviada Yesenia Aidé Estañol Cachón por medio de Institución adecuada, con el propósito de recibir una oportuna asistencia médica integral y sanitaria para su rehabilitación psicológica, y con la finalidad de garantizar la continuidad del tratamiento que se brinde; luego entonces, por cuanto la implementación del mismo está supeditada a la anuencia de la parte ofendida, y observándose de las constancias que obran en el expediente de ejecución de sentencia en que se actúa, que esta autoridad por el momento, no cuenta con algún domicilio en donde pueda localizar a la agraviada arriba mencionada Estañol Cachón; toda vez que del oficio suscrito por el Secretario de Acuerdos de la Sala Colegiada Mixta en fecha 05 cinco de los corrientes no se aprecia el domicilio de las partes, por consiguiente lo que procede, en su momento procesal oportuno, será ordenar la búsqueda y localización del domicilio de la misma, girando los oficios correspondientes, todo lo antes mencionado a fin de dar cumplimiento con el resolutivo arriba mencionado.----------

Por otra parte, por cuanto en el punto OCTAVO se prohíbe al sentenciado JUAN ESTAÑOL HERNANDEZ, acercarse a la agraviada Yesenia Aide Estañol Cachon por el termino de 3 TRES AÑOS, contados a partir de que compurgue la sanción privativa de libertad impuesta en esta definitiva, contados a partir de que el sentenciado sea liberado del Centro de Reinserción Social del Estado por haber compurgado la sentencia de que se habla; en tal virtud, con fundamento en el artículo 126 ciento veintiséis de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, gírese atento oficio al ciudadano Secretario de Seguridad Pública del Estado, a fin de que sea ejercida vigilancia permanente sobre el sentenciado JUAN ESTAÑOL HERNANDEZ, para dar cumplimiento a lo ordenado en el aludido resolutivo, en relación a la orden de restricción dictada en su contra, por el término señalado, que comenzará a contarse a partir del día en que compurgue su sanción privativa de libertad impuesta, la cual será el día 15 QUINCE DE ABRIL DEL 2046 DOS MIL CUARENTA Y SEIS, y fenecerá el día 15 QUINCE DE ABRIL DE 2049 DOS MIL CUARENTA Y NUEVE, y que una vez concluido dicho plazo deberá informar a esta autoridad, si el mencionado sentenciado, dio debido cumplimiento a lo antes ordenado, y en caso contrario, informe de su desobediencia a la brevedad posible.----------

En cuanto al resolutivo DECIMO de la referida definitiva, se priva al sentenciado JUAN ESTAÑOL HERNANDEZ del derecho de familia que tuviere con relación a la victima YESENIA AIDE ESTAÑOL CACHON; por tal motivo, gírese oficio a la Directora del Registro Civil del Estado a fin de que realice las anotaciones correspondientes.----------

Finalmente en cumplimiento a lo dispuesto en el punto resolutivo UNDECIMO del fallo ejecutoriado de segundo grado, AMONÉSTESE al citado sentenciado, explicándole las consecuencias del delito que cometieron, exhortándolo a la enmienda y adviértasele que se le impondrá una sanción mayor si reincidiere; esto con fundamento en el numeral 43 cuarenta y tres del Código Penal del Estado en vigor y 103 ciento tres de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán.-------

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.----------

Así lo acordó y firma la ciudadana Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, licenciada en Derecho Silvia Carolina Estrada Gamboa, asistida del Secretario de Acuerdos, licenciado en Derecho Hermes Loreto Bonilla Castañeda. LO CERTIFICO.----------

---------- -FIRMAS ILEGIBLES.- - - - - - - RÚBRICAS.- - ---------- - ----------

Y_____ EN VIRTUD DE QUE USTED ES DE COMICILIO IGNORADO, doy cumplimiento a la notificación ordenada por medio de EDICTOS que se publicará por tres días consecutivos en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán. Asimismo anexo copia de la misma en el expediente correspondiente. Fundamento el artículo 65 del Código de Procedimientos en materia Penal para el Estado de Yucatán, vigente en la época de los hechos. Y artículos 82, 83 y 85 del Código Nacional de Procedimientos Penales. ----------

MERIDA, YUCATAN A 6 DE JUNIO DE 2022.

ACTUARIA DEL JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN SENTENCIA DEL ESTADO

LICENCIADA EN DERECHO MILDRED DEL CARMEN AYIL ORTEGÓN.

Publíquese los días 9, 10 y 13 de junio de 2022.

JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN PROGRESO, YUCATÁN.

SUPLEMENTO DE LA AUDIENCIA DEL SIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

LEONARDO ALFONSO MEDINA IUIT, KAREN SARAIL VIDAL GARCÍA.- Procedimiento Ordinario Familiar promovido por usted por el primero en contra de la segunda nombrada. Expediente 0612/2019. Auto

ELY MONSERRAT PÉREZ GUERRERO; MARIEL ALONDRA PEREZ GUERRERO; JUAN MANUEL PÉREZ LOZANO.- Cuadernillo de varias pruebas ofrecidas por la primera en el Juicio Ordinario Civil promovido por la oferente como Apoderada general de la segunda nombrada en contra del último. Expediente 0226/2021. Auto

MARIA MELINA RAMIREZ VERDE; BRUNO GIOVANNY MARTIN BAEZA.- Procedimiento Ordinario Familiar promovido por usted en contra del segundo nombrado. Expediente 0240/2021. Auto

LUCIO GILBERTO OROZCO CHALE.- Procedimiento Especial de Divorcio incausado promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0372/2021. Auto

PEDRO EK UK, NICOLÁS ADRIÁN SOLÍS CARO Y/O CHRISTIÁN JESÚS PEREZ CHÁN; ASUNCIÓN LARA ZACARÍAS, ALIAS ASUNCIÓN LARA ZACARÍAS; ELIZABETH HERNÁNDEZ LARA. Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero por conducto del segundo y tercero como sus Endosatarios en Procuración en contra de las dos últimas nombradas. Expediente 0529/2013. Auto

AZAEL RAMOS CALÁN; PATRICIA ELENA TEJERA ÁVAREZ; "CAJA LA ASUNCIÓN", SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, antes "CAJA LA ASUNCIÓN", SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO, DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; JORGE CEFERINO ARGUELLES CHAY, también conocido como JORGE ARGUELLES CHAY.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los primeros dos como Endosatarios en Procuración de la tercera nombrada en contra del último. Expediente 0624/2015. Auto

KATE DE JESUS CARBAJAL PECH; VICTOR AGUSTI CAB SÁNCHEZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria con Tramitación Especial promovidas por la primera a fin de que se fije judicialmente una pension alimenticia a favor de su hijo menor de edad y a cargo del segundo nombrado. Expediente 0109/2020. Auto

LUIS MARTIN DE JESUS ALONZO MORALES; JOSÉ DE JESÚS ALONZO MORALES;H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO .- Juicio de Interdicto de Apeo y Deslinde promovido por el primero en contra de los dos últimos nombrados. Expediente 0817/2019. Auto

JOSÉ MANUEL DIAZ ESPADAS; SOFIA ARELY RODRÍGUEZ LORÍA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por el primero, a fin de consignar una cantidad en concepto de pensión alimenticia a favor de su hijo menor de edad. Expediente 0539/2011. (expedientillo). Auto de fecha seis de junio de dos mil veintidós.

MIGUEL SEBASTIAN NADAL SILVA; JOSÉ ALBERTO CONDE MATOS.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero en contra del segundo nombrado. Expediente 0257/2020. Auto de fecha tres de junio de dos mil veintidós.

JOSE GUADALUPE DE LACRUZ MADERA; MARIA CANDELARIA CUTZ MARRUFO; LETICIA FIGUEROA GUTIERREZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda nombrada en contra de la última. Expediente 0664/2021. Auto

MARIA CECILIA ROSEL CAN.- Juicio de Sucesión Intestada del señor JOSÉ ANTONIO BE ROSAS, vecino que fue de esta Ciudad. Expediente 0658/2017. Auto

CARLOS ALFREDO NOVELO BETANCOURT; EDELMA HIDALGO MORENO.- Procedimiento Ordinario Familiar, promovido por primero en contra de la segunda. Expediente 0135/2018. Auto

CONCEPCION HOIL CASTRO; SILVIO EUGENIO HERRERA CARDEÑA.- Procedimiento Ordinario Familiar promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Expediente 0179/2018. Auto

ALEJANDRO GABRIEL MARRUFO SABIDO; NILVIA NOEMI CHAN RICALDE.- Procedimiento Especial de Divorcio Incausado promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Expediente 185/2019. Auto

PEDRO BARTOLOMÉ CASTILLO MOLINA; DARANY ELIZABETH MAGAÑA AZUETA.- Procedimiento Especial de Divorcio sin Causales promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Expediente 0290/2013. Auto

JOSUE ISMAEL ESCALANTE CANCHE; "GRUPO FACIMOTORS DE MÉXICO" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; ROBERTO ALFREDO SEGURA GÓNGORA; MOISES DEL JESÚS DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ .- Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el primero como apoderado legal del segundo, actualmente continuado por el el tercero como Administrador Único del segundo nombrado en contra del último nombrado. Expediente 0583/2018. Auto

MARTA GABRIELA SANDOVAL NAAL. Juicio de Sucesión Intestada de MIGUEL ÁNGEL MORÁN Y MONDRAGÓN, vecino que fue de esta ciudad. Expediente 0740/2016. Auto de fecha tres de junio de dos mil veintidós.

VICTORIA EVELYN CHALE HUCHIM; FRANCISCO JAVIER CHIM EUAN.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes por los motivos y para los fines que indican. Expediente 0428/2020. Auto

MARY EMMA AYALA MUÑOZ; EDUARDO JAHIR RAMIREZ RAMIREZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes por los motivos y para los fines que indican. Expediente 0557/2017. Auto

ALEJANDRINA DE JESUS DOMINGO GOMEZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria con Tramitación Especial promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0309/2020. Auto

JOSÉ FERNANDO RAMÍREZ GARCÍA; FÁTIMA GUADALUPE LAVALLE SIERRA .- Procedimiento Especial de Divorcio Incausado promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Expediente 0565/2015. Sentencia Interlocutoria de fecha

JOSUE ISMAEL ESCALANTE CANCHE, "GRUPO FACIMOTORS DE MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; ROBERTO ALFREDO SEGURA GÓNGORA; RITA MARGARITA RICALDE SANGUINO. Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el primero como Apoderado Legal, continuado actualmente por el tercero como Administrador Único de la segunda nombrada en contra de la última nombrada. Expediente 0047/2018. Auto

ROBERTO JAVIER PACHECO FLORES; HILDA NOEMÍ PERERA SOLÍS; HEVER JESUS PECH FLORES.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra del último nombrado. Expediente 0202/2019. Auto

REBECA IRENE BASULTO MEDINA; MARY CARMENPEÑA CHAN; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ BOJORQUEZ.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por la primera, continuado por la segunda ambas como apoderadas legales del tercero nombrado en contra del último nombrado. Expediente 0660/2021. Auto

PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS; VICTOR HUGO MAY LLANES; JOSE ENRIQUE RUIZ ESPINOSA; VICENTE GONZALEZ ACOSTA; RODRIGO SANTOS BIACHY; MARTIN JACOB VELAZQUEZ SOSA; CRISTIAN NOE RAMAYO BASTO.- Juicio Ordinario Civil promovido por los cinco primeros como apoderados legales del sexto nombrado en contra del último. Expediente 0120/2021. Auto

GRUPO FACIMOTORS DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; ROBERTO ALFREDO SEGURA GONGORA; GUILLERMO MARTINEZ ANGEL; EMMANUEL ALEJANDRO CASTRO TEC; MARIA ENEIDA TZEK BALAM también conocida como MARIA NEIDA TZEC BALAM también conocida como MARIA ENEIDA TZEC BALAM.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera por conducto del segundo como su representante legal, continuado actualmente por el tercero como apoderado legal del primero en contra de los últimos nombrados. Expediente 330/2014. Auto

MARTA PATRICIA POOL PAT .- Juicios de Sucesiónes Unidas de intestado de los señores JOSE ANGEL RICALDE SANGUINO también conocido como JOSE ANGEL RICALDE también conocido como JOSE RICALDE SANGUINO también conocido como JOSE ANGEL RICALDE SANGUINI y MAGDALENA PAT también conocido como MARIA MAGDALENA PAT y JOSE JULIAN RICALDE PAT. Expediente 0247/2021. Auto

ARTURO GUZMAN RAMIREZ.- Procedimiento Ordinario Familiar promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0042/2022 . Auto

LUIS ENRIQUE CAMELO ESCALANTE; SILVIA ELENA SÁNCHEZ CORTÉS.- Procedimiento Especial promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Expediente 0456/2015. Auto

DAVID ANTONIO ESPINOSA RUIZ; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como apoderado del segundo nombrado. Expediente 0311/2022. Auto

VICTOR MANUEL REJON MOO; LETICIA CRUZ ORTIZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes, por los motivos y para los fines que indican. Expediente 0331/2016. Auto de fecha seis de junio de dos mil veintidós.

CAJA LA ASUNCIÓN SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.; AZAEL RAMOS CALAN; PATRICIA ELENA TEJERA ALVAREZ; BALTAZAR NAZARIO MOLINA GOMEZ, PAULINA DEL PILAR MOLINA GÓMEZ alias PAULINA MOLINA GÓMEZ, RICARDO ROBERTO DOLORES AMAYA ESPADAS alias RICARDO ROBERTO AMAYA ESPADAS.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera por conducto del segundo y tercera nombrados como sus endosatarios en procuración, en contra de los últimos nombrados. Expediente 0695/2012. Auto

ANGEL DANIEL CAMBRANIS MEZQUITA; CORAZON DE MARÍA PEREZ MELENDEZ.- Procedimiento Especial de Divorcio Incausado promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Expediente 0608/2018. Auto de fecha seis de junio de dos mil veintidós.

ANNEL DAYMARU CELIS PECH; UNIVERSAL CARGO M, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera como apoderada general del segundo nombrado. Expediente 0032/2022. Auto de fecha tres de junio de dos mil veintidós.

ANTONIO COLLI DURAN; MANUEL ANTONIO COLLI PACHECO.- Procedimiento Ordinario Familiar promovido por el primero en contra del segundo nombrado. Expediente 0009/2022 . Auto de fecha seis de junio de dos mil veintidós.

CARLOS ALFREDO MEDINA LEON.- Procedimiento Especial de Divorcio Incausado promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0248/2022. Auto

GUADALUPE DEL ROSARIO MARTINEZ GONZALEZ.- Juicio Ordinario Civil promovido por usted por los motivos para los fines que indica. Expediente 0540/2021. Auto

PROGRESO, YUCATÁN, A NUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

ACTUARIA.

ABOGADA CINDY MARISOL BURGOS GAMBOA.

JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN UMÁN, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 6 DE JUNIO DE 2022.

LAURA ELISA FERNANDEZ VARGUEZ.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES MARIA EULALIA VARGUEZ SOLIS Y OTRO, denunciado por usted por los motivos y fines que indica. Expediente 0113/2022. Auto de fecha tres de junio del año dos mil veintidos.-

ROSA ISELA BRITO XOOL, GUSTAVO GARCIA VIVANCO, MARIA ELENA MAY MUÑOZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por la primera en contra del segundo y tercera mencionados por los motivos y fines que indica. Expediente 0429/2021. Auto de fecha dos de junio del año dos mil veintidós.-

JUAN DURAN EK, GENER JOEL MALAVER PEREZ, ANTONIA DZUL FARFAN, MARGARITA CHAN AKE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo, en contra de las dos últimas por los motivos y fines que indica. Expediente 1019/2021. Auto de fecha dos de junio del año dos mil veintidós.-

DAVID ANTONIO CHAVEZ CHAVEZ.- PROCEDIMIENTO promovido por usted por los motivos y fines que indica. Expediente 0123/2022. Auto de fecha dos de junio del año dos mil veintidos.-

GABRIELA NOEMI BAAS CAUICH, JOSE HUMBERTO NOVELO LOPEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera en contra del segundo por los motivos y fines que indica. Expediente 0230/2021. Audiencia preliminar y sentencia de fecha treinta y uno de mayo del año dos mil veintidós.-

MIREYA DEL CARMEN COLLI ABNAL, CARLOS GABRIEL BRITO YERVES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por ustedes por los motivos y fines que indican. Expediente 0100/2022. Auto de fecha uno de junio del año dos mil veintidos.-

LUIS MIGUEL DZIB CENTENO, MARIA JACQUELINE MARTIN CANUL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por el primero a fin de condignar una pensión alimenticia a favor de su hija menor de edad representada por la segunda mencionada. Expediente 0762/2021. Audiencia pública de fecha treinta y uno de mayo y auto de fecha dos de junio del año dos mil veintidós.-

DIANELY ELIZABETH KU PAT.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA promovidas por Usted, por los motivos y fines que indica. Expediente 0311/2016. Auto de fecha tres de junio del año dos mil veintidós.-

BLANCA DEL ROCIO NOH KU.- PROCEDIMIENTO promovido por usted por los motivos y fines que indica. Expediente 0575/2021. Auto de fecha tres de junio del año dos mil veintidós.-

SUGELMI ANAHI BONILLA TEC.- PROCEDIMIENTO promovido por usted por los motivos y fines que indica. Expediente 0151/2022. Auto de fecha tres de junio del año dos mil veintidos.-

MARIA SILVERIA EUAN CHABLE, MARIA ANGELICA CANTE EUAN, ILEANA DEL SOCORRO CANTE EUAN, GABRIELA BEATRIZ CANTE EUAN, SAIDY ARELY CANTE EUAN.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE NEYSI CRISTINA CANTE EUAN VECINA QUE FUE DE LA LOCALIDAD DE UMÁN, YUCATÁN, denunciado por ustedes por los motivos y fines que indica. Expediente 0165/2022. Auto de fecha tres de junio del año dos mil veintidos.-

Despacho girado por la Jueza Tercero de Distrito en el Estado de Yucatán, el despacho número 49-D-II-AMPARO/2022, con número de orden 49/2022, deducido del Juicio de Amparo 664/2022, promovido por LUIS YAMA PECH, REYNA GERTRUDIS VENTURA QUINTAL, CARLOS RAUL LLAMA VENTURA, GUADALUPE ERMILA YAMA VENTURA, ELSA LLAMA VENTURA, JOSE ANGEL LLAMA VENTURA y ROSA MARGARITA LLAMA VENTURA por los motivos y fines que indican. Despacho 0062/2022. Auto de fecha tres de junio del año dos mil veintidos.-

Exhorto girado por el Juez Cuarto de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, junto con el exhorto número 27/2022 deducido del expediente número 618/2021, relativo al Procedimiento promovido por la ciudadana NELSY NOEMÍ CANCHE PACHO, por los motivos y fines que indica. Exhorto 0149/2022. Auto de fecha tres de junio del año dos mil veintidos.-

Despacho girado por el Juez de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Yucatán, el despacho número 105/2022, con número de orden 165/2022, deducido del Juicio número 238/2020 promovido por PALOMA BEATRIZ ARAGÓN OJEDA en su carácter de endosataria en procuración de CELSO DE JESUS CAUICH HOYOS por los motivos y fines que indica. Despacho 0070/2022. Auto de fecha tres de junio del año dos mil veintidos.-

JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN, JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ, CINTHIA GUADALUPE CORDOVA AGUILAR, GENY ALEJANDRA CASTILLO LEY, GERARDO JOSE BAZ PINTO, ISAIAS NUÑEZ MORALES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por los cuatro primeros nombrados como endosatarios en procuración del quinto citado, mismo que comparece por su propio y personal derecho, en contra del último mencionado, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0289/2020. Auto de fecha tres de junio del año dos mil veintidós.-

TERESA CONCEPCION CUA UUH, alias TERESA DE CONCEPCIÓN CUA UUH, ELISA ISABEL GOMEZ ARANDA, GIOVANNY JAFET UC ANGULO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por las dos primeras nombradas por su propio y personal derecho, en contra del último mencionado, por los motivos y fines que indican. Expediente 0185/2021. Audiencia pública de fecha tres de junio del año dos mil veintidós.-

FLOR MIREYA POOT TINAL, JESUS RICARDO COOL SARABIA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, promovido por la primer nombrada, en contra del segundo, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0384/2019. Auto de fecha tres de junio del año dos mil veintidós.-

Exhorto girado por la Juez Segundo de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, del turno Vespertino, junto con el exhorto número noventa y uno diagonal dos mil veintidós, deducido del expediente número ciento cincuenta y uno diagonal dos mil diecinueve relativo al Procedimiento promovido por RENÉ JACOBO GASCA CABALLERO por los motivos y fines que indica. Exhorto 0287/2022. Auto de fecha tres de junio del año dos mil veintidos.-

JORGE CARLOS MEDINA GUILLERMO, SOCIEDAD MERCANTIL PLAYA MAYA RESORTS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, HSBC MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINACIERO HSBC, DIVISION FIDUCIARIA, JULIAN CARRILLO ANCONA, SUSAN CHANG-HONG y DONALD CRICHLOW GOELLNICHT alias DONALD CRICHLOW GOELLNICH, ALBERTA GEORGINA MANZIE y EUGENE JOSEPH MANZIE alias JOSEPH MANZIE, CAROLYN GROUND, alias CAROLINE SCHAFER, alias CAROLYN G. SCHAFER y CRANE SCHAFER, JACOBUS JOSEPH BEEREPOOT alias JAKE BEEREPOOT, DANIEL FOGARTY alias DANIEL M. FOGARTY alias DAN CEIL FOGARTY alias DAN SEIL FOGARTY SEEPERSAD BACHOO y RITA SAHADEO, alias R. SAHADEO SEEPERSAD, MURRAY CALVIN ROOKE, alias MURRAY ROOKE y NIKI-JEANNE ROOKE, alias NIKI ROOKE, ROCCOANTONIO, alias ROCCO ANTONIO CAVALLO, alias TONI CAVALLO, y DIANNE SUSAN CAVALLO, JULIA A. MULLIN, alias JULIA ALICE MULLIN y JAYN SZPAKOWSKI alias DOROTHY JANE SZPAKOWSKI, ROSS PROBERT, ROBERTH JAMES MORRISON, SALIM BHIMJI, alias SALIM BAMINJI y SHAMIRA BHIMJI, ROBERT JAMES MORRISON alias BOB MORRISON y GILBERTA MORRISON, LORETTA NANCY SIMEK, alias LORI SIMEK, alias LON SIMEK y STEFAN SIMEK, BRUCE EDGARD KAMERMAN y JOE LEGAULT, MARK KRISTAFOR y LOUISE KRISTAFOR, alias LOUISA KRISTAFOR, TONY SHEN; LAWRENCE SETH PHILIPS, alias LAWRENCE S. PHILIPS, alias LARRY PHILIPS y MIA MARGARED PHILIPS alias MIA PHILIPS, ELIZABETH BARBER, alias LIZ BARBER, alias ELIZABETH A. BARBER y CRAIG DAVID BARBER, alias CRAIG D. BARBER, JANET DOROTHY WILSON, LESLIE LEE, alias LESLIE DALE, DAVID MORTON RAYSIDE HUNT, alias RAYSIDE DAVID alias DAVID RAYSIDE, GERALD CALLAN HUNT alias HUNT GERALD alias GERALD HUNT, ALLAN ROLES alias ALLAN CLEMENCE ROLES y BRENDA GALE ROLES, VALERIE JANE CULP alias VALERIE J. CULP, MARK FISHER alias MARK KEVIN FISHER, DONALD MCLAREN, alias DONALD L MCLAREN, alias DON MC LAREN, ROBERT ANDREW BARLAS y NACY ELISA BARLAS, GREGOIRE DANIEL CAYEN, alias GREG CAYEN y ELIZABETH CAYEN, MARY ELIZABETH BIRD, alias MARY E. BIRD y ALAN WILLIAM BIRD alias ALAM W. BIRD, MARY HORVATINCIC, SARA GALE LOWRY alias SARA LOWRY, BARRY DOUGLAS LOWRY alias BARRY LOWRY, JEANNE ZOMANDA, TAYLOR K FARQUHARSON alias MS. TAYLOR K FARQUHARSON, PETER JOHN HAMMER y KEN CLEVELAN alias KENNETH I. CLEVELAND, MAUREEN SUND alias MAURREN LIZA SUND y DAVID HEALY SUN alias DAVID HEALY alias DAVE

HEALY, WENDY KING alias WENDY KING CLARK, y ALLAN CLARK alias JORGE FREDERIK CLARK. Juicio Ordinario Civil Plenario de Propiedad y Posesión promovido por el primer nombrado como apoderado de la persona moral mencionada, siendo la citada institución de crédito litisconsorcios en este asunto, en contra de las demás personas mencionadas, por los motivos y para los fines que se indican. Expediente Número 467/2017. Auto.-

JULIA ROSAS NAVA.- Juicio de Sucesión Intestada de la señora JULIANA QUIROZ ROSAS promovido por usted, como tutora de una menor de edad, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0747/2021. Auto.-

ARIEL OMAR HERRERA FLORES, LUIS ALBERTO GONZALEZ ABNAL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra del segundo por los motivos y fines que indican, Expediente 0228/2021. Auto.-

SILVIA LORENA CANUL MUTUL, JHONNY GUALBERTO BATÚN NARVÁEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera en contra del segundo por los motivos y fines que indica Expediente 0084/2021. Auto.-

JOSE WILFRIDO EUAN ALVAREZ.- PROCEDIMIENTO promovido por usted por los motivos y fines que indica Expediente 0079/2022. Auto.-

JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN, JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ, CINTHIA GUADALUPE CORDOVA AGUILAR, GENY ALEJANDRA CASTILLO LEY, GERARDO JOSE BAZ PINTO, CAMILO ARMANDO PEREGRINA SANCHEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por los cuatro primeros nombrados, como endosatarios en procuración del quinto citado, mismo que comparece por su propio y personal derecho, en contra del último mencionado, por los motivos y fines que indica. Expediente 0281/2020. Auto.-

Exhorto girado por el Juez Segundo Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, junto con el exhorto 136/2022, deducido del expediente número 251/2022, relativo al Juicio promovido por EDGAR IVAN CANTO TORRES por los motivos y fines que indica. Exhorto 0323/2022. Auto.-

Exhorto girado por la Juez Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Segundo Departamento Judicial del Estado, junto con el exhorto 77/2022, deducido del expediente número 58/2018, relativo al Juicio Ordinario Familiar promovido por MIGUEL ANGEL CHAC NAH por los motivos y fines que indica. Exhorto 0316/2022. Auto.-

REYNA DEL SOCORRO CEH RUIZ.- Juicio de Sucesión Intestada del señor MANUEL JESUS UC KANTUN vecino que fue de Umán, Yucatán promovido por usted por los motivos y fines que indica. Expediente 0288/2021. Audiencia pública.-

REYNA ISABEL RAMOS KANTUN, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por usted por los motivos y fines que indica, Expediente 0032/2022, Audiencia preliminar y sentencia.-

Exhorto girado por la Juez Primero de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, junto con el exhorto número 101/2022, deducido del expediente número 361/2021 relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por LUIS MIGUEL VAZQUEZ SULUB por los motivos y fines que indica. Exhorto 0319/2022. Auto.-

YESSICA ANGELICA CHAN TZAB, JORGE ALBERTO MONTEJO PERAZA, ELIANY GUADALUPE MONTERO UC, CLAUDIO ANTONIO UICAB CUYTUN.- JUICIO promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto por los motivos y fines que indican. Expediente 0141/2022. Auto.-

YESSICA ANGELICA CHAN TZAB, JORGE ALBERTO MONTEJO PERAZA, ELIANY GUADALUPE MONTERO UC, CLAUDIO ANTONIO UICAB CUYTUN.- JUICIO promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto mencionado por los motivos y fines que indican. Expediente 0134/2022. Auto.-

MARIA TERESA CUXIM TUN.- PROCEDIMIENTOS promovido por usted por los motivos y fines que indica. Expediente 0104/2022. Auto.-

JOSE RENE CHAC EK, POLET CAROLINA TORRES PECH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIAS promovidos por ustedes, a fin de que se apruebe las bases de su Divorcio Voluntario. Expediente 0741/2020. Auto.-

MARIA ARACELY CHACON PACHECO, OSCAR PRIMITIVO KOH UH// Procedimiento Especial de DIVORCIO INCAUSADO, promovido por la primera nombrada, en contra del segundo nombrado, por los fines y motivos que indica. Expediente número 0224/2020. AUTO.-

EMILIANO UC PEREZ, EMILIO ANTONIO UC MEX, FATIMA YAQUELINE UC MEX, JOSUE GUADALUPE UC MEX, WALTER REDENTOR UC MEX.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE ELSY MARIA MEX CIAU vecina que fuera de la localidad de Umán, Yucatán, denunciado por ustedes por los motivos y fines que indican. Expediente 0129/2022. Auto.-

ALEYDA CONCEPCIÓN CANCHE CANCHE.- PROCEDIMIENTO promovido por usted por los motivos y fines que indica. Expediente 0443/2022. Auto.-

UMÁN, YUCATÁN, A 9 DE JUNIO DE 2022.

ACTUARIA.

LICENCIADA EN DERECHO.

GUADALUPE NAZARETH PÉREZ ALCOCER.

JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN MOTUL, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 8 DE JUNIO DE 2022.

DAMARISSA DEL ROSARIO CÓRDOVA AKÉ, REYES GASPAR ESTRELLA FLORES; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO. EXPEDIENTE 996/2021. AUTO DE FECHA TREINTA DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

ESTELA MEDINA CANUL, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, JOSÉ EFRAIN BALAM LÓPEZ, MARÍA DE LOURDES CAN SULÚ, REYES GASPAR FERNANDEZ TUN Y FERNANDO GEOVANY GOMEZ CANTO; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO

PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA EN SU CARACTER DE APODERADA LEGAL DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL TERCER Y CUARTA NOMBRADA,Y CONTINUADO POR LOS DOS ULTIMOS MENCIOANDOS, Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR REBECA IRENE BASULTO MEDINA Y MARY CARMEN PEÑA CHAN CON SU CARACTER DE APODERADAS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZA DE LA PERSONA MORAL ANTES MENCIONADA, EXPEDIENTE 914/2017. AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

JOSE FRANCISCO PIÑA Y HERRERA TAMBIEN CONOCIDO COMO JOSE FRANCISCO PIÑA HERRERA, SOSTENES MATU CIME; INTERDICTO DE RETENER LA POSESIÓN, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE SE INDICAN. EXPEDIENTE 0859/2021. SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA SEIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ CUARTO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 531/2019, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JORGE ALEJANDRO DOMINGUEZ BORGES POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ, ALLAN RENIER MALDONADO RODRIGUEZ EN CONTRA DE JOSE MANUEL ALDECUA MEZA; EXHORTO 0128/2022. AUTO DE FECHA SEIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ SEPTUAGESIMO CUARTO CIVIL DE PROCESO ESCRITO ANTES JUEZ VIGESIMO SEXTO DE LO CIVIL DE CUANTIA MENOR, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 342/2022, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO JUDICIAL DE EJECUCIÓN DE GARANTIAS OTORGADAS MEDIANTE PRENDA SIN TRANSMICIÓN DE POSESIÓN, PROMOVIDO POR SANTANDER CONSUMO S.A DE C.V SOFOM, E.R., GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO; EXHORTO 201/2022. AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ DE INSTRUCCIÓN CIVIL ORAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCÚN, QUINTANA ROO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 893/2018, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR ANTONIO FUENTES LOEZA Y JONATHAN JAPHET BALAM BALAM, OSTENTANDOSE COMO APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZA DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES ; EXHORTO 202/2022. AUTO

ROGER MARCELINO HERRERA NAH; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0420/2022. AUTO.

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 539/2021, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDO POR MARIBEL GUADALUPE GARCIA CHI Y QUE CELEBRO JUNTO CON MIGUEL ELIAS METRI ZAPATA, CON FECHA DE SIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, ANTE EL ESCRIBANO PUBLICO NUMERO TRECE, LICENCIADO EDUARDO JOSE FLORES LOPEZ; EXHORTO 206/2022. AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 3004/2008, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS CIUDADANOS SANCHEZ BALON Y ESPERANZA PECH CANCHE; EXHORTO 204/2022. AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 450/2019, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR FREDERICK ALAN HUTCHINSON EN SU CARACTER DE ADMINISTRADOR UNICO DEL CONDOMINIO DENOMINADO MULTIFAMILIAR B DE LA CALLE FAISAN NUMERO UNO DE FLAMINGO LAKES GOLF RESORTS FASE UNO Y CONTINUADO POR JOSE GABRIEL NOVO CETINA Y JOSE OMAR GUTIERREZ FARAH, EN SU CARACTER DE APODERADOS PARA PLEITOS Y COBRANZA Y ASUNTOS JUDICIALES DE LA PERSONA MORAL ANTES MENCIONADA; EXHORTO 218/2022. EXHORTO 218/2022. AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ, FELIPE ANGELES PASOS LARA, MIGUEL ARCANGEL MARIN QUINTAL Y MARIA ELVIRA CHAN Y GOMEZ, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS. EXPEDIENTE 0464/2019. AUTO

GLENDY EUGENIA MORALES MAY, ALBERTH DAVID PECH TZUC; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO; EXPEDIENTE 0109/2019. AUTO

LUIS REINALDO CANUL JIMENEZ, JUAN MARCIAL VIENTO CAMPOS, JOSE ANGEL CAAMAL MANRIQUE. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL TERCERO MENCIONADO. EXPEDIENTE 0620/2017. AUTO.

FRANCISCO JAVIER ERGUERA PECH, MILDRED GUADALUPE CHALE CHUC; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDO POR USTEDES PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE SE INDICAN. EXPEDIENTE 0729/2021. AUTO

ROGER ANTONIO ORILLA TEC, INSUVA DEL SURESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, NORMA YANELI DZUL AKE; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL; PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SEGUNDA PERSONA MORAL MENCIONADA; EXPEDIENTE 0290/2022. AUTO

MARIA JAIMITA HERNANDEZ HERNANDEZ, ROLLY ALEJANDRO CAMPOS POLANCO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES; PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO; EXPEDIENTE 0168/2022; AUTO.

MARIO HUMBERTO CRUZ ARGAEZ, OSCAR IVAN VAZQUEZ POOL, INSUVA DEL SURESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ALEJANDRO VICINAIZ ARROYO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION Y CONTINUADO POR EL SEGUNDO EN SU CARACTER DE GERENTE GENERAL DE LA TERCERA PERSONA MORAL EN CONTRA DEL CUARTO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0440/2020. AUTO.

EXPEDIENTE DE EJECUCION DE LA SENTENCIA DEFINITIVA APELADA DICTADA EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 303/2015 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR ALVARO FELIPE GONZALEZ AYALA EN CONTRA DE FABRICA DE AGREGADOS Y BLOQUES DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, NELLU AURORA Y LUIS FELIPE CAMPOS CASTILLO, ESTE ULTIMO REPRESENTADO POR SU MANDATARIO JOSE AGUSTIN COELLO CABRERA. EXPEDIENTE DE EJECUCION 303/2015. AUTO.

ESTELA MEDINA CANUL, MELIZA DE JESUS MEX CHAN, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EDWIN GASPAR CASTILLO PECH, CINTHYA MARISOL CHE MAAS. // JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA EN SU CARACTER DE APODERADA LEGAL DE LA TERCERA PERSONA MORAL MENCIONADA Y CONTINUADO POR LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE APODERADA GENERAL DE LA PERSONA MORAL ANTES MENCIONADA, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR MARY CARMEN PEÑA CHAN CON EL MISMO CARACTER QUE LA PRIMERA MENCIONADA. EXPEDIENTE 55/2017. AUTO

ROGER ANTONIO ORILLA TEC, INSUVA DEL SURESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, EJECUTIVO MERCANTIL PAGARE, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE ZULMA YOLANDA CANCHE JUAREZ. EXPEDIENTE 0593/2021.AUTO.

ALEJANDRINA MARIBEL VICARIA TAMAYO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED; EXPEDIENTE 0136/2021; AUTO.

MARIA NASARIA EK TEC; JUICIOS SUCESORIOS UNIDAS DE INTESTADO DE LAURENTINO EK PECH Y PASTORA TEC CHIN TAMBIEN CONOCIDA COMO PASTORA TEC CHIM. PROMOVIDA POR USTED; EXPEDIENTE 0954/2021; AUTO.

CARLOS MACLIONI SOBERANIS ADRIAN; DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE SE INDICAN; EXPEDIENTE 0944/2021; AUTO DE FECHA SIETE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

JOSE SEVERO ALEJANDRO CANTO ALE. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.EXPEDIENTE 0222/2018. AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

MOTUL, YUCATÁN, A 9 DE JUNIO DE 2022.

ACTUARIO.

ANA DEL ROSARIO KANTUN CANUL.

JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN MOTUL, YUCATÁN.

AUDIENCIA ESPECIAL DEL DÍA 9 DE JUNIO DE 2022.

IRAS NIÑO ILIVO, GENKO LOPEZ RAMOS, JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO. EXPEDIENTE 492/2020. AUTO.

MOTUL, YUCATÁN, A 9 DE JUNIO DE 2022.

ACTUARIO.

ANA DEL ROSARIO KANTUN CANUL.

JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATAN, CON SEDE EN MOTUL, YUCATAN.

EDICTO

CIUDADANO: RICARDO ESTRELLA CRUZ
DOMICILIO: IGNORADO.

EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 708/2019, RELATIVO AL JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA, DENUNCIADO POR SILVIA ESTER ESTRELLA AMÉZQUITA Y DANIEL ESTRELLA AMÉZQUITA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE MARIA DEL SOCORRO ESTRELLA CRUZ; SE HAN DICTADO TRES ACUERDOS, QUE SON DEL TENOR LITERAL SIGUIENTE:----------

“Motul, Yucatán, a diecinueve de abril del dos mil veintidós.----------

Vistos: dos memoriales, provéese: respecto al primero, tienese por recibido del Director del Registro Civil del Estado de Yucatán, el oficio de fecha diez de marzo del año dos mil veintidós; acumúlense a sus

antecedentes para todos los efectos legales que procedan.----------

Ahora bien, tiénese por presentada a Silvia Ester y Daniel ambos de apellido Estrella Amézquita, con su memorial de cuenta, haciendo las manifestaciones a las que se contrae; y en mérito de los informes rendidos por el Director Jurídico de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Yucatán, del Vocal del Registro Federal de Electores, de la Directora del Registro Público de la Propiedad y el Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica y del Director del Registro Civil del Estado de Yucatán, y como solicitan los señores Estrella Amézquita en su escrito de cuenta, declárese de domicilio ignorado a los señores Juventino, Juan, Gregorio y Ricardo de apellidos Estrella Cruz, con todas sus legales consecuencias; en tal virtud; notifíquese este proveído y el de fecha diecinueve de marzo del año dos mil veinte conforme a lo dispuesto por el artículo 220 del Código de Procedimientos Familiares del Estado de Yucatán. ESTO ES por dos veces en el diario oficial de gobierno del estado y por una sola vez en algún periódico de curculación en el estado de Yucatán ----------

Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma el Maestro en Derecho Wilbert Hernán Vidal Pech, Juez Tercero Mixto de lo Civil y Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, asistido de la Licenciada en Derecho María José Gamboa Berdugo, Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe. Lo certifico.- - - - - - - - - - - - - - - - - -FIRMAS ILEGIBLES- - - - - - - - - - - - - - - - - -RÚBRICAS."- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

"JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.- Motul, Yucatán, a diecinueve de marzo de dos mil veinte.- -

VISTOS: Atento el estado del procedimiento, a fin de regularizar el presente juicio y con fundamento en el artículo 78 fracción X del Código de Procedimientos Familiares del Estado de Yucatán, para respetar las garantías de legalidad y debido proceso de las partes en este asunto, se procede a modificar el auto de fecha veintiuno de enero del año en curso, dictado en el presente expediente, únicamente en lo que se refiere a la clase de juicio, por cuanto se señaló en forma errónea, quedando de la siguiente manera la parte conducente de dicho acuerdo: "VISTOS: Se tiene por presentados a los ciudadanos SILVIA ESTER y DANIEL ambos de apellidos ESTRELLA AMÉZQUITA con su memorial, cumpliendo en tiempo con la prevención que se hiciera en el auto de fecha diez de diciembre del año próximo pasado, esto es, exhibiendo el certificado de datos del Registro Civil a que se contrae; en tal virtud, se tiene por presentados a los citados ESTRELLA AMÉZQUITA, con su escrito incial, certificados de datos del Registro Civil y anexos que acompañaron, denunciando el juicio de sucesión testamentaria de MARIA DEL SOCORRO ESTRELLA CRUZ;...". Declárase que este acuerdo es parte integrante del auto antes mencionado.----------

Por otra parte, se tiene por recibido del Director del Archivo Notarial del Estado, Licenciado Mario Enrique Guzmán Vega, el oficio que antecede de fecha once de febrero del año en curso; acumúlese a sus antecedentes para todos los efectos legales que procedan.----------

Por cuanto se advierte que no se remitió el testamento ológrafo que se señala, mismo que obra en el Archivo Notarial del Estado, tal y como dispone el artículo 627 del Código de Procedimientos Familiares del Estado, en tal virtud, gírese oficio al Director del Archivo Notarial del Estado a fin de que cumpla con lo establecido en el numeral antes citado y remita el pliego cerrado que contenga la última voluntad de la autora de la presente sucesión MARÍA DEL SOCORRO ESTRELLA CRUZ; hecho lo anterior se proveerá lo que corresponda.----------

Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma, el Juez Tercero Mixto de lo Civil y Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Mirle Florencia Novelo Yeh, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Cristina Ancona Ruz. Lo certifico.----------

"Mérida, Yucatán, a veintiuno de enero del dos mil veinte.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Registro Civil a que se contrae; en tal virtud, se tiene por presentados a los citados ESTRELLA AMÉZQUITA, con su escrito incial, certificados de datos del Registro Civil y anexos que acompañaron, denunciando el Juicio de Sucesión Intestada de quien en vida respondió al nombre de MARIA DEL SOCORRO ESTRELLA CRUZ; y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 637 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán, se da por denunciada y radicada la presente sucesión.- - - -

JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATAN, CON SEDE EN MOTUL, YUCATAN.

EDICTO

CIUDADANO: GREGORIO ESTRELLA CRUZ
DOMICILIO: IGNORADO.

EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 708/2019, RELATIVO AL JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA, DENUNCIADO POR SILVIA ESTER ESTRELLA AMÉZQUITA Y DANIEL ESTRELLA AMÉZQUITA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE MARIA DEL SOCORRO ESTRELLA CRUZ; SE HAN DICTADO TRES ACUERDOS, QUE SON DEL TENOR LITERAL SIGUIENTE:----------

"Motul, Yucatán, a diecinueve de abril del dos mil veintidós.----------

Vistos: dos memoriales, provéese: respecto al primero, tienese por recibido del Director del Registro Civil del Estado de Yucatán, el oficio de fecha diez de marzo del año dos mil veintidós; acumúlense a sus antecedentes para todos los efectos legales que procedan.----------

Ahora bien, tiénese por presentada a Silvia Ester y Daniel ambos de apellido Estrella Amézquita, con su memorial de cuenta, haciendo las manifestaciones a las que se contrae; y en mérito de los informes rendidos por el Director Jurídico de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Yucatán, del Vocal del Registro Federal de Electores, de la Directora del Registro Público de la Propiedad y el Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica y del Director del Registro Civil del Estado de Yucatán, y como solicitan los señores Estrella Amézquita en su escrito de cuenta, declárese de domicilio ignorado a los señores Juventino, Juan, Gregorio y Ricardo de apellidos Estrella Cruz, con todas sus legales consecuencias; en tal virtud; notifíquese este proveído y el de fecha diecinueve de marzo del año dos mil veinte conforme a lo dispuesto por el artículo 220 del Código de Procedimientos Familiares del Estado de Yucatán. ESTO ES por dos veces en el diario oficial de gobierno del estado y por una sola vez en algún periódico de curculación en el estado de Yucatán ----------

Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma el Maestro en Derecho Wilbert Hernán Vidal Pech, Juez Tercero Mixto de lo Civil y Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, asistido de la Licenciada en Derecho María José Gamboa Berdugo, Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe. Lo certifico.- - - - - - - - - - - - - - - - - -FIRMAS ILEGIBLES- - - - - - - - - - - - - - - - - -RÚBRICAS."- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

"JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.- Motul, Yucatán, a diecinueve de marzo de dos mil veinte.- -

VISTOS: Atento el estado del procedimiento, a fin de regularizar el presente juicio y con fundamento en el artículo 78 fracción X del Código de Procedimientos Familiares del Estado de Yucatán, para respetar las garantías de legalidad y debido proceso de las partes en este asunto, se procede a modificar el auto de fecha veintiuno de enero del año en curso, dictado en el presente expediente, únicamente en lo que se refiere a la clase de juicio, por cuanto se señaló en forma errónea, quedando de la siguiente manera la parte conducente de dicho acuerdo: "VISTOS: Se tiene por presentados a los ciudadanos SILVIA ESTER y DANIEL ambos de apellidos ESTRELLA AMÉZQUITA con su memorial, cumpliendo en tiempo con la prevención que se hiciera en el auto de fecha diez de diciembre del año próximo pasado, esto es, exhibiendo el certificado de datos del Registro Civil a que se contrae; en tal virtud, se tiene por presentados a los citados ESTRELLA AMÉZQUITA, con su escrito incial, certificados de datos del Registro Civil y anexos que acompañaron, denunciando el juicio de sucesión testamentaria de MARIA DEL SOCORRO ESTRELLA CRUZ;...". Declárase que este acuerdo es parte integrante del auto antes mencionado.----------

Por otra parte, se tiene por recibido del Director del Archivo Notarial del Estado, Licenciado Mario Enrique Guzmán Vega, el oficio que antecede de fecha once de febrero del año en curso; acumúlese a sus antecedentes para todos los efectos legales que procedan.----------

Por cuanto se advierte que no se remitió el testamento ológrafo que se señala, mismo que obra en el Archivo Notarial del Estado, tal y como dispone el artículo 627 del Código de Procedimientos Familiares del Estado, en tal virtud, gírese oficio al Director del Archivo Notarial del Estado a fin de que cumpla con lo establecido en el numeral antes citado y remita el pliego cerrado que contenga la última voluntad de la autora de la presente sucesión MARÍA DEL SOCORRO ESTRELLA CRUZ; hecho lo anterior se proveerá lo que corresponda.----------

Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma, el Juez Tercero Mixto de lo Civil y Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Mirle Florencia Novelo Yeh, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Cristina Ancona Ruz. Lo certifico.----------

"Mérida, Yucatán, a veintiuno de enero del dos mil veinte.- -

Vistos: se tiene por presentados a los ciudadanos SILVIA ESTER y DANIEL ambos de apellidos ESTRELLA AMÉZQUITA con su memorial, cumpliendo en tiempo con la prevención que se hiciera en el auto de fecha diez de diciembre del año próximo pasado, esto es, exhibiendo el certificado de datos del Registro Civil a que se contrae; en tal virtud, se tiene por presentados a los citados ESTRELLA AMÉZQUITA, con su escrito incial, certificados de datos del Registro Civil y anexos que acompañaron, denunciando el Juicio de Sucesión Intestada de quien en vida respondió al nombre de MARIA DEL SOCORRO ESTRELLA CRUZ; y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 637 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán, se da por denunciada y radicada la presente sucesión.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

NOTIFICACIÓN Y PREVENCIÓN ORDENADOS EN EL SEGUNDO PROVEÍDO Y LA NOTIFICACIÓN, PREVENCION Y FIJACIÓN DE TERMINO, ORDENADO EN EL PROVEÍDO QUE INMEDIATAMENTE ANTECEDE, MEDIANTE DOS PUBLICACIÓNES EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y UNO SOLA VEZ EN ALGÚN PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN EN EL ESTADO.

MOTUL, YUCATÁN, A VEINTE DE MAYO DE AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

LA ACTUARIA ADSCRITA AL JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN MOTUL YUCATÁN.

ABOGADA: ANA DEL ROSARIO KANTÚN CANUL

Publíquese los días 9 y 10 de junio de 2022.

JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATAN, CON SEDE EN MOTUL, YUCATAN.

EDICTO

CIUDADANO: JUVENTINO ESTRELLA CRUZ
DOMICILIO: IGNORADO.

EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 708/2019, RELATIVO AL JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA, DENUNCIADO POR SILVIA ESTER ESTRELLA AMÉZQUITA Y DANIEL ESTRELLA AMÉZQUITA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE MARIA DEL SOCORRO ESTRELLA CRUZ; SE HAN DICTADO TRES ACUERDOS, QUE SON DEL TENOR LITERAL SIGUIENTE:----------

“Motul, Yucatán, a diecinueve de abril del dos mil veintidós.----------

Vistos: dos memoriales, provéese: respecto al primero, tienese por recibido del Director del Registro Civil del Estado de Yucatán, el oficio de fecha diez de marzo del año dos mil veintidós; acumúlense a sus antecedentes para todos los efectos legales que procedan.----------

Ahora bien, tiénese por presentada a Silvia Ester y Daniel ambos de apellido Estrella Amézquita, con su memorial de cuenta, haciendo las manifestaciones a las que se contrae; y en mérito de los informes rendidos por el Director Jurídico de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Yucatán, del Vocal del Registro Federal de Electores, de la Directora del Registro Público de la Propiedad y el Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica y del Director del Registro Civil del Estado de Yucatán, y como solicitan los señores Estrella Amézquita en su escrito de cuenta, declárese de domicilio ignorado a los señores Juventino, Juan, Gregorio y Ricardo de apellidos Estrella Cruz, con todas sus legales consecuencias; en tal virtud; notifíquese este proveído y el de fecha diecinueve de marzo del año dos mil veinte conforme a lo dispuesto por el artículo 220 del Código de Procedimientos Familiares del Estado de Yucatán. ESTO ES por dos veces en el diario oficial de gobierno del estado y por una sola vez en algún periódico de curculación en el estado de Yucatán ----------

Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma el Maestro en Derecho Wilbert Hernán Vidal Pech, Juez Tercero Mixto de lo Civil y Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, asistido de la Licenciada en Derecho María José Gamboa Berdugo, Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe. Lo certifico.- - - - - - - - - - - - - - - - - -FIRMAS ILEGIBLES- - - - - - - - - - - - - - - - - -RÚBRICAS.”- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

“JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.- Motul, Yucatán, a diecinueve de marzo de dos mil veinte.- -

VISTOS: Atento el estado del procedimiento, a fin de regularizar el presente juicio y con fundamento en el artículo 78 fracción X del Código de Procedimientos Familiares del Estado de Yucatán, para respetar las garantías de legalidad y debido proceso de las partes en este asunto, se procede a modificar el auto de fecha veintiuno de enero del año en curso, dictado en el presente expediente, únicamente en lo que se

refiere a la clase de juicio, por cuanto se señaló en forma errónea, quedando de la siguiente manera la parte conducente de dicho acuerdo: “VISTOS: Se tiene por presentados a los ciudadanos SILVIA ESTER y DANIEL ambos de apellidos ESTRELLA AMÉZQUITA con su memorial, cumpliendo en tiempo con la prevención que se hiciera en el auto de fecha diez de diciembre del año próximo pasado, esto es, exhibiendo el certificado de datos del Registro Civil a que se contrae; en tal virtud, se tiene por presentados a los citados ESTRELLA AMÉZQUITA, con su escrito incial, certificados de datos del Registro Civil y anexos que acompañaron, denunciando el juicio de sucesión testamentaria de MARIA DEL SOCORRO ESTRELLA CRUZ;...”. Declárase que este acuerdo es parte integrante del auto antes mencionado.----------

Por otra parte, se tiene por recibido del Director del Archivo Notarial del Estado, Licenciado Mario Enrique Guzmán Vega, el oficio que antecede de fecha once de febrero del año en curso; acumúlese a sus antecedentes para todos los efectos legales que procedan.----------

Por cuanto se advierte que no se remitió el testamento ológrafo que se señala, mismo que obra en el Archivo Notarial del Estado, tal y como dispone el artículo 627 del Código de Procedimientos Familiares del Estado, en tal virtud, gírese oficio al Director del Archivo Notarial del Estado a fin de que cumpla con lo establecido en el numeral antes citado y remita el pliego cerrado que contenga la última voluntad de la autora de la presente sucesión MARÍA DEL SOCORRO ESTRELLA CRUZ; hecho lo anterior se proveerá lo que corresponda.----------

Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma, el Juez Tercero Mixto de lo Civil y Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Mirle Florencia Novelo Yeh, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Cristina Ancona Ruz. Lo certifico.----------

“Mérida, Yucatán, a veintiuno de enero del dos mil veinte.- -

Vistos: se tiene por presentados a los ciudadanos SILVIA ESTER y DANIEL ambos de apellidos ESTRELLA AMÉZQUITA con su memorial, cumpliendo en tiempo con la prevención que se hiciera en el auto de fecha diez de diciembre del año próximo pasado, esto es, exhibiendo el certificado de datos del Registro Civil a que se contrae; en tal virtud, se tiene por presentados a los citados ESTRELLA AMÉZQUITA, con su escrito incial, certificados de datos del Registro Civil y anexos que acompañaron, denunciando el Juicio de Sucesión Intestada de quien en vida respondió al nombre de MARIA DEL SOCORRO ESTRELLA CRUZ; y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 637 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán, se da por denunciada y radicada la presente sucesión.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán, así como que el ejercicio de cualquiera de tales derechos no es requisito previo, ni impide el ejercicio de otro.- - - - - - - - - - - - - - - -

Fundamento: los artículos 597, 598 y 638 del del Código de Procedimientos Familiares del Estado de Yucatán, el primero y segundo de los numerales antes citados, aplicados por analogía de razón, así como los preceptos legales invocados. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Tercero Mixto de lo Civil y Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Mirle Florencia Novelo Yeh, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Cristina Ancona Ruz. Lo certifico.----------
DOS FIRMAS ILEGIBLES- RÚBRICAS.” - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Y POR CUANTO SE ASEGURA QUE ES USTED DE DOMICILIO IGNORADO, LE HAGO EN CONSECUENCIA LA NOTIFICACIÓN ORDENADA EN EL PRIMER PROVEÍDO, ASÍ COMO LA NOTIFICACIÓN Y PREVENCIÓN ORDENADOS EN EL SEGUNDO PROVEÍDO Y LA NOTIFICACIÓN, PREVENCION Y FIJACIÓN DE TERMINO, ORDENADO EN EL PROVEÍDO QUE INMEDIATAMENTE ANTECEDE, MEDIANTE DOS PUBLICACIÓNES EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y UNO SOLA VEZ EN ALGÚN PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN EN EL ESTADO.

MOTUL, YUCATÁN, A VEINTE DE MAYO DE AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

LA ACTUARIA ADSCRITA AL JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN MOTUL YUCATÁN.

ABOGADA: ANA DEL ROSARIO KANTÚN CANUL

Publíquese los días 9 y 10 de junio de 2022.

JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATAN, CON SEDE EN MOTUL, YUCATAN.

EDICTO

CIUDADANO: JUAN ESTRELLA CRUZ
DOMICILIO: IGNORADO.

EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 708/2019, RELATIVO AL JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA, DENUNCIADO POR SILVIA ESTER ESTRELLA AMÉZQUITA Y DANIEL ESTRELLA AMÉZQUITA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE MARIA DEL SOCORRO ESTRELLA CRUZ; SE HAN DICTADO TRES ACUERDOS, QUE SON DEL TENOR LITERAL SIGUIENTE:----------

“Motul, Yucatán, a diecinueve de abril del dos mil veintidós.----------

Vistos: dos memoriales, provéese: respecto al primero, tienese por recibido del Director del Registro Civil del Estado de Yucatán, el oficio de fecha diez de marzo del año dos mil veintidós; acumúlense a sus antecedentes para todos los efectos legales que procedan.----------

Ahora bien, tiénese por presentada a Silvia Ester y Daniel ambos de apellido Estrella Amézquita, con su memorial de cuenta, haciendo las manifestaciones a las que se contrae; y en mérito de los informes rendidos por el Director Jurídico de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Yucatán, del Vocal del Registro Federal de Electores, de la Directora del Registro Público de la Propiedad y el Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica y del Director del Registro Civil del Estado de Yucatán, y como solicitan los señores Estrella Amézquita en su escrito de cuenta, declárese de domicilio ignorado a los señores Juventino, Juan, Gregorio y Ricardo de apellidos Estrella Cruz, con todas sus legales consecuencias; en tal virtud; notifíquese este proveído y el de fecha diecinueve de marzo del año dos mil veinte conforme a lo dispuesto por el artículo 220 del Código de Procedimientos Familiares del Estado de Yucatán. ESTO ES por dos veces en el diario oficial de gobierno del estado y por una sola vez en algún periódico de

curculación en el estado de Yucatán ----------

Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma el Maestro en Derecho Wilbert Hernán Vidal Pech, Juez Tercero Mixto de lo Civil y Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, asistido de la Licenciada en Derecho María José Gamboa Berdugo, Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe. Lo certifico.- - - - - - - - - - - - - - - - - -FIRMAS ILEGIBLES- - - - - - - - - - - - - - - - - -RÚBRICAS."- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

"JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.- Motul, Yucatán, a diecinueve de marzo de dos mil veinte.- -

VISTOS: Atento el estado del procedimiento, a fin de regularizar el presente juicio y con fundamento en el artículo 78 fracción X del Código de Procedimientos Familiares del Estado de Yucatán, para respetar las garantías de legalidad y debido proceso de las partes en este asunto, se procede a modificar el auto de fecha veintiuno de enero del año en curso, dictado en el presente expediente, únicamente en lo que se refiere a la clase de juicio, por cuanto se señaló en forma errónea, quedando de la siguiente manera la parte conducente de dicho acuerdo: "VISTOS: Se tiene por presentados a los ciudadanos SILVIA ESTER y DANIEL ambos de apellidos ESTRELLA AMÉZQUITA con su memorial, cumpliendo en tiempo con la prevención que se hiciera en el auto de fecha diez de diciembre del año próximo pasado, esto es, exhibiendo el certificado de datos del Registro Civil a que se contrae; en tal virtud, se tiene por presentados a los citados ESTRELLA AMÉZQUITA, con su escrito incial, certificados de datos del Registro Civil y anexos que acompañaron, denunciando el juicio de sucesión testamentaria de MARIA DEL SOCORRO ESTRELLA CRUZ;...". Declárase que este acuerdo es parte integrante del auto antes mencionado.----------

Por otra parte, se tiene por recibido del Director del Archivo Notarial del Estado, Licenciado Mario Enrique Guzmán Vega, el oficio que antecede de fecha once de febrero del año en curso; acumúlese a sus antecedentes para todos los efectos legales que procedan.----------

Por cuanto se advierte que no se remitió el testamento ológrafo que se señala, mismo que obra en el Archivo Notarial del Estado, tal y como dispone el artículo 627 del Código de Procedimientos Familiares del Estado, en tal virtud, gírese oficio al Director del Archivo Notarial del Estado a fin de que cumpla con lo establecido en el numeral antes citado y remita el pliego cerrado que contenga la última voluntad de la autora de la presente sucesión MARÍA DEL SOCORRO ESTRELLA CRUZ; hecho lo anterior se proveerá lo que corresponda.----------

Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma, el Juez Tercero Mixto de lo Civil y Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Mirle Florencia Novelo Yeh, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Cristina Ancona Ruz. Lo certifico.----------

"Mérida, Yucatán, a veintiuno de enero del dos mil veinte.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

correspondientes a cargo de los interesados; o en su caso, hacer del conocimiento de la suscrita la falta de pago de derechos. - - -

EMILY JAQUELINE CABALLERO VARGUEZ, ANDREI MICHELL CARRILLO ALTAMIRANO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 0037/2022 AUTO

CELIA NOEMÍ ESCALANTE HERNÁNDEZ; EMMANUEL ANTONIO GÓNGORA CAUICH-PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 0457/2021 AUTO

JORGE ARMANDO SANSORES LONGORIA, AMALIA AKÉ KUK, BASILIA AKÉ KUK, LOURDES AKÉ KUK Y SILVANO AKÉ KUK.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA, DENUNCIADO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LOS SEÑORES SILVESTRE AKÉ HUCHÍM, ONORIO AKÉ KUK Y SAMUEL AKÉ KUK, EN UNIÓN DE LOS CUATRO ULTIMOS CITADOS, A BIENES DE VALERIA KUK CHI ALIAS VALERIANA KUK Y CHI ALIAS VALERIA KUK ALIAS VALERIANA KUK CHI ALIAS VALERIANA KUK ALIAS VALENCIA KUK, QUIEN FUE NATURAL DE SEYÉ, YUCATÁN Y VECINA DE KANASÍN,.- EXPEDIENTE 0577/2022 AUTO

ROMAN CAUICH UICAB, ROGER ANTONIO CAUICH CHAN, ELSY YOLANDA CAUICH CHAN, JORGE ENRIQUE CAUICH CHAN, MARIA CANDELARIA CAUICH CHAN, ROSARIO DEL SOCORRO CAUICH CHAN, MARIA IMELDA CAUICH CHAN, JOSE ARMANDO CAUICH CHAN, MARIA MANUELA CAUICH CHAN, MARIA ALBERTA CAUICH CHAN, MARIA MAGDALENA CAUICH CHAN.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA, DENUNCIADO POR USTEDES, A BIENES DE LA SEÑORA AMALIA CHAN CAUICH ALIAS AMELIA CHAN CAUICHI VECINA QUE FUE DE KANASÍN, YUCATÁN, ASIMISMO SE TRAMITARA UNIDO AL PRESENTE JUICIO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE MARÍA IMELDA CAUICH CHAN, QUIEN FUERA VECINA DE LA CIUDAD DE KANASIN, YUCATÁN.- EXPEDIENTE 0974/2017. AUTO

JOSUE EMMANUEL KANTÚN HERNÁNDEZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0544/2022 AUTO

JOSÉ EUSTAQUIO PECH MARTÍNEZ TAMBIÉN CONOCIDO COMO JOSÉ E. PECH MARTÍNEZ, ROSA ELENA PECH CAUICH Y FÁTIMA DEL ROSARIO PECH CAUICH.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA, DENUCIADO POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 0556/2022 AUTO

JUAN MIGUEL AGUILAR PÉREZ, YAZMÍN PIEDAD LÓPEZ GONZÁLEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN, SE RECONOCE LA MAYORIA DE EDAD DE AXEL RODRIGO AGUILAR LÓPEZ.- EXPEDIENTE 0319/2018. AUTO

LETICIA DEL CARMEN CATZIN TRUJEQUE.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 1319/2021 AUTO

PEDRO FELIPE CACH EK, JUANA BAUTISTA CACH EK Y MARÍA TOMASA CACH EK.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA, DENUNCIADO POR USTEDES, A BIENES DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE ELIAS CACH COB ALIAS ELÍAS CACH, VECINO QUE FUE DE TECOH, YUCATÁN.- EXPEDIENTE 0657/2022 AUTO

DAVID ANTONIO ESPINOSA RUIZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO CON EL CARÁCTER DE APODERADO DEL SEGUNDO.-EXPEDIENTE 0318/2022 AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS

RICARDO PATRICIO MARENTES AGUILAR Y/O ESTEFANY GUADALUPE OCHOA GRAJALES; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR LOS DOS PRIMERO Y CONTINUADO POR LA SEGUNDA, EN UNIÓN DE LA LICENCIADA WENDY ZUGELMY POOT CORDOVA, TODOS CON EL CARÁCTER DE APODERADOS DEL TERCERO CITADO EN CONTRA DE MANUEL JESÚS CHAN SAENZ.-EXPEDIENTE 0959/2017 AUTO

ESTELA MEDINA CANUL, **INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA , CONTINUADO POR LA LICENCIADA WENDY ZUGELMI POOT CORDOVA, SEGUIDO POR LOS LICENCIADOS REYES GASPAR FERNANDEZ TUN Y FERNANDO GEOVANY GOMEZ CANTO Y SUSTITUIDOS POR LA LICENCIADA MELIZA DE JESUS MEX CHAN, Y ACTUALMENTE POR REBECA IRENE BASULTO MEDINA, TODOS CON EL CARÁCTER DE APODERADOS DEL CITADO INSTITUTO, EN CONTRA DE GABRIELA ESTHER CHAN HERRERA Y CARLOS RAMON ALONZO RODRIGUEZ.- SE RECONOCE A LA LICENCIADA MARY CARMEN PEÑA CHAN SU CARÁCTER DE APODERADA DEL CITADO INSTITUTO - EXPEDIENTE 0078/2017 AUTO

LORENZO ANTONIO DÍAZ CHÉ, JOSE TRINIDAD JIMÉNEZ MARTÍN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO, EN CONTRA DE PEDRO AYALA PAT.-EXPEDIENTE 0063/2022 AUTO

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL SIMILAR NÚMERO 117/2022, GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO VESPERTINO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 255/2022, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL, PROMOVIDO POR MARICELA NOEMÍ CORONADO AGUILAR.- EXHORTO 0581/2022 AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS

PEDRO LAMBERTO SANTOS DZUL.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LIGIA NICOLASA ALPUCHE PECH.- EXPEDIENTE 1119/2021 AUTO

ESMERALDA AGUILAR EDUARDO; BELIZARIO BLASNICH RUIZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO, SE RECONOCE LA MAYORIA DE EDAD DE LA CIUDADANA YARITZA MARIA BLASNICH AGUILAR.-EXPEDIENTE 1185/2019 AUTO

GENNY DEL ROSARIO KU FARFÁN.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0486/2022 AUTO

YAZMIN PUCH HUCHIM; MIGUEL ÁNGEL DZIB CHAN.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.-EXPEDIENTE 0167/2018.- AUTO

MICHAEL FERNANDO CALCANEO SANTOYO.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0501/2022 AUTO

LUCELLY GABRIELA TUN TUN.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0210/2022 AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS

ROBERTO AUGUSTO CASTELLANOS GONZÁLEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LA SOCIEDAD DENOMINADA INMOBILIARIA PITUYA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y NO DE JOSEFINA ESTHER DE LAS MERCEDES DÍAZ CASTELLANOS TAMBIÉN CONOCIDA COMO ESTHER DÍAZ CASTELLANOS.-EXPEDIENTE 0398/2022 AUTO

AIDA ALICIA MANZANILLA POOT Y JORGE CARLOS PRADO MEDINA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 0364/2022 AUTO

MARÍA OFELIA FLORES ANCONA; JUAN CARLOS RAMOS VÁRGUEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 0983/2021.- AUTO

DIANA PATRICIA CHAY PECH.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0674/2022 AUTO

MIGUEL ÁNGEL CAAMAL LOEZA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0172/2021. AUTO

CAMILO GERARDO GÓMEZ RODRÍGUEZ; CELIA RUBÍ PEÑA ACOSTA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 0791/2019.- AUTO

JOSE MANUEL OXTE BAAS Y GENI GUADALUPE UC POOT.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA , PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0321/2020 AUTO

ELOYNA LUCÍA MONTEJO SEGURA TAMBÉN CONOCIDA COMO LUCÍA MONTEJO SEGURA, MARCO ANTONIO CHAN MONTEJO, GABRIELA MILEIDY CHAN MONTEJO, VERÓNICA DE LOS ÁNGELES CHAN MONTEJO Y GUIOVANNI GUILLERMO CHAN MONTEJO.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DENUNCIADO POR USTEDES, A BIENES DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE ROQUE JACINTO CHAN CAB TAMBIÉN CONOCIDO COMO ROQUE JACINTO CHAN, VECINO QUE FUE DE KANASÍN, YUCATÁN.- EXPEDIENTE 0152/2021. AUTO

GLORIA NAJAYBI DZIB AKE Y PABLO SAMUEL CHUC FLOTA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 0417/2022 AUTO

MARGARITO POOT AKE.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0653/2022 AUTO

BEATRIZ AURORA AVILEZ MAY.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 0676/2022 AUTO

ROSARIO DEL SOCORRO PUC BALAM.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0505/2022 AUTO

AGUSTIN ABA MARTIN; JULIET RUBY PACHECO PAT.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 0419/2022 AUTO

OSCAR ALONSO LIZAMA ONTIVEROS; SANDRA RISSELY AYALA GUTIÉRREZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 0182/2019. AUTO

GUADALUPE CHUC CHUC; ROLANDO ALBERTO CAMPOS CANCHÉ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 0773/2018.- AUTO

MIGUEL ÁNGEL CENTURIÓN CANUL.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMOVIDO POR USTED, EN CONTRA DEL OFICIAL NÚMERO UNO DEL REGISTRO CIVIL DE TECOH YUCATÁN, LEYDI MARÍA CENTURIÓN CANÚL Y DE LA DIRECTORA DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE YUCATÁN.- EXPEDIENTE 0573/2021. AUTO

ANAI ANTONIO MARTÍNEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE EMILIANO PACHECO UC. -EXPEDIENTE 0328/2021 AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS

FLORENCIO ESPADAS CAN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 0567/2022 AUTO

REYNA CELENE CANCHÉ GAMBOA, SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARÁCTER DE APODERA DE LA PERSONA MORAL, EN CONTRA DE FABIOLA LÁZARO CHABLÉ.-EXPEDIENTE 0857/2021 AUTO

JOSE LUIS KÚ ACOSTA, "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE; LIZBETH MARIBEL RAMÍREZ SANTAMARÍA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO, EN CONTRA DE LA ÚLTIMA NOMBRADA; ASIMISMO, SE RECONOCE A EDWARD JOSÉ MEDINA OCAMPO, SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 0053/2017.- AUTO.

SANTOS RODRIGO CHE COLLÍ, LEIDY MARLENE CHE COLLÍ, LAURA BEATRIZ SÁNCHEZ ORDAZ, "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES".- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO APODERADOS LEGALES DEL CUARTO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 0102/2020. AUTO

JAIVER ADRIÁN MAY CHAN, DAVID ANTONIO ESPINOSA RUIZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO Y CONTINUADO POR EL SEGUNDO, AMBOS CON EL CARÁCTER DE APODERADOS DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 0945/2021 AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS

DAVID ANTONIO ESPINOSA RUIZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO CON EL CARÁCTER DE APODERADO DEL SEGUNDO.-EXPEDIENTE 0324/2022 AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS

VERONICA NAVA MORENO, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA CON EL CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DEL SEGUNDO NOMBRADO, SE RECONOCE A LA LICENCIADA MARIA GUADALUPE TZEK MORALES APODERADA DEL CITADO INSTITUTO-EXPEDIENTE 0237/2018, AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS

ALAN MANUEL CHAN AGUILAR; ROBERTO CHI COB.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DEL SEGUNDO.-EXPEDIENTE 1082/2021 AUTO

GERARDO JOSÉ BAZ PINTO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE MAGALLY DE LA CRUZ LÓPEZ CABRERA.-EXPEDIENTE 0437/2020 AUTO

HUMBERTO EDUARDO COLLI ARANA, ALBERTO BERNALDO CAAMAL GARRIDO ALIAS ALBERTO BERNARDO CAAMAL GARRIDO; JOSÉ SEVERO YAM RIOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO, EN CONTRA DEL ÚLTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 0603/2012. AUTO

ALICIA MARISOL PERAZA LEAL Y/O ADRIANA PAULLETTE LEAL ESCALANTE Y/O LUIS ENRIQUE MACÍAS CENTURIÓN Y/O GLENDA ESTHER MEDINA CHAN Y/O MAURICIO ALBERTO CASANOVA CASTILLO, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE "CONAUTO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LOS CINCO PRIMEROS, EN SU CARÁRTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL SEXTO.- EXPEDIENTE 1256/2021 AUTO

AZAEL RAMOS CALAN Y/O PATRICIA ELENA TEJERA ÁLVAREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "CAJA SMG" SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE DIEGO CANCHÉ CAN, REYNA ICELA MEDINA EUAN Y OTRA .EXPEDIENTE 0004/2022 AUTO

JUAN CARLOS PINZÓN ARANDA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, SOCIEDAD ANÓNIMA CONOCIDA ANTERIORMENTE COMO AFIANZADORA SOFIMEX, SOCIEDAD ANÓNIMA.- SE RECONOCE AL CIUDADANO ÁLVARO GERMÁN ESCALANTE CASTILLO, SU CARÁCTER DE APODERADO DE LA CITADA PERSONA MORAL.- CUADERNO DE PRUEBA NÚMERO DOS, OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA, EN AUTOS DEL EXPEDIENTE 0372/2021. AUTO DE FECHA UNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS

JUAN CARLOS PINZÓN ARANDA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, SOCIEDAD ANÓNIMA CONOCIDA ANTERIORMENTE COMO AFIANZADORA SOFIMEX, SOCIEDAD ANÓNIMA.- SE RECONOCE AL CIUDADANO ÁLVARO GERMÁN ESCALANTE CASTILLO, SU CARÁCTER DE APODERADO DE LA CITADA PERSONA MORAL.- CUADERNO DE PRUEBA NÚMERO TRES, OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA, EN AUTOS DEL EXPEDIENTE 0372/2021. AUTO DE FECHA UNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL SIMILAR NÚMERO 78/2022, GIRADO POR EL JUEZ DE INSTRUCCIÓN DEL JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL ORAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1967/2021, RELATIVO AL JUICIO ORAL DE CONTROVERSIAS DEL ORDEN FAMILIAR DE ALIMENTOS PROMOVIDO POR PAULA NOEMI BAEZA REYES, EN CONTRA DE JOSÉ ROBERTO CANTO CATZIN.- EXHORTO 0506/2022 AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS

KANASÍN, YUCATÁN, A 9 DE JUNIO DE 2022.

ACTUARIO.

LICENCIADA EN DERECHO LANDY AIMEÉ PINO BARRERA.

JUZGADO QUINTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN IZAMAL, YUCATÁN.

AUDIENCIA DE FECHA 3 DE JUNIO DE 2022.

ALVAR JESUS BLANCO CARRILLO, JOSE SANTOS HUMBERTO SANTIAGO// JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO// EXPEDIENTE 0209/2021 // AUTO

ILCIA NOEMI ITZA UITZ // JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED// EXPEDIENTE 0085/2021 // AUTO

MARIA DEL SOCORRO CORTEZ BRITO, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDAS POR USTED, EXPEDIENTE 0079/2020, AUTO.-

TEODORA DE LA CRUZ LUGO MENDEZ, FILIBERTO LUGO MENDEZ, JOSEFA VIDAL LUGO MENDEZ // JUICIOS SUCESORIOS UNIDAS DE INTESTADO DENUNCIADO POR USTEDES// EXPEDIENTE 0153/2021 // AUTO

ELSY ANTONIA PECH CHALE, GABRIEL GREGORIO GOMEZ ALCOCER, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO, EXPEDIENTE 0038/2020, AUTO.-

LUCIANO CIME EK, JOSE MANUEL CIME EK, GLORIA DEL CARMEN CANCHE CIME, LIGIA GUADALUPE CANCHE CIME, LUIS ANTONIO CANCHE CIME, MERCY ALEJANDRA CANCHE CIME// JUICIOS SUCESORIOS UNIDAS DE INTESTADO DENUNCIADO POR USTEDES// EXPEDIENTE 0118/2021 // AUTO

JUAN MEDINA ALAMILLA, NARCISO MEDINA ALAMILLA, MARIO EFREN MEDINA POLANCO, OSCAR MEDINA POLANCO, FANY MARÍA MEDINA POLANCO, JUAN CARLOS MEDINA POLANCO // JUICIOS SUCESORIOS UNIDAS DE INTESTADO DENUNCIADO POR USTEDES// EXPEDIENTE 0075/2022 // AUTO

MARIA FELICITAS ARAUJO POOL (O) FELÍCITAS ARAUJO POOL (O) FELÍCITAS ARAUJO P. (O) FELÍCITAS ARAUJO DE URENDA // JUICIO SUCESORIO INTESTADO DENUNCIADO POR USTED// EXPEDIENTE 172/2022 // AUTO DE FECHA TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS

INES CRISTOFER MORA SERRANO, AMALIA ALONZO CHALE // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE SU DIVORCIO VOLUNTARIO // EXPEDIENTE 0216/2022 // AUTO

IZAMAL, YUCATAN, A 9 DE JUNIO DEL AÑO 2022.

LA ACTUARIA JUDICIAL ADSCRITA.

ABOGADA KARINA ISABEL TEPAL CASANOVA.

JUZGADO QUINTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN IZAMAL, YUCATÁN.

AUDIENCIA DE FECHA 2 DE JUNIO DE 2022.

GUSTAVO ALBERTO REYES PONCE, ANTONIO DE JESUS CALDERON AGUILAR, MARÍA MIRIAM CHAN MUKUL, MELCHOR RUSSELL ARMANDO GALA GONZÁLEZ, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO CITADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL PRIMER MENCIONADO EN CONTRA DE LA TERCERA Y CUARTO NOMBRADOS// EXPEDIENTE 0012/2014// AUTO

LUIS ALBERTO HERRERA RODRIGUEZ, "FONDO REGIONAL DE DESARROLLO INDIGENA DE SOTUTA" A.C., DAVID EDUARDO LUGO CHI, CARELY NOEMI CASTILLO BURGOS, ANTONIO DE JESUS CASTILLO BURGOS- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SEGUNDA NOMBRADA, EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS CITADOS.- AUTO.-EXPEDIENTE 0454/2011

NELDA GUADALUPE BACAB CANUL, JULIO INOCENCIO BACAB CANUL, RAFAEL BACAB CANUL, JUICIO ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LOS DEMÁS NOMBRADOS, EXPEDIENTE 166/2016, AUTO.-

YAMILY DARCET POLANCO MOO, JOSÉ EZEQUIEL MOO CAAMAL, PROCEDIMIENTO ESPECIAL, DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO, EXPEDIENTE 0351/2013 AUTO

TOMASA BORGES PECH, IRVING TOMAS CHI BORGES, FATIMA EUGENIA CHI BORGES, JOSE AARON CHI BORGES, DENNIS DE JESUS CHI BORGES, GILMER CONCEPCION CHI BORGES, // JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DE JOSE CONCEPCION CHI VAZQUEZ// EXPEDIENTE 0392/2015 // AUTO.

HUGO ALEJANDRO CANUL AZCORRA, JUDITH DEL CARMEN BACAB MARTÍN, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO CITADO A FIN DE QUE SE FIJEN DÍAS Y HORAS PARA VISITAR A SU HIJA MENOR A CARGO DE LA SEGUNDA CITADA, EXPEDIENTE 0221/2015. AUTO.-

ISIDRA EVELÍN PECH CARRILLO, RENÉ RONALDO PUERTO PECH. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 0322/2018. AUTO

RUBEN GONZALEZ NOH, JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA PROMOVIDO POR USTED A BIENES DE TORIBIO KU TRUJEQUE, EXPEDIENTE 0276/2018, AUTO.-

JOEL EFRAIN YAH CARO, MITZI AMAIRINI PECH PECH, JUICIO ORDINARIO DE REDUCCION DE PENSION, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA, EXPEDIENTE 0148/2020, AUTO

WILMA MARIA POOL MILLAN TAMBIEN CONOCIDA COMO WILMA MARIA POOL MILLAM TAMBIEN CONOCIDA COMO WILMA POOL MILLAN, JESUS LEONEL MAY POOL, EDGAR RICARDO MAY POOL, SELMY JANET MAY POOL, JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA, PROMOVIDA POR USTEDES, EXPEDIENTE 0145/2020, AUTO.-

MARIA DEL PILAR LLANES SOLIS ALIAS MARIA DEL PIL LLANES, JOSE RAUL YAM LLANES, ROSA ISELA YAM LLANES, MARIELA YAQUELINE YAM LLANES, XEYRA LIZETH YAM LLANES // JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DENUNCIADO POR USTEDES // EXPEDIENTE 0348/2021 // AUTO

JOSE GUILLERMO GAMBOA OJEDA, MARIA ALONDRA GAMBOA CIME, GUADALUPE JESUS GAMBOA CIME// JUICIOS SUCESORIOS UNIDAS DE INTESTADO Y TESTAMENTARIA DENUNCIADO POR USTEDES// EXPEDIENTE 0051/2021 // AUTO

JOSE DE JESUS SANCHEZ ARCEO, INDIRA DENICE SANCHEZ ADRIAN// DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE QUE SE DECRETE A SU FAVOR DIAS Y HORAS DE VISITA PARA CONVIVR CON SUS HIJOS MENORES, REPRESENTADOS POR LA SEGUNDA MENCIONADA//EXPEDIENTE 15/2022//AUTO

AURELIA DEL SOCORRO PECH GARMA, RAMON PECH GARMA, GILGARDO PECH GARMA, AURORA DEL SOCORRO PECH GARMA, RAMON PECH GARMA, LUISA PECH GARMA, SANTIAGO PECH GARMA, JORGE LUIS PECH GARMA // JUICIOS SUCESORIOS UNIDAS DE INTESTADO DENUNCIADO POR USTEDES// EXPEDIENTE 0035/2022 // AUTO

MARCOS DZIB CHI // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA// EXPEDIENTE 0098/2022 // AUTO

YANET ANAHI BE POOL // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED// EXPEDIENTE 0102/2022 // AUTO

CESAR BALTASAR PECH (O) CESAR BALTAZAR PECH, DULCE MARIA KU DZIB// DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE SU DIVORCIO VOLUNTARIO // EXPEDIENTE 0217/2022 // AUTO

IZAMAL, YUCATAN, A 9 DE JUNIO DEL AÑO 2022.

LA ACTUARIA JUDICIAL ADSCRITA.

ABOGADA KARINA ISABEL TEPAL CASANOVA.

JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TEKAX, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 8 DE JUNIO DE 2022.

VICENTE EK MATOS, BRICELDA LOEZA COYI alias BRICELDA LOEZA COLLI alias BRICELDA ENELIA LOEZA COLLI, JOSE LOEZA AKE. Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero nombrado en contra de los últimos citados. AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS. Expediente 0819/2009

SARA GOMEZ PAT, FELIPE DE JESUS GOMEZ CANTE, JOSE GUILLERMO GOMEZ CANTE, SEBASTIAN GOMEZ CANTE, JOSE ERMILO GOMEZ CANTE. JUICIO ORDINARIO CIVIL PLENARIA DE POSESIÓN promovido por la primera en contra de los cuatro últimos citados. Auto de fecha tres de junio del año dos mil veintidos. Expediente 0451/2021

HUMBERTO CAUICH CHAN, ASUNCION CAUICH CHAN, JUEZ DE PAZ DEL MUNICIPIO DE TIXMEHUAC, YUCATÁN, ESCRIBANO PUBLICO NÚMERO DOS DE LA CIUDAD DE TEKAX, YUCATÁN, LICENCIADO FRANCISCO RIGOBERTO NOVELO CERVANTES, Juicio Ordinario Civil de Acción Reinvidicatoria, promovido por el primero en contra de la segunda citada, y reconvenido por la misma, en contra del primero, tercero y cuarto mencionado. en el Cuaderno de pruebas ofrecido por el primero nombrado que contiene: una prueba de confesión, cinco pruebas documentales públicas, una prueba pericial topográfica, una prueba testimonial y una prueba de presunciones legales y humanas. Auto de fecha tres de junio del año dos mil veintidos. Expediente 0328/2019

HUMBERTO CAUICH CHAN, ASUNCION CAUICH CHAN, JUEZ DE PAZ DEL MUNICIPIO DE TIXMEHUAC, YUCATÁN, ESCRIBANO PUBLICO NÚMERO DOS DE LA CIUDAD DE TEKAX, YUCATÁN, LICENCIADO FRANCISCO RIGOBERTO NOVELO CERVANTES, Juicio Ordinario Civil de Acción Reinvidicatoria, promovido por el primero en contra de la segunda citada, y reconvenido por la misma, en contra del primero, tercero y cuarto mencionado. en el Cuaderno de pruebas ofrecido por el primero nombrado que contiene: una prueba de confesión, siete pruebas documentales públicas, una prueba pericial grafoscopica, una prueba testimonial, dos pruebas fotograficas, una prueba de presunciones legales humanas. Auto de fecha tres de junio del año dos mil veintidos. Expediente 0328/2019

MARIA TOMASA CHI UCAN, HILARIO CHI UCAN, MARIA JOSEFINA YAMA CHI. JUICIO INTERDICTO DE APEO Y DESLINDE promovido por la primera en su carácter de apoderada general para pleitos y cobranzas y actos de administración del segundo citado, respecto de los predios marcados con los números CIENTO CUARENTA Y TRES, DE LA CALLE DIECIOCHO y predio sin número de la calle DIECIOCHO, ambos del Municipio de Peto, Yucatán. siendo parte JUAN MARCOS UCH TEC, MARÍA JOSEFINA YAMA CHI, CATALINA CHI UCAN, BERNARDO CHI UCAN. Auto de fecha siete de junio del año dos mil veintidos.- Expediente 0436/2017

JUAN LEONARDO CEBALLOS CAB, LIDIA MARÍA ETELVINA CAH BRICEÑO. JUICIO ORDINARIO CIVIL promovido por el primero en contra de la última citada . Auto de fecha siete de junio del año dos mil veintidós.- Expediente 0042/2021

ROSENDO DE JESUS MENA VARGUEZ, NORA ESMERALDA LOPEZ CAUICH, MOISES COLLI Y COLLI ALIAS MOISES COLLI COLLI. JUICIO ORDINARIO CIVIL promovido inicialmente por el primero por su propio y personal derecho y continuado por la segunda citada en carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas del primero mencionado y en contra del último aludido. CUADERNO DE PRUEBAS OFRECIDO POR LA SEGUNDA COMO APODERADA GENERAL DEL PRIMERO, QUE CONSTA DE UNA PRUEBA DE CONFESION, SIETE PRUEBAS DOCUMENTALES PUBLICAS, CUATRO PRUEBAS DOCUMENTALES PRIVADAS, UNA PRUEBA PERICIAL GRAFOSCOPICA, UNA PRUEBA TESTIMONIAL, DOS PRUEBAS FOTOSTICAS Y UNA PRUEBA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.- 205/2020

LUIS ERNESTO YUPIT KAUIL, JOAQUIN VILLALOBOS CANUL, PROVEEDORA DEL PANADERO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLES, JUICIO ORDINARIO CIVIL PLENARIO DE PROPIEDAD Y POSESION, promovido por el primero, en contra de la última que es presentada por su apoderado legal el segundo nombrado, Auto de fecha siete de junio del año dos mil veintidos, Expediente 0129/2017.

MARICELA YUJARI GONZALEZ GONZALEZ, GILBERTO DE JESUS MAY GONGORA. JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO. AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS. Expediente 0108/2022

MARTIN SIDNEY SOSA ANGULO. JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA promovido por Usted. Auto de fecha siete de junio del año dos mil veintidos. Expediente 0188/2022

MARIA OFELIA CAB HAU, FREDY ELIEZER MONTALVO CEN. JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA promovido por la primera en contra del segundo citado. Auto. de fecha dos de junio del año dos mil veintidos. Expediente 0273/2018

MARCIANO CAUICH Y CHUC, ALIAS MARCIANO CAUICH CHUC, RUBIEL CHUC AKÉ, alias JORGE RUBIEL CHUC AKÉ. JUICIO INTERDICTO DE OBRA NUEVA promovido por el primero en contra del segundo mencionado. Auto de fecha siete de junio de dos mil veintidos.- Expediente 0051/2020

ELDER JESUS MUÑOZ GONGORA, CARLA VICTORIA CHAN CATZIN, JUICIO ORDINARIO REDUCCION DE PENSION, PROMOVIDO POR EL PRIMERO CITADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA, Auto, Expediente 0258/2018.

SANTOS ADRIAN LOPEZ SEGOVIA. JUICIO ORDINARIO REDUCCION DE PENSION promovido por Usted. Auto de fecha tres de junio del año dos mil veintidos. Expediente 0118/2022

FATIMA ELDA LICIA MIS CHAN, JORGE CARLOS BASTO PACHECO. JUICIO ORDINARIO DE ALIMENTOS promovido por la primera en contra del último citado. acta de fecha seis de junio del año dos mil veintidos. Expediente 0364/2021

SIRLEY MADELINE ELIZABETH MUÑOZ CANTO; ROGER ALONSO NAVARRETE CAB.- Juicio Ordinario Familiar de Aumento de Pensión Alimenticia, Promovido por la primera en contra del segundo mencionado. Auto de fecha siete de junio del año dos mil veintidos.- Expediente 0060/2014

OLGA ALICIA AGUILAR CARRILLO, BENITO CABRERA CERVANTES, LUIS FERNANDO DUARTE MANZANILLA, Juicio Ordinario Familiar Contradictorio de Paternidad. Promovido por la primera en contra de los dos últimos citados, Auto.- Expediente 0177/2019.

FILIBERTO CHAN CHAN. JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA promovido por Usted. Auto. Expediente 0187/2022

JESSICA BEATRIZ HOIL CHAB, SILVIO IVAN TORRES COLONIA. JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA, promovido por la primera, en contra del segundo citado. Auto de fecha tres de junio del año dos mil veintidos.- Expediente 0111/2018

LILIANA BEATRIZ SABIDO VERA, CARLOS EFRAIN PACHECO BE, JUICIO ORDINARIO FAMILIAR promovido por la primera, en contra del segundo mencionado. Auto.- Expediente 0282/2020

YURIKO NAVARRETE NAVARRETE. JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA promovido por Usted. Auto. Expediente 0197/2022

MARIO ARTURO CETINA DORANTES, BERTHA ELENA TZAKUM PACHECO. JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA, Juicio Ordinario Familiar promovida por el primero en contra de la segunda mencionada, Auto de fecha dos de junio del año dos mil veintidos, Expediente 0383/2019.

KENIA ARACELY LOEZA MANRIQUE, MANUEL ANTONIO CABRERA POOL. JUICIO ORDINARIO CONTRADICTORIO DE PATERNIDAD, Promovido por la primera nombrada en contra del segundo citado. Auto de fecha tres de junio del año dos mil veintidos. Expediente 0261/2015

ILSE GUADALUPE SOSA BELTRAN, MARIO MIJAIL CANTO TAPIA. JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA promovido por la primera en contra del último citado. Auto. Expediente 0356/2018

RUSSELL ANTONIO CANCHE PEREZ; GELITZLI IVONNE MARTIN ALIAS GELITZLI IVONE MARTIN.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio, promovido por el primero citado en contra de la segunda nombrada. Auto de fecha tres de junio del año dos mil veintidos.- Expediente 0650/2010

RUBI ELIZABETH AMADOR ELIJIO, JUICIO ORDINARIO FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, Promovido por Usted. Auto de fecha seis de junio del año dos mil veintidos.- Expediente 0180/2020

RICARDO NAH MENA. JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA promovido por Usted. Auto de fecha siete de junio del año dos mil veintidos. Expediente 0223/2022

SANTIVET ZURISADAI CABRERA BASTO. Procedimiento Especial de Divorcio Sin Causales promovido por Usted. Auto de fecha siete de junio del año dos mil veintidos. Expediente 0053/2022

ILDEFONSO ANDRÉS BUENFIL CANTO, DELMA ALICIA BUENFIL CANTO, DIEGO DEL JESÚS BUENFIL CANTO, LIZBETH GUADALUPE BUENFIL CANTO. JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO. De quienes en vida se llamarón ILDEFONSO BUELFIL PALMA y DELMA GUADALUPE CANTO QUIJANO, vecinos que fueron de ésta Ciudad de Tekax, Yucatán. Acta de fecha seis de junio del año dos mil veintidos.- Expediente 0128/2021

MARIA DEL ROSARIO PALOMO GARMA, MARIA VICTORIA PALOMO GARMA, MARIA LUCIA PALOMO GARMA, JAIME PALOMO GARMA, CARLOS FELICIANO PALOMO GARMA, SARA PALOMO GARMA, ABRAHAM PALOMO GARMA, CELIA ESTHER PALOMO GARMA. JUICIOS DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE LOS EÑORES QUE EN VIDA SE LLAMARON FELICIANO PALOMO BAUTISTA Y DELIA SOCORRO GARMA ESPADAS ALIAS CELIA DEL SOCORRO GARMA Y ESPADAS ALIAS CELIA GARMA ESPADAS, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD DE TEKAX, YUCATAN; DENUNCIADO POR USTEDES. Auto de fecha dos de junio del año dos mil veintidos. Expediente 0448/2021

JOSE EDGAR ORTEGON TEC, MARIA PETRONA NIC CHAN. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primero en contra de la última citada. Resolución de fecha siete de junio del año dos mil veintidos. Expediente 0444/2021

ELIO CAB, MARIANO CAB Y KU, MAGALI ROCELI TAPIA CANCHE. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. Promovido por el primero citado por conducto de su Apoderado Legal el segundo mencionado, en contra de la tercera, Auto de fecha tres de junio del año dos mil veintidos.- Expediente 0095/2017.

MARIA IMELDA CHABLE CANTE, MIGUEL ANGEL GONGORA. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera en contra del último citado. Auto. Expediente 0034/2020

MARTHA ANALI VELA MONTALVO, BRIAN ERWIN CHULIM CAMARA. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera en contra del último citado. Auto de fecha siete de junio del año dos mil veintidos. Expediente 0454/2021

MIRIAM LETICIA CAUICH CHACON, PEDRO ANTONIO QUIJADA CÁRDENAS, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, Promovida por la primera, en contra del último citado. Auto de fecha siete de junio del año dos mil veintidos.- Expediente 0280/2020

MANUEL JESUS ESTRELLA UEX. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por Usted. Auto de fecha siete de junio del año dos mil veintidos. Expediente 0045/2022

RITA SOCORRO DZUL DZUL, ELMER DZUL SULUB. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera en contra del último citado. Auto de fecha tres de junio del año dos mil veintidos. Expediente 0041/2020

ROSA ESTHER GONGORA RUIZ. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por Usted. Auto de fecha tres de junio del año dos mil veintidos. Expediente 0370/2021

JUANITA CHAN CAUICH, JOSE GONZALO DOMINGUEZ CHAN. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO. AUTO DE FECHA TRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS. Expediente 0089/2022

LIDIA MARIA KOH TUZ. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por Usted. Auto. Expediente 0435/2021

ILEANA BEATRIZ CABRERA FALCON. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por usted. Auto DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.- Expediente 0124/2021

CARLOS ISABEL TUZ YAH. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por Usted. Auto de fecha siete de junio del año dos mil veintidos.. Expediente 0336/2021

INOCENCIA DE JESUS ACOSTA CATZIM. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por Usted. Auto de fecha siete de junio del año dos mil veintidos. Expediente 0215/2022

IMARI NATALI BASTO COLLI, CHRISTIAN ANTONIO OJEDA VILLALOBOS. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera en contra del último citado. Auto de fecha siete de junio del año dos mil veintidos.- Expediente 0013/2020

WUENDI ILIANA CHAN CAAMAL, GABRIEL HOIL UCAN. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL ÚLTIMO CITADO. AUTO DE FECHA TRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS. Expediente 0416/2021

JOSE ANDRES CANCHE DZUL. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por usted. auto de fcha SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.- Expediente 0142/2021

AIDA MARIA KITUK KU. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED. AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.Expediente 0125/2022

GEOVANY MANUEL CHAN VALENCIA, YURIDIA ALEJANDRINA ROJAS MARTINEZ. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. Promovido por el primero, en contra de la segunda citada. Auto DE FECHA TRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.- Expediente 0016/2021

MARTHA KEILA CASTRO AVILA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS promovidas por usted. Auto DE FECHA SIETE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS. Expediente 0124/2022

WILBERT ISAEL MARTINEZ CANUL, NOEMI YOLANDA CAT CETINA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO promovidas por Ustedes. Auto de fecha siete de junio del año dos mil veintidos. Expediente 0031/2022

RUBY MAGDALENA ESCALANTE QUIJANO, ROGER ANTONIO GONZALEZ HERRERA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDIA Y CUSTODIA promovido por Ustedes. Auto. Expediente 0471/2021

MARIA DE LOURDES MONTALVO NAVARRETE. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA INTERVENTOR promovidas por Usted. Auto de fecha tres de junio del año dos mil veintidos. Expediente 0009/2022

JOSE ALFREDO RODRIGUEZ MENDICUTI, ROSA ISELA NOVELO SALAZAR. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO promovidas por Ustedes. Auto de fecha siete de junio del año dos mil veintidos. Expediente 0032/2022

HECTOR JAVIER ESTRADA CAMPOS, MARTHA PATRICIA TZIU COUOH. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO promovidas por Ustedes. Auto de fecha siete de junio del año dos mil veintidos. Expediente 0040/2022

MARIA LOURDES CHAN CAMARA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS promovidas por Usted. Auto. Expediente 0192/2022

REYNA CONCEPCION SUAREZ CATZIN. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS promovidas por Usted. Auto de fecha tres de junio del año dos mil veintidos. Expediente 0550/2019

JORGE ALBERTO COCOM CERVANTES. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA INTERVENTOR promovidas por Usted. Auto de fecha tres de junio del año dos mil veintidos. Expediente 0392/2021

YAZURI YANET TUN NAAL, JOSE CRUZ TUS POOT. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDIA Y CUSTODIA promovidas por Ustedes. Auto de fecha siete de junio del año dos mil veintidos. Expediente 0217/2022

MARICELA GOMEZ GONGORA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA INTERDICCION promovidas por Usted. Auto. Expediente 0037/2022

PEDRO ISRAEL PECH PALOMO. DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL EXTRAVIO DE DOCUMENTOS promovidas por Usted. Auto. Expediente 0035/2022

ANDRES ULUAC PUCH, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA OTROS promovidas por Usted. Auto de fecha tres de junio del año dos mil veintidós. Expediente 0307/2021

CARLOS BENJAMIN GONZALEZ CANCHE, MARIA CRISTINA AVILA US, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Divorcio Voluntario, promovidas por Ustedes, Auto de fecha siete de junio del año dos mil veintidos, Expediente 0212/2018.

KAREN CECILIA TEH SOSA, MANUEL JESUS AMADOR VARGUEZ, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE ALIMENTOS, promovida por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de sus hijos menores de edad y a cargo del segundo mencionado, Auto de fecha siete de junio del año dos mil veintidos .- Expediente 0510/2016.

IRMA GUADALUPE ROJAS CANTO, CRISTIAN ANTONIO DZUL CAMARA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A CARGO DEL SEGUNDO. AUTO DE FECHA TRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.- Expediente 0269/2017

SILVIA VERONICA CAAMAL CANCHE, CARLOS MANUEL CUPUL REQUENA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases por las cuales se regira su divorcio por mutuo consentimiento. Auto DE FECHA TRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.- Expediente 0065/2016

ADRIAN CUITLAHUAC DZUL FUENTES, ANGELICA MARIA DZUL AVILA alias MARÍA ANGÉLICA DZUL ÁVILA. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria. Promovidas por ustedes, a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que han de regir su divorcio por mutuo consentimiento. Auto de fecha SIETE de JUNIO del año dos mil veintidós.- Expediente 0296/2012

TERESITA DE FATIMA AC MAY, BENITO NAVARRETE SANCHEZ. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONVENIO DE ALIMENTOS promovidas por Ustedes. Auto DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS. Expediente 0243/2017

MANUEL JESUS SIERRA CAAMAL. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONSIGNACION promovidas por Usted. Auto de fecha siete de junio del año dos mil veintidos. Expediente 0221/2022

CONCEPCIÓN LETICIA NAVARRETE CASTILLO, JOSUÉ ERNESTINO CHÁN SANTOS, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria. Promovidas por la primera, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de sus hijos menores de edad y a cargo del segundo mencionado. Auto de fecha dos de junio del año dos mil veintidos.- Expediente 0258/2012.

MIGUEL ANGEL GONZALEZ HUCHIM, MARIA SILVIA HAU RAMIREZ. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO promovidas por Ustedes. Auto de fecha siete de junio del año dos mil veintidos. Expediente 0170/2022

MARIA DEL CARMEN SOBERANIS PEREZ. DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL EXTRAVIO DE DOCUMENTOS promovidas por Usted. auto de fecha siete de junio del año dos mil veintidos. Expediente 0212/2022

CLAUDIA GUADALUPE CERVANTES CAB, JESUS ENRIQUE VELA NAVARRETE. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO VOLUNTARIO, Promovidas por ustedes. Autos de fechas tres de junio y siete de marzo, ambos del año dos mil veintidos.- Expediente 0189/2020

JUAN DIEGO HAU DZUL. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONSIGNACION promovidas por Usted. Auto de fecha tres de junio del año dos mil veintidos. Expediente 0196/2022

LUIS ERNESTO YUPIT KAUIL. JUICIO ORDINARIO CIVIL NO ESPECIFICADO. DEDUCIDO DEL DESPACHO NUMERO 49-D-II AMPARO/2022, NUMERO DE ORDEN71/2022, EXPEDIENTE NUMERO 71/2022, JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED. AUTO. Despacho 0029/2022

TEKAX, YUCATÁN, A 9 DE JUNIO DE 2022.

EL ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO JOSE REMIGIO CHAN CEN.

JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TICUL, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 6 DE JUNIO DE 2022.

NOEMI ESPERANZA YAH HUCHIN, CARLOS MANUEL CHIMAS CHEL. Procedimiento Especial de Divorcio Incausado promovido por la primera en contra del segundo.Auto de fecha 30 de mayo del 2022.Expediente 0382/2018

LILIANA GUADALUPE LUGO GÓNGORA. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por Usted. auto de fecha 07 de junio del 2022. Expediente 0308/2022

LUIS MANUEL COLLI CACH, JUANA PAOLA COLLI CACH. Juicio Ordinario Civil Cumplimiento de Contrato promovido por el primer mencionado en contra de la segunda citada. Auto de fecha 07 de junio del 2022. Expediente 0540/2017.

LUIS MANUEL COLLI CACH, JUANA PAOLA COLLI CACH alias PAULA COLLI CACH. un cuadernillo de pruebas ofrecidas por el primero en el Juicio Ordinario Civil promovido por el oferente en contra de la segunda citada. Auto de fecha 07 de junio del 2022. Expediente 0540/2017

MARÍA ROSA TZEC POOL,REYES BALTAZAR MEZQUITA TZEC. JUICIO ORDINARIO CIVIL promovido por Ustedes. auto de fecha 07 de junio del 2022. Expediente 0018/2022

MARIA CRISTINA LAVADORES CAMARA. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por Usted. auto de fecha 07 de junio del 2022. Expediente 0548/2021

MARIA PILAR EK JIMENEZ. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por Usted. auto de fecha 07 de junio del 2022. Expediente 0211/2022

FATIMA LETICIA AYUSO SIERRA. Juicio de Sucesion Intestada promovido por Usted. auto de fecha 07 de junio del 2022. Expediente 0640/2021

FRANCISCA COUOH DZUL. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por Usted. auto de fecha 07 de junio del 2022. Expediente 0318/2021

MARIA DEL SOCORRO CANCHE CAAMAL, CLEIBER ROBERTO PINZON AVILA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO promovidas por Ustedes. auto de fecha 07 de junio del 2022. Expediente 0032/2021

DIONISIO SIERRA AVILA, OSCAR ESTEBAN MADRAZO GIO. Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero en contra del segundo nombrado. Auto de fecha dos de junio del 2022. Expedientillo 0316/2018

JOSÉ RAMÓN TEJERO QUINTAL. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por Usted. auto de fecha 07 de junio del 2022. Expediente 0285/2022

ARENY ANELLY CARRILLO XIU, JORGE MIGUEL BERMONT PACHECO. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO promovidas por Ustedes. auto. Expediente 0438/2020

ANTONIO MAGAÑA BARRERA, GLORIA MARIBEL BRICEÑO CARRILLO. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primero en contra de la segunda. Auto de fecha 07 de junio del 2022. Expediente 0473/2021

MARIA LUISA CHAN PANTI, RICARDO ARIEL PINO DZIB, ROSA ALCAZAR CHAN. Juicio Ordinario Familiar promovido por la primera en contra de los demas nombrados. Auto. Expediente 235/2021

LAURA PATRICIA UICAB GONGORA. KEVIN MANUEL SASTE VARGUEZ. JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA promovido por la primera en contra del segundo. auto. Expediente 0429/2020

MELISSA AYLIN CANCHE SUAREZ, ALFREDO GUADALUPE POOT AKE. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por Ustedes. auto. Expediente 0092/2022

CARLOS ANTONIO GONGORA COB. ACTOS PREJUDICIALES promovido por usted. Auto de fecha 07 de junio del 2022. Expediente 0265/2021

PALOMA YAMILI PAZ PARRA, JESUS RIGOBERTO GONGORA CHI. Diligencias de jurisdiccion voluntaria promovidas por ustedes a fin de disolver su vinculo matrimonial.Auto de fecha 07 de junio del 2022.Expediente 0369/2017

MIGUEL ÁNGEL PUC CONTRERAS. Diligencias de Jurisdiccion Voluntaria promovidas por Usted. auto de fecha 07 de junio del 2022. Expediente 0225/2022

MARIA YARELY DURAN MOJON, LEONARDO MANUEL DZUL NOVELO. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO promovidas por Ustedes. auto de fecha 07 de Junio del 2022. Expediente 0642/2021

NEMIAS BERNABE HERNANDEZ Y GARCIA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por Usted. auto. Expediente 0298/2022

EDUARDO HUCHIM PUC. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA pomovidas por Usted. auto. Expediente 0289/2022

JOSE GUILBARDO RAMIREZ ESTRELLA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por Usted. auto. Expediente 0172/2022

SANTOS MANUEL UC DZUL. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por Usted. Auto. Expediente 0114/2022

RODOLFO ARIEL VENTURA MEJÍA. Diligencias de Jurisdiccion Voluntaria promovidas por Usted. auto. Expediente 0301/2022

TICUL, YUCATÁN, A 9 DE JUNIO DE 2022.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO RUBEN GABRIEL CAN SANCHEZ.

JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN VALLADOLID, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL 6 DE JUNIO DE 2022.

EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 0072/1995, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA "DISTRIBUIDORA ROMA S. A.", EN CONTRA DEL SEÑOR ROBERTO GUTIERREZ ARENAS.AUTO DE 31 DE MAYO DEL 2022. EXPEDIENTILLO 0072/1995.

JHOANA ANGELICA POOL AGUILAR. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.AUTO.EXPEDIENTE 0442/2020.

OSCAR IVAN CHALE CAAMAL.JESSICA DEL ROSARIO POOT SALAZAR. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO.PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA.AUTO.EXPEDIENTE 0826/2021

MARIA DEL SOCORRO GONZALEZ GONZALEZ.FLORENCIO ARCEO AZCORRA Y RAMONA CANUL DE ARCEO. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO Y TERCER CITADO.AUTO .EXPEDIENTE 0016/1992

RAUL ANTONIO MONFORTE OSORIO, ROSALBA PERAZA SÁNCHEZ DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO VOLUNTARIO, PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.SE TIENE RECONOCIDA LA MAYORIA DE EDAD DE LIGIA ANDREA MONFORTE PERAZA Y VALENTINA MONFORTE PERAZA.AUTO.EXPEDIENTE 0892/2003.

AUDIENCIA DEL 7 DE JUNIO DEL 2022.

ROSA MARIA RODRIGUEZ CUXIN. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.AUTO DE 07 DE JUNIO DEL 2022. EXPEDIENTE 0083/2022

GRETY MARIA CANSECO ARJONA. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.AUTO.EXPEDIENTE 0888/2021

ELDA VIRGINIA KUMUL UITZIL. HONORIO GONGORA UCH. JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0543/2021 QUE SE ENCUENTRA ACUMULADO AL EXPEDIENTE 430/2021

JORGE ALBERTO MOO MOO.ROSA GABRIELA COB PECH. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA. AUTO. EXPEDIENTE 0387/2021.

CARLOS ANTONIO ROMERO LORIA, ANDRY NOEMÍ SANTOYO MEDINA. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA. AUTO. EXPEDIENTE 0111/2021.-

AUDIENCIA DEL 8 DE JUNIO DEL 2022.

CALLETANA PECH ROMERO (ALIAS) MARIA CAYETANA PECH ROMERO, BERNARDINO BALAM PECH, FELIPE BALAM PECH Y EUBERTO BALAM PECH. JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR QUE EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE JOSE BALAM ABAN.DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0606/2021

LICENCIADOS EN DERECHO MIGUEL ANGEL DIAZ ALCOCER, GRETY MARIA CANSECO ARJONA, NATALY GUADALUPE RIVERO AGUILAR Y JOSE LUIS POOT UN. JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL PROMOVIDO POR USTEDES CON SU CARACTER DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ACTOS DE ADMINISTRACION DEL SEÑOR DENIS RUSSELL LARSEN (ALIAS) DENIS LARSEN, EN CONTRA DE JENNY LETICIA MEDINA TUN Y DE LA MENOR DE EDAD REPRESENTADA POR SU TUTOR EL LICENCIADO EN DERECHO ALEX ALEJANDRO AY XOOC.AUTO .EXPEDIENTE 03/2018

ROMANA NOH DZIB. JUICIO ORDINARIO CIVIL. PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE JESUS BALAM KUMUL (ALIAS) JESUS BALAM Y KUMUL, ARSENIO HERRERA UITZIL Y LUIS FERNANDO ZAPATA CAMEJO. AUTO. EXPEDIENTE 0466/2021.

IDELFONSO XOOC CIAU. RODRIGO RODRIGUEZ GONZALEZ, JUICIO ORDINARIO CIVIL DE PRESCRIPCION POSITIVA. PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO.AUTO.EXPEDIENTE 0680/2013.

LICENCIADO EN DERECHO RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO. PROMOVIDO INCIALMENTE POR LOS PRIMEROS MENCIONADOS Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR LOS LICENCIADOS MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA Y/O OSCAR JUMÉNEZ TRIAY, EN SU CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE EN SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS LITIGIOSOS QUE DERIVEN DEL JUICIO INSTAURADO POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CRÉDITO EN CONTRA DE EDGAR ALBERTO ALONZO PECH. AUTO. EXPEDIENTE 0036/2018

JACINTO CHOC CAUICH, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y ADEMÁS CON EL CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA ASUNTOS JUDICIALES, COMPRENDIENDO PLEITOS Y COBRANZAS, PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y ACTOS DE RIGUROSO DOMINIO DE LOS CIUDADANOS RUFINA CHOOC CAUICH, JUSTA CHOC CAUICH, MARIA CHOOC CAUICH, MARTINA CHOC CAUICH, BEATRIZ CHOC Y CAUICH Y CEFERINO CHOC Y CAUICH; BASILIO CHOC Y CAUICH Y ALEJANDRO CHOC Y CAUICH Y A LOS CIUDADANOS OLEGARIO CHOOC CANCHE, FLORENTINA CHOOC CANCHE, HUMBERTO CHOOC CANCHE, CESILIA CHOOC CANCHE, SOFIA CHOOC CANCHE, MARGARITA CHOOC CANCHE, FELIPA DE JESUS CHOOC CANCHE, MARIANO CHOOC CANCHE, ALFONSO CHOOC CANCHE Y FEDERICO CHOOC CANCHE. JUICIO UNIDO DE SUCESIÓN INTESTADA DE LOS SEÑORES QUE EN VIDA RESPONDIERAN A LOS NOMBRES DE CRISTOBAL CHOC Y CANCHE ALIAS CRISTOBAL CHOOC CANCHE ALIAS CRISTOBAL CHOC CANCHE ALIAS CRISTOBAL CHOC Y SEVERIANA CAUICH Y CHOC ALIAS SEBASTIANA CAUICH CHOC ALIAS SEVERIANA CAUICH CHOC ALIAS SEBASTIANA CAUICH CHOOC ALIAS SEBASTIANA COUOH CHOC ALIAS SEVERIANA CAUICH Y JOSE FRANCISCO CHOC Y CAUICH ALIAS FRANCISCO CHOC CAUICH ALIAS JOSE FRANCISCO CHOC CAUICH ALIAS JOSE FRANCISCO CHOOC CAUICH ALIAS JOSE FRANSISCO CHOOC CAUICH ALIAS FRANCISCO CHOOC CAUICH ALIAS JOSE FRANCISCO CHOOC CUICH ALIAS JOSE FRANCISCO CHOOC CANCHE. AUTO. EXPEDIENTE 369/2020.-

ADDA HERLINDA NÁJERA CANCHÉ. IRMA DEL ROSARIO NÁJERA CANCHÉ. FÁTIMA DEL ROSARIO CHÍ MEDINA, MAYRA REBECA CHÍ MEDINA Y SANDRA NOEMÍ CHÍ MEDINA. INTERDICTO DE APEO Y DESLINDE. PROMOVIDO POR LAS DOS PRIMERAS CITADAS EN CONTRA DE LAS TRES ULTIMAS NOMBRADAS.- AUTO. EXPEDIENTE 0449/2017.

LIDIA DE LOS ÁNGELES LÓPEZ ÁLVAREZ, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE DECRETEN ALIMENTOS A SU FAVOR Y DE SU HIJA Y A CARGO DE JOSE MANUEL CHABLE CEL.SE TIENE POR RECONOCIDA LA MAYORIA DE EDAD DE MARIA JOSE CHABLE LOPEZ.AUTO.EXPEDIENTE 0616/2014.-

LUCIA DE GUADALUPE COSGAYA SOLIS Y FERNANDO JESÚS AGUILAR AYALA ALIAS FERNANDO AGUILAR AYALA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO. PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.AUTO DE 01 DE ABRIL DEL 2022. EXPEDIENTE 0128/2022

MARÍA DEL CARMEN ORTÍZ GARCÍA. NAYELI JACQUELINE MEX PAT. JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR QUE EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE SILVESTRE ALAN CORAL CENTENO. DENUNCIADO POR LA SEGUNDA NOMBRADA POR MEDIO DE LA PRIMERA CITADA EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL. AUTO. EXPEDIENTE 0899/2021

ESTEBAN ALBERTO ARZAPALO DURAN. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.AUTO .EXPEDIENTE 0813/2021

MARIA JULIANA POOL CANCHE. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0013/2022

IRMA MARIA CASTILLO CORDERO, ERIKA MICHELLE ARCILA CASTILLO, ADRIANA VANESSA ARCILA CASTILLO Y JENNIFER ALEJANDRA ARCILA CASTILLO. JUICIOS DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMÓ RAMIRO ARCILA CORDERO. DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.AUTO. EXPEDIENTE 0533/2020

ROSA MARIA CHI DOMINGUEZ. JOSE ROBERTO COUOH CHIM. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES. PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.AUTO .EXPEDIENTE 0911/2021

CONCEPCION GUDALUPE SANCHEZ MENDOZA. JUICIO ORDINARIO CIVIL. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE JUAN FERNANDO SANCHEZ BRICEÑO Y DELTA MARIA MENDOZA ALVAREZ (ALIAS) DELTHA MARIA MENDOZA DE SANCHEZ (ALIAS) DELTA MARIA MENDOZA ALVAREZ DE SANCHEZ .AUTO . EXPEDIENTE 0038/2020.

LUCÍA DE GUADALUPE FERNÁNDEZ MENDOZA, MARÍA LUISA FERNÁNDEZ Y MENDOZA, JESÚS MANUEL FERNANDEZ Y MENDOZA, BLANCA PATRICIA DEL ROSARIO FERNÁNDEZ MENDOZA, JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ MENDOZA Y LICENCIADO EN DERECHO JOSE FRANCISCO RIVERO MENDOZA, EL CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA ASUNTOS JUDICIALES, PLEITOS Y COBRANZAS DE LAS CIUDADANAS GILDA GEORGINA FERNANDEZ MENDOZA Y MARTA MERCEDES DEL ROSARIO FERNANDEZ Y MENDOZA (ALIAS) MARTA MERCEDES DEL ROSARIO FERNANDEZ MENDOZA.. JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DEL SEÑOR QUE EN VIDA RESPONDIO AL NOMBRE DE CARLOS DE JESÚS FERNÁNDEZ Y ALCOCER ALIAS CARLOS DE JESÚS FERNÁNDEZ ALCOCER.AUTO. EXPEDIENTE 0266/2021

MARÍA CANDELARIA MAY NOVELO. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.AUTO DE 01 DE JUNIO DEL 2022. EXPEDIENTE 0266/2022

JENNY LETICIA MEDINA TUN. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0488/2021.

LEYDI VERONICA DZIB DZIB.LAUREANO DZIB XULUC. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO . EXPEDIENTE 0086/2021.

LICENCIADA EN DERECHO REBECA IRENE BASULTO MEDINA, CON EL CARÁCTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA SEGUNDA PERSONA MORAL NOMBRADA POR CONDUCTO DE LA PRIMERA CITADA. AUTO. EXPEDIENTE 0864/2021.

MARIA TERESA CORONADO CASTILLO, MARTHA ELENA CORONADO CASTILLO Y JOEL ATOCHA NUÑEZ ALCOCER. JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL. PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN SU CARACTER DE TUTOR ESPECIAL DE UNA MENOR DE EDAD, EN CONTRA DE LA SEGUNDA Y TERCER NOMBRADOS.SE RECONOCE LA MAYORIA DE EDAD DE LA PRIMERA NOMBRADA. AUTO. EXPEDIENTE 0073/2020.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT). JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR CONDUCTO DE SU APODERADA GENERAL WENDY ZUGELMI POOT CÓRDOVA, Y CONTINUADO POR SUS APODERADOS GENERALES FERNANDO GEOVANY GÓMEZ CANTO, REYES GASPAR FERNÁNDEZ TUN Y MELIZA DE JESÚS MEX CHAN, EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS CARLOS BALTAZAR MARTÍN ESPADAS Y CARLA VERONICA ALAMILLA VIVAS.AUTO. EXPEDIENTE 0759/2019

DESPACHO RECIBIDO CON NÚMERO DE ORIGEN 53/2022-IV-A, CON NÚMERO DE ORDEN 82/2022-IV-A-AMP, Y DE FECHA DIECISÉIS DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, DEDUCIDO DEL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 1215/2022-IV-A, PROMOVIDA POR LA CIUDADANA IRMA ELISABET NOH POOT.AUTO.DESPACHO 0053/2022

WENDY DE JESUS PEREZ CUPUL. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS.PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0666/2021

GERARDO ANTONIO RIVERO NÚÑEZ, OFELIA MARÍA RIVERO NÚÑEZ, IRMA DOLORES RIVERO NÚÑEZ, CARLOS ARMANDO RIVERO NÚÑEZ, EDGAR OSWALDO RIVERO NÚÑEZ, LANDY GRACIELA RIVERO NÚÑEZ, OMAR RIVERO NÚÑEZ, MARTÍN RIVERO NÚÑEZ. JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE IRMA DOLORES NÚÑEZ CASTILLO (ALIAS) HIRMA DOLORES NUÑEZ Y CASTILLO Y CARLOS LANDY RIVERO LORÍA (ALIAS) CARLOS LANDY DEMETRIO DE JESUS RIVEO Y LORIA. DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.AUTO.EXPEDIENTE 0775/2016.

ALEX ALEJANDRO AY XOOC. ADRIANA UUH CHAY. JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL. PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO CON EL CARACTER DE TUTOR ESPECIAL DE UN MENOR, EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA. AUTO.EXPEDIENTE 0632/2019.

JUAN IRVING AGUILAR AGUIAR Y ADRIANA YANELY CANCHE CHAN. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR EL PRIMERO Y SEGUNDO NOMBRADO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE CAJA POPULAR SAN BERNARDINO DE SIENA VALLADOLID, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE SAMUEL GONGORA PAT, NOEMI CHIMAL CANCHE Y ELEUTERIA PAT POOT. AUTO. EXPEDIENTE 0547/2021.-

APOLINAR ROSADO CHAN ALIAS TIOFILO ROSADO CHAN. JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.AUTO.EXPEDIENTE 49/2022

JULIANA HAU CEN. DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0065/2022.

TERECITA DE JESUS TAMAY UN. DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 07 DE JUNIO DE 2022. EXPEDIENTE 659/2012.

NORMA CETZAL UITZIL. RICCY THALIA BALAM CETZAL. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS INICIALMENTE POR LA PRIMERA NOMBRADA Y CONTINUADA POR LA SEGUNDA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.AUTO DE FECHA 06 DE JUNIO DE 2022.EXPEDIENTE 0416/2021.

ALVARO DE JESÚS CHAN LORIA. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 01 DE ABRIL DE 2022. EXPEDIENTE 66/2022.

MAYRA YESENIA MAY DZIB. EUSEBIO POOL NAJERA. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0538/2021

MARIA DE LOS ANGELES NUÑEZ TORRES. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.AUTO DE FECHA 07 DE JUNIO DE 2022. Expediente 0164/2022

VALLADOLID, YUCATÁN, 9 DE JUNIO DE 2022.

LA ACTUARIA ADSCRITA.

LICENCIADA EN DERECHO SONIA BEATRIZ CARMONA DZUL.

JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TIZIMÍN, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 8 DE JUNIO DEL AÑO 2022.

GENNY MARISOL BALAM CASTILLO Y EDUARDO FERNANDEZ OSORIO; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE MATEO EUAN CANUL Y VALENTINA HOIL CIUA.- EXPEDIENTE 0002/2022.- AUTO DICTADO EN EL ACTA DEL CUADERNO DE PRUEBAS DE LA PARTE ACTORA, DE FECHA 08 DE JUNIO DEL 2022.-

DEYSI MARIA DIAZ TUN, IRMA ALICIA DIAZ TUN, MIGUEL ALBERTO DIAZ TUN, MANUEL GUADALUPE DIAZ TUN, EDILBERTO DIAZ TUN, JORGE NARCISO DIAZ TUN, REYNA MARIELA DIAZ TUN, ANGEL GABRIEL DIAZ TUN, OLGA MATILDE DIAZ TUN Y BEATRIZ CUPUL SANCHEZ COMO TUTORA ESPECIAL DE DOS MENORES DE EDAD; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE LA SEÑORA MARÍA FIDELIA TUN CHE TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARIA FIDEL TUN CHE.- EXPEDIENTE 0035/2020.- AUTO.-

JOSE RAYMUNDO BALAM CUPUL; PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE DEYSI MARIA MARTINEZ CEN.- EXPEDIENTE 0126/2021.- AUTO.-

SERGIO MELCHOR CHULIM YAM; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE BLANCA ESTHER BE BALAM.- EXPEDIENTE 0087/2017.- AUTO.-

GREGORIA TUZ EUAN; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0580/2019.- AUTO DE FECHA 03 DE JUNIO DEL 2022.-

LICENCIADO HUASCAR OROZCO ARCIQUE PROMOVIENDO JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL CON EL CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA "GANADERÍA SANTA FE" SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Y CAPITAL VARIABLE, REPRESENTADA POR MARÍA INÉS LOEZA RODRÍGUEZ, Y JORGE REYES CHAVO DÍAZ EN CONTRA DE LA UNION GANADERA REGIONAL DEL ORIENTE DE YUCATAN.- EXPEDIENTE NÚMERO 593/2021.- AUTO DE FECHA 01 DE JUNIO DEL 2022.-

MIRELLA UUH CHAN, ABNER NEFTALI CONTRERAS UUH, JAFET JHAZEEL CONTRERAS UUH TAMBIÉN CONOCIDO COMO JAFET JHAZEEL CONTERAS UUH, ROSSANA SARAI CONTRERAS UUH, YAREMI ELIZABETH CONTRERAS UUH Y GENNY BEATRIZ VALLEJOS CONTRERAS; JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE MARIANO CONTRERAS MEDINA, DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 0601/2020.- AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL 2022.-

JACQUELINE DEL ROSARIO FERNÁNDEZ PERERA; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL DE ALIMENTOS, PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD A CARGO DE RAUL ALBERTO PÉREZ RUEDA.- EXPEDIENTE 0529/2018.- AUTO DE FECHA 06 DE JUNIO DEL 2022.-

DULCE MARIA DE JESUS CAN IUIT; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDA POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SEÑALA.- EXPEDIENTE 0180/2022.- AUTO DE FECHA 03 DE JUNIO DEL 2022.-

MARIA MERCEDES SANDOVAL NOH: PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADOPROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE LUIS FELIPE BALAM CAN.- EXPEDIENTE 0841/2021.- AUTO DE FECHA 07 DE JUNIO DEL 2022.-

MATILDE JUDITH ROSADO ROSADO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE DECRETA UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES, Y A CARGO DEL SEÑOR RIGER ALEJANDRO CHAN TEC.- EXPEDIENTE 0610/2014.- AUTO DE FECHA 07 DE JUNIO DEL 2022.-

MARCELINO PUC PECH Y EVARISTA GIJON COUOH; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SEÑALA.- EXPEDIENTE 0192/2022.- AUTO DE FECHA 07 DE JUNIO DEL 2022.-

ADRIANA BEATRIZ GUTIERREZ PERAZA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0404/2021.- AUTO DE FECHA 07 DE JUNIO DEL 2022.-

GRICELLY MAGDALENA NAH CHUC; PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE RICARDO ALFONSO CIMA CHI.- EXPEDIENTE 0531/2019.- AUTO DE FECHA 07 DE JUNIO DEL 2022.-

ROSITA NOEMI LORIA DZIB; PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SEÑALA.- EXPEDIENTE 0598/2013.- AUTO DE FECHA 07 DE JUNIO DEL 2022.-

PALOMA GUADALUPE MENDOZA CASTILLO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD A CARGO DE CRUZ ARMANDO POLANCO MENA.-EXPEDIENTE 0156/2018.- AUTO DE FECHA 07 DE JUNIO DEL 2022.-

MARCOS GUILLERMO MARTIN ALCALA; JUICIO ORDINARIO FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0117/2022.- AUTO DE FECHA 07 DE JUNIO DEL 2022.-

MARIA GUADALUPE DEL SOCORRO ALCOCER MARFIL; JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDA POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SEÑALA.- EXPEDIENTE 0256/2022.- AUTO DE FECHA 06 DE JUNIO DEL 2022.-

LUIS ALBERTO MAY PACHECO, JUICIO ORDINARIO FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE MARIA CARMINA ARGÁEZ LÓPEZ.- EXPEDIENTE 0629/2021.- AUTO DICTADO EN ACTA DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL 2022.-

MARGARITA SANCHEZ MEDRANO; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDA POR USTED EN CONTRA DE LA SUCESIÓN DE LA SEÑORA MARIA AMPARO SANCHEZ ORTEGA, TAMBIEN CONOCIDA COMO AMPARO SANCHEZ ORTEGA, TAMBIEN CONOCIDA COMO MARIA AMPARO SANCHEZ ORTEGA DE MEDRANO, REPRESENTADO POR SU INTERVENTOR CARLOS EDUARDO POOL AMBROSIO. AUTO. EXPEDIENTE 0325/2018.- AUTO DICTADO EN EL CUADERNILLO DE EJECUCIÓN, DE FECHA 07 DE JUNIO DEL 2022.-

CELINA DIANELA MENESES LÓPEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, POR USTED EN CONTRA DE FELIPE ALONSO CASANOVA ROSADO.- EXPEDIENTE 0490/2020.- AUTO DE FECHA 06 DE JUNIO DEL 2022.-

JOSE SANTIAGO CEN LOEZA, JUICIO ORDINARIO FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE LEYDI ELENA PAT KU.- EXPEDIENTE 0604/2021.- AUTO DE FECHA 06 DE JUNIO DEL 2022.-

GRECIA LUCERO OY ALCOCER; PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE JOSÉ RAFAEL CUXIM FERNÁNDEZ. EXPEDIENTE 0085/2020.- AUTO DE FECHA 07 DE JUNIO DEL 2022.-

MARIA DELMIRA XOOL CAN, ALIAS, MARIA DELMIRA XOOL Y CAN, ELIU ABIEZER COLLI XOOL, ELI ADIEL COLLI XOOL, JOSE GAMALIEL COLLI XOOL, MARTHA MARIA COLLI XOOL, ELMY MARBELLA COLLI XOOL Y CARLOS DANIEL COLLI XOOL; JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DE JOSE ABELARDO COLLI TORRES.- EXPEDIENTE 0275/2022.- AUTO DE FECHA 26 DE MAYO DEL 2022.-

KATIA MISHELLE MANCILLA REYNA; JUICIO ORDINARIO FAMILIAR, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE SEÑALA.- EXPEDIENTE 0109/2022.- AUTO DE FECHA 26 DE MAYO DEL 2022.-

IRMA SOLEDAD MARFIL MARFIL, MARICELA MARFIL MARFIL, SANTIAGO RAMON MARFIL MARFIL Y MADELEINE DEL CARMEN MARFIL MARFIL.- JUICIO UNIDO DE SUCESION INTESTADA DENUNCIADO POR USTEDES DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERON A LOS NOMBRES DE MARTIN GUADALUPE MARFIL MARFIL Y GUSTAVO MARFIL ALCOCER TAMBIEN CONOCIDO COMO GUSTABO MARFIL ALCOCER.- EXPEDIENTE 0667/2021.- AUTO DE FECHA 30 DE MAYO DEL 2022.-

CRUZ DE ATOCHA TUZ GUERRERO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE JACQUELINE GUADALUPE KAUIL CUPUL.- EXPEDIENTE 0750/2021.- AUTO DE FECHA 06 DE JUNIO DEL 2022.-

TIZIMÍN, YUCATÁN, 9 DE JUNIO DEL 2022.

ACTUARÍA JUDICIAL.

ABOGADO LUIS ALBERTO LARA GARRIDO.

IMPRESO EN LA DIRECCIÓN DEL DIARIO OFICIAL

PODER EJECUTIVO

CONSEJERIA JURIDICA